



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

Programa de doctorado en Historia de la Ciencia



Universitat Autònoma de Barcelona

“...el vientre está ya cansado de dar carne para el cañón o para el yugo”:
mujer, neomalthusianismo y amor libre en la prensa anarquista de la región
chilena (1898-1927)

Autora: Carolina Isabel Miranda González

Directora: Dra. Isabel Jiménez-Lucena (Universidad de Málaga)

Tutor: Dr. Jorge Molero-Mesa (Universitat Autònoma de Barcelona)

Institut d'Història de la Ciència
Universitat Autònoma de Barcelona

Enero 2022

A mi hijo Simón

Agradecimientos

Agradezco a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), del Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Chile y al programa de formación de capital humano avanzado “Becas Chile” de doctorado en el extranjero, Folio 72170387.

Al programa de Doctorado en Historia de la Ciencia, del Instituto de Historia de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

A Isabel Jiménez-Lucena y Jorge Molero-Mesa.

A mi familia: a mi “mamá Kena”, a mi madre, a mis tías (Carmen Luz y Carola).

A mi hijo Simón por estos años de paciencia infinita y por tratar de comprender a esta madre inquieta.

A mi compañero Mauricio.

A mis amigos de acá: Dani y Camilo.

A mis amigos de allá: Mauricio, Nico, Constanza y Camila.

“Si no eres dueña de tu cuerpo, mujer, ¿de qué mierda eres dueña? Mujer pobre, mujer proleta, mujer obrera, cansada de trabajar, lavar, educar, amamantar a la prole que, según estos beatos, te manda Dios. Como si Dios te diera un bono de mantención para la crianza. Como si los críos vinieran con una beca divina...”

(Pedro Lemebel)

Índice General

Índice General	7
Índice de Tablas	9
Índice de Imágenes	10
Introducción	11
1.1. Presentación.	11
1.2. Objetivos e hipótesis.	17
1.3. Estado de la cuestión.	199
1.4. Metodología.	29
1.4.1. Algunas precisiones.	29
1.4.2. Fuentes y Método.	34
1.5. Resumen de los capítulos.	38
Capítulo I: Un acercamiento teórico-conceptual	41
1.1. El género como categoría social y analítica.	41
1.2. La experiencia de las mujeres como campo de estudio y la incorporación de nuevas temáticas.	62
Capítulo II: Mujeres, ciencia y sexualidad en Chile en el primer tercio del siglo X:..	74
2.1. Escenario.	75
2.2. Migración y crecimiento urbano.	79
2.3. Las mujeres como objetos de intervención social.	86
2.4. Las mujeres en la institucionalidad chilena. Refuerzos al modelo de sexo/género.	102
2.4.1. La mujer y las leyes.	102
2.4.2. La mujer y la Educación.	105
2.4.3. La mujer y la Iglesia Católica.	108
2.4.4. La mujer en las revistas y/o publicaciones femeninas.	109
2.4.5. Las mujeres en la ciencia médica.	112
Capítulo III: La mujer y el amor libre en el discurso anarquista de una nueva moral sexual.....	125
3.1. Las ideas anarquistas llegan a la región chilena.	126
3.1.1. Algunas consideraciones teóricas en torno al ideario ácrata y sus principales medios de difusión.	126
3.1.2. Los primeros pasos y una primera expansión (1898-1907).	130
3.1.3. La reactivación (1908-1916).	135

3.1.4. Del éxito organizativo a la dictadura de Ibáñez (1917-1927).	138
3.2. Los discursos sobre la emancipación de la mujer en la prensa anarquista.....	142
3.2.1. La mujer como objeto y sujeto de los discursos.....	143
3.2.1.1. Las opresiones.....	143
3.2.2. La emancipación femenina como condición de la revolución integral.....	151
3.3. El amor libre. Hacia la autogestión de los vínculos y la sexualidad dentro de una nueva moral libertaria.	155
Capítulo IV: Tras las huellas del neomalthusianismo en la región chilena	166
4.1. La emergencia del neomalthusianismo como estrategia biológica-social en el anarquismo.....	167
4.2. Las ideas emigran y se arraigan en un nuevo territorio	175
4.2.1. ¡Hacia occidente!: el neomalthusianismo arriba a la región chilena (1903- 1916).....	176
4.2.2. Las ideas neomalthusianas se consolidan (1917-1927).....	187
4.3. La figura de Abel de la Cuadra Silva	192
Conclusiones:	201
Fuentes	205
1. Periódicos.....	205
2. Revistas.....	206
3. Otras fuentes.....	207
Bibliografía.....	211

Índice de Tablas

Cuadro 1: Prensa anarquista revisada _____	35-36
Cuadro 2: Población del departamento de Santiago por sexo, 1895-1930 _____	81
Cuadro 3: Población del departamento de Valparaíso por sexo, 1895-1930 _____	81
Cuadro 4: Mujeres económicamente activas, según ramas de actividad, 1895-1930 _____	94
Cuadro 5: Mortalidad general en Chile, desde 1910 a 1927 _____	115-116
Cuadro 6: Natalidad general en Chile, desde 1910 a 1927 _____	117-118

Índice de Imágenes

Imagen 1: <i>La Luz. Periódico anarquista</i> , 1903 _____	176
Imagen 2: Aviso Librería “La Porteña”, 1907 _____	180
Imagen 3: <i>La Protesta. Periódico Libertario</i> , 1912 _____	183
Imagen 4: <i>El Sembrador. Suplemento</i> , 1926 _____	189
Imagen 5: <i>El Paladín</i> , 1911 _____	195
Imagen 6: Abel de la Cuadra Silva, <i>Revista Sucesos</i> , 1911 _____	196
Imagen 7: <i>El Paladín</i> , 1911 _____	197

Introducción

1.1 Presentación.

*“Colgado de los senos escuálidos
-como un paquete de carne- el
hijo que se tuvo porque sí, -por
paga o por engaño- agrega nuevas
angustias a nuestra pobre vida fatalizada”*

(Elena Durán, agosto 20 de 1921)

En agosto de 1921, tanto el diario anarquista *El Azote* de Talca como la *Revista Claridad* (órgano de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH), publicaron un artículo titulado “Un llamado a las mujeres”¹, escrito por Elena Durán y cuyo encabezado interpelaba directamente a las mujeres. Este llamado era, ni más ni menos, para señalar la falta de una voz de “mujer” que gritara los horrores de la injusticia -que cual destino fatal- hacía de las mujeres del pueblo sus víctimas preferidas a través de años y años de ignorancia, miedo, esclavitud y silencio.

Dentro de ese angustioso llamado, atravesado por una solidaridad de clase al referirse a los hombres igualmente explotados como “nuestros hermanos”, lo que predominaba era ante todo una interpelación femenina en base a la experiencia común de ser mujeres doblemente explotadas: económica y sexualmente. De esta manera, la autora dedicó varios párrafos a describir la dura realidad que se encarnaba en los cuerpos de estas mujeres trabajadoras en su doble vertiente, de productora de bienes y reproductora de la vida (“la boca desdentada, miserable”, “los senos escuálidos”), una vida que inevitablemente seguiría el camino de la esclavitud legal y económica (“como un rebaño lamentable, pasamos. Sin protestas, como reses que van al matadero”), sirviendo también al ejército o al capital (“el vientre está ya cansado de dar carne para el cañón o para el yugo”), y que, en el intertanto, seguiría agregando mas cargas que alegrías a la vida de estas mujeres y “madres humildes”.

¹ Elena Durán, “Un llamado a las mujeres”, *Revista Claridad. Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades*, Santiago, agosto 20 de 1921, p. 6. En el mismo mes, se publicó el mismo artículo, pero sin autor/a y con el título “A las mujeres”, *El Azote. Órgano defensor de los obreros*, Talca, agosto de 1921.

Este escrito, en modo alguno fue una excepción para la época si pensamos que a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, la situación y las condiciones de vida de las mujeres obreras fue uno de los tópicos denunciados en la prensa anarquista de la región chilena², tópico que fue abordado desde diferentes aristas, pero siempre teniendo como horizonte que la emancipación de las mujeres de las múltiples cadenas que las oprimían, era una de las condiciones que posibilitaría el éxito de la revolución social. Ahora bien, en este escrito es Elena quien tomó la palabra y se dirigió a los lectores interpelándolos desde la posición históricamente subordinada de las mujeres y con ello no sólo dejó en evidencia las deplorables condiciones en las que éstas sobrevivían y bajo las cuales debían desenvolverse, sino que sobre todo, puso en tensión uno de los aspectos fundamentales que habían justificado dicha subordinación: el mandato biológico y sociocultural de la maternidad³ y de lo que ella significaba para las mujeres populares en el contexto de la llamada “cuestión social”: continuar con la vida de miseria, explotación y angustias sostenida por el sistema capitalista.

Frente a la cruel realidad descrita en el artículo -que atentaba en particular contra las mujeres, sus cuerpos y sus hijos, pero también contra el pueblo explotado en su conjunto- es que el movimiento anarquista elaboró -ya desde fines del siglo XIX- un discurso revolucionario, integral y subversivo, que incorporó no sólo los ámbitos del quehacer político, social y económico, sino que también abarcó el ámbito cultural y sus múltiples manifestaciones: educativas, alimentarias, ecológicas, sanitarias, recreacionales y aquellas que se refieren -en el espacio más íntimo- a la moral y a la sexualidad, cuestionando a través de ellas los “fundamentos mismos de la sociedad burguesa” (Lagos, 2009, p. 708). Y es que

² El tema de la mujer y las denuncias en torno a sus condiciones de vida fueron también tratados en la prensa obrera en general (demócrata, socialista, etc.), aunque no con la constancia ni con la profundidad con que se evidenció en la prensa obrera femenina de principios del siglo XX (por ej. los periódicos *La Alborada* y *La Palanca*, como los más representativos del período), rasgos que emanan desde la experiencia vital de estas mujeres en cuanto tales y que a través de dicha experiencia, supieron tomar la palabra en la esfera pública para reivindicar sus derechos. Ver: Errázuriz, J. (2011). La prensa obrera femenina y la construcción de identidad de género. En Stuvén, A. M. y Fernandois, J. (Editores). *Historia de las mujeres en Chile. Tomo II* (pp. 355-383). Santiago: Editorial Taurus; Illanes, M^a A. (2012). *Nuestra historia violeta: Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago: LOM Ediciones; López, A. (2016). *La Alborada y La Palanca. La narrativa feminista en la prensa obrera de mujeres. Chile, 1890-1915. Historia Regional*, (28), 79-98; Colectivo Catrileo + Carrión (comp.) (2018). *Torcer la palabra. Escrituras obrera feministas*. Santiago: Tiempo Robado editoras y Montero, C. (2019). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. Santiago: Hueders.

³ Según Pacheco (2007, pp. 47-48), este mandato es “uno de los discursos más poderosos alrededor del cual se construye la subjetividad de las mujeres, el deseo íntimo interiorizado de la maternidad”, el cual tiene tres componentes fundamentales: 1) Biológico: el cual reduce a las mujeres a un mero aparato reproductivo, es decir, la maternidad como destino; 2) Social: para la sociedad el cuerpo de las mujeres no les pertenece a ellas, sino a los designios de perpetuar la vida y 3) Simbólico: que está construido por el conjunto de narraciones religiosas, morales y populares con que la maternidad se fija en el inconsciente de las niñas”.

precisamente, a través de la regulación sociopolítica de la sexualidad -sobre todo femenina- así como del proceso reproductivo, también se evidenciaron las tensiones sociales, políticas y económicas de este periodo. De esta manera, frente al discurso hegemónico, patriarcal, capitalista y natalista, se desarrolló un discurso anarquista⁴ que hizo suya la emancipación de las mujeres, la autogestión de la sexualidad (expresada en la práctica del amor libre) y el neomalthusianismo, como ejes de una nueva moral sexual que buscó “la transformación del sistema de valores culturales y las pautas del comportamiento sexual” (Nash, 1984, p. 30) en oposición a un sistema que consideraban hipócrita y opresor de los instintos naturales del ser humano. Para esto, fue fundamental propagar -sobre todo entre las mujeres- una educación científica y racional que las alejara del oscurantismo en que la religión las había subsumido por tanto tiempo, y para ello, la revolución social tuvo que incluir el cuerpo de las mujeres, cuerpo expropiado y colonizado por la medicina, la Iglesia y el Estado, es decir, por todos aquellos saberes occidentales que desde temprana fecha vieron este cuerpo en función de su papel reproductivo, despojándolo de su potencia política, liberadora y como fuente de goce y de placer.

Por tanto, los discursos en torno a la autogestión de la sexualidad y el neomalthusianismo (o procreación consciente y limitada) -que pusieron en el centro del debate y de la lucha a las mujeres y sus cuerpos- se convirtió a fines del siglo XIX, en un arma más de la acción contra el capital y la autoridad por parte del ideario anarquista, al igual que de “otras corrientes progresistas, socialistas y liberales” (Muñoz, 2016, p. 207). El objetivo era, por un lado, despojar al cuerpo de mujeres y hombres de todo yugo moral y legal que impidiera el libre curso de sus instintos naturales; y por otro, propagar la limitación de los nacimientos entre la población obrera, con el fin de liberarla de sus cargas y emancipar a las mujeres de la esclavitud biológica, “natural”, allanando de esta forma el camino hacia la revolución social. Lo anterior, en un contexto en que se consideraba causa fundamental de la pobreza y la miseria de las clases trabajadoras (así como su opresión) a la organización económica de la sociedad bajo el sistema capitalista e industrial, situación que fue prontamente

⁴ Al hablar de anarquistas lo hacemos teniendo presente que no se les puede considerar como un grupo o movimiento homogéneo, ya que dentro de ellos hay una gran variedad de tendencias, distinciones o divisiones políticas, geográficas y programáticas, lo que propició en no pocos casos disputas internas y contradicciones que nos dan cuenta, más bien, de un movimiento heterogéneo y con ideas eclécticas. En el caso de Chile, la heterogeneidad y la heterodoxia fueron parte constitutiva de esta corriente. Ver: Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “La Idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones y Muñoz, V. (2016). *Sin Dios, Ni Patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*. Valparaíso: Mar y Tierra Ediciones.

conceptualizada por parte de “intelectuales y reformadores sociales” del viejo continente (Grez, 1995, p. 9) como “la cuestión social”. En el caso de Chile, el surgimiento de esta problemática fue el resultado de las aceleradas transformaciones económicas y sociales que se sucedieron luego del proceso industrializador iniciado a partir de 1860, aún cuando el malestar social producto de las desigualdades se arrastraba desde unas décadas antes (Grez, 1995).

Consecuencia de una situación de miseria social, acrecentada por las profundas desigualdades entre las clases dominantes y dominadas, es que a fines del siglo XIX surgieron en Chile las primeras manifestaciones de un nuevo movimiento social: el movimiento obrero, el cual se caracterizó por las luchas⁵ y las reivindicaciones de las trabajadoras y los trabajadores, que, a lo largo de todo el siglo XX, pedían mejorar sus condiciones de vida y laborales. Dentro de este creciente ambiente de agitación social, es que el anarquismo, en tanto movimiento político que “propone la construcción de individuos y sociedades ajenas a toda dominación, sea ésta cultural, política y económica” (Muñoz, 2016, p. 6), hizo su aparición en la región chilena en 1893⁶, aunque es a fines de esa década (específicamente en 1898) que comenzaría su expansión, permeando a una mayor cantidad de hombres y mujeres buscadores de una forma alternativa de organización social que acabase con las injusticias, vejámenes y opresiones a los que eran sometidos por el sistema capitalista.

La presente investigación, por tanto, intenta dar cuenta de la temprana penetración en la región chilena y a través de la prensa ácrata, de aquellas ideas y discursos que politizaron lo que desde mediados del siglo XVIII se consideraba social y culturalmente de ámbito privado: el cuerpo y la sexualidad de mujeres y hombres; esto, desde una mirada que incorpora una

⁵ Entendidas también como protestas sociales o populares, en tanto eran protestas “contra el orden social y político existente”. Las principales se verificaron entre los años 1903-1907. Ver: Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM Ediciones.

⁶ Fecha en que se publicó en Santiago el primer periódico libertario que circuló en el país: *El Oprimido*. Sin embargo, los antecedentes señalan que en 1889 arribaron al país un “grupo de tipógrafos catalanes” quienes comenzaron a difundir las ideas ácratas en esta región a partir de su contacto con el periódico anarquista *El Productor* de Barcelona. Ver: Muñoz, V. (2015). *El Oprimido, los extranjeros y la prehistoria del anarquismo chileno (1889-1897)*. En *La Brecha. Revista Anarquista de Historia y Geografía* (1), 6-14 y (2016). *Sin Dios, Ni Patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*. Valparaíso: Mar y Tierra Ediciones. Para los historiadores Peter DeShazo y Sergio Grez, la difusión de las ideas anarquistas en Chile comenzó en 1891 cuando fueron enviados desde Buenos Aires ejemplares del periódico libertario *El Perseguido*. Ver: DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Santiago: DIBAM y Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones.

visión amplia e interrelacionada de las siempre complejas relaciones entre género, ciencia, anarquismo y sexualidad. Si bien es cierto que en las últimas décadas se han realizado en Chile algunos estudios históricos en torno a estos temas⁷, los cuales han resultado de un valor innegable, por la apertura hacia aspectos muchas veces desconocidos del ideario anarquista y por la cantidad de fuentes utilizadas⁸, también es cierto que estos trabajos suelen ser muy descriptivos, no evidenciando una problematización en torno al género y no considerando cómo en su nombre se han justificado las desigualdades dentro de un sistema patriarcal y capitalista en que las mujeres sufrieron no sólo la opresión de clase sino también -y más aún- la de género. Tampoco se evidencia en estos trabajos un análisis del cuerpo de la mujer, un cuerpo que ha sido objeto-territorio del patriarcado, sujeto, controlado y colonizado por este último y por la ciencia médica, cuyo papel no podemos pasar por alto dentro de una modernidad en que la razón basada en la fe en el progreso posicionaban a la ciencia como un nuevo dogma sobre el cual se constituyó el saber y la verdad de la época y como un nuevo poder al servicio de los nacientes Estados.

Por lo tanto, esta investigación también busca evidenciar un silencio y completar un vacío historiográfico en torno a esta temprana politización de la sexualidad, pero sobre todo a la conceptualización del amor libre y del neomalthusianismo como partes centrales de una

⁷ Entre los trabajos pioneros en Chile encontramos: Hutchison, E. Q. (2001). From “La mujer esclava” to “La mujer limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-twentieth-century Chile. *Hispanic American Historical Review*, 81(3-4), 519-553; Lavrin, Asunción (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890 y 1940*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; Lagos Mieres, M. (2009). *¡Viva la Anarquía! Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas, Santiago y Valparaíso (1890-1927)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago: Universidad de Santiago de Chile; Gárate Becerra, M. (2010). *Mujer, amor libre y sexualidad en el discurso anarquista de principios del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Andrés Bello; Palomera, A. (2017). Mujer, control natal y sexualidad en los anarquistas clásicos y Neomalthusianos. *RUMBOS, año XII* (16), 35-51; *La Brecha. Revista anarquista de Historia y Ciencias Sociales* (2017), 3(4), 1º semestre, Región Chilena, 11-67; Lagos Mieres, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Santiago: Editorial Quimantú y León, K. y Reyes, N. (2018). La sexualidad como discurso político emancipatorio: una mirada actual al anarcofeminismo de inicios del siglo xx en Chile y Argentina. *Bilros*, 6(13), 16-34.

⁸ En este sentido, estos trabajos han seguido el modelo de investigaciones realizadas sobre todo en Argentina y España, destacando, para el caso argentino, los trabajos de Barrancos, D. (1990). Anarquismo y sexualidad. En: Armús, D. (compilador). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 15-37). Buenos Aires: Editorial Sudamerica S. A.; Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, Educación y Costumbres en la Argentina de principios de Siglo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto; Belluci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva Sociedad* (109), septiembre-octubre, 148-157; Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Ediciones Manantial y Fernández, L. (2017). *Amor y Anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. En el caso español, importantes han sido los trabajos de Nash, M. (1984), El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España. En Nash, M. (ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Editorial del Serbal; Álvarez Junco, J. (1991). *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*. Madrid: Siglo XXI Editores; Litvak, L. (2001). *Musa libertaria: arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo; Lida E., C. y Yankelovich, P. (2012) (comp.). *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*. D. F.: El Colegio de México; Ackelsberg, M. (2017). *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus Editorial, entre las más citadas.

estrategia biológica-social por parte del ideario anarquista, un ideario en que el cuerpo se constituyó en la lucha misma, en tanto parte central de un discurso contrahegemónico y de corte emancipatorio frente a la tradicional hegemonía de la tríada Estado, Iglesia y Capital que dominaba todos los ámbitos de la vida social, económica y moral de la sociedad chilena del periodo.

Cronológicamente, esta investigación abarca el primer tercio del siglo XX (1898-1927), fechas que marcan, por un lado, la expansión del anarquismo en la región chilena a través de la difusión de propaganda importada y la publicación de los periódicos *La Tromba* y *El Rebelde*, por el núcleo formado por Alejandro Escobar y Carvallo, Magno Espinoza y Luis Olea. Por otro lado, la llegada al poder de Carlos Ibáñez del Campo⁹ y la represión hacia el movimiento de los trabajadores y trabajadoras, con especial énfasis en anarquistas y comunistas, marcan el fin de esta etapa. En este periodo, conocido también como la dictadura de Ibáñez, la autoridad se ejerció sin contemplaciones ni vacilaciones:

Desde hoy, en consecuencia, no habrá en Chile ni comunismo ni anarquismo. El control del país no pueden tenerlo, justificadamente, desplazados de la cosa pública, como no lo tendrán tampoco los que han tenido la audacia de reemplazar nuestra bandera por el trapo rojo (Rojas, 1993, p. 24).

A su vez, he seguido una periodización que me ha servido para establecer un orden y una mejor comprensión del trabajo a partir de las fuentes disponibles y a la que llegué tanto por la investigación del contexto histórico de Chile en general y de la corriente anarquista en particular, como por las influencias y/o intercambios que he podido detectar entre la prensa libertaria chilena y las revistas españolas neomalthusianas del periodo: *Salud y Fuerza* (Barcelona, 1904-1914) y *Generación Consciente* (Valencia, 1923-1928).

La periodización de la que hablo refiere dos momentos:

a) **1898-1916:** periodo que comprende la modernización de Chile, produciéndose rápidos cambios en la distribución de la población producto de la migración campo-ciudad y la consecuente urbanización de las principales ciudades del país. Es en esta época cuando

⁹ Sobre la dictadura de Ibáñez, ver Rojas, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

comienza la expansión del anarquismo en la región chilena (y con ello, un cambio en la conducta del movimiento obrero), y surgen organizaciones de resistencia y del sindicalismo femenino. Este periodo coincidió con la influencia en los grupos neomalthusianos de la revista barcelonesa *Salud y Fuerza* (1904-1914).

b) **1917-1927:** periodo en que aumentan los niveles de sindicalización y hay una mayor agitación social. Se produce una expansión del anarquismo tras un periodo de precariedad organizativa y de constantes olas represivas. Dicho desarrollo será violentamente reprimido, como ya señalamos, con la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1927. Este periodo coincide con la circulación de la revista *Generación Consciente* (1923-1928).

1.2 **Objetivos e hipótesis.**

El objetivo general de esta investigación, por tanto, es describir y analizar cuál fue el discurso sobre la nueva moral sexual en la prensa anarquista de la región chilena en el primer tercio del siglo XX, examinando los rasgos distintivos que presentó este discurso sobre la mujer, el amor libre y el neomalthusianismo o procreación consciente y limitada, develando a su vez las estrategias discursivas y las prácticas que en torno a la (auto)gestión de la sexualidad se llevaron a cabo en este país y que tensionaron los discursos hegemónicos que constreñían la sexualidad (sobre todo femenina) a la reproducción del llamado capital productivo, sostenedor del desarrollo económico de la nación.

Al mismo tiempo, identificar cómo operó y qué efectos produjo la apropiación y la resignificación del discurso científico por parte de las y los anarquistas en este periodo, en un contexto de lucha política y de lucha por los significados.

Por su parte, los objetivos específicos son:

1. Distinguir y analizar cuáles fueron las concepciones que en torno a las mujeres y a su cuerpo se tuvieron en Chile en el primer tercio del siglo XX, poniendo énfasis en la construcción de la feminidad referencial dentro del sistema sexo/género y las consecuencias que de ello se derivaron para las mujeres y su rol en la sociedad.

2. Determinar y analizar cuál fue el discurso de la prensa anarquista en torno a la mujer y el amor libre, analizando también sus rasgos distintivos y las influencias que estos discursos pudieron haber tenido dentro de la sociabilidad popular.
3. Reconstruir el devenir del neomalthusianismo en Chile, así como analizar la obra de Abel de la Cuadra Silva, uno de los más ávidos promotores de este discurso en Chile a través de su revista *El Paladín* de 1911.
4. Identificar cómo operó y qué efectos produjo la recepción, la apropiación y la resignificación del discurso científico por parte de las y los anarquistas en un contexto de lucha política y de lucha por el significado.

Como hipótesis de este trabajo planteo que las y los anarquistas de la región chilena de comienzos del siglo XX, específicamente entre los años 1900 y 1927, reconocieron la condición sexuada de los cuerpos y su politicidad, lo que los llevó a plantear, como parte de su ideario emancipatorio, una nueva moral sexual en torno a tres ejes: la mujer, el amor libre y el neomalthusianismo. Así, y a través de estos aspectos, sostengo que estos libertarios -en consonancia con algunos de los planteamientos del anarquismo internacional¹⁰- participaron en procesos de recepción, apropiación y resignificación de conceptos y herramientas de la ciencia: de ser un instrumento de regulación y normalización del cuerpo de las mujeres y de su sexualidad al servicio del poder, la transformaron en un instrumento de lucha política y de resistencia frente a los circuitos de producción y reproducción de los cuerpos en tanto fuerza de trabajo -y de las relaciones que de ellos devienen- dentro del sistema capitalista. De ahí que la anhelada revolución social implicara no sólo transformar las relaciones políticas, sociales y económicas en las que se desenvolvían mujeres y hombres, sino también modificar las pautas morales, culturales y sexuales que los regían, partiendo desde lo individual/privado hacia lo colectivo/público. Todo esto, en un contexto en que la prensa era el principal vehículo por el que se formaba un anarquista, sobre todo a través de la enunciación de la idea, su circulación y su reelaboración.

¹⁰ Para el caso de Chile, las principales influencias en torno al tema del neomalthusianismo vinieron de España, Francia y Argentina.

1.3 Estado de la cuestión.

Esta tesis doctoral surge a partir de mis propias inquietudes y de conversaciones con mis profesores en relación a las tecnologías de género¹¹ que han modelado nuestras sociedades y que han permeado los discursos en torno al devenir ser de las mujeres, sobre todo en relación a la maternidad y con ello, las formas históricas de subversión de dicho “destino”. En esta búsqueda, y en consonancia con los trabajos realizados por la profesora Isabel Jiménez-Lucena y el profesor Jorge Molero-Mesa sobre el desarrollo del neomalthusianismo en España y la autogestión del cuerpo en los medios libertarios a comienzos del siglo XX¹², comencé a preguntarme por la importancia de estudiar estas temáticas, por si estos discursos llegaron a Chile, por cómo habían llegado, bajo qué canales, si se podía trazar una secuencia temporal de hechos relevantes en torno a este concepto, en qué medida tuvieron eco entre las y los libertarios de comienzos del siglo XX y en el resto de la sociedad (principalmente médicos, iglesia y Estado), por cuál fue la relación con otro de los discursos de la época: la eugenesia.

Para abordar las preguntas que fueron surgiendo, comencé una revisión bibliográfica que me llevó a indagar, en primera instancia, el papel de las mujeres dentro del mundo anarquista en Chile en el primer tercio del siglo XX, para luego dar paso específicamente a las relaciones entre género, sexualidad y anarquismo. Para el caso de este país, es importante destacar que los estudios históricos sobre estos temas (al igual que otros también relacionados con el aspecto cultural de este movimiento) son recientes y poco desarrollados en comparación con otras líneas historiográficas que han estudiado el devenir del anarquismo en tanto ideario político y social con una fuerte impronta masculina, caracterizándose estos trabajos por dejar “de lado la presencia de la mujer como actor político” (Palomera y Pinto, 2006, p.16) y ser,

¹¹ De acuerdo con De Lauretis (2000, p. 35), las tecnologías de género deben pensarse “como el producto y el proceso de una serie de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos...”, es decir, que al igual que la sexualidad, el género no es una propiedad natural de los cuerpos, sino el efecto concreto y real que en ellos producen diversas tecnologías políticas hegemónicas como el cine, los discursos institucionales, las diversas epistemologías y las prácticas de la vida cotidiana, entre otras.

¹² Ver: Jiménez-Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2009). Problematizando el proceso de (des)medicalización. Mecanismos de sometimiento/autogestión del cuerpo en los medios libertarios españoles del primer tercio del siglo XX. En M. Miranda y A. Girón Sierra (coord.), *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX* (pp. 69-93). Buenos Aires: Siglo XXI Ed. Iberoamericana; Jiménez-Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2011). Good birth and good living. The (de)medicalizing key to sexual reform in the anarchist media of inter-war Spain. *International Journal Of Iberian Studies*, Volume 24(3), 219-241; Molero-Mesa, J., Jiménez-Lucena, I. y Tabernero-Holgado, C. (2018). Neomalthusianismo y eugenesia en un contexto de lucha por el significado en la prensa anarquista española, 1900-1936. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 25, supl., ago., 105-124.

como ya mencionamos, tributarios de investigaciones realizadas sobre todo en Argentina y España.

Podemos situar algunos de estos trabajos ya en la década de los ochenta, período en que se produce “la recomposición del campo popular en Chile” (Godoy, 2016, p. 110) en lo que se refiere a los estudios históricos. De esta manera, en 1983 aparece el libro *Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927*, escrito por el historiador norteamericano Peter DeShazo¹³, quien postuló la fuerte impronta del movimiento anarquista y anarcosindicalista (sobre todo de Santiago y Valparaíso) en el movimiento de trabajadores en Chile en las primeras décadas del siglo XX. Si bien el foco de su trabajo es otro, dedica un pequeño apartado a “Las mujeres y la familia”, el cual aún cuando habla de manera general de las mujeres obreras, ya establece una correlación entre la miseria y la cantidad de hijos, sin profundizar en ello. Llama la atención que es uno de los pocos que habla del desconocimiento de los métodos anticoncepcionales dentro de la clase obrera y del alto índice de abortos como medida para poner término a un embarazo.

Unos años más tarde, en 1987, aparece el trabajo de Tomas Moulian e Isabel Torres: *Concepción de la política e idea moral en la prensa obrera: 1919-1922*¹⁴. En él, los autores van a sugerir por primera vez la centralidad de la moral sexual en los discursos obreros (particularmente anarquistas y marxistas), dedicando un apartado al tema de la mujer en la prensa obrera, entre ella, la prensa anarquista, realizando una descripción y un análisis de su tratamiento. Según señalan, “la mujer” fue un tema marginal dentro de la prensa libertaria, aún así, destacaron la modernidad y la globalidad de su pensamiento al señalar el enfoque histórico de su opresión, la cual operaba simultáneamente en dos vertientes: por parte del capital (el patrón) y por parte del patriarcado (el marido), reforzada por el atavismo religioso y por los prejuicios sociales; aún así, ambos autores señalan que dada la dignidad de su papel como madre, “ella debe sacar fuerzas para su lucha...puesto que es madre de sus propios hijos...puesto que es Madre de todos” (Moulian y Torres, 1987, p. 90). Por lo tanto, aún cuando señalan que las mujeres se encuentran bajo una dominación masculina, reforzada a través de las tres instituciones socializadoras básicas: la familia, la escuela y la religión, ellas

¹³ DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile, 1902-1927* (Primera edición en español). Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

¹⁴ Moulian, T. y Torres, I. (1987). *Concepción de la política e idea moral en la prensa obrera: 1919-1922*. Santiago: Programa FLACSO.

deben tomar conciencia de esta situación y cambiar su actitud de subordinación a través de su condición de “Madres de la humanidad”, es decir, de su real valor dentro de la sociedad en tanto formadoras de “hombres conscientes”. Si bien Moulian y Torres señalan que en sus fuentes no se alude al tema del amor libre, sí reconocen que es algo que está presente en el discurso anarquista. Ahora bien, la visión que ambos autores refieren a la mujer y a las relaciones de género dentro del anarquismo parece ser bastante acotada y homogeneizante, y básicamente circunscrita a un uso limitado de las fuentes, las cuales no les habrían permitido dar cuenta de la heterogeneidad de dicho discurso.

En la siguiente década, específicamente en 1990, se publicó el trabajo de Jean Andreu, Maurice Fraysse y Eva Golluscio de Montoya, titulado: *Anarkos. Literaturas libertarias de América del Sur, 1900*¹⁵; en él los autores se proponen, a través de la recopilación de textos ácratas de la zona del Río de la Plata (Argentina, Uruguay y Paraguay) y Chile, “contemplar el impacto de la ideología libertaria en el campo cultural y particularmente literario” (Andreu, Fraysse y Golluscio, 1990, p. 5). Dentro de estos textos, hay una sección dedicada a las “Mujeres”, dividida en sub-secciones: 1. “La eterna esclava”; 2. “La renta de carne humana” y 3. “Amor libre”; en cada apartado se presentan escritos de mujeres y hombres libertarios, dando cuenta -a través de dichos tópicos- de la estrecha relación entre la condición de la mujer y el sistema social imperante. El enfoque de este libro bien puede considerarse una novedad en el incipiente desarrollo de los estudios anarquistas, no sólo por lo específico de la temática (los textos literarios) y su relación con el amplio proyecto político-cultural de emancipación social del ideario ácrata, sino también porque hace emerger dentro de estos escritos -a través de una constante reivindicación de sus derechos- a las mujeres como una parte central de este discurso, en oposición a lo que señalaran Moulian y Torres.

Ya a partir del nuevo siglo, los estudios dedicados al anarquismo en Chile comenzaron a diversificarse en una variedad de temas, profundizando en el sujeto femenino y abriéndose nuevas vertientes en relación al ámbito cultural y a su diversas manifestaciones, entre ellas y para el caso que nos ocupa, lo referido a las relaciones entre género, sexualidad e ideario anarquista. De esta manera, el año 2001 aparece el artículo que se considera pionero en

¹⁵ Andreu, J., Fraysse, M. y Golluscio, E. (1990). *Anarkos. Literaturas libertarias de América del Sur, 1900*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

vincular al anarquismo chileno con las relaciones de género y la sexualidad: “From “La mujer esclava” to “La mujer limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-twentieth-century Chile” de la historiadora norteamericana Elizabeth Quay Hutchison¹⁶, en donde la autora realiza un análisis profundo de los discursos anarquistas sobre las mujeres, centrándose en la creación, el mantenimiento y la remodelación del discurso de la izquierda sobre género y sexualidad. Lo interesante de este estudio es que pone en tensión dichos discursos en términos relacionales y da cuenta de las estrategias cambiantes de este movimiento; llegando también a conclusiones diferentes a las ya mencionadas de Moulian y Torres. Ahora bien, Hutchison no señala cuál era la política sexual propugnada por el anarquismo, sino que se remite a analizar los discursos en relación a tópicos más bien recurrentes: la esclavitud y la doble opresión de la mujer, la crítica al matrimonio burgués, la victimización (como recurso) y la misoginia que se observa en algunos escritos, no profundizando en aquellos aspectos que, para efectos de esta tesis, se consideran centrales.

Posteriormente, en el año 2005, la historiadora cubana Asunción Lavrin publicó: *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890 y 1940*¹⁷, en donde traza el devenir de los cambios en las relaciones de género y el papel del feminismo en el desarrollo y la modernización de estos tres países. La autora, a través de dos capítulos titulados: “Feminismo y sexualidad: una relación incómoda” y “El control de la reproducción: escrutinio de las relaciones entre los sexos”, da cuenta del progresivo interés de médicos y juristas por la sexualidad y la salud reproductiva en las primeras décadas del siglo XX, sobre todo en relación a los efectos de las enfermedades venéreas en la salud de la población y en las formas de interferir en estos procesos con miras a la creación de individuos sanos física y moralmente, esto, a través de la eugenesia. En estos debates, las mujeres feministas también buscaron influir sobre todo en dos aspectos: la necesidad de tomar en cuenta a las mujeres, como sujetos y objetos de los programas sociales de toda índole, así como la urgencia de brindar una educación sexual para ambos sexos, sobre todo y especialmente, para las mujeres; esto, de acuerdo a Lavrin, sin el interés de liberar la sexualidad femenina, sino, preocupadas por el discurso de la doble moral que -para ellas- era uno de los orígenes

¹⁶ Hutchison, E. Q. (2001). From “La mujer esclava” to “La mujer limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-twentieth-century Chile. *Hispanic American Historical Review*, 81(3-4), 519-553. Ver también: Hutchison, E. Q. (2014). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile Urbano, 1900-1930*. Santiago: LOM Ediciones.

¹⁷ Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890 y 1940*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

de la desigualdad entre los sexos. Matizando los diversos discursos, la autora dedica un pequeño, pero iluminador apartado a la posición del anarquismo y las izquierdas en materia de sexualidad, señalando -en relación al primero- su interés por la liberación femenina como parte de un ideario mayor de libertad personal, el cual era proclive al control de la natalidad en un contexto clasista y capitalista que necesitaba de la reproducción de la clase obrera en tanto mano de obra. Es interesante la visión de Lavrin puesto que señala (a diferencia de los autores anteriormente nombrados) que, para el caso de Chile, las mujeres participaron en los debates sobre sexualidad en la prensa obrera con más frecuencia que en Argentina; sin embargo, se limita a señalar, sin profundizar en ellos, probablemente por no ser el foco principal de su estudio, algunos ejemplos que resultan reveladores de la presencia de los discursos neomalthusianos en Chile en los primeros decenios del siglo XX.

En el año 2006, Adriana Palomera y Alejandra Pinto publican *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*¹⁸, libro que rescata y recopila las voces activas de diversas mujeres libertarias chilenas en las luchas políticas y sociales de principios del siglo XX, en un intento por “reconstruir una visibilidad femenina” (Palomera y Pinto, 2006, p. 16) soslayada por la historiografía tradicional. De esta manera, y a lo largo de 63 artículos que versan sobre los más variados temas (la explotación de la mujer, el matrimonio, el amor libre, la sexualidad, la guerra, etc.), podemos reconstruir el contexto sociocultural, político y económico en que estas mujeres vivieron y se desarrollaron, denunciando, en un espacio usualmente vedado para ellas -pero tempranamente reivindicado- como era la prensa escrita, las injusticias de un sistema que las oprimió de múltiples formas, pero que a la vez les permitió soñar con la utopía libertaria como horizonte futuro de un mundo-otro. Lo interesante, es que esta es la primera recopilación hecha en Chile de textos anarquistas escritos por mujeres chilenas, lo que provee de una cantidad importante de fuentes variadas y valiosas no sólo para su conocimiento general, sino también para su análisis y estudio.

Para el año 2007 se publicaron dos estudios interesantes en relación al tema que nos ocupa. El primero de ellos: “Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930” de Jorge Rojas Flores¹⁹, si bien no guarda relación directa con el anarquismo, sí los

¹⁸ Palomera, A. y Pinto, A. (comp.) (2006). *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*. Santiago: Ediciones Espíritu Libertario.

¹⁹ Rojas Flores, J. (2007). Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia (Santiago)*, 40(1), 129-164.

señala (junto a ciertas corrientes feministas y socialistas) como uno de los movimientos interesados en el tema del control de la natalidad en un momento en que la estrategia del Estado era más bien pronatalista, sobre todo por la necesidad de revertir la alta mortalidad infantil que arreciaba en el país. Ahora bien, Flores hace un contrapunto interesante al señalar que dentro de estos grupos también habían diferencias, las cuales básicamente no ponían en juego los derechos del niño sino que más bien “se alineaban los defensores o detractores de la maternidad como una función irrenunciable de la mujer” (Flores, 2007, p. 156), es decir, se centraban en seguir circunscribiendo a la mujer dentro de los lineamientos social y culturalmente determinados para lo que se esperaba de ellas: ser madres y dueñas de casa. Por otro lado, tenemos el libro considerado como “la investigación más importante, que constituye un punto de inflexión en la producción historiográfica local en torno al anarquismo” (Godoy, 2016, p. 123): *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, del historiador Sergio Grez²⁰. Este libro -provisto de numerosas y valiosas fuentes- resulta sin duda muy esclarecedor en tanto aborda el origen y el desarrollo del movimiento libertario en la región chilena, con sus aciertos y errores, sus luces y sombras; describiendo también las diversas posiciones ácratas dentro de este movimiento y sus intereses en el plano cultural, dedicando en el capítulo V un pequeño apartado a “La emancipación de la mujer”. En él, el autor sitúa a los anarquistas chilenos a la “vanguardia de la lucha por los derechos y emancipación de la mujer”, cuyos planteamientos “fueron más radicales y sistemáticos” (Grez, 2007, p. 147) en torno a temas como la mujer, el amor, el matrimonio y la sexualidad, que los de otras corrientes; ahora bien, dentro de este planteamiento, el autor sólo ahonda en el tópico del amor libre en oposición al matrimonio burgués, sin mencionar ni analizar las otras dimensiones del discurso ácrata en relación al género y la sexualidad, ya que a su juicio “no alcanzaron a traducirse en discursos muy elaborados y en prácticas sistemáticas” (Grez, 2007, p. 141).

La tesis de magíster de Manuel Lagos Mieres, titulada: *¡Viva la Anarquía! Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas, Santiago y Valparaíso (1890-1927)*²¹ bien podría decirse que es la más completa y documentada publicación en relación a las prácticas culturales anarquistas en Chile, dando cuenta de cómo se organizaron y funcionaron las

²⁰ Grez Toso, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones.

²¹ Lagos Mieres, M. (2009). *¡Viva la Anarquía! Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas, Santiago y Valparaíso (1890-1927)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

diversas asociaciones e instituciones creadas por ellos, además de exponer las diversas prácticas a las que algunos eran asiduos (el naturismo, el vegetarianismo, etc.). En el capítulo 12, titulado “Emancipación de la mujer y nueva moral sexual”, se propone analizar en qué se distinguió el discurso anarquista sobre la mujer de los demás discursos progresistas a comienzos del siglo XX, entendiendo que la “cuestión de la mujer” era parte fundamental de la revolución integral que los ácratas buscaban llevar adelante, revolución que involucraba a todos los oprimidos, dentro de los cuales, la mujer resaltaba por la dureza de su condición. De esta manera, el autor señala que parte del planteamiento sobre la liberación de las mujeres, incluía “la subversión de las tradicionales relaciones de género” (Lagos, 2009, p. 707), lo que incluyó no sólo un cambio en los sistemas políticos y económicos, sino también en el plano cultural y sobre todo moral, planteando la propuesta de “una nueva moral sexual” en torno a cuatro ejes: 1. el amor libre; 2. la camaradería amorosa; 3. el neomalthusianismo y 4. la procreación voluntaria y la maternidad libre. Como señalé anteriormente, Lagos realiza una profusa investigación, describiendo y analizando a la luz de múltiples fuentes los temas planteados en relación al amplio discurso libertario, siendo prácticamente el primero que aborda el neomalthusianismo como objeto de estudio en Chile.

De forma similar, aunque con mucha menos envergadura, a fines del año 2010 Maximiliano Gárate presentó la tesis titulada *Mujer, amor libre y sexualidad en el discurso anarquista de principios del siglo XX*²² para optar al grado de Licenciado en Historia. En ella, el autor plantea que “el amor libre y la sexualidad funcionaron como aspectos doctrinarios de tipo moral y contestatario que contribuyeron a configurar el discurso ácrata hacia el primer tercio del siglo XX” (Gárate, 2010, p. 15), el cual se caracterizó por su rupturismo y su contenido emancipador, trazando para ello un panorama general de este movimiento, para luego abordar los aspectos puntuales de la relación entre mujer y sexualidad en el anarquismo en Chile: amor libre, neomalthusianismo, anticoncepción y lo que él señala como maternidad consciente en tanto cuestionamiento del rol designado a las mujeres en la época estudiada, afirmación que no compartimos del todo, ya que de acuerdo a lo investigado, en Chile el cuestionamiento en relación a la maternidad no se hizo contra ella en sí misma, sino contra las condiciones estructurales que no permitían que las y los obreros salieran del estado de miseria en que estaban insertos.

²² Gárate Becerra, M. (2010). *Mujer, amor libre y sexualidad en el discurso anarquista de principios del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Andrés Bello.

El tema del amor libre será nuevamente abordado por el historiador Eduardo Godoy en el artículo “Lucha temperante y ‘Amor libre’. Entre lo prometeico y lo dionisiaco: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX”²³, donde plantea que el discurso anarquista transitó entre lo “prometeico”, repudiando el consumo de alcohol entre los obreros con un cariz moralista y regenerador en pos de “una cultura y moral antagónica a la oligárquica-burguesa” (Godoy, 2011, p.136) y lo “dionisiaco”, permitiendo prácticas amoratorias como el amor libre y/o unión libre opuestas a la moral tradicional, instalando un discurso transgresor sobre la mujer, el matrimonio, la familia y la sexualidad, en sintonía con lo ya planteado por Sergio Grez. En el año 2013, Godoy junto a Víctor Muñoz publican el artículo: “Por la Vida Nueva: la familia en la batalla cultural entre el anarquismo, la Iglesia Católica y el Estado (Región Chilena, 1893-1940)”²⁴, en donde postulan que “el anarquismo también fue comprendido como una revolución moral, ética, como una regeneración integral del individuo y sus relaciones sociales” (Godoy y Muñoz, 2013, p. 125), planteamiento en consonancia con el desarrollo de los estudios culturales en relación al ideario ácrata. Ambos autores retoman nuevamente el tópico del amor libre dentro de la “familia anárquica”, esta vez, en diálogo y oposición con la Iglesia Católica y su ideal de “familia tradicional”. Dentro de esta idea de revolución moral en pos de una “nueva” generación humana, los autores se refieren a la importancia de la educación sexual y de la “procreación consciente”, en tanto forma de control de la natalidad a través de medios anticonceptivos, planteada por los anarquistas. Lo interesante de este estudio, es que los autores llaman a este control natal “eugenesia”, equiparándolo a la “procreación consciente” propuesta desde el movimiento libertario, lo que a nuestro juicio es una confusión conceptual que, como veremos, seguirá presente en los estudios sobre este tema en Chile.

Es Víctor Muñoz quien vuelve a recuperar el tema del neomalthusianismo en tanto parte de las diversas manifestaciones del ideario anarquista, en su libro *Ni Dios ni patrones. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1999)*²⁵, que intenta dar una imagen más completa de lo que se había estudiado hasta el momento en relación al

²³ Godoy Sepúlveda, E. (2011). Lucha temperante y ‘Amor libre’. Entre lo *prometeico* y lo *dionisiaco*: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX. *Cuadernos de Historia* 34, junio, 127-154.

²⁴ Godoy Sepúlveda, E. y Muñoz Cortés, V. (2013). Por la *Vida Nueva*: la familia en la batalla cultural entre el anarquismo, la Iglesia Católica y el Estado (Región Chilena, 1893-1940). *Estudios*, N° 3-3, 125-138.

²⁵ Muñoz Cortés, V. (2013). *Ni Dios ni patrones. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1999)*. Valparaíso: Mar y Tierra Ediciones.

movimiento libertario en Chile, dando cuenta de la complejidad, intereses y contradicciones de este ideal que aspiraba a “la Rebelión integral” (Muñoz, 2013: p. 206); sin embargo, el tratamiento en relación al tema de la sexualidad es bastante menor, sin realizar un análisis pormenorizado -tal como ha sucedido con los otros estudios- que establezca relaciones profundas con la categoría analítica del género y con los otros actores de la época.

En los años 2015 y 2017, Adriana Palomera realiza dos nuevas publicaciones en torno al tema de la mujer anarquista: “La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la “Idea””²⁶ y “Mujer, control natal y sexualidad en los anarquistas clásicos y Neomalthusianos”²⁷. En el primero, la autora se propone “examinar la construcción del sujeto femenino anarquista” (Palomera, 2015, p. 21), reconociendo los aportes de los ácratas en la construcción política y social de dichas mujeres a través de la discursividad dirigida hacia ellas. En el caso del segundo artículo, Palomera busca “dilucidar cuál fue el acercamiento que realizó el anarquismo y el neomalthusianismo al tema de la sexualidad femenina y control de la natalidad” (Palomera, 2017, p. 36) a comienzos del siglo XIX, y para ello realiza una revisión discursiva de los autores clásicos del anarquismo, dando cuenta de lo diversa y profusa de la propuesta libertaria en torno a las mujeres y su sexualidad, con miras a la construcción de una sociedad ideal. De esta manera tenemos que su enfoque, si bien es uno de los pocos (junto con el de Manuel Lagos y el de Maximiliano Gárate) que profundizan en el tema del neomalthusianismo, no lo hace desde un caso concreto como el de Chile, sino que lo aborda de manera general en tanto parte de un ideario anclado en los problemas sociales de su tiempo y sobre el cual cimentaron las posibilidades de la futura revolución.

En el mismo 2017, sale a la luz el dossier de la revista *La Brecha* dedicado íntegramente a las relaciones entre “Anarquismo, Género y Sexualidad”²⁸, entendiendo estos últimos como espacios de tensiones sociales, sobre todo en el ámbito de lo privado y de lo cotidiano, sin que por ello escapen a su politización. Ahora bien, los artículos -interesantísimos todos- básicamente se hacen cargo de una problemática que ha sido ampliamente estudiada en

²⁶ Palomera, A. (2015). “La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la “Idea””. *Revista Izquierdas*, 24, 21-56.

²⁷ Palomera, A. (2017). “Mujer, control natal y sexualidad en los anarquistas clásicos y Neomalthusianos”. *RUMBOS*, año XII (16), 35-51.

²⁸ *La Brecha. Revista anarquista de Historia y Ciencias Sociales* (2017), 3(4), 1º semestre, Región Chilena, 11-67.

Argentina y España, de ahí que los estudios sean principalmente referidos a dichos países, lo cual no quita el hecho de que resulte muy necesario para contextualizar y poner en perspectiva lo que fue y ha sido el movimiento anarquista en relación a estos aspectos que formaron parte sustancial de su ideario de emancipación humana, y para posicionar y hacer dialogar a una serie de producciones de diversas latitudes en relación a este tema y que han ido lentamente adquiriendo relevancia dentro de los estudios referidos al anarquismo. Al mismo tiempo, Manuel Lagos Mieres publica ese año *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*²⁹, libro que viene a saldar una deuda con las mujeres obreras organizadas en los albores del siglo XX, adentrándose en sus experiencias en la lucha social y cultural de esos años con un estudio metódico y bien documentado de la relación entre la mujer y el anarquismo, profundizando en aspectos que si bien -en algunos casos- ya se venían estudiando, no lo eran en forma sistemática toda vez que eran investigaciones más bien esporádicas y, en algunos casos, sólo recopilatorias. De esta manera, Lagos da cuenta del devenir de aquellas mujeres, dedicando el capítulo octavo a la propuesta de los ácratas de reforma sexual, la cual estima se centraba en cuatro postulados centrales: 1) la esclavitud de la mujer; 2) el amor libre; 3) la familia anarquista y 4) el neomalthusianismo y la maternidad consciente (al que equipara con la eugenesia); sin embargo, su análisis básicamente no difiere sustancialmente del ya realizado en el año 2009 en su tesis de magíster, excepto en que lo extiende hasta los años 20, dando cuenta de la continuidad de estos planteamientos en Chile al menos durante las tres primeras décadas del siglo XX.

Finalmente, es importante mencionar en este apartado, el libro: *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo “orgánico”, neomalthusianismo y naturismo social*, del catalán Eduard Masjuan Bracons³⁰, libro que si bien se refiere al movimiento libertario en España, incluye brevemente una referencia de suma importancia en relación a Chile. En él, el autor señala que la mayor parte del legado del anarquismo ibérico, en tanto movimiento social y político, es la relacionada con el urbanismo, la demografía social y la existencia humana acorde con la naturaleza; evidenciando la temprana “preocupación popular por el

²⁹ Lagos Mieres, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Santiago: Editorial Quimantú. Ver también: Lagos Mieres, M. (2013). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile, 1890-1927*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Lombardozzi y Lagos Mieres, M. (2019). *Feminismo obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades, 1890-1930*. Santiago: Ojoentinta.

³⁰ Masjuan Bracons, E. (2000). *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo “orgánico”, neomalthusianismo y naturismo social*. Barcelona: Icaria Editorial. Ver también: Masjuan Bracons, E. (2003). Emigración y neomalthusianismo: el ejemplo ibérico en América Latina (1900-1914). *Historia Actual On Line*, 1, 27-37.

equilibrio entre la tasa de población y los recursos naturales” (Masjuan, 2000, p. 13). De este modo, en la segunda parte de su libro, subtitulada “El neomalthusianismo anarquista y el naturismo”, Masjuan aborda, entre otros temas, la expansión a América de las ideas anarquistas a través de los emigrantes, mencionando cómo el movimiento neomalthusiano llega a los países latinoamericanos a través de ellos, pero también a través de publicaciones como *Salud y Fuerza* y *Generación Consciente*, señalando a Chile como uno de los países receptores de estas ideas, proporcionando algunos datos que resultan interesantes en relación a los agentes y las ciudades donde circulaba la primera de estas revistas y los intercambios que se daban con publicaciones de la región chilena, pudiendo trazar de esta forma, un incipiente (y primer) cuadro del devenir de las ideas neomalthusianas en este rincón del mundo.

1.4 Metodología.

1.4.1 Algunas precisiones.

En esta tesis doctoral asumo una postura epistemológica y metodológica que está lejos de plantear verdades absolutas y definitivas sobre el tema investigado, menos aún puedo decir que planteo un conocimiento con pretensiones de cientificidad universal, definitivo, neutral e independiente de mis propias condiciones políticas, económicas, teóricas y culturales de producción. Al contrario, soy clara en señalar que esta investigación se hace eco del enfoque epistemológico planteado por Donna Haraway (2019a) cuando señala que la construcción del conocimiento no puede desligarse ni del contexto ni de la subjetividad de quien lo produce, de tal manera que la pretendida objetividad sólo se podría alcanzar a través de un conocimiento parcial, situado, encarnado y crítico. En palabras de Haraway (p. 338):

Lucho a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional. Se trata de pretensiones sobre las vidas de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza.

Por tanto, cuando empecé a investigar y a hacerme ciertas preguntas en torno a las mujeres y a su rol de madres (cuestionando sobre todo aquel mandato que por siglos han llamado “propio de su naturaleza femenina”), lo hice desde mis propias inquietudes e historia³¹, las cuales rebasaron el ámbito de preocupación personal para trascender hacia el ámbito de mi quehacer como historiadora, preguntándome cuántas otras antes que yo se hicieron eco de las mismas preguntas, en un intento por develar aquel misterio por medio del cual nuestra biología se transmutaba -cual alquimia perfectamente elaborada- en destino, destino que muchas terminaron asumiendo en silencio, o bien intentaron rebelarse ante él dentro de unos estrechos márgenes sociales que indefectiblemente terminaría condenándolas y/o castigándolas por ello. Y es que como mujer, crecí en una sociedad en la que desde niñas se nos ha socializado en el supuesto de que “algún día” nos veremos realizadas a través de la maternidad, destino trazado y encarnado irrefutablemente en nuestros cuerpos, como si nuestro ser adquiriera su máxima expresión y potencial a través de dicho rol.

En este sentido, numerosos han sido los referentes sociales, culturales y simbólicos que han contribuido -y aún hoy lo hacen- a que este destino siga teniendo vigencia³², tal como lo señalara Teresa De Lauretis al hablar de las “tecnologías de género” (2000, p. 35) que han operado, y aún hoy operan en nuestras sociedades, haciendo que en pleno siglo XXI las mujeres de muchos países (entre ellos Chile) aún no tengamos plena soberanía y libertad sobre nuestros cuerpos y nuestros procesos (no)reproductivos.

Lo anterior -desde una epistemología feminista³³- implica que me posiciono desde un lugar crítico y responsable dentro de esta investigación, lo que conlleva también formas específicas de ver, las cuales no pretenden “descubrir” a estos hombres y mujeres anarquistas en tanto objetos y/o recursos de este trabajo, sino más bien pretende verlos como sujetos de

³¹ O experiencia, ya que esta constituye nuestras maneras de ser, pensar y habitar en el mundo, permitiéndonos situarnos y dirigir la mirada hacia nosotras y hacia el mundo que nos rodea; en este sentido, la experiencia de la maternidad es de aquellas que pueblan el horizonte de las mujeres, no porque todas queramos ejercer dicho rol, pero sí por la sociedad que aún hoy, juzga que se debe cumplir. Desde ese lugar, del cuestionar dicho mandato en lo que implica ser mujer, es que me sitúo para emprender esta investigación: si yo, mujer, siempre he cuestionado dicho “destino”, ¿cuántas más antes que yo lo cuestionaron? .

³² Evidentemente con muchos matices de por medio, principalmente asociados a un mayor acceso a la educación y a una salud sexual y reproductiva con mayor alcance, así como también a la abrumadora incorporación de las mujeres al mercado laboral, todo lo cual ha brindado otras alternativas y oportunidades a las mujeres en su toma de decisiones respecto a su ser y a su devenir.

³³ Aparte del ya mencionado planteamiento de Donna Haraway y el marco epistemológico y metodológico del conocimiento situado, nos interesa abordar este análisis incluyendo los postulados de Sandra Harding en relación con la “generización de la vida social. Ver: Harding, S. (2016). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.

conocimiento activos en su historicidad y como agentes de su propio devenir dentro de un periodo histórico determinado. Y es acá donde el “conocimiento situado” se vuelve también una herramienta metodológica, pues dentro de lo que las fuentes me han permitido, he tratado de hacer visibles precisamente las acciones y discursos de estas mujeres y hombres que buscaron formas de vida alternativas y con ello, subvertir también la hegemonía del conocimiento y del saber científico³⁴ -capturado y detentado exclusivamente por una elite médica- a través de la circulación de los conocimientos sobre el cuerpo, la sexualidad y los procesos reproductivos en un contexto de lucha social.

Por tanto, queda claro que nuestro foco de estudio son los ácratas de la región chilena, en tanto grupo subalterno que evidentemente no detentó el poder hegemónico o dominante, pero que sin embargo no fueron pasivos frente a la hegemonía de las elites, a las cuales opusieron una tenaz resistencia en todos los ámbitos del quehacer humano. Estas luchas, por tanto, no se plantearon de forma opuesta y pasiva, sino que en un sentido gramsciano³⁵ consideraron “a esta dualidad (hegemonía/subalternidad) de manera no dicotómica y cambiante, rechazando la idea de que unos grupos hegemónicos imponen los significados a otros grupos subalternos que los asumen de forma pasiva” (Molero-Mesa, Jiménez-Lucena y Tabernero-Holgado, 2018, p. 107). Siendo esta, entonces, una perspectiva relacional, los anarquistas -fundamentalmente a través de la prensa y de las redes transnacionales entre diversas regiones- pusieron en circulación ideas, discursos y estrategias que los situaron en un diálogo permanente entre las diversas tendencias del movimiento, pero también y sobre todo con el resto de los actores del periodo (Jiménez-Lucena, et al., 2020), ya formaran parte del mundo obrero y/o de la institucionalidad del país, dando lugar “a situaciones de conflicto de distribución de poder que generan negociaciones y resistencias, réplicas y contrarréplicas” (Molero-Mesa, et al., p. 107) en las definiciones de un anhelado “mundo-otro” y en especial, en lo relativo a los procesos sociobiológicos del ser humano.

³⁴ Haraway (2019b), habla de la figura del “Testigo Modesto” para referirse a la posición de los científicos modernos quienes por medio de una *invisibilidad autoinducida* pretenden actuar como meros testigos de la realidad del mundo objetual, de tal forma que ellos solamente se limitarían a constatar unos hechos que se presentan como objetivos y neutros, como si no hubieran sido fabricados por el hombre. Lo anterior, habría permitido la conformación de un saber experto que legitimó el conocimiento de cierto grupo (hombres, blancos y europeos) por sobre otras categorías (género, raza, clase, etc.), generando con ello sujetos y conocimientos subalternos a partir del discurso hegemónico (Mignolo, 2015).

³⁵ Véase: Jiménez-Lucena, I., Molero-Mesa, J. y Tabernero-Holgado, C. (2020). Using Gramsci’s Dialogical Approach: The Struggle for Meaning in Q&A Sections of the Spanish Press in the First Third of the Twentieth Century. En Badino, M. y Omodeo, P. D. *Cultural Hegemony in a Scientific World. Gramscian Concepts for the History of Science* (pp. 203-242). Leiden; Boston: Brill.

Esta investigación también tiene como eje fundamental, un enfoque de género, entendiendo a éste como una categoría de análisis que nos ha permitido develar y comprender críticamente la situación subordinada de las mujeres -en base a criterios desiguales- en un contexto social, político, económico, cultural y simbólico patriarcal, y al mismo tiempo, realizar una relectura de las formas de ver y entender las complejas relaciones entre género, ciencia, sexualidad y anarquismo en un momento histórico determinado. En este sentido, he usado como marco teórico los estudios de género en tanto nos ha dado los referentes necesarios para estudiar la construcción de la desigualdad en la configuración del sistema sexo/género (Rubin, 1989), así como las dimensiones que Joan Scott (1990) señalara para estudiar la construcción de las identidades genéricas y cómo se relacionan con las diversas actividades de la vida social, esto, dentro de un sistema capitalista conformado por relaciones de poder (Lagarde, 1996; Scott, 1990). Es, a través de la relación entre el capital y el trabajo en donde podemos evidenciar cómo el poder opera y constituye los cuerpos, en este caso, el cuerpo de mujeres proletarias, y cómo estas articularon estrategias de “salida” frente a este poder; es decir, no fueron pasivas, sino agentes de la resistencia y la subversión en momentos de vulnerabilidad y precariedad de la vida (Butler, 2018).

En relación a lo anterior, un concepto fundamental es el de biopoder, entendido como aquello “que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana” (Foucault, 2011, p. 134), es decir, una tecnología de poder sobre la población a partir de la consideración de la vida como un objeto de saber, susceptible de ser intervenida. Como ya ha sido ampliamente estudiada, esta estrategia se desplegó a través de diversos dispositivos: la familia, la Iglesia, la escuela y la ciencia (sobre todo la medicina), todos ellos al servicio de un poder construido sobre saberes que al mismo tiempo son legitimados por ese poder y que tuvo como objetivo, insertar controladamente los cuerpos en el aparato de producción y reproducción de la vida en tanto fuerza de trabajo. Así, podemos decir que la biopolítica del poder ha sido -en función del modelamiento de unos cuerpos dóciles y funcionales al sistema- un elemento fundamental para la expansión del capitalismo. Frente a esta tecnología de poder hegemónico (que para este caso fue ejercida por la elite chilena, sostenida por el conocimiento científico-médico y legitimada por el biopoder), se constituyó un discurso de resistencia articulado por fuerzas alternativas (mujeres y hombres anarquistas) y que sostengo, dio lugar a lo que Claudia Mársico ha llamado “zonas de tensión dialógica” (2010),

es decir, el establecimiento de diversas relaciones que dieron espacio a intercambios críticos entre diferentes posiciones, de tal manera que todas ellas fueron “afectadas por las demás, ya que cada una debe no sólo esbozar su propia perspectiva, sino también construir un cinturón protector que la haga inmune frente a las críticas derivadas de las demás posiciones” (Mársico, 2010, p. 36). En el caso de esta investigación, postulo que dentro de estas zonas, tanto el discurso hegemónico como el subalterno fueron impactados por dichos intercambios, no sólo en términos discursivos a través de las opiniones vertidas públicamente sobre la realidad que los circundaba, sino también -y más aún- en términos de la apropiación y generación -con fines políticos y subversivos por parte de las y los libertarios- de uno de los bastiones de la racionalidad moderna: el conocimiento científico. Esto los llevó -en un contexto de lucha por los significados- a resignificar los conceptos y herramientas de la ciencia, apropiársela y resistir a través de ella a un sistema que los condenaba a la miseria.

También la historia social y cultural del cuerpo, al comprender la corporalidad humana como un fenómeno social y cultural (Le Breton, 2002; Múñiz, 2010) que ha constituido al cuerpo como un espacio para la dominación, para la resistencia y para la construcción de alternativas, me ha permitido situar los planteamientos culturales del anarquismo de la región chilena en una realidad material/corporal definida y localizada en un contexto determinado y que históricamente ha sido susceptible de ser moldeada por el poder y por agentes actuantes; al mismo tiempo, desde otros discursos, este cuerpo se constituyó en soporte de la resistencia. Finalmente, una visión crítica de la ciencia -abordada desde las ya mencionadas epistemologías feministas- me ha permitido conceptualizar también a la ciencia como una construcción social productora de “verdades”, que posibilitó a los discursos hegemónicos subalternizar conocimientos, pero también producirlos y comunicarlos, y con ello, permitió a la elite chilena darle orden y sentido al mundo a través de sus propias representaciones³⁶, legitimando así su poder en la sociedad por medio del saber que le confirió el poder de definir las categorías que organizaron y rigieron la vida en común. Tal como señaló Michel Foucault (2000, p. 143):

³⁶ Representación entendida como la construcción de sentido a partir de las tensiones que existen entre un sistema de pensamiento y las formas individuales o grupales de apropiación de dicho pensamiento. Ver: CHARTIER, Roger. *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2002. RUIZ, Juan Carlos. *Representaciones Colectivas, Mentalidades e Historia Cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación*. Relaciones, Vol. 24, N° 93. El Colegio de Michoacán, México, 2004.

cada sociedad tiene su régimen de verdad, su “política general” de la verdad: es decir, los tipos de discurso que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos, el modo cómo se sancionan unos y otros; las técnicas y los procedimientos que están valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de quienes están a cargo de decir lo que funciona como verdadero.

Por tanto, y para este caso, la ciencia (fundamentalmente a través de la racionalidad y “objetividad” del discurso médico), siguiendo determinados principios ordenadores de la realidad, ha jugado un papel esencial en la construcción de la mujer -en base a la diferencia- como un ser débil e inferior, y por lo tanto, apta para ser dominada igual que se ha dominado a la naturaleza (Fox Keller, 1989).

1.4.2 Fuentes y Método.

Como bien se señala en el título de esta investigación, la principal fuente utilizada ha sido la prensa anarquista de la región chilena de las primeras tres décadas del siglo XX, en tanto esta ha sido considerada como un verdadero canal de formación de la conciencia obrera, aquella “que ilumina las tinieblas de la ignorancia”³⁷; fue, a través de la palabra escrita, que se informó, se educó, se denunció y se propagaron las ideas y las bases que constituirían la nueva sociedad a la que aspiraron, en particular, los anarquistas. En este sentido, podemos decir que la prensa obrera se constituyó como

la columna vertebral del campo político-cultural del mundo obrero; a través de ella se manifestaban las expresiones más racionales y estructuradas del pensamiento, destinadas explícitamente, en muchos casos, a orientar la acción o la toma de decisiones. A través de ellas también aparece otra dimensión, el campo del imaginario colectivo o el lado oscuro y oculto del discurso (Moulian y Torres, 1987, p. 12).

Por tanto, la prensa obrera de comienzos del siglo XX fue un factor fundamental de la ilustración de las y los obreros, caracterizándose particularmente por “el tamaño de su producción y la masividad de su divulgación” (Cruzat y Devés, 2015, p. 5), que en el caso de la región chilena, cubrió prácticamente todo el país. Pero también es relevante señalar

³⁷ Albertina, “La prensa revolucionaria”, *La Ajiación*, Estación Dolores 24 de junio de 1905.

que a través de esta prensa, quedó plasmada “la vida cotidiana de los trabajadores: sus sufrimientos, sus denuncias, sus peticiones, sus inquietudes intelectuales” (Arias, 2009, pp. 15-16) y para el caso que nos ocupa, las tensiones y debates dentro del propio movimiento anarquista, sobre todo en relación a las concepciones en torno a “la Idea”³⁸ libertaria y a las líneas de acción y los métodos de lucha para construir una sociedad nueva “sin autoridad, sin capital y sin propiedad individual”³⁹. En el caso de la nueva moral que se pretendía establecer (y que como hemos señalado la circunscribimos a tres ejes: la mujer, el amor libre y el neomalthusianismo), he detectado que es el tema del neomalthusianismo (o procreación consciente y limitada) el que concentró la mayor cantidad de debates internos en torno a su real utilidad dentro de la revolución.

A continuación, presento un cuadro con la prensa anarquista revisada, la ciudad donde se editó dicho periódico y los años de su circulación⁴⁰:

Periódico	Ciudad	Años
<i>El Oprimido</i>	Santiago/Valparaíso	1893
<i>La Tromba</i>	Santiago	1898
<i>El Rebelde</i>	Santiago	1898-1899
<i>La Antorcha</i>	Valparaíso	1899-1900
<i>La Campaña</i>	Santiago	1899-1902
<i>El Ácrata</i>	Santiago	1900-1901
<i>El Siglo XX</i>	Santiago	1901
<i>La Ajitación</i>	Santiago	1901-1905
<i>La Luz</i>	Santiago	1901-1903
<i>El Faro</i>	Santiago	1902-1903
<i>El Obrero Libre</i>	Estación Dolores (Tarapacá)	1904
<i>Jerminal</i>	Santiago	1904
<i>La Ajitación</i>	Estación Dolores (Tarapacá)	1905

³⁸ Doctrina anarquista (Grez Toso, 2007).

³⁹ Magno Espinoza, “Prosiguiendo”, *El Ácrata*, Santiago 1 de febrero de 1900.

⁴⁰ Gran parte de estos diarios fueron revisados en la Biblioteca Nacional de Chile y en la página web del Instituto Iberoamericano de Berlín.

<i>El Alba</i>	Santiago	1905-1906
<i>El Oprimido</i>	Santiago	1906
<i>La Protesta</i>	Santiago	1908-1912
<i>Luz y Vida</i>	Antofagasta	1908-1916
<i>Adelante</i>	Punta Arenas	1910-1912
<i>Luz al Obrero</i>	Valparaíso	1911
<i>El Productor</i>	Santiago	1912-1913
<i>La Batalla</i>	Santiago	1912-1916
<i>El Martillo</i>	Antofagasta	1913-1914
<i>El Surco</i>	Iquique	1917-1921
<i>La Voz del Marino</i>	Punta Arenas	1917
<i>Verba Roja</i>	Valparaíso	1918-1919
<i>Acción Directa</i>	Santiago	1920-1926
<i>El Obrero Panadero</i>	Antofagasta	1921
<i>El Azote</i>	Talca	1921
<i>El Productor</i>	Iquique	1921-1923
<i>El Proletario</i>	Talca	1921-1923
<i>El Sembrador</i>	Iquique	1922-1924
<i>La Tribuna Libertaria</i>	Santiago	1923-1926
<i>Hoja Sanitaria IWW</i>	Santiago	1924-1927
<i>La Aguja</i>	Valparaíso	1924-1925
<i>Campana Nueva</i>	Valparaíso	1924-1926
<i>Nueva Era</i>	Valparaíso	1925
<i>El Sembrador (Suplemento)</i>	Valparaíso	1925-1927
<i>Bandera Roja</i>	Concepción	1926
<i>La Protesta</i>	Santiago	1931-1938
<i>Juventud</i>	Iquique	1932

Cuadro 1: Prensa anarquista revisada.

Como se puede ver, gran parte de esta prensa estuvo concentrada en Santiago y Valparaíso, en tanto fueron los principales centros urbanos del país. Otros importantes núcleos que concentraron gran cantidad de trabajadores, fueron la provincia de Tarapacá y Antofagasta,

zonas que fueron los principales centros económicos de la época gracias a la explotación del salitre y para el caso de la zona sur, las ciudades de Lota y Coronel (en la provincia de Concepción), debido a la explotación del carbón. Por tanto, hay una directa correlación entre los principales centros urbanos y de explotación económica, la gran cantidad de hombres y mujeres trabajadoras que allí se concentraron y la proliferación de la prensa obrera, en tanto expresión material del pensamiento y las ideas que animaron al movimiento obrero.

No quiero dejar de mencionar, lo fundamental que ha sido para esta investigación la prensa obrera de mujeres, específicamente los periódicos *La Alborada* (Valparaíso/Santiago, 1905-1907) y *La Palanca* (Santiago, 1908), toda vez que me han permitido adentrarme en la experiencia de las mujeres trabajadoras, aquellas que contraviniendo los modelos tradicionales de feminidad, salieron al espacio público “ante la necesidad de alimentar a la familia y de incrementar el ingreso familiar” (Montero, 2019, p. 125) y tomaron la palabra para denunciar la precariedad y desprotección que afectaba a mujeres y hombres de la clase obrera. En el caso particular de estas publicaciones, *La Alborada* (dirigida por Carmela Jeria) se definió como “defensora de las clases proletarias” (*La Alborada*, 1905) para más tarde constituirse como una publicación feminista; su énfasis estuvo en denunciar los conflictos laborales de clase, pero también en denunciar los problemas específicos de las mujeres en relación a su situación social y económica. El caso de *La Palanca* (dirigido por Esther Valdés de Díaz) es ligeramente diferente ya que nació como órgano de la Asociación de Costureras de Santiago, asumiendo su vocería y definiéndose desde un primer momento como una “publicación feminista de propaganda emancipatoria” (*La Palanca*, 1908), siendo su planteamiento bastante más crítico y vanguardista que *La Alborada*, reivindicando la independencia económica de las mujeres, criticando la institución del matrimonio y la falta de control de la natalidad en una situación de miseria generalizada del proletariado y proponiendo una procreación responsable como alternativa para evitar los males de la precariedad presente y futura.

Pero la prensa ácrata y la prensa obrera de mujeres no han sido las únicas fuentes consultadas, ya que esta investigación se ha nutrido de varias otras, tanto primarias como secundarias. Entre estas se encuentran: folletos anarquistas, prensa obrera en general (que incluye tanto otras corrientes políticas, como socialistas, demócratas y comunistas, así como la ya mencionada prensa obrera de mujeres y la prensa obrera extranjera), prensa oficial y

revistas varias, discursos médicos y de otras institucionalidades (fundamentalmente Iglesia, Estado y educación), revistas neomalthusianas españolas (las ya citadas *Salud y Fuerza*, 1904-1914 y *Generación Consciente*, 1923-1928) y para el caso chileno, las revistas *La Tribuna Libre* (1910) y *El Paladín* (1911), ambas editadas por el librepensador Abel de la Cuadra Silva (uno de los principales promotores del neomalthusianismo en el país), así como el libro *El Hogar Feliz* (1916), recopilación de los diversos textos neomalthusianos que circularon en Chile por esos años realizada por el mismo Abel de la Cuadra. El eje de todas estas fuentes fue su referencia al cuerpo, la sexualidad, la maternidad y los medios anticonceptivos.

Mención especial, merecen las fuentes literarias, en tanto me han permitido en no pocos casos comprender el contexto, enriqueciendo la mirada a través del relato ficcionado pero profundamente anclado en la realidad y vivencias de quienes escribieron estos textos. De esta manera, autores como Manuel Rojas, José Santos González Vera, Alberto Romero, Baldomero Lillo y Joaquín Edwards Bello, me proporcionaron un campo rico en descripciones, vivencias, detalles y matices de la sociabilidad y de las condiciones de vida en el periodo estudiado.

Finalmente, debo señalar que todos estos documentos fueron trabajados siguiendo un método cualitativo de investigación que se compone de una secuencia de cuatro pasos: 1. Identificación y localización de las fuentes; 2. Organización y revisión del material; 3. Levantamiento de categorías de análisis y 4. Análisis de los contenidos.

1.5 Resumen de los capítulos.

He dividido esta tesis en cuatro capítulos, además de esta Introducción. El primer capítulo aborda en extenso el marco teórico de esta tesis, ya que creo que este tiene tantas aristas en relación a los discursos y elementos que han confluído en que el género y la clase operen como elementos de poder al momento de construir una visión de mundo -que subordina a unos en pos de los intereses de otros- que se ha hecho necesario tomarlo como una unidad aparte que nos permita comprender posteriormente (y en su contexto espacial y temporal), la emergencia de las propuestas culturales del anarquismo en la región chilena en torno al

planteamiento de un discurso “biopolítico de oposición anarcolibertaria” (Jiménez-Lucena, 2014), sobre todo en materia de sexualidad y de derechos reproductivos.

En el segundo capítulo abordo brevemente el contexto histórico de Chile en el periodo estudiado, así como la situación particular de las mujeres en dicho contexto (de las mujeres en general, aunque con énfasis en las mujeres obreras). Al mismo tiempo, he analizado -a la luz de los elementos del marco teórico- las relaciones entre género, ciencia y sexualidad en Chile en el primer tercio del siglo XX, identificando los términos y alcances de la situación de las mujeres en los discursos hegemónicos emanados desde diversos agentes: Estado, Leyes, Medicina, Iglesia y Educación, con el fin de determinar cómo estos discursos emanados desde la institucionalidad forman parte de un pensamiento hegemónico que construyó un cuerpo femenino en función de sus intereses, centrándome sobre todo en los discursos que hacen referencia a la naturaleza de la mujer y con ello a sus “funciones”, y en aquellos discursos poblacionistas y para los cuales era fundamental que la mujer cumpliera un rol determinado en la sociedad.

En el tercer capítulo, analizo el discurso anarquista de una nueva moral sexual que puso en el centro del debate el cuerpo de las mujeres y el amor libre como práctica autogestionada de la sexualidad. Lo anterior, en el marco general del surgimiento del pensamiento libertario en la región chilena como alternativa a las corrientes políticas e ideológicas que existían en el periodo dentro del movimiento obrero (principalmente demócratas y socialistas), y que situó a los ácratas en abierta oposición al Estado y a las clases dominantes. Fundamental es resaltar en este capítulo el rol de la prensa anarquista y la temprana conformación de circuitos y redes de intercambio de revistas, folletos, libros y militantes ácratas que permitieron la difusión de las ideas en torno a esta nueva moral sexual, haciéndolas extensivas a una gran cantidad de lectores, los cuales formaron su conciencia obrera a través de ella.

El cuarto y último capítulo lo he dedicado a reconstruir el desarrollo del neomalthusianismo (o procreación consciente y limitada) en Chile, en tanto propuesta de resistencia política, social, cultural y corporal desde el anarquismo internacional y que fue recepcionada y difundida por los ácratas de esta región. El análisis se centra, en primer lugar, en señalar sus principales postulados y circuitos de difusión (sobre todo en lo que respecta a España y Argentina), los cuales permitieron que este discurso llegara prontamente al país. En segundo

lugar, me interesa dar cuenta del tratamiento que la prensa ácrata le dio a la propuesta neomalthusiana, cuáles fueron los discursos que en torno a ella se vertieron, los efectos que produjo esta apropiación y resignificación científica y las críticas que recibió desde las mismas filas del anarquismo; todo esto, poniéndolo al mismo tiempo en tensión con otros discursos generados desde la institucionalidad vigente. En tercer lugar, analizo la figura de Abel de la Cuadra Silva, librepensador muy cercano a los libertarios de esta región y que fue uno de los principales promotores del neomalthusianismo (y de los métodos anticonceptivos) a través de su revista *El Paladín*. Finalmente, identifico los alcances que este discurso tuvo en mujeres y hombres anarquistas y las posibilidades que abrió, por un lado, en cuanto a concebir el sexo como una necesidad orgánica asociada al placer y no exclusivamente a la procreación, aun cuando esto se efectuara en un contexto de lucha social; y por otro, hacia la reivindicación de las mujeres a tener derechos sobre sí mismas y sus cuerpos, a ser consideradas sujetos y agentes de su propia vida.

Capítulo I:

Un acercamiento teórico-conceptual

“¿Hay algo más terrible, más criminal que nuestra glorificada y sagrada función de la maternidad? La mujer, incitada física y mentalmente a ser madre, condenada a procrear; la mujer, despojada hasta de la última migaja de energía, obligada a procrear; la mujer, ligada a un hombre que detesta, cuya sola visión la llena de horror, forzada a procrear; la mujer, agotada y consumida por el proceso de procreación, sin embargo castigada a engendrar más y más”.

(Emma Goldman, 1913)

1.1 El género como categoría social y analítica.

El análisis de la posición históricamente subordinada que las mujeres han ocupado (y ocupan) en la sociedad es un tema clave en el desarrollo de los estudios feministas, toda vez que el develamiento de los orígenes y de las causas de la desigualdad (así como las formas en que ésta se manifiesta y se evidencia), se inscriben dentro de las luchas políticas, ideológicas y simbólicas que las mujeres libramos por desmantelar las construcciones históricas que han perpetuado y validado nuestra posición subalterna -con respecto a los varones- en la sociedad. Dentro de las estrategias utilizadas por el pensamiento feminista para criticar y cuestionar las verdades instaladas en torno a la supuesta inferioridad de las mujeres, la forma en que se ha construido el conocimiento ha adquirido una importancia fundamental, ya que a partir del reconocimiento del carácter socialmente construido de la ciencia (configurada específicamente desde el punto de vista masculino, bajo parámetros y valores plasmados en un pensamiento binario-dicotómico y cuyas categorías asociaron el polo más débil a lo femenino), ha sido posible cuestionar el carácter androcéntrico presente

en la construcción del conocimiento que se ha considerado como válido, permitiendo a la vez proponer nuevas epistemologías críticas y feministas, en donde la experiencia de las mujeres se ha vuelto central al momento de generar conocimientos comprometidos con la transformación de todo aquello que las oprime y/o subordina. En este sentido y tal como señala Rosana Rodríguez (2009): “la noción de experiencia no sólo supone una aportación al conocimiento para comprender y explicar el mundo, sino que conlleva una propuesta política de nuevos estilos de comportamiento, capaces de transformar las condiciones en que vivimos”.

Pero para comprender la posición de las mujeres y su inserción en el mundo social, debemos partir por lo que ha constituido la génesis de su subordinación: la mirada sobre su cuerpo, “como una estructura biológica que explica los comportamientos sociales” (Araya, 2014, p. 29) y con ello, su adscripción cuasi insoluble a la naturaleza. Si partimos de la base de que el cuerpo es una realidad material por medio de la cual una persona se vive y se manifiesta físicamente en el mundo (está en una “situación” en palabras de Simone de Beauvoir⁴¹), constituyendo su identidad a través de las experiencias por las que esta corporalidad “se expresa, se presenta, se niega o se realiza” (Fuentes, 2012, p. 186), nos podemos dar cuenta de que el cuerpo de las mujeres ha sido -desde temprano- despojado de todo aquello que le otorga su identidad a partir de una subjetividad emanada de la conciencia de su individualidad y de su ser/estar en el mundo; en este sentido, el cuerpo de las mujeres se ha constituido más bien en un territorio político en disputa que históricamente ha sido expropiado por los saberes dominantes de cada época, desvinculándolo de la experiencia vivida del sujeto (en este caso las mujeres) para otorgarle atributos “naturales” homogeneizantes que no sólo las han sujetado a una concreta manera de “ser socialmente” (conceptualizándolas en el vocablo único de “la mujer”⁴²), sino que también ha determinado su lugar desigual en la sociedad a partir de su especificidad biológica.

⁴¹ Simone de Beauvoir habla de “situación” para referirse a que el cuerpo no es una cosa, sino que se halla determinado por su concreta situación en tanto cuerpo sexuado y por las construcciones de género impuestas por otros: el cuerpo es “el instrumento de nuestro asidero en el mundo” (Beauvoir, 2016, p. 43), negando que dicha determinación sea un destino fijo. Unos años antes, Maurice Merleau-Ponty en su libro *Fenomenología de la percepción* (1993), ya señalaba que el cuerpo “es el vehículo del ser en el mundo”, estableciendo su carácter relacional que sólo tiene sentido cuando traduce la experiencia humana, lo cual ocurre en el mundo.

⁴² De acuerdo con lo que señala Dolores Sánchez, *la mujer*, en tanto estructura lingüística, es “una categoría primaria de catalogación del mundo que nos rodea, es decir, como una variable demográfica *a priori*, de naturaleza ahistórica y que incluye a todas las mujeres”, estando vinculada y determinada a su cuerpo. Para un mayor análisis de esta categoría con pretensiones de universalidad, ver Sánchez, D. (2003). *El discurso médico de finales del siglo XIX en España y la construcción del género. Análisis de la construcción discursiva de la categoría la mujer*. Tesis doctoral, Granada.

De esta manera, numerosos han sido los científicos del pensamiento occidental que, considerando al cuerpo femenino como un objeto de conocimiento, han tratado de explicar sus diferencias anatómicas y con ello, justificar una determinada manera de concebir socialmente los comportamientos asociados a las mujeres, apresando su cuerpo en un orden discursivo⁴³ ideológicamente delimitado. Thomas Laqueur, en su libro *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (1994), realiza un recorrido histórico por las formas en que se ha concebido el cuerpo (sobre todo el femenino⁴⁴), estableciendo que los conceptos de sexo y género están cargados de historia y son contextuales, es decir, responden a las ideologías de cada época en particular. De esta manera, Laqueur establece dos momentos claramente definidos: el primero, el modelo de un sexo/carne (modelo anatómico aristotélico-galénico o cuerpo unisexual) que dominó el pensamiento sobre la diferencia sexual desde la antigüedad hasta fines del siglo XVIII y en donde las diferencias entre mujeres y hombres eran de grado y no de clase (se trataba de dos sexos vinculados por una anatomía en común), asumiendo que el hombre era la medida de las cosas y las mujeres una versión menos perfecta debido a su falta de calor vital, lo que hacía que sus órganos sexuales (que eran los mismos que los del hombre) no se hubieran desarrollado y por lo tanto, no alcanzaran a salir al exterior. Así

“ser hombre o mujer significaba tener un rango social, un lugar en la sociedad, asumir un rol cultural, no *ser* orgánicamente de uno u otro de dos sexos inconmesurables. En otras palabras, con anterioridad al siglo XVII, el sexo era todavía una categoría sociológica y no ontológica” (Laqueur, 1994, pp. 27-28).

Es interesante la explicación que el mismo autor da con respecto al fin de este modelo, el que se mantuvo por tantos siglos y que ya evidenciaba el carácter construido de las significaciones sociales y culturales en torno al cuerpo (sin que a juicio del autor éstas

⁴³ Siguiendo a Michel Foucault (2010), cuando hablamos de discurso lo hacemos refiriéndonos al “conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” (p. 14), es decir, de un complejo de relaciones y procedimientos que funcionan como reglas y que controlan, seleccionan y redistribuyen la producción del discurso (Foucault, 2005). A través de los enunciados de estos discursos, se establecería un “régimen de verdad” ligado “a los sistemas de poder que la producen y la mantienen” (Foucault, 1992, p. 199).

⁴⁴ Si bien Laqueur habla de los cuerpos en general, su énfasis (al igual que este trabajo), está puesto en el cuerpo femenino ya que históricamente ha sido considerado problemático e inestable (en comparación con el masculino considerado como la norma, siempre estable y no problemático), de ahí la profusión de estudios y tratados científicos que por siglos han buscado desentrañar el misterio asociado al ser mujeres. Tal como señala Laqueur: “siempre es la sexualidad de la mujer la que está en constitución; la mujer es la categoría vacía” (1994, p. 51). Ya San Agustín había planteado lo inestable del cuerpo femenino, idea que se repetiría constantemente para justificar su sujeción: “la mujer es una bestia que no es firme ni estable” (Beauvoir, 2016, p. 24).

refieran a una interpretación científica del mismo, como sucedería con el modelo de los dos sexos instaurado con el inicio de la modernidad):

¿por qué se agotaron los encantos de este modelo? Sugiero dos explicaciones sólidas para su longevidad. La primera se refiere al modo en que se entendía el cuerpo en relación con la cultura. No había una argumentación biológica sólida sobre la que se asentaran otras características. En realidad, la paradoja del modelo del sexo único es que la ordenación de las parejas de contrarios revelaba una carne única a la cual ellos mismos no pertenecían. Paternidad/maternidad, macho/hembra, hombre/mujer, cultura/naturaleza, masculino/femenino, honorable/deshonroso, legítimo/ilegítimo, calor/frío, derecha/izquierda, y muchos otros, se leían en un cuerpo que no presentaba claramente en sí mismo tales distinciones. Orden y jerarquía venían impuestos desde el exterior. El cuerpo de sexo único, al ser interpretado más como ilustrativo que como determinante, podía registrar y absorber todos los cambios de ejes y evaluaciones de la diferencia. Históricamente, las diferenciaciones del género precedieron a las del sexo.

La segunda explicación para la longevidad del modelo de sexo único vincula el sexo y el poder. En un mundo público con fuerte predominancia masculina, el modelo de sexo único mostraba lo que era ya evidente tomando la cultura en un sentido más general: que el hombre era la medida de todas las cosas y la mujer no existía como categoría ontológica distinta. No todos los varones son masculinos, potentes, honorables ni ejercen el poder, y algunas mujeres superan a algunos hombres en cada una de esas categorías. Pero el patrón del cuerpo humano y de sus representaciones sigue siendo el cuerpo masculino (Laqueur, 1994, pp. 120-121).

Esta concepción del cuerpo como una sola carne fue capaz de incorporar el conocimiento anatómico (especialmente a partir de la obra fundante de la anatomía moderna: *De humani corporis fabrica* de Vesalio, escrita en 1543) y las nuevas formas naturalistas de representación, lo cual sólo evidenciaba ya la explícita relación entre conocimiento científico y diferencia sexual, en tanto dicha diferencia -expresada en las representaciones de la anatomía femenina y masculina- resulta “independiente de la estructura real de esos órganos o de lo que se conocía sobre ellos. Era la ideología y no la precisión de las observaciones lo que determinaba cómo se veían y cuáles eran las diferencias que importaban” (Laqueur, 1994, p. 161).

El segundo momento en esta definición histórica del cuerpo y de la constitución de la diferencia sexual, habría comenzado a fines del siglo XVIII y corresponde al modelo de dos sexos/carne (o dimorfismo sexual) y se habría caracterizado porque los órganos

reproductivos pasan a ser el fundamento de la diferencia y ya no de jerarquías sociales. Es con este modelo, donde los cuerpos femeninos y masculinos se convierten en “artefactos”⁴⁵ y en el fundamento de la sociedad civil, que a partir de dicha diferencia y de su naturalización, establece un orden determinado en que la mujer es considerada lo “otro”⁴⁶ y lo extraño, en relación a los varones vistos como la norma humana. De esta manera:

Las estructuras que se habían considerado comunes a hombre y mujer -esqueleto y sistema nervioso- fueron diferenciadas de forma que se correspondieran al hombre y la mujer culturales. Como el propio cuerpo natural pasó a ser la regla de oro del discurso social, los cuerpos de las mujeres -el sempiterno otro- se convirtieron en campo de batalla para la redefinición de la antigua e íntima relación social básica: la de la mujer con el hombre. Los cuerpos de las mujeres, en su concreción corporal, científicamente accesible, en la misma naturaleza de sus huesos, nervios y, lo que es más importante, órganos reproductores, hubieron de soportar una nueva y pesada carga de significado. En otras palabras, se inventaron los dos sexos como nuevo fundamento para el género (Laqueur, 1994, p. 259).

Dicha carga de significado sobre los cuerpos de las mujeres no fue otra que sujetarlas a sus funciones reproductoras, determinando con ello su lugar en la sociedad a partir de su cuerpo; en otras palabras, esta función considerada como algo “natural” va a marginar a las mujeres de la nueva sociedad civil, en tanto dicha capacidad reproductiva la hacían incapaz frente a la fuerza superior de los hombres, brindando con ello, el argumento justificante para su subordinación. Como bien señala Pierre Bourdieu (2010, p. 33): se “legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada”.

Por tanto, tenemos dos hechos que fijarán el derrotero por el cual transitará el cuerpo y la sexualidad de las mujeres hasta bien entrado el siglo XX y que nos da cuenta del significado

⁴⁵ Entendemos por artefactos a los “productos o procesos que se construyen intencionalmente para modificar, intervenir o representar una realidad determinada” (p. 38) y que se concretan en los contextos socioculturales que los producen, los construyen, los resignifican y los usan” (p. 39). Ver Lugo-Márquez, S. (2013). *Cuerpo-artefacto: aportes de las perspectivas de género y queer a la deconstrucción de los cuerpos “naturalizados”*. *Revista TRILOGÍA*, N° 9, julio-diciembre, pp. 37-46. Por su parte, Silvia Federici habla de la construcción de un cuerpo-máquina para referirse a un cuerpo mecánico convertido en modelo de comportamiento social (a través de una redefinición de sus atributos corporales) con miras a convertirlo en una máquina de trabajo. Ver Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

⁴⁶ “La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 2016, p. 18). Similar apreciación tiene Kate Millet (1995) cuando señala que el hombre crea la imagen de la mujer en base a sus necesidades, que en gran parte resultan “del temor que le inspira la “alteridad” de su compañera” (p. 106).

sociopolítico que adquiere el cuerpo femenino: el primero, el hecho concreto de la construcción social de la diferencia sexual, lo que más allá de las categorías biologicistas inmutables, va a permitir la instalación de un discurso en que las esferas de lo masculino y lo femenino serán separadas, dando paso a un nuevo ideal de feminidad que tendrá su máxima expresión en el siglo XIX y cuyo figura más representativa será la mujer-madre, reina en el hogar familiar. Lo anterior, nos lleva a entender el segundo hecho: esta diferenciación sexo/corporal -atravesada por una serie de significaciones culturales localizadas en un contexto social determinado- va a proporcionar el fundamento para la dominación de las mujeres, en tanto van a proliferar una serie de discursos (sobre todo científicos⁴⁷) que, circunscribiendo a las mujeres a su biología, van a justificar su inferioridad y su desigualdad frente a la superioridad de lo masculino, que instauro al hombre como el sujeto por excelencia de la modernidad. Será entonces, el discurso moderno el que va a situar

a las mujeres en el lugar de un “otro”, anclado en el cuerpo, la naturaleza, la irracionalidad y el espacio doméstico/privado, constituyéndolas en objeto de discursos pero nunca en sujeto del mismo. De modo opuesto, el sujeto masculino se asume, desde el *cogito* cartesiano, como un alma no corpórea, trascendente y universal (desincardinada), cuyo dominio es el ámbito público y uno de sus terrenos exclusivos, la construcción del espacio simbólico (Doll y Salomone, 2000, p. 254).

Ahora bien, es justo señalar que existieron voces disidentes frente a este modelo esencialista de la desigualdad entre los sexos y que cuestionaron el papel asignado a las mujeres dentro del orden social; sin embargo, éstas no fueron suficientes para romper la primacía del pensamiento científico androcéntrico que pesaba sobre las mujeres. De esta forma, ya en el siglo XVII, el filósofo francés François Poullain de la Barre escribe *La igualdad de los sexos*⁴⁸ (1673), obra que critica los prejuicios que pesan sobre las concepciones que justifican la subordinación de las mujeres por medio de la aplicación de los criterios de la racionalidad cartesiana a las relaciones entre los sexos, reivindicando la igualdad para las mujeres y su acceso a la educación. Con el triunfo de la Revolución Francesa (1789), las críticas en torno a la situación de las mujeres se acrecentaron y en muchos casos se radicalizaron, sobre todo al hacerse evidentes las contradicciones del proyecto ilustrado de fines del siglo XVIII en

⁴⁷ “...es evidente que la ciencia ha actuado históricamente para “racionalizar y legitimar” las distinciones no sólo de sexo sino también de raza y clase, en detrimento de los débiles” (Laqueur, 1994, p. 50).

⁴⁸ De la Barre, F. P. (2007). *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. México: CIECH-UNAM.

relación a los postulados de igualdad natural y política de todos los seres humanos⁴⁹. Como plantea Laqueur (1994, p. 331):

La creación de una esfera pública burguesa, en otras palabras, agudizó la cuestión de qué sexo(s) debería ocuparla legítimamente. Y en todas partes, la biología entró a formar parte del discurso. Es evidente que quienes se oponían al aumento del poder civil y privado de las mujeres -la gran mayoría de los hombres que se dejaban oír- aportaron pruebas de la inadecuación física y mental de las mujeres para tales progresos: sus cuerpos las hacían ineptas para los espacios quiméricos que la revolución había abierto sin reparar en las consecuencias.

Entre las figuras críticas más representativas de este periodo, podemos nombrar a Condorcet muchas veces señalado como “el filósofo más feminista de su siglo”, quien señaló que “la mujer puede acceder a todas las posiciones, porque sólo la injusticia, y no la naturaleza, les impide el conocimiento y el poder” (Badinter, 1981, p. 140); al mismo tiempo, argumentó a favor del derecho de las mujeres para acceder a la educación pública en igualdad con los hombres y de su inclusión en la ciudadanía; sin embargo, tanto él como otros y otras, siguieron utilizando el lenguaje de los dos sexos en defensa de las mujeres, apoyándose en la diferencia corporal para sustentar la valía de las mujeres y su igualdad frente a los hombres⁵⁰. Por su parte, varias fueron las mujeres que, resignificando el lenguaje revolucionario y sus potencialidades subversivas, volvieron “los términos denostativos con que los revolucionarios interpelaban al Antiguo Régimen contra ellos mismos” (Amorós, 2005, p. 13), entre ellas Olympe de Gouges, la que en plena Revolución Francesa, presentó en 1791 una “Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana”, sólo dos años después que fuera presentada la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, donde denuncia que la revolución le niega los derechos políticos a las mujeres, acusando además a los varones de “querer ‘mandar como un déspota’ sobre un sexo a quien le corresponden los mismos derechos según el dictamen de ‘la naturaleza’, en cuyo seno no se encuentra ejemplo alguno de semejante ‘dominio tiránico’” (Amorós, 2005, p. 13). Sólo un año después, pero en Inglaterra, Mary Wollstonecraft va a escribir su célebre libro *Vindicación de los derechos*

⁴⁹ Esto, ya que el pensamiento ilustrado, lejos de liberar a todo el género humano del oscurantismo y la opresión, enajenó el “ámbito de la mujer” de la reflexión acerca de la libertad y el origen de las desigualdades entre los hombres (Molina Petit, 1994).

⁵⁰ Uno de los argumentos de Condorcet refería que las mujeres “son superiores a los hombres en virtudes de discreción y domésticas”; algo similar decía Olympe de Gouges cuando señalaba que hablaba en nombre del “sexo superior en belleza y en valentía, demostrada en el sufrimiento maternal”. Ver Laqueur, 1994, p. 332.

*de la mujer*⁵¹ (1792), donde aboga por la educación y la independencia económica de las mujeres, el igualitarismo entre los sexos y la necesidad de la participación política y parlamentaria femenina, además de criticar el poder “natural” que los hombres ejercían sobre las mujeres, llamándolo “privilegio”.

Este periodo, conocido entre las estudiosas feministas como “la primera ola” del feminismo⁵², reveló una temprana conciencia crítica por parte de mujeres y hombres que resaltaron las tensiones y contradicciones que encerraron (y siguen encerrando) los discursos que confunden, a propósito, lo masculino con lo universal (Varela, 2017). Lo interesante es que expusieron la evidente construcción social de la diferencia sobre la que se derivaba la desigualdad y subordinación de las mujeres, fundamentando su crítica y sus demandas hacia la consecución de los derechos en tanto seres humanos en pie de igualdad con los hombres. Como lo señala la historiadora Mary Nash (2004, pp. 70-71):

El debate feminista ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, criticó la supremacía masculina, identificó los mecanismos sociales y culturales que influían en la construcción de la subordinación femenina y elaboró estrategias para conseguir la emancipación de las mujeres. Los textos fundacionales del feminismo ilustrado avanzaron haciendo énfasis en la idea acerca de la cual las relaciones de poder masculino sobre las mujeres ya no se podían atribuir a un designio divino, ni a la naturaleza, sino que eran el resultado de una construcción social. [...] Al apelar al reconocimiento de los derechos de las mujeres como tales, situaron las demandas feministas en la lógica de los derechos.

Pero, como ya lo señalamos, la lógica de dominación siguió más fuerte que nunca, sobre todo por el fortalecimiento de la tesis científicista-biologicista, la que hizo de la diferencia anatómica la clave y el sustento de la desigualdad en un contexto en que la ciencia y la técnica (basadas en la racionalidad, el empirismo y el utilitarismo) fueron las herramientas para la consolidación del nuevo orden liberal-burgués, el que tuvo a John Locke y a Jean-Jacques Rousseau como sus principales exponentes.

⁵¹ Wollstonecraft, M. (1996). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Ediciones Cátedra.

⁵² Siguiendo a Victoria Sau (1990, p. 121), entiendo al feminismo como el “movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de la que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”, ello implica sobre todo constituirse como una teoría política y una práctica social cuyo eje es la búsqueda de justicia.

Sin embargo, las críticas a este modelo continuaron a lo largo del siglo XIX, periodo conocido como “la segunda ola” del feminismo y cuya lucha más reconocida se dio a través del movimiento sufragista, el que en palabras de Amelia Valcárcel (2001, p. 17), “fue un movimiento de agitación internacional, presente en todas las sociedades industriales, que tomó dos objetivos concretos: el derecho al voto y los derechos educativos”, esto, en momentos en que paralelamente se desarrollaba lo que se ha conocido como la “misoginia romántica”, entendida como una manera de pensar el mundo, en base a la conceptualización roussoniana que adscribía a la mujer a la naturaleza y que tuvo como fin reargumentar la exclusión (Valcárcel, 2001).

Brevemente diremos que el movimiento sufragista surge en Estados Unidos, con la Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos (1848), donde un grupo de mujeres y hombres expusieron a través de doce puntos (siguiendo el modelo de la Declaración de Independencia de EEUU) las condiciones de exclusión y las restricciones (sobre todo políticas) a las que se veían sometidas las mujeres. Este documento, se dividió en dos grandes apartados: “de un lado las exigencias para alcanzar la ciudadanía civil para las mujeres y de otro los principios que deben modificar las costumbres y la moral” (Valcárcel, 2001, p. 17). Sin embargo, fueron Harriet Taylor y John Stuart Mill quienes pusieron las bases de la teoría política en la que creció y se circunscribió el sufragismo, a través del libro: *El sometimiento de las mujeres*⁵³, aparecido en 1869 y en donde el autor logró identificar “la ideología de la *naturaleza femenina*, en concreto el discurso de *la ideología diferente y complementaria de los sexos*, como el “enemigo principal” de los derechos de las mujeres” (Stuart Mill, 2005, p. 13), desarrollando un completo y sistemático conjunto argumental destinado a desarticular dicha ideología.

Al mismo tiempo, y en el contexto de la Revolución Industrial y la instalación del modelo capitalista de producción -hechos ambos que no sólo profundizaron las desigualdades sociales y de género, sino que también alteraron “la relación ideal entre los sexos, al incorporar de manera desigual a las mujeres pobres al mercado laboral, en una situación de mayor explotación de la fuerza de trabajo” (Brito, 2014, p. 33)-, surgieron los análisis en torno al “problema de la mujer” desde el movimiento socialista, quienes tempranamente lo

⁵³ Stuart Mill, J. (2005). *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Editorial EDAF.

incorporaron a su análisis de la explotación y subordinación de clase. Así, Federico Engels en su texto *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*⁵⁴ (1884), señalaba que con la aparición de la propiedad privada se configuró la “gran derrota del sexo femenino” (Engels, 1970, p. 74), ya que debido a la invención de nuevos instrumentos técnicos se habría producido un cambio profundo en la división del trabajo, lo que provocó la devaluación del trabajo de la mujer (antes parte esencial de la producción social), quedando como propiedad del varón, que ya era dueño de la tierra y de los esclavos; de esta manera “el hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, trócese en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción” (Engels, 1970, p. 74). Por tanto, para Engels la subordinación de las mujeres lejos de ser un hecho natural, tendría sus causas en un hecho socio-económico asociado al surgimiento de la propiedad privada y al establecimiento y consolidación de la familia patriarcal y monogámica, que en el caso de la sociedad moderna “se funda en la esclavitud doméstica más o menos disimulada de la mujer” (Engels, 1970, p. 93). Bajo este estado de cosas, la emancipación de las mujeres sólo sería posible cuando existiera una real igualdad social entre hombres y mujeres y cuando estas volvieran a la industria pública, bajo condición que se “suprima la familia individual como unidad económica de la sociedad” (Engels, 1970, p. 94); esto, tanto para Engels como para Marx, sólo podía acontecer bajo los principios socialistas.

Pero fue Alexandra Kollontai⁵⁵ quien articuló de forma más sistemática y profunda la relación entre feminismo y marxismo, llegando incluso a criticar a sus camaradas, que negaban la necesidad de una lucha específica de las mujeres y subsumían su situación a un problema de superestructura que se solucionaría cuando cambiara la base económica de la sociedad. Kollontai, si bien reconocía la necesidad de abolir la propiedad privada y de incorporar a las mujeres a la producción, consideraba que estas cuestiones no eran suficientes para que las mujeres lograran su autonomía, planteando la necesidad de “una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y, muy especialmente, construir una nueva relación entre los sexos” (Amorós y De Miguel, 2014, p. 310) a través de una nueva moral sexual que no sólo sirviera a los intereses de la propiedad,

⁵⁴ Engels, F. (1970). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Editorial Fundamento.

⁵⁵ Revolucionaria bolchevique, política y feminista rusa (1872-1952). Formó parte de sector femenino de Partido Bolchevique, siendo la primera mujer que participó en un gobierno y la primera mujer embajadora de la historia (Embajadora de la Unión Soviética entre 1926 y 1927).

es decir, “de la posesión absoluta de uno de los cónyuges por el otro” (Kollontai, 1976, p. 92), sino que se basara en el amor entre iguales y el compañerismo; proponiendo la unión libre como alternativa al matrimonio legal, en la medida en que dicha unión entrañaba el rechazo a la subordinación de las mujeres dentro de la pareja, respetando la libertad y la individualidad de la otra/el otro y rechazando a su vez la hipocresía de la doble moral sexual. Sin embargo, esto sólo se realizaría en la medida en que la psicología de los individuos cambiara (sobre todo de los varones, dominados por la ideología burguesa patriarcal) y se reconociera a las mujeres en su individualidad.

Ahora bien, la crítica al modelo biologicista que anclaba a la mujer a su papel reproductor y que estableció las desigualdades entre los sexos, encontró en Emma Goldman⁵⁶ a una de sus mayores críticas, cuyo punto de vista sería fundamental para la reflexión del feminismo radical de los años 70 del siglo XX, sobre todo por “el énfasis sobre la necesidad de vivir la revolución en la vida cotidiana partiendo de las relaciones íntimas” (Goldman, 2017, p. 45), contribución imprescindible para comprender aquel iluminador argumento que señala que “lo personal es político”⁵⁷. Ahora bien, Goldman partiendo de la premisa que “sólo el anarquismo enfatiza la importancia del individuo, sus posibilidades y necesidades en una sociedad libre” (Goldman, 2017, p. 40), establece -como un fin en sí mismo- que esos ideales de libertad deben partir de las relaciones más íntimas con los demás, oponiéndose a cualquier manifestación de dominio (ya fuera interna o externa) y exigiendo que se rompieran las barreras de la dependencia, sobre todo de las mujeres, a quienes instaba a liberarse de sus “tiranos interiores”, única forma de alcanzar la independencia femenina. De esta manera, era muy crítica también frente a sus compañeros, a quienes acusaba de ser indiferentes frente a la situación particular que atravesaban las mujeres en su día a día y para quienes (evidentemente no para todos, pero sí para una gran mayoría) los temas como la sexualidad, el matrimonio, la natalidad, la emancipación de las mujeres, los celos, el amor libre, etc. eran asuntos menores que se resolverían con la instauración de un nuevo orden social. Así, decía Goldman (2017, p. 44):

⁵⁶ Anarquista y activista rusa (1869-1940). Fue una de las principales propagandistas del neomalthusianismo y de la cuestión sexual en las primeras décadas del siglo XX, siendo encarcelada y deportada en múltiples ocasiones. Entre los años 1906 y 1917 editó y publicó en EE.UU. la revista anarquista *Mother Earth*, colaboró también con el gobierno español republicano en Londres y Madrid durante la Guerra Civil española (1936-1939).

⁵⁷ Ver el desarrollo de esta consigna en diferentes momentos históricos y de lo que ella implicó en términos de comprender el “sexo como una categoría social impregnada de política”, en Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A., p. 68.

La condición femenina me toca profundamente. He visto muchas tragedias en las relaciones entre hombres y mujeres; he visto demasiados cuerpos devastados y espíritus destruidos por la esclavitud sexual de la mujer como para no advertir profundamente la importancia de la cuestión o no expresar mi indignación hacia el comportamiento de la mayor parte de ustedes, estimados señores.

La frase anterior es bastante elocuente respecto a la situación de las mujeres a comienzos del siglo XX y en un contexto de precariedad y miseria producto de las condiciones sociales y económicas de la sociedad moderna en el marco del desarrollo industrial bajo un modelo capitalista. Goldman analizó esa situación a través de sus numerosos escritos, los cuales como ya mencionamos, giraron sobre una variedad de temas ligados a lo que en la época constituía el ámbito privado y personal de las mujeres; siendo uno de esos temas de vital importancia, sobre todo si consideramos que ha sido uno de los principales apoyos en el cual se ha sustentado la sujeción de las mujeres a su cuerpo y, por tanto, a una supuesta naturaleza sobre la que se ha construido lo que constituiría la esencia del género femenino: la maternidad.

Para Goldman la maternidad es “el mayor delito perpetrado jamás contra la mujer” (Goldman, 2019, p. 65), sobre todo para las mujeres obreras, quienes ven como sus organismos se consumen entre el duro trabajo y los múltiples partos, muchas veces perdiendo la vida por abortos en condiciones insalubres, precisamente (y paradójicamente) para afirmar su vida; sus palabras resultan ilustrativas al respecto:

Todavía me impresionaron más los tremendos y vanos esfuerzos de las mujeres pobres contra los frecuentes embarazos. La mayoría vivía con el temor constante a quedar embarazada; la gran parte de las mujeres casadas se sometían impotentes, y cuando descubrían el embarazo, la alarma y la preocupación daban como resultado su decisión de deshacerse del futuro hijo. Eran increíbles los métodos tan fantásticos que podía inventar la desesperación: saltar desde las mesas, rodar por el suelo, masajear el vientre, beber pócimas vomitivas y usar instrumentos romos. Intentaban estos y otros métodos similares, generalmente con graves resultados. Era desgarrador, pero comprensible. Teniendo una numerosa prole, a menudo más de lo que el salario del padre podía mantener, cada nuevo hijo era una maldición, “una maldición divina” (...). Los hombres, por lo general, se mostraban más resignados, pero las mujeres clamaban al cielo por infligirles tales castigos (Goldman, 2019, p. 116).

Frente a esta angustiada situación, es que Goldman (quien se desempeñó como enfermera y comadrona) fue una activa propagandista del control de la natalidad, el que a su juicio era “el problema principal de los tiempos modernos”, siendo una de las principales promotoras del neomalthusianismo en EE.UU. (junto a Margaret Sanger), al que considera como un medio para liberarse de las cargas físicas, laborales, económicas y morales que suponen los hijos y que no permiten a las mujeres (y a los hombres) desarrollarse plenamente y tomar parte en la revolución social en igualdad de condiciones. Es por esto que señala que la mujer

se ha liberado de las pesadillas del pasado; ha mirado hacia la luz y ha proclamado con voz clara que ya no participará del crimen de traer desgraciados niños al mundo solo para ser convertidos en polvo por la rueda del capitalismo y para ser hechos trizas en las trincheras y campos de batalla. ¿Y quién puede decirles que no? Después de todo, es la mujer quien arriesga su salud y sacrifica su juventud en la reproducción de la especie. Ciertamente, debe tener la capacidad de decidir cuántos niños debe traer al mundo, si los tiene con el hombre que ama y porque quiere al hijo, o si debe nacer del odio y el desprecio (Goldman, 2019, p. 61).

Indudablemente, y dejando de lado algunos cuestionamientos referidos a su escaso análisis sobre las relaciones de dominio que ejercía el hombre en la familia y en la sociedad, así como el rol de las instituciones, las mentalidades y los prejuicios en el mantenimiento de la situación de las mujeres, el análisis y la propuesta de Goldman en torno al control de la natalidad resultaron ser altamente subversivos para su época (incluso llegando a ser encarcelada en 1916 a 6 meses de cárcel por difundir propaganda contraceptiva), pero también muy reveladores para los posteriores estudios feministas, sobre todo en relación al derecho de las mujeres a decidir sobre sus procesos reproductivos y a ejercer una sexualidad libre de prejuicios.

De esta manera, el derrotero seguido por la crítica feminista fue haciendo cada vez más patente el carácter construido de la diferencia y por tanto, de la desigualdad; al mismo tiempo que desde la ciencia médica y psiquiátrica siguieron proliferando las discusiones que avalaban “la diferencia ontológica de las mujeres en su naturaleza física y psíquica” (Araya, 2014, p. 34). Sin embargo, los acelerados cambios que se sucedieron en la primera mitad del siglo XX en relación al papel de las mujeres en la sociedad (sobre todo a partir de las Guerras Mundiales), hicieron surgir con más fuerza estas críticas, dando paso a la conformación del

Movimiento Feminista como tal (en Europa, EE.UU. y también en América Latina), el cual iba a incorporar nuevas herramientas y categorías de análisis que permitieran comprender, explicar y desmontar la situación desigual de las mujeres en las sociedades contemporáneas.

Para el caso de Chile, los cuestionamientos en torno a la situación de las mujeres transitaron desde las reivindicaciones por el derecho a la educación (mediados del siglo XIX), a las reivindicaciones por los derechos civiles (expresados sobre todo en la lucha por el derecho al sufragio) y políticos, existiendo diversas expresiones del feminismo, cada una con sus propios objetivos y fines que surgieron básicamente en el seno de la elite (“feminismo cristiano”) y posteriormente, desde la llamada clase media (“feminismo laico”), como lo han denominado Veneros y Ayala (1997). Sin embargo, desde fines del siglo XIX también existieron críticas a la situación de las mujeres desde el Feminismo Obrero⁵⁸, sobre todo a partir de la incorporación femenina al mercado laboral, lo cual dejó en evidencia las contradicciones y tensiones de un sistema que consagraba a las mujeres a su hogar en virtud de su debilidad física y mental, pero que sin embargo, las obligaba a salir al espacio público a ganarse el sustento diario, haciendo aún más patente su desigualdad frente a los varones. Sin embargo, este feminismo obrero fue más allá, incluso cuestionando el mandato de la reproducción en un contexto de miseria generalizada del pueblo.

Con la aparición en 1949 de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, el feminismo vuelve a ponerse en pie luego de la Segunda Guerra Mundial, pero ya no para volver sobre las vindicaciones (como se venía haciendo antes de la guerra), sino para buscar las explicaciones que den cuenta de su opresión y de su subordinación, lo que hace de este texto una de las obras fundamentales de la teoría feminista, sobre todo en momentos en que la “mística de la feminidad” forjaba un nuevo modelo doméstico basado en el retorno de las mujeres al hogar, luego de las “excepciones” que supusieron las guerras mundiales respecto a su incorporación al mundo laboral. Visto desde esta perspectiva, el pensamiento de Simone de Beauvoir incorporó un análisis más profundo de la situación de las mujeres en la sociedad patriarcal, estableciendo la tan conocida frase “no se nace mujer: se llega a serlo” (Beauvoir, 2016, p. 207), para ilustrar el carácter construido -desde diversas instancias- de lo que es ser “mujer”;

⁵⁸ Ver Hutchison, E. (1992). El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908. *Proposiciones*, 21, 32-44 y Lagos, M. (2019). *Feminismo Obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades (1890-1930)*. Santiago: Ojoentinta.

con dicho argumento, va a descalificar cualquier interpretación de la condición femenina como algo natural en función de su biología y sobre la que se ha construido históricamente su devaluación y, por ende, su inferioridad y su alteridad en relación a los varones. Así, Beauvoir señalaba (2016, p. 718-719):

en la colectividad humana, nada es natural, y que, entre otras cosas, la mujer es producto elaborado por la civilización: la intervención de otro en su destino es original; si esa acción estuviese dirigida de otro modo, desembocaría en un resultado completamente diferente. La mujer no es definida ni por sus hormonas ni por misteriosos instintos, sino por el modo en que, a través de conciencias extrañas, recupera su cuerpo y sus relaciones con el mundo.

Ahora bien, ante la pregunta “¿basta con cambiar las leyes, las instituciones, las costumbres, la opinión y todo el contexto social para que hombres y mujeres se conviertan verdaderamente en semejantes?” (Beauvoir, 2016, p. 718), la filósofa concluye que eso no basta, ya que el cambio debe ser aún más profundo en términos de una evolución colectiva que ponga fin a la dominación masculina, lo que implicaría la propia liberación de los hombres respecto a la sociedad de dominación que él ha creado, y bajo la cual ellos han establecido sus propios parámetros y valores como definitorios de lo genéricamente humano, constituyéndose en sujetos “y en la conciencia esencial, adjudicándoles a las mujeres la posición del objeto y la inesencialidad” (Amorós, 2005, p. 15). Esta sociedad de dominación -centrada en el androcentrismo-, sería conceptualizada por la teoría feminista como el sistema patriarcal, en donde el patriarcado sería entendido como

una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder “pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza social de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (Sau, 1990, p. 237-238).

Por tanto, la identificación del patriarcado como una realidad sistémica sobre la que se ha construido la “naturaleza de la mujer”, permitió reconocer el carácter fraudulento de la apropiación de lo universal por parte de un colectivo particular y detentador del poder dentro de la sociedad (Amorós, 2005); pero al mismo tiempo, evidenció cómo dicho poder ha hegemonizado todos los ámbitos de la vida social (institucionales, morales, culturales,

simbólicos, etc.), estableciendo a través de ellos relaciones de dominación y subordinación características de las relaciones sociales y personales (incluidas las sexuales) entre hombres y mujeres que han consagrado el estatus desigual de éstas dentro de la sociedad.

El reconocimiento del patriarcado como un sistema de dominación y de “colonización interior” basado en el uso del poder y como tal, considerado como una organización política (Osborne y Molina Petit, 2008), junto con la introducción de la categoría de cuerpo vivido en tanto cuerpo con historia y experiencia que realiza Beauvoir en *El segundo sexo* (y que será considerado antecedente directo de la categoría de género), establecieron las bases sobre las que surgieron, en la década de los '70, los Estudios de Género⁵⁹. Dichos estudios, como bien señala su nombre, ponen en el centro de la reflexión al género⁶⁰, en tanto categoría social y analítica que busca dar una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en realidades históricas concretas.

En pocas palabras, diré que la categoría de género, de naturaleza política y académica, se incorporó a las ciencias sociales a partir de la discusión feminista en torno a los orígenes de la subordinación femenina y de las relaciones de poder, dominación y opresión sobre las mujeres. Los debates de la época giraban alrededor de dos modelos explicativos: el determinismo biológico y el análisis sociocultural de las diferencias (Lamas, 1986). Con la incorporación y resignificación de la categoría de género al interior del feminismo académico, se afirmaba el carácter cultural de la desigualdad social entre los sexos, con ello también se ponía en tensión la relación de lo femenino con la naturaleza, lo cual formaba

⁵⁹ En un primer momento, hacia la década de los 80, proliferaron los estudios de mujeres y sobre mujeres, en un intento por visibilizar su actuación en las ciencias, la historia, la política, etc.; estos estudios también fueron identificados como estudios de género cuando pretendían enfatizar el carácter relacional del concepto, tal como lo señala Joan Scott (1990) en relación con los estudios históricos. La misma autora señalaba que en algunos de estos estudios se cambió “mujeres” por “género”, con lo que se pretendía mostrar mayor seriedad académica, además de aparentar una mayor neutralidad y objetividad en la investigación. Sin embargo, esto implicaba un desmarque de la connotación política del femenino, al no comprometerse explícitamente con alusiones al poder y a la desigualdad. Para un análisis más profundo, ver: Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, J. y Nash, M. (Editoras). *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim; De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 2-19 y Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, 9, 55-77.

⁶⁰ La noción de género surge en la década de los 50, cuando el psicólogo neozelandés John Money propuso el término “rol de género” para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres, las cuales no dependían tanto de datos fisiológicos como sí de su socialización, por lo tanto, el sexo (entendido como los rasgos fisiológicos y biológicos) se hereda y el género (en tanto construcción social de las diferencias sexuales) se adquiere en un aprendizaje cultural. Ver: Montecinos, S. y Rebolledo, L. (1996). *Conceptos de género y desarrollo*. Santiago: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.

parte de un discurso filosófico, hegemónico y androcéntrico que, en contraposición, relacionaba lo masculino con la cultura.

Lo anterior, ha proporcionado herramientas conceptuales para polemizar con los discursos que refieren y convalidan destinos y códigos morales diferenciados, con base en características sexuales, al grado que la categoría de género se fue constituyendo en la base teórica argumentativa a favor de la igualdad entre mujeres y varones (Lamas, 1999) y en un núcleo articulador de las relaciones de poder. De esta manera, el enfoque de género ha constituido una nueva mirada a las experiencias vividas y no nombradas de las mujeres; y en tanto nuevo paradigma de las formas de conocer y de ver la realidad, ha permitido concebir esas experiencias y el mundo en general como histórico por su construcción y devenir.

Ahora bien, debemos ser conscientes que sobre el género no existe pleno consenso en términos de su definición y/o sentido único, por tanto, al trabajar con dicha categoría debemos ser capaces de reconocer cuáles son las posibilidades y límites de la definición que se adoptará para llevar a cabo cualquier tipo de investigación. Para el caso de este trabajo, en primer lugar, he ocupado la definición de género propuesta por la antropóloga estadounidense Gayle Rubin, en tanto dicha conceptualización mantiene el marco epistemológico de la distinción naturaleza/cultura⁶¹, fundamental para entender la sujeción de las mujeres a su especificidad biológica, fuente de su desigualdad. De esta manera, Rubin propone el término “sistema de sexo/género” para designar al “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1986, p. 97), es decir, entiende el género como una interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora sobre la diferenciación sexual, generando un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta

⁶¹ Hasta mediados del siglo XVIII, las nociones de naturaleza y cultura estuvieron estrechamente anudadas en una visión unitaria y organicista del mundo, en donde la naturaleza aún incorporaba parte de los aprendizajes culturales. Sin embargo, ya en el siglo XIX, la biología -a partir del darwinismo y del positivismo- termina separando ambas nociones, pasando lo natural a asociarse a lo biológico y estableciéndose su carácter “presocial, determinado e inmodificable” (Nari, 2004, p. 35), mientras que la cultura alcanzaba preeminencia como realización humana, fruto de la razón y la técnica alcanzada por el *homo faber*. Para Donna Haraway (2019, p. 30), el hecho de que discursivamente la naturaleza se identifique con “lo otro”, remite a “las historias de colonialismo, racismo, sexismo y dominación de clase de todo tipo”. Ver: Haraway, D. (2019). *Las promesas de los monstruos: Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros inadaptables*. Barcelona: Holobionte Ediciones y Archipiélago. *Cuadernos de crítica de la cultura* (1993). N° 15, Estado Natural. Madrid: Editorial Archipiélago.

de las personas en función de su sexo, estructurando tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social. Por tanto, al ser un producto de la actividad humana, la opresión dentro del sistema de sexo/género no sería inevitable, sino “producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin, 1986, p. 105), por lo que sería susceptible de modificar siempre que estas relaciones sociales sean transformadas desde su base misma.

Como señalábamos anteriormente, la conceptualización del sistema sexo/género mantuvo la división naturaleza/cultura, que histórica y socialmente ha asociado a las mujeres con el primer par binario y a los hombres con el segundo. Dicha división, ha formado parte del sentido común de la humanidad en sus esfuerzos por sobrevivir y trascender a partir de entender y dominar los procesos de la naturaleza, por tanto, al representar a las mujeres como cercana a lo natural, por sus funciones reproductivas, se terminó naturalizando también su condición de subordinación y opresión en relación con los hombres, quienes siempre han tenido funciones más valoradas por su trascendencia cultural. Al mismo tiempo, la definición del sistema sexo/género realizada por Rubin, va a instalar la premisa básica de los estudios de género: que el género es una construcción social, cultural, política e histórica ligada a las estructuras sociales políticas, económicas y mentales del contexto histórico específico. Pierre Bourdieu (2010, p. 13) señala al respecto que

Gracias a que el principio de visión social construye la diferencia anatómica y que esta diferencia social construida se convierte en el fundamento y en el garante de la apariencia natural de la visión social que la apoya, se establece una relación de causalidad circular que encierra el pensamiento en la evidencia de las relaciones de dominación, inscritas tanto en la objetividad, bajo la forma de divisiones objetivas, como en la subjetividad, bajo la forma de esquemas cognitivos que, organizados de acuerdo con sus divisiones, organizan la percepción de sus divisiones objetivas.

Por su parte, la historiadora estadounidense Joan W. Scott -ante la cuestión de cómo incorporar el género a los estudios históricos- plantea la necesidad de buscar la explicación significativa de los hechos y para ello, el género se constituye en una categoría útil por cuanto daría cuenta de los significados que adquieren las actividades de los sujetos a través de la interacción social concreta (Scott, 1990). Así, un análisis histórico debería “considerar tanto los sujetos individuales como la organización social, y descubrir la naturaleza de sus interrelaciones, porque todo ello es crucial para comprender cómo actúa el género, cómo tiene

lugar el cambio” (p. 44) y cómo dentro de dichos procesos los sujetos articulan sus posibilidades de negación, resistencia y reinterpretación de la realidad vivida.

Teniendo en cuenta esta necesidad, Scott elabora una definición del género que reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones, siendo la primera que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (Scott, 1990, p. 44) y como tal, comprendería cuatro elementos interrelacionados. En primer lugar, los símbolos culturalmente contruidos y que evocan representaciones binarias (por ej. luz/oscuridad; purificación/contaminación; bueno/malo; etc.). Para Scott, la pregunta que las y los historiadores debieran hacerse frente a estos elementos es: ¿cómo, cuáles y en qué contexto se evocan dichas representaciones simbólicas?. En segundo lugar, los conceptos normativos derivados de la interpretación de dichas representaciones y que se expresan en doctrinas religiosas, legales, científicas, educativas y políticas, en donde la diferencia y la desigualdad norman los significados de lo femenino y lo masculino. En tercer lugar, las nociones políticas y las referencias a las instituciones y organizaciones sociales que mantienen la representación binaria del género y que no sólo se circunscriben a ciertas esferas (por ej. el parentesco), sino que involucra a la totalidad de las relaciones que se establecen en el seno de la sociedad moderna. Y en cuarto lugar, la identidad subjetiva y cómo esta se construye en los diversos contextos socioculturales.

La segunda parte de la definición que elabora Scott sobre el género, hace referencia a que “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (1990, p. 44), es decir, si las diferencias biológicas estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social (estableciendo controles diferenciales sobre los recursos materiales y simbólicos), el género subyace como forma de relación primaria en todos los vínculos sociales que se establecen, además de implicarse en la concepción y en la construcción del poder dentro de sociedades concretas. Por lo mismo, y como lo explica Natalia Papí (2003), el género es una herramienta teórica y analítica que permite entender la estructura social en su conjunto; pero no se reduce a sí mismo, es dinámico y está imbricado con otros ejes sociales también en movimiento, entre ellos la clase, la etnia, la raza o la edad, categorías sociales también construidas como relaciones de poder. Claramente, el género no es el único campo de articulación del poder, sin embargo “parece haber sido una forma persistente

recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidental, judeo-cristiana e islámica” (Scott, 1990, p. 47).

Pero la categoría de género no sólo ha permitido ampliar la mirada hacia las relaciones entre los sexos y su significancia en un orden social determinado, permitiéndonos comprender que la subordinación de las mujeres no es un hecho natural y que, por tanto, puede y debe transformarse, sino que también ha proyectado su análisis a la construcción del conocimiento “mediante la revisión y el análisis de la ciencia transmitida pero también por medio de sus propias investigaciones” (Papí, 2003, p. 139). Así, los cuestionamientos se realizaron no sólo a los conocimientos construidos desde cada disciplina, sino también “a las formas patriarcales de producción del conocimiento” (Montiel, 2014, p. 151), siendo hacia la ciencia -como herramienta básica de la modernidad- que los estudios de género han dirigido su mirada y su crítica, ya que desde sus inicios en el siglo XVII⁶², la ciencia moderna utilizó la metáfora sexual para explicar la relación existente entre el sujeto cognoscente y el objeto a conocer (Araya, 2014); de esta forma, la ciencia se ha desarrollado desde un ideal masculino y dominante que excluyó a las mujeres de dicha comunidad epistémica, y las constituyó en uno de sus objetos de conocimiento. Tal como señalara Haraway (2019, p. 142): “Ser el objeto de la mirada, en lugar de su origen “modesto”⁶³ e invisible, implica estar privado de capacidad de intervención”.

El conocimiento científico por tanto, erigido como el principal logro humano en el desarrollo y el progreso del mundo occidental, se ha autodefinido como la visión universal, racional, objetiva y neutral del mundo; el único conocimiento legítimo y válido, construido sobre la exclusión, la expropiación, la marginación y/o la eliminación del conocimiento previo de las mujeres y de otros sujetos, en razón de sus negadas capacidades racionales y cognitivas. Tal como observa agudamente Boaventura de Sousa Santos (2014, p. 23), “en el campo del conocimiento, el pensamiento abismal⁶⁴ consiste en conceder a la ciencia moderna el

⁶² Evelyn Fox Keller ha señalado que los motivos de la investigación científica fueron definidos por Francis Bacon, ya que habría sido el primero en articular “la ecuación entre conocimiento científico y poder, quien identificó que los propósitos de la ciencia eran el control y la dominación de la naturaleza”. Esto, de acuerdo con Fox Keller, se habría realizado utilizando un lenguaje con mucho de imaginaria sexual “con el que las subsiguientes generaciones de científicos extrajeron una muy consistente metáfora de la dominación sexual legal” (Fox Keller, 1989, pp. 41-42).

⁶³ Cuando Donna Haraway habla de “modestia”, se refiere a una virtud masculina de la mente y que “constituiría la clave de la honradez de los caballeros científicos; éstos informaban sobre el mundo, no sobre sí mismos” (2019, p. 139).

⁶⁴ Entendido como el sistema de distinciones visibles e invisibles, donde estas últimas son el fundamento de las primeras, en tanto se establecen a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos: uno, “de este lado de la línea” y el otro, del “otro lado”. Esta división es tal que lo que está del “otro lado” desaparece como realidad, se convierte

monopolio de la distinción universal entre lo verdadero y lo falso”, en detrimento de otras formas de conocimiento. A lo anterior, habría que agregar que este conocimiento tenido como verdadero, también va a generar una serie de saberes en torno a los cuales una particular visión de mundo va a organizar la realidad, de acuerdo a unos intereses políticos y económicos determinados, que en el caso de esta investigación, se corresponden con los del orden liberal-burgués.

Es en este contexto que las epistemologías feministas han estudiado cómo influye el género en las concepciones del conocimiento, en quien conoce y en las prácticas de investigación, interrogación y justificación, además de plantear que el sujeto cognoscente no es una abstracción con facultades universales y no contaminadas de sensaciones, sino un sujeto histórico particular, cuyo cuerpo sexuado, intereses, emociones y razón están construidas por su contexto histórico concreto (Blazquez, 2008). Lo anterior ha permitido realizar una crítica profunda al androcentrismo presente en la ciencia, sobre todo al constatar la ausencia, la invisibilidad, el acallamiento, el prejuicio o la distorsión de lo que la ciencia enunciaba como constitutivo de la mujer, las mujeres y lo femenino. Esta evidencia, llevaría a que el cuestionamiento se extendiera al conjunto de procedimientos derivados de dicho androcentrismo, dando lugar a que la objetividad⁶⁵, la racionalidad y la neutralidad valorativa fueran sometidas a un desmontaje crítico, proponiéndose desde las epistemologías feministas, la necesidad de incorporar otras perspectivas, especialmente de las mujeres, para conceptualizar la ciencia y hacerla más representativa del colectivo humano. Y para ello, la filósofa estadounidense Sandra Harding (2016) es clara cuando afirmar que una teorización adecuada del género es fundamental al momento de encarar la crítica a la ciencia desde el feminismo; esta debe considerar las interacciones entre los tres procesos que dan origen a la “generización” de la vida social y también de la ciencia: el simbolismo de género (basado en las metáforas dualistas), la estructura de género (el modo concreto de la división social del trabajo) y el género individual (o identidades y roles socialmente construidos). Teniendo presente estos tres conceptos, la crítica se volvería hacia los fundamentos que han sostenido la desigualdad entre mujeres y hombres en la sociedad moderna y que la ciencia reprodujo

en no existente, es decir, no existe de ninguna forma relevante o comprensible de ser. Ver: Sousa Santos, B. de y Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur. Perspectivas*. Madrid: Ediciones AKAL.

⁶⁵ Una de las primeras investigadoras en cuestionar los fundamentos de la objetividad científica fue la ya mencionada Evelyn Fox Keller, quien ha señalado que dicha capacidad no es innata al sujeto, sino que “la capacidad de percibir la realidad “objetivamente” es adquirida como parte inextricable del largo y doloroso proceso por el que se forma el sentido del yo en el niño” (1989, p. 88).

tanto interna como externamente, posibilitando la transformación radical de ésta hacia fines que, moral y políticamente, sean emancipadores, a través de procesos transformadores y liberadores donde la experiencia de los sujetos que históricamente han estado subordinados sea central.

1.2 La experiencia de las mujeres como campo de estudio y la incorporación de nuevas temáticas.

Hablar de las mujeres como sujetos históricos, es remitirnos a una historia que ha ido ganando terreno desde los márgenes, fuera de lo que históricamente se ha considerado el sujeto cognoscente por excelencia: el hombre, tomado como universal y genérico del ser humano. La historia de las mujeres ha sido ampliamente abordada en las últimas décadas, sobre todo (pero no exclusivamente) por historiadoras feministas, quienes pusieron de relieve la necesidad de evidenciar y visibilizar la especificidad de la experiencia femenina, silenciada por los discursos oficiales. Este cambio de paradigma -desde uno tradicional a lo que se conoce como la “nueva historia”- implicó no sólo centrar la atención hacia nuevos temas y nuevos actores, y con ello hacia nuevas fuentes de estudio, sino que también permitió ampliar el rango del conocimiento disciplinar y, lo que es fundamental, la experiencia de la otra parte de la humanidad implicó también cuestionarse las bases mismas de la historia. Como señala Scott (1993, p. 83):

las mujeres no pueden simplemente añadirse sin que se produzca un replanteamiento fundamental de los términos, pautas y supuestos de lo que en el pasado se consideraba historia objetiva, neutral y universal porque tal noción de historia incluía en su misma definición la exclusión de las mujeres.

Es decir, la producción de conocimiento ha sido y hoy es -más que nunca- una cuestión política, permeada por relaciones de poder que históricamente han propendido a dar prioridad a la historia masculina por sobre la femenina, evidenciando las jerarquías sociales y culturales implícitas en los relatos históricos de aquellos que escribían la Historia y para los cuales las “cosas de mujeres” no eran relevantes; de ahí que tal como lo mencionara Michel de Certeau (2006), sea fundamental entender el lugar de producción de quienes han escrito la historia.

Ahora bien, aunque el cambio de paradigma hacia la “nueva historia” trajo consigo el desarrollo de los primeros estudios que incorporaron la experiencia de las mujeres al relato histórico⁶⁶; aquellos adolecieron del mismo sesgo androcéntrico de sus predecesores y limitaron la mirada al espacio público, entendido como “el lugar del trabajo que genera ingresos, la acción colectiva, el poder, es decir, el lugar donde se produce y transcurre la Historia” (De Barbieri, 1991, p. 203), donde se desarrollan las actividades más valoradas dentro de la sociedad, la esfera de opinión y el reconocimiento entre iguales (Amorós, 1994), lo cual siguió invisibilizando la experiencia femenina en la esfera de lo privado. Tal como lo señaló Sandra Harding (1987), con esta mirada, se ofrecía un análisis parcial de las actividades de las mujeres ya que

sugiere, falsamente, que las únicas actividades que constituyen y moldean la vida social son aquellas que los hombres han considerado importantes y dignas de estudio. Esto oculta temas de importancia tan crucial como, por ejemplo, la manera como los cambios habidos en las prácticas sociales, reproductivas y sexuales y en el ejercicio de la maternidad, han dado forma al Estado, a la economía y a las demás instituciones públicas.

La crítica surtiría efecto, ya que la aparición en la segunda mitad del siglo XX de la categoría de género, supuso un impacto teórico y político que implicó una (re)valorización -por parte de la historia como disciplina- de la experiencia histórica, personal y subjetiva de las mujeres (sobre todo en el ámbito privado), abriéndose a nuevos temas y con ello, a la relectura de las fuentes (y a la consideración de otras nuevas) a la luz de un nuevo modelo interpretativo que redefinió las bases del quehacer histórico y de la propia disciplina, dando paso a nuevas “formas de hacer historia”⁶⁷. Este cambio, al estar vertebrado por la noción de género (como categoría analítica, pero también como realidad cultural), permitió “pensar la diferencia y el modo en que su construcción definía relaciones entre individuos y grupos sociales” (Scott, 1993, p. 79), relaciones que posibilitaron el establecimiento de una serie de condiciones (sociales, políticas, económicas y simbólicas) que, histórica e institucionalmente, han sustentado la subordinación de las mujeres; en otras palabras, la noción de género posibilitó una reinterpretación de la historia al poner en evidencia que las brechas y distancias sociales

⁶⁶ Véase al respecto: Scott, J. (2001). Experiencia (traducido por Moisés Silva). *La ventana*, 13, 42-73.

⁶⁷ Parafraseando el título del libro de Burke, P. (ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.

que separan a mujeres y hombres (pero también a mujeres entre mujeres y a hombres entre hombres) no son hechos “naturales”, sino derivados del poder que atraviesa el conjunto de las relaciones sociales e institucionales de una sociedad determinada⁶⁸.

Por tanto, la teorización de los estudios feministas sobre los efectos de la diferencia sexual en el desarrollo histórico de las sociedades, permitió que las investigaciones se orientaran hacia temas anteriormente ignorados. Es así como la regulación de la sexualidad, la reproducción, la familia, la maternidad y las relaciones sexo-afectivas, comenzaron a ser apreciadas y estudiadas como un aspecto trascendental en los procesos históricos constitutivos de la vida, en las relaciones e interacciones entre mujeres y hombres y entre estas(os) y las diferentes instancias políticas, económica, sociales y culturales de una sociedad y una época determinada. Si bien estos aspectos formaron parte por mucho tiempo de lo que se consideraba el ámbito “privado”⁶⁹ y, por tanto, menos relevantes para su estudio ya que estaban ajenos al espacio de lo “público”⁷⁰, hoy en día quienes se dedican a estas líneas de investigación están permanentemente cuestionando y poniendo en tensión las cada vez más difusas fronteras entre ambas esferas, no sólo a partir del carácter relacional de la categoría analítica del género, sino que también, y sobre todo, a partir de aquel revelador argumento del feminismo radical que señalara que “lo personal es político”⁷¹ y que nos ha permitido darnos cuenta de que podemos y debemos trascender el ámbito de lo público como espacio de lucha porque nuestra opresión no sólo está en ese ámbito (Facio, 2013). Tal como señalara Catherine McKinnon (1995, pp. 209-210):

Lo personal como político no es un símil ni una metáfora una analogía. No significa que lo que ocurre en la vida personal sea similar o comparable a lo que ocurre en el escenario público (...). Significa que la experiencia distintiva de las mujeres como tales ocurre dentro de esa esfera que se ha vivido socialmente como personal - privada, emocional, interiorizada, particular, individualizada, íntima- de tal modo que conocer la política de la situación de la mujer es conocer su vida personal, sobre todo su vida sexual.

⁶⁸ Además de la anteriormente mencionada Joan W. Scott, para un mayor desarrollo del tema del poder en la conformación del género véase a Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.

⁶⁹ O doméstico y asignado como propio de las mujeres; en este espacio es donde se desarrolla la vida íntima y familiar.

⁷⁰ Espacio masculino y privilegiado de lo político, en donde acontecen las actividades propias de la ciudadanía.

⁷¹ Ver el desarrollo de esta consigna en diferentes momentos históricos y de lo que ella implicó en términos de comprender al “sexo como una categoría social impregnada de política”, en Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A., p. 68.

De esta manera, las investigaciones feministas volvieron la mirada a este sesgo ideológico androcéntrico que separaba lo público de lo privado, con el fin de desmontar los supuestos fundamentos de dicha dicotomía que, desde el siglo XVIII en adelante, definió rígidos ámbitos de acción para hombres y mujeres, determinando sus roles y su importancia dentro de la sociedad moderna. Así, para la historiadora Alejandra Araya (2014), la distinción entre lo público/privado habría surgido a partir de la división sexual del trabajo (dándole un carácter socio-económico a esta dicotomía), la que de ser una “estrategia de sobrevivencia destinada a satisfacer las necesidades de las comunidades a partir de un reparto de las tareas, se transformó históricamente en una ideología que construye una división jerarquizada y donde las mujeres ocupan una situación desventajosa” (p. 52). Dicha construcción, terminó por constituirse en una herramienta discursiva al transformar un determinado constructo social en una verdad naturalizada y por lo tanto, cerrada a la posibilidad de una transformación, lo que permitió que una serie de elementos confluyeran en el mantenimiento de la llamada “doctrina de las esferas separadas”, surgida durante la Ilustración y que ha “acompañado el desarrollo del capitalismo y el proceso más global de la modernidad” (De Barbieri, 1991, p. 220). Por su parte, Carol Pateman (1995) le asignó un carácter político a esta división, al señalar que la subordinación de las mujeres, su exclusión del espacio público y su relegación al ámbito privado del hogar son consecuencias del llamado derecho patriarcal o contrato sexual, es decir, el poder que los varones ejercen sobre las mujeres y que estableció libertades para unos y sujeciones para otras. Dicho contrato, antecedería al contrato original⁷² pactado en el espacio público entre sujetos libres e iguales entre sí (que se transforman en ciudadanos dentro de la sociedad civil por efectos de ese pacto) y que regula las relaciones entre las personas en el marco de una organización social determinada. De acuerdo a lo que señalara Pateman (1995, p. 10):

El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal -es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres- y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres.

⁷² Para Locke, las mujeres se encuentran excluidas del “contrato social” ya que en virtud de un “contrato conyugal” previo (fundado en una ley divina y natural) se constituyen como sujetos sin propiedad privada, quedando sometidas al marido, considerado como el único sujeto político. Ver De Barbieri, (1991). Los ámbitos de acción de las mujeres. *Revista mexicana de Sociología*, 53(1).

Por lo tanto, este contrato sexual establecido a través de la institución del matrimonio heterosexual y que creó una subordinación de derecho sobre un tipo de ordenamiento social que ya concebía a la mujer como un ser inferior (en base a su naturaleza y a su especificidad biológica en relación con su capacidad reproductiva), estaba atravesado y construido por medio de relaciones de poder, en las que un sujeto masculino y libre adquiriría el derecho político para la dominación y la sujeción de las mujeres, constituidas para estos efectos en el objeto de ese contrato. Dicha sujeción implicó el confinamiento de las mujeres en el ámbito doméstico del hogar, un espacio que constituye el núcleo central de la familia, y en donde la mujer podría desplegar sus cualidades asociadas a una feminidad constitutiva de su naturaleza sensible.

Esto, a su vez, sería refrendado por los planteamientos de Rousseau, a quien se le atribuye la construcción del nuevo modelo de familia moderna⁷³ (basado en la autoridad indiscutida del hombre) y de feminidad (basado en la domesticidad y en la maternidad), a través de esencialización de la mujer como algo diferente de lo humano, haciéndola parte de la “naturaleza” en un doble sentido: por un lado, permitió adjudicarles las virtudes de ese estado natural en oposición al estado de decadencia de la cultura, de la vida artificial; pero por otro, al considerarla como depositaria de dichas virtudes, se la circunscribió al espacio privado, donde podía ser controlada y domesticada por el hombre (Amorós, 1994). Tal como señala Rosa Cobo (p. 148):

El discurso misógino creó una esencialidad femenina y mantuvo que tal esencialidad era ontológica. Una mujer pasó a ser una hembra, una hembra de la especie humana, con lo cual el conjunto del género humano se naturalizó. ‘Ser mujer’ dejó de ser reconocido por sus características meramente morfológicas y visibles. Por el contrario, se convirtió en una esencia intemporal dentro de la secuencia de la naturaleza.

Esta misma naturalización permitió que dentro de la familia, las mujeres en tanto esposas, reprodujeran al interior del hogar el orden “natural” asignado para ellas por el Estado a través de su exclusión del contrato social, por tanto, al no ser consideradas individuos con derechos, ni ciudadanas, éstas quedaron subordinadas (al igual que sus hijos) a la autoridad irrestricta

⁷³ La familia moderna concebida como un microcosmos de la sociedad y su fundamento, siendo el núcleo que articulaba las relaciones entre lo individual y lo social.

del esposo. A su vez, la ideología liberal va a redefinir el espacio de la virtud en base a ciertos valores como la utilidad y la privacidad, de tal manera que las mujeres quedaron consagradas a un rol de guardianas de la virtud y de la intimidad de la nueva familia burguesa, el llamado *ángel del hogar*, siendo “la artífice de ese espacio de intimidad para que lo disfrute otro” (Amorós, 1994, p. 17) y no la destinaria de dicha privacidad. Este progresivo confinamiento de las mujeres en el espacio doméstico apareció así como un orden natural (diferente del orden social), y por tanto, las funciones específicas que se les atribuyeron (como los mandatos de la maternidad, la crianza, el cuidado, etc.) también fueron consideradas actividades no sociales y excluidas de lo que se consideró como trabajo.

Estos discursos, que naturalizaron a las mujeres sobre la noción de su especificidad biológica y sobre los que el pensamiento ilustrado construyó el ideal femenino que dominaría los siglos siguientes, fueron reafirmados a lo largo del siglo XIX por el positivismo y la teoría de la evolución de las especies de Charles Darwin⁷⁴, la que fue el marco propicio para que a partir de dicha teoría se construyeran “modelos médicos concretos acerca de la salud y la enfermedad de la mujer” (Araya, 2006, p. 8). Por un lado, el positivismo como corriente filosófica afirmó que el único conocimiento válido es el científico, obteniendo sus fundamentos del modelo empírico-formal heredero de la racionalidad moderna, pero cuyas manifestaciones “se dejaron sentir en los planos filosófico, político, pedagógico e historiográfico y su método se aplicó sin distinciones al estudio de la naturaleza y de la sociedad” (Araya, 2006, p. 6). Por otro, la teoría de la evolución (y sus posteriores derivaciones), concedió nuevos fundamentos a la discusión sobre la inferioridad biológica de la mujer a partir de la asociación entre tamaño y estructura cerebral y evolución, lo que establecería conclusiones que pondrían a las mujeres en una posición inferior en la escala evolutiva, más próxima al niño o al animal que al varón (Clúa, 2007).

De ahí a la profundización de dichos pensamientos a través de la medicina, hubo un solo paso, sobre todo por la estrecha relación que pronto se estableció entre la ciencia médica y el poder hegemónico, en manos de las elites burguesas liberales. En este sentido, Dolores Sánchez (2003) ha señalado que el discurso social y el discurso médico confluyeron en una “red interactiva de asociaciones” que alimentaban el ya mencionado sistema de sexo/género

⁷⁴ Sobre la teoría de la evolución ver Darwin, Ch. (1966). *El origen del hombre y la selección en relación con el sexo*. Madrid: Biblioteca EDAF.

y bajo el cual se pretendía conjurar el supuesto peligro que entrañaba la alteración de la naturaleza de las mujeres, las que al querer salirse del constreñido papel de madre y esposa, podrían ser susceptibles de sufrir alteraciones individuales que además de afectar su salud, resquebrajarían el entramado social basado en su domesticidad y en su rol dentro de la familia como reproductora “tanto biológica, como ideológicamente” (Prado, 2011, p. 33), de los futuros ciudadanos. La medicina por tanto:

no sólo se constituyó en torno a un cuerpo de conocimiento que legitimaba su posición social y determinaba el poder de su discurso sino que, también, era una práctica. La interacción constante entre profesionales y usuarios lo convertía en un poderoso instrumento de difusión ideológica. Además, su compromiso afirmado con el progreso y bienestar de la humanidad justificaba su intromisión en las estructuras sociales. Estaba, pues, en una posición privilegiada desde la cual disparar toda una batería de propuestas normativas en cuanto al género, es decir en cuanto al papel social que debían desempeñar las mujeres por ser *mujer* (Sánchez, 2008, p. 72).

En este sentido, y como ya lo señalara Foucault (2008; 2000), la medicina se ha constituido en el tiempo como un saber/poder cuyos efectos de poder, que circulan a través de los enunciados científicos, son disciplinarios y regularizadores tanto para el cuerpo individual como para el colectivo. En el caso de las mujeres, cualquier desacato al orden natural establecido para ellas, significó su patologización como forma de control social⁷⁵ y por consiguiente, su confinamiento ya que “cualquier cosa fuera del ámbito estrictamente familiar, podría ser un factor desencadenante de enfermedad” (Blazquez, 2008) entre ello, su progresiva apropiación del espacio público, una actitud considerada en abierto desacato al modelo tradicional de feminidad⁷⁶.

Pero la medicina también tuvo un importante rol en los asuntos de gobierno. Tal como señalara Foucault (2008), a mediados del siglo XVIII esta ciencia médica comienza a articularse como un instrumento de regulación poblacional, sobre todo a partir de la

⁷⁵ Entiendo por control social el conjunto de los medios y de los procedimientos a través de los cuales un grupo o una unidad social, encamina a sus miembros a la adopción de los comportamientos, de las normas de las reglas de conducta, en una palabra, de las costumbres que el grupo considera socialmente buenas. Ver: Viroux, A. (1964). *Léxico de Sociología*. Barcelona: Editorial Estela.

⁷⁶ En Chile, un ejemplo de ello fue Teresa Wilms Montt (1893-1921), escritora cuya vida fue una afrenta a la sociedad de su época y a las convenciones de su clase social. Tempranamente adhirió a los ideales feministas y anarquistas (inspirada por la librepensadora española Belén de Sárraga), fue recluida en el Convento de la Preciosa Sangre (1915), para luego huir a Argentina y de ahí iniciar un peregrinar por distintos países. Una depresión por el alejamiento obligado de sus hijas y una letal dosis de Veronal acabaron con su vida en París a la edad de 28 años. Para más información sobre esta escritora chilena, ver: González-Vergara, R. (1993). *Teresa Wilms Montt. Un canto de libertad*. Santiago: Editorial Grijalbo.

consideración de esa población como un problema político-económico que hay que administrar y gestionar, con miras a controlar y modificar los procesos de la vida en el marco de la sociedad capitalista e industrial. Esta valoración de la población por parte de los estados modernos, responde a su consideración como “capital político, económico y militar, y por tanto en fundamento de la riqueza y potencia nacional” (Andrés Granel, 2020, p. 14). De esta manera:

el capitalismo que se desarrolló a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, socializó un primer objeto, que fue el cuerpo, en función de la fuerza productiva, de la fuerza de trabajo. El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o de la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica (Foucault, 1999, pp. 365-366).

Lo central de esta biopolítica fue, por tanto, el cuerpo-especie y su inserción controlada en los aparatos de producción, y para ello fue central intervenir sobre las prácticas sexuales y reproductivas en la medida que era necesario contar con una población trabajadora sana y productivamente útil (Andrés Granel, 2020); así, la sexualidad de mujeres y hombres pasó a ser objeto de análisis y de intervención, sobre todo la procreación que “fue puesta directamente al servicio de la acumulación capitalista” (Federici, 2010, p. 139), instaurándose lo que Carol Arcos (2018, p. 30) ha denominado una *biopolítica de lo materno*, en referencia a una lógica biopolítica y estatal que

en nombre de la vida, estatiza y nacionaliza *lo materno* como una forma de regulación y racionalización de la procreación “en favor de la patria”, por una parte, y por otra de ontologización de lo femenino como cuerpo individual y cuerpo político.

Bajo esta lógica, podemos entender que la sexualidad se concibe como un dispositivo “económicamente útil y políticamente conservadora” (Foucault, 2011, p. 37) y en donde el placer queda totalmente ajeno a cualquier consideración que no sea la de reproducir la mano de obra necesaria para el capital; mecanizando no sólo el cuerpo físico, sino también reprimiendo los deseos, las emociones y cualquier forma distinta de comportamiento que no se ajustara al modelo productor (Federici, 2010). Paul Preciado (2019) lo señala claramente cuando teoriza en torno al concepto de *potentia gaudendis* o fuerza orgásmica, es decir, la

capacidad de goce que ha sido cooptada y reducida a trabajo por el sistema capitalista; de esta manera, el sexo queda despojado del placer para transformarse en un medio al servicio del Estado liberal.

Sin embargo, junto al interés por la cantidad de la población se presentó el problema de la calidad de esta, sobre todo en momentos en que los procesos migratorios campo-ciudad y la acelerada urbanización, en un contexto de desarrollo del capitalismo industrial, comenzaron a evidenciar las precarias condiciones de vida de aquella población considerada como “la riqueza” de la nación. Miseria, hambre, delincuencia, enfermedad y altísimas tasas de mortalidad infantil en la gran mayoría de los estados modernos y en particular en Chile, era el panorama que comenzó a hacerse visible en las ciudades, propiciando la aparición de teorías degeneracionistas⁷⁷ que buscaban explicar el “progresivo declive físico, psíquico y moral de la especie humana” (Andrés Granel, 2020, p. 15). Es en este contexto, que hace su aparición la Eugenesia como “ciencia del buen nacer”, tal como la definió en 1883 el científico inglés Francis Galton en su libro *Inquiries into human faculty and its development* y que no era otra cosa que la aplicación de las leyes biológicas para el perfeccionamiento de la especie humana, utilizando la antropometría para dar una lectura biológica al problema de la inferioridad (Álvarez Peláez, 1985). Para lograr dicho perfeccionamiento, esta nueva ciencia se incorporó al debate científico y político en la primera mitad del siglo XX, encontrando su legitimidad

en la teoría de la evolución biológica de Darwin y las leyes de la herencia de Mendel que le permitieron sostener que era científicamente válido el intervenir en la reproducción, a fin de promover y fomentar el nacimiento de humanos de “mejor calidad” e impedir el de aquellos que sus vidas resultaban ser un problema para el Estado (Letelier, 2009, p. 2).

⁷⁷ La Teoría del Degeneracionismo, propuesta en 1857 por Benedict August Morel y posteriormente modificada en parte por Valentín Magnan, fue una de las teorías que ejerció gran influencia en la psiquiatría francesa y europea de la segunda mitad del siglo XIX, siendo la respuesta a la inquietud de los psiquiatras positivistas por encontrar las causas o etiología que provocaban la alienación mental. En este sentido, si se podía descubrir la etiología de la locura o si se podía diagnosticar a un sujeto con anterioridad a que se desencadenara una alienación (descubrir una “alienación en potencia”), los médicos y la sociedad podrían poner los medios adecuados para evitarla o prevenirla. Así, partiendo de una concepción somaticista, esta teoría, apoyada en dos ideas centrales, por un lado la transmisión hereditaria de las enfermedades mentales y por otro, un pensamiento evolucionista que ve en los “degenerados” una degradación de un tipo primitivo perfecto creado por Dios, explicaba la enfermedad mental por medio de una base física: la anormal conformación del cuerpo. Ver: Huertas, R. (1987). *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos y Sánchez, M. (2015). La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915). En Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M. (Editores). (2015). *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX* (pp. 35-61). Santiago: Ocho Libros Editores.

Es decir, los conceptos de degeneración, herencia y raza estuvieron en la base de este discurso, definiendo sus motivos, los medios y el tipo de acción a seguir (Carol, 1995), ya que la eugenesia no sólo se entendía como una ciencia que buscaba comprender las leyes de la ciencia humana, sino que también, y en la medida que se constituyó como un movimiento social, involucró propuestas que aseguraran por parte de la sociedad el constante mejoramiento “de su formación hereditaria incentivando que individuos de impecables condiciones físicas e intelectuales se reprodujeran entre ellos” (Ortíz, 2006, p. 8).

Para el caso de Chile, es el historiador Marcelo Sánchez (2014; 2015) quien ha desarrollado en profundidad el derrotero seguido en estas tierras por la eugenesia, señalando que su aparición en la escena social se produjo en 1917 con la fundación de la Liga Chilena de Higiene Social⁷⁸, la cual se “vinculó en forma directa con la eugenesia dada su lucha frontal contra la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo, que eran los llamados venenos raciales” (Sánchez, 2015, p. 112), a través de una serie de medidas tendientes a educar y moralizar a la población. Pero en el contexto natalista del periodo estudiado y frente a una alta mortalidad infantil, la principal preocupación de todos los agentes hegemónicos, fue asegurar los procesos reproductivos desde su inicio (medicalizándolos), así como el cuidado de lo que se conocería como el binomio madre-hijo, a través del establecimiento de la puericultura como disciplina científica.

De esta forma quedó articulada una política de poder y control sobre los cuerpos sociales (individualizados y en su conjunto) desde un orden hegemónico y que se fundamentó básicamente sobre constructos sociales y culturales, siendo el eje de género (pero también

⁷⁸ Sólo cinco años después del Congreso Internacional de Eugenesia celebrado en Londres y presidido por Leonard Darwin (hijo de Charles Darwin y Presidente de la *Eugenics Education's Society*), el cual a juicio de Sánchez (2015, p. 1) “marcó el inicio de la marcha triunfal de la eugenesia por el ancho mundo, en sintonía con los miedos y esperanzas del momento”. A este congreso asistieron importantes personalidades de la época, entre ellos el Ministro del Interior británico, Winston Churchill y el célebre geógrafo anarquista Piotr Kropotkin. Sobre la participación de este último en dicho congreso ver: Girón Sierra, A. (2010). Piotr Kropotkin contra la eugenesia: siete intensos minutos. En Vallejo, G. y Miranda, M. (directores). *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica* (pp. 119-142). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana. Para una mirada sobre la eugenesia en Latinoamérica es imprescindible el trabajo pionero de Stepan, N. (1991). *“The Hour of Eugenics”: Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca-London: Cornell University Press y el trabajo de Miranda, M. y Vallejo, G. (comp.). (2005). *Darwinismo Social y Eugenesia en el Mundo Latino*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Desde una mirada crítica más coloquial, interesantes han resultado los planteamientos del escritor y periodista británico Gilbert K. Chesterton, quien a través de una serie de artículos desenmascara los intentos de manipulación de los eugenistas en relación a la aprobación de la *Mental Deficiency Act* (1913), sobre todo porque su mirada da cuenta y es un reflejo del clima social de la época. Ver Chesterton, G. K. (2012). *La eugenesia y otras desgracias*. Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.

de clase y raza) preponderante para comprender la división del mundo en dos esferas, a partir de la base de un supuesto orden natural, hecha en el contexto de la ilustración y consolidada en el orden burgués a través de diversas instituciones (entre ellas la medicina, las leyes, la educación, etc.) en el marco de un contexto político-económico liberal capitalista que profundizó las desigualdades y que necesitaba de la fuerza de trabajo. Frente a esta política pronto aparecieron formas de resistencia, ya que tal como señala Foucault (2008, p. 250): “desde el momento en que hay una relación de poder, hay una posibilidad de resistencia. Jamás caemos en la trampa del poder: su influjo siempre puede modificarse, en condiciones determinadas y de acuerdo con una estrategia precisa”.

De esta manera, y para el caso de esta investigación, se parte de la base que el sistema capitalista, a través de la división sexual del trabajo y del encauzamiento de la sexualidad hacia la maternidad (entendida como forma de producción), ha hecho del cuerpo de la mujer un terreno de explotación, transformándolo “en instrumento para la reproducción del trabajo y la expansión de la fuerza del trabajo, tratado como una máquina natural de crianza” (Federici, 2010, p. 139) que produjera niños para el Estado. En el marco de ese desarrollo acelerado de las sociedades industriales y las consecuencias que de ello derivaron para el sostenimiento de la vida, el anarquismo elaboró “una propuesta específica para la emancipación de las mujeres en torno del concepto de maternidad consciente y voluntaria” (Andrés Granel, 2020, p. 21) y de la autogestión de la sexualidad, la que, al ser politizada, contó con un lugar central en su propuesta de transformación social al comprender tempranamente que el proceso de cambio social debía darse de forma paralela en el ámbito personal y político. Como señala Lucía Pietro Borrego (2016):

El anarquismo confiere al control del cuerpo femenino un papel político, al considerar que ni el Estado ni la Iglesia pueden controlar la sexualidad femenina, sino que esta cuestión únicamente atañe a las mujeres. Puesto que el control de la reproducción sirve al Estado para el control de sus políticas natalistas -o al contrario, en estados que mantienen políticas antinatalistas-, el control del útero de las mujeres es un asunto político, y si es un asunto político es un asunto que controla el Estado, y el anarquismo tiene que combatir y combate el poder del Estado.

Sin lugar a dudas, esta propuesta la entiendo como una estrategia defensiva y de resistencia -tanto de mujeres como de hombres- frente a los discursos dominantes sobre la sexualidad, el amor, las relaciones interpersonales, la maternidad y el rol de las mujeres en la sociedad

moderna, una resistencia que se articuló a través de la vulnerabilidad y de la precariedad (Butler, 2018) de unos cuerpos exhaustos física y mentalmente y expuestos a desaparecer, pero que sin embargo no anuló su agencia en su búsqueda de justicia, emancipación y redención social⁷⁹. Al contrario, esta resistencia corporal y política les permitió a estos hombres y mujeres convertirse en agentes epistemológicos activos dentro de una estrategia de expropiación de las técnicas de producción de verdad, de las técnicas de producción del cuerpo y de las técnicas de producción de subjetividad, es decir, les permitió apropiarse y resignificar los contenidos, discursos y “recursos, tanto simbólicos como materiales (de la ciencia), en un proceso de (des)estabilización de los sistemas sociales” (Molero, et. al., 2018, p. 108), tensionando con ello la dualidad hegemonía/subalternidad sobre la que se fundaba la sociedad moderna y que entiendo de manera relacional-dialógica y no dicotómica.

En síntesis, la categoría social y analítica del género me ha permitido comprender y analizar cómo se ha construido la desigualdad entre mujeres y hombres a partir de la diferenciación biológica, incluyendo en dicho análisis a las instituciones sociales y culturales que la han sustentado. Al mismo tiempo, esta diferenciación posibilitó que la experiencia de las mujeres fuera un campo sesgado y casi inexplorado (hasta hace unas décadas) como ámbito de conocimiento, situación que a partir de los Estudios de la Mujer y posteriormente los Estudios de Género (desde una perspectiva feminista), se ha modificado, con la ampliación de dicho campo hacia temáticas consideradas menores (vida privada, cuerpo, sexualidad, reproducción, anticoncepcionalidad, etc.), que en la actualidad adquieren especial relevancia al encontrarse en el centro del debate actual en relación a la autonomía y el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus derechos (no)reproductivos.

⁷⁹ Para comprender el concepto de resistencia y la creación de un espacio social para la disidencia, ver: Scott, J. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Txlaparta.

Capítulo II:

Mujeres, ciencia y sexualidad en Chile en el primer tercio del siglo XX

"El taf-taf de los autos, el rodar de las carretelas, el run-run de las fábricas, el sordo ruido de carros, tranvías y vagones; todos estos murmullos que se extienden más allá de los campos forman el clamor confuso, como el ruido del mar, que distingue la proximidad de las grandes ciudades.

Y ese clamor que desde lejos se percibe nos dice: Viajero, caminante, ciudadanos, quien quiera que seas: Aquí no hay fuerzas perdidas. Te abriremos espacio, pero tú nos has de ser útil. O compras o vendes, o trabajas o haces trabajar. He ahí mi lema. La mujer, hace aún poco tiempo -veinte años, acaso menos- vivía en el hogar. Su papel estaba allí: coser, planchar, zurcir, lavar, atender a la vida íntima, tal era su misión".

(Revista *Sucesos*, 1915)

El siguiente capítulo da cuenta del contexto histórico de Chile entre los años 1900-1927, con énfasis en la situación de las mujeres, sobre todo de las mujeres obreras. En una primera parte, se describirá este periodo, caracterizado por las profundas y aceleradas transformaciones que se verificaron en todos los aspectos de la vida -en especial en los ámbitos económico, demográfico y socio-culturale-, sobre todo a partir de los fenómenos de la migración campo-ciudad y de la progresiva urbanización. Ambos hechos formaron parte

de los procesos modernizadores que se produjeron en el país hacia fines del siglo XIX, los cuales, junto a una incipiente industrialización (y las consecuencias derivadas de aquello), darían origen a la llamada “cuestión social”. Al mismo tiempo, estos cambios propiciaron la incorporación de las mujeres a la vida laboral moderna, lo que tuvo múltiples consecuencias para ellas, no sólo en el ámbito familiar sino también por las precarias condiciones de vida que debieron sortear en las ciudades, lo que las convirtió en la víctimas de incontables injusticias “generadas a raíz de las nuevas formas de trabajo” (Lagos, 2017, p. 25). En la segunda parte, describiré y analizaré los términos y alcances de los discursos emanados desde la institucionalidad hegemónica con respecto a la mujer, centrándome en los discursos poblacionistas que haciendo referencia a una supuesta naturaleza femenina, determinaron las funciones de las mujeres en la sociedad (centrada en la maternidad), dando cuenta a partir de ello, de las estrechas relaciones que se establecieron entre género, ciencia y sexualidad en Chile en las primeras décadas del siglo XX.

2.1 Escenario.

Brevemente, y antes de referirme al contexto específico de este trabajo, señalaré algunas cuestiones puntuales en términos socio-políticos que considero importantes para apreciar el contexto en su conjunto. Luego de la independencia de Chile en 1818 y con el fin de garantizar la gobernabilidad y el orden del país, la elite chilena estableció algunos elementos de consenso que se mantuvieron por un largo periodo y que le brindaron a la naciente república la unidad y la cohesión necesarias para evitar lo que llamaban el “caos político y social”, entre ellos los valores y preceptos de la religión católica, así como las nociones de república (basada en un fuerte presidencialismo) y orden social⁸⁰. Estos elementos se unieron a un sistema de creencias comunes que no sólo brindaron unidad a la elite como clase gobernante, sino que hicieron posible la articulación de un complicado juego cuyas reglas se pactaron al interior de este mismo grupo social y que posteriormente, terminó afectando a toda la sociedad. De esta manera, en la elite chilena “podemos identificar, por una parte, valores religiosos, éticos e históricos que se derivan de una visión católica de la vida, y por otra, valores político-sociales, que incluyen la valoración del orden social e institucional” (Stuven, 2000, p. 21); estos valores se traspasaron a la sociedad en su conjunto, definiendo

⁸⁰ El orden social como opuesto a la anarquía, entendiendo el concepto de “orden” como mandamiento y norma (Stuven, 2000, 42).

las condiciones sociales que hicieron que las normas exclusivas de este determinado grupo social se correspondieran con la realidad del país y entre estas normas las referentes al “deber ser” femenino y su lugar dentro del pequeño estado que representaba la familia. Lo anterior, enmarcado en un contexto de progresivo liberalismo, en donde la razón “ilustrada y civilizada” de esta clase dirigente brillaría en función del orden y el progreso del país, pero que también estuvo marcado por una disociación entre un pensamiento liberal y las realidades socioeconómicas existentes; como señaló Eduardo Cavieres (2001, p. 58) este liberalismo

es mucho más fuerte en la discusión de cuestiones valóricas y en adecuaciones institucionales afines que en sus convicciones por alcanzar cambios concretos en las relaciones económicas y en sus logros sociales. Como consecuencia, el Estado juega un papel importante no sólo en la defensa de lo que se considera como principios ciudadanos intransables sino que, además, en garantizar el mantenimiento del status de los grupos dirigentes y de sus diversas rentabilidades productivas.

Por tanto, este discurso liberal-republicano, que en la forma sería igualitario (formación de una sociedad de individuos libremente asociados, la cual tendería a la democratización de ésta a través de la soberanía popular), en el fondo va a ser instrumentalizado por esta elite hegemónica en función de sus intereses particulares, identificados, en último término, con la idea de preservar un orden social tradicional de corte oligárquico. También es preciso recordar que el liberalismo propugnado por este grupo, no se correspondió con un cuerpo de ideas homogéneas y coherentes que dieran vida a las transformaciones que la sociedad chilena necesitaba, sino que respondió más bien a las circunstancias que se fueron presentando y a los intereses de clase que se pretendían resguardar, de tal forma que cuando esto ocurría muchas veces se produjeron discrepancias que daban cuenta de las diferentes visiones y valores que tenían sobre la vida, la sociedad y el Estado (Cavieres, 2001). La Guerra Civil de 1891, no sólo redefinió los consensos que hasta ese momento sostenía esta elite (sin alterar los fundamentos esenciales sobre los que se asentaba el Estado), sino que llevó también al establecimiento de la República Parlamentaria que se prolongaría hasta 1925 cuando la nueva constitución estableció nuevamente el régimen presidencial; aun así, esta elite no se dividió, al contrario, pudo superar estas dificultades ya que su conciencia de grupo iba más allá de las coyunturas, una conciencia sustentada en la noción de orden, la cual había consolidado a esta elite como el grupo dominante dentro de una sociedad en la

que el pueblo prácticamente no existía (De Ramón, 2003), pero que comenzaría a hacerse visible en los albores del siglo XX.

Establecido el punto anterior, diré que a fines del siglo XIX y principios del XX, Chile -al igual que el resto de las naciones latinoamericanas- sufrió un acelerado proceso de transformación y cambio social en todos los ámbitos del quehacer (político, económico, religioso, social y cultural) como consecuencia de los procesos modernizadores que ya se venían produciendo desde mediados de siglo y que se relacionan con la expansión del capitalismo, la industrialización, la mencionada instauración del liberalismo y los cambios en la distribución de la población por la cada vez mayor migración campo-ciudad. La victoria chilena en la Guerra del Pacífico o también conocida como la Guerra del Salitre (1879-1884), permitió al país extender su territorio hacia el norte⁸¹, quedando en sus manos las ricas provincias salitreras de Tarapacá y Antofagasta, lo que sumado a un ávido mercado mundial en torno al salitre, explican el auge de las exportaciones de este mineral y con ello, el establecimiento de “las bases fundamentales para la organización económica y política de Chile hasta la década de 1920” (Hutchison, 2014, p. 36). Ahora, si bien es cierto que gran parte de las oficinas salitreras estuvieron en manos de empresarios extranjeros, de igual manera generaron enormes ingresos al Estado chileno a través de impuestos, ganancias que dieron impulso a los demás sectores de la economía, estimulando “el crecimiento de las obras públicas, el transporte y la manufactura a lo largo de Chile” (DeShazo, 2007, p. 31) y al mismo tiempo, la expansión y la reorganización de la mano de obra industrial, la que quedó ligada al destino y a las fluctuaciones de la economía salitrera⁸². Este mercado en torno al nitrato, también benefició a la ciudad de Valparaíso, ya que la mayoría de las importaciones con destino a la zona central pasaban por su puerto y aduana, así como la mayoría de los productos destinados a los campamentos salitreros del norte eran embarcados en dicho puerto.

⁸¹ Esta expansión también se desarrolló en los territorios del sur, con las campañas de la llamada “Ocupación de la Araucanía” (1860-1883).

⁸² Situación que explicaría los continuos ciclos de desempleo y migración a otras ciudades del país por parte de los trabajadores salitreros, sujetos a la periodicidad de los ciclos económicos depresivos y a los vaivenes en la economía (expresada en recesión e inflación). Elizabeth Hutchison (2014, p. 36), identifica al menos 7 de estas depresiones: 1896-1898, 1907, 1909, 1914, 1919-1920, 1922 y 1926-1927. Ver: Hutchison, E. Q. (2014). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile Urbano, 1900-1930*. Santiago: LOM Ediciones.

Evidentemente, estas transformaciones tuvieron su correlato en el ámbito social, el cual se vio estimulado por el desarrollo económico, sobre todo por el ímpetu de la economía exportadora de materias primas, gracias a la cual no sólo “despertó a la agricultura de su prolongado letargo” (Vicuña, 2001, p. 31), sino que acrecentó las desigualdades entre los diferentes grupos sociales (y también entre la misma elite) debido a las cada vez mayores disparidades entre los niveles de ingreso de cada uno de ellos. No obstante, aun cuando “la sociedad chilena continuó siendo predominantemente rural hasta la década de 1930” (Bauer, 1994, p. 60), la elite asentada en la ciudad comenzó a desarrollar el gusto por el lujo, la abundancia y el consumo, lo que le llevó a cambiar poco a poco sus costumbres, sus actitudes sociales y sus condiciones materiales de vida, siguiendo la moda traída desde el viejo continente (en especial de Francia e Inglaterra). De esta forma, la abundancia no sólo comenzó a hacerse patente en un ámbito privado y familiar, sino que también se hizo visible en el espacio público, el cual comprendió el progresivo desarrollo urbano de Santiago y cuyo punto más alto fue la transformación de la capital “encabezada por autoridades públicas y ciudadanos acaudalados” (Vicuña, 2001, p. 43) en la década de 1870; transformación que fue una representación simbólica de la visión de mundo que la elite pretendió imponer al resto de la sociedad y que en este caso se expresó en la construcción social del espacio en función a unos determinados criterios de clase (sobre todo políticos y económicos), lo que en último término llevó a la segmentación de la capital y a su clara división en dos realidades:

De un lado, el Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana, es decir, los barrios habitados por la elite y la embrionaria clase media; del otro, el mundo primitivo e irracional de los populosos suburbios, caldo de cultivo de vicios, crímenes y epidemias (Vicuña, 2001, p. 49).

De esta manera, la realidad de la elite era radicalmente opuesta a la realidad de los sectores populares, los cuales convivían a diario con la miseria y el abandono. Este escenario polarizado fue una consecuencia directa del desarrollo económico alcanzado por el país y de su incorporación al proceso de industrialización, el cual trajo consigo una serie de problemas que afectaron con especial crudeza al pueblo, como por ejemplo: la emigración campo-ciudad, la emigración internacional, las enfermedades infectocontagiosas endémicas y epidémicas y la disminución de la mano de obra (Leyton, 2005), entre otras. Así:

Hambre, cesantía, prostitución, hacinamiento, insalubridad, explotación, abandono, criminalidad, eran los signos de una sociedad agudamente desintegrada. La mortalidad infantil, la más alta del mundo, constituía el símbolo de un territorio social donde el hijo del proletario no tenía legitimidad histórica. Las pestes -viruela, cólera, alfombrilla- las enfermedades infecciosas -tuberculosis, tifoidea, sífilis- perseguían implacablemente (Illanes, 2010, p. 23).

2.2 Migración y crecimiento urbano.

La creciente migración campo-ciudad, en especial hacia las ciudades de Santiago y Valparaíso, “los dos grandes centros sociales y comerciales del país” (Censo de 1907, p. XVIII), supuso el rápido crecimiento de ambas ciudades y generó graves problemas estructurales, lo que a la larga contribuyó, junto a la también progresiva industrialización, a la formación y al explosivo aumento del proletariado chileno y con ello, la aparición -a partir de la década de 1880⁸³- de la llamada “cuestión social”, la cual es entendida por James Morris (1967, p. 79), como la serie de

consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora”; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores.

es decir, todos aquellos problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza y por consiguiente de la lucha de clases, en la que los capitalistas buscan afirmar sus privilegios como dueños de los medios de producción y de conocimiento y los trabajadores buscan reivindicar sus derechos, lo cual llevó al rápido desarrollo del movimiento obrero en el país.

Pero ¿cuáles fueron las principales características de este crecimiento de la población urbana, que entre los años 1875-1930 aumentó de un 34% a un 49%? Un primer hecho a constatar es que esta expansión fue principalmente consecuencia de una migración interna, es decir,

⁸³ El historiador Sergio Grez señala que la “cuestión social” surgió en Chile un poco antes de 1880, coincidiendo con el primer proceso industrializador, en la década de 1860. Ver: Grez, S. (1995). *La “Cuestión Social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

desde el campo (sobre todo de la zona central) a la ciudad, desarrollándose de forma heterogénea y fluctuante⁸⁴ a partir de la crisis de las exportaciones de trigo en 1870. Así:

Tecnificada la agricultura, con cultivos intensivos y estacionales y amplificada la gran propiedad, los campesinos chilenos “salen a andar” por los caminos de Chile y de los países vecinos, atravesando el valle, la cordillera y el mar. Y que a fin se estacionarán en las ciudades y poblados, puertos y faenas (Illanes, 2010, p. 31).

Esta situación agudizó el proceso de expulsión y emigración de los campesinos, arrojando al camino a numerosos hombres en busca de trabajo, ya fuera “en la producción de salitre, la construcción de ferrocarriles nacionales y la expansión del sistema portuario” (Hutchison, 2014, p. 42), caracterizándose esta migración por ser estacional, dependiendo de las oportunidades laborales que se presentaran.

Al mismo tiempo, y como una segunda situación, la llegada de inmigrantes extranjeros también fue un elemento que contribuyó al crecimiento de los principales centros urbanos del momento: Santiago, Valparaíso, Antofagasta e Iquique (en tanto los principales puertos de la exportación salitrera y minera en general), aunque no con la fuerza ni con las proporciones que alcanzó en Argentina, destino de la mayoría de los inmigrantes extranjeros llegados a esta parte del continente. Hutchison (2014) señala que la inmigración extranjera alcanzó un tope en 1890 con 11.001 en inmigración neta, para bajar a 8.462 en 1907, siendo en su mayoría peruanos (20,62%), bolivianos (16,33%), españoles (13,94%) e italianos (9,68%). Para ese mismo año (1907) y de acuerdo con lo señalado por Reginald Lloyd en el libro *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX* (1915), había en Chile 139.524 extranjeros, “de los cuales 21.968 eran españoles, 18.755 italianos, 13.023 alemanes, 10.724 ingleses, y 9.745 franceses” (p. 105), aunque el Censo de 1907 señalaba que el número de extranjeros empadronados era de 134.524, siendo en su gran mayoría peruanos y bolivianos, correspondientes a las provincias anexadas durante la mencionada Guerra del Salitre. Por su parte, DeShazo (2007), ha señalado que entre 1889 y 1914, más de dos millones de inmigrantes se dirigieron a Argentina, mientras que sólo cincuenta y cinco mil llegaron a Chile.

⁸⁴ Ya que el foco de destino no siempre fueron las ciudades principales, sino también las ciudades pequeñas o medianas fueron escalas en los desplazamientos.

Un tercer hecho que caracterizó este crecimiento, fue la gran cantidad de mujeres que emigraron hacia los centros urbanos, cantidad que superó a la masculina y que quedó reflejada en la conformación de la población por sexo del departamento de Santiago, tal como puede verse en el siguiente cuadro elaborado por la historiadora Elizabeth Hutchison (2014, p. 41):

Año	Mujeres	Hombres	Total	N° de mujeres por 100 habitantes
1895	168.789	143.678	312.467	117
1907	219.270	184.505	403.775	118
1920	300.625	252.873	553.498	118
1930	447.532	392.033	839.565	114

Cuadro 2: Población del departamento de Santiago por sexo, 1895-1930.

Fuente: República de Chile, Dirección General de Estadística, *Censos de la Población de Chile correspondientes a los años 1895, 1907, 1920 y 1930*.

En el caso de la ciudad de Valparaíso, la situación es similar, aunque con cifras inferiores:

Año	Mujeres	Hombres	Total	N° de mujeres por 100 habitantes
1895	69.878	68.396	138.274	102
1907	92.518	96.191	188.709	96
1920	116.509	108.660	225.169	107
1930	152.046	141.814	293.860	107

Cuadro 3: Población del departamento de Valparaíso por sexo, 1895-1930.

Fuente: República de Chile, Dirección General de Estadística, *Censos de la Población de Chile correspondientes a los años 1895, 1907, 1920 y 1930* (cuadro de elaboración propia).

Como podemos ver, la cantidad de mujeres emigradas hacia las ciudades, al menos las más prósperas y activas de la zona central, fue superior a la de los varones, lo cual se explica por las sucesivas crisis de la agricultura y por la falta de trabajo que afectaba a la población femenina en las zonas rurales. Tal como se señala en el Censo de población de 1907, las mujeres abundaban en las zonas urbanas y los hombres en las rurales, lo que se explicaría “no sólo por las exigencias del servicio doméstico i la falta de trabajo apropiado para las mujeres en los campos, sino también por las condiciones particularmente azarosas de nuestra

vida rural” (p. XVIII). Ahora bien, cuando estas mujeres llegaron a los centros urbanos y comenzaron a instalarse en ellos junto a sus familias (las cuales generalmente eran sostenidas por estas mujeres, mientras los varones pululaban en los campos y las zonas mineras en busca de trabajo o simplemente se *echaban* a andar en los caminos sin un plan definido⁸⁵), lo hicieron desde los bordes (Salazar, 1985) o periferia, en un primer momento en ranchos⁸⁶ ubicados en la “chimba”, en la orilla del río, a un costado del puente o en los sitios eriazos, en donde para subsistir “combinaban industrias caseras, comercio y algo de manufactura doméstica con servicios de lavandería, cocina y limpieza para las familias ricas de la capital” (Hutchison, 2014, p. 42), para luego -cuando surge un mercado en torno a la tierra y con ello el negocio de la renta de habitaciones populares⁸⁷- verse impelidas a alquilar los llamados “cuartos redondos”⁸⁸ o habitaciones en conventillos⁸⁹, únicas alternativas frente a la escases de vivienda -entre varios otros problemas- que ocasionaba la masiva llegada, concentración y hacinamiento de la población en las ciudades y frente a los cuales éstas no estaban preparadas. Es en estos conventillos donde muchas mujeres populares desarrollaron una sociabilidad femenina que, de acuerdo con Hutchison (2014, p. 51) se debía a que las mujeres “excedían en número a los hombres residentes porque frecuentemente hacían sus trabajos en

⁸⁵ Estos varones, conocidos como “peones”, “gañanes” o “peón-gañán”, fueron, de acuerdo con el historiador Gabriel Salazar (1985), los herederos del antiguo “vagabundo” colonial y el antecedente del obrero del siglo XX. De naturaleza indisciplinada e indómita y resistentes a los intentos disciplinatorios -en tanto eventual mano de obra- por parte de las elites dominantes, fueron habitualmente considerados por los empresarios chilenos como “el recipiente social de todos los vicios nacionales” (Salazar, 1985, p. 150), por su comportamiento irresponsable y proclive a la “mala vida”; a diferencia de los empresarios extranjeros, quienes alabaron a estos hombres por su “considerable capacidad, resistencia física y astucia creativa” (Salazar, 1985, p. 146). Aun así, hacia 1900 ya algunos políticos y escritores dejaron ver su temor frente a los riesgos que suponía “el desarrollo de la “rotada despreciable” y su obvia inclinación hacia las prácticas anarquistas y socialistas” (Salazar, 1985, p. 148). Ver: Salazar, G. (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Sur; Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM Ediciones y Brito, A. (2005). *De mujer independiente a madre de peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena, 1880-1930*. Concepción: Ediciones Escaparate.

⁸⁶ Los ranchos frecuentemente se levantaban sobre tierra alquilada, construyéndose con materiales precarios y solían tener un pequeño terreno al fondo que servía como corral. Ver: Romero, L. A. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

⁸⁷ De acuerdo con lo señalado por Isabel Torres, una considerable cantidad de estas habitaciones populares eran propiedad de miembros conspicuos de la elite, así como también de propiedad eclesiástica, de entidades bancarias e incluso de la Beneficencia Pública. Ver: Torres Dujisin, I. (1986). Los conventillos en Santiago (1900-1930). *Cuadernos de Historia*, 6, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, julio, 67-85.

⁸⁸ Los llamados “cuartos redondos” eran “piezas de alquiler, generalmente cerradas, con una única abertura, sin terreno adicional” (Romero, 1997, p. 124).

⁸⁹ Los conventillos fueron definidos por un Reglamento de 1899, como “la propiedad destinada a arrendamiento por piezas o secciones, a la gente proletaria, y que en varias piezas o cuerpos de edificios arrendados a distintas personas tengan patio o zaguán en común” (Torres, 1986, p. 70). Caracterizándose por estar conformados por una “larga hilera de habitaciones construidas siguiendo un pasillo, cruzado por una acequia a tajo abierto que llevaba los desechos y las excretas de todo el barrio” (De Ramón, 2003, p. 111). Su ventaja sobre los cuartos redondos radicaba en que el lavado de ropa y la preparación de la comida se podían hacer en el patio común. La mayoría de ellos se ubicaron en los barrios obreros de Santiago: San Pablo, Estación Central, Ultra Mapocho, Matadero y Av. Matta; para el caso de Valparaíso, estos se ubicaban de preferencia en el Cerro Barón y en los cerros que rodeaban el centro de la ciudad (Lagos, 2017). Para una evolución de la vivienda obrera, ver: Valencia, M. (2010). La vivienda popular en Santiago: cuatro momentos en el siglo 20. Una aproximación desde la biopolítica. En: Cassigoli, I. y Sobarzo, M. *Biopolíticas del Sur* (pp. 145-164). Santiago: Editorial Arcis.

las áreas comunes”⁹⁰, tal como bien lo expresa el escritor José Santos González Vera en el relato “El conventillo”, el cual forma parte del libro *Vidas mínimas* publicado en el año 1923:

El patio semeja colmena. Exclamaciones, chillidos, gritos, se funden en un ruido pesado que ahuyenta el silencio. Las viejas toman mate junto a sus puertas; otras mujeres lavan inclinadas sobre la acequia negra, amenazando sus chicuelos y hablando a torrentes.

Pero dicha sociabilidad femenina también se asentaba en los lazos generados a partir de la afectividad solidaria y comunitaria frente a la carencia, el desamparo y la vulnerabilidad de una realidad que la mayoría de las veces las ignoraba y por la cual pasaban anónimamente, “como reses al matadero”⁹¹. En este sentido, Salazar (1991) ha señalado que las mujeres del “bajo pueblo” tuvieron la suficiente fuerza creativa para tomar por sí y para sí mismas un protagonismo y un liderazgo alternativo al patriarcado necesarios para su sobrevivencia autónoma dentro de la sociabilidad popular en la que se desenvolvían⁹².

Pero no por ello la realidad dejó de ser dura. La vida se hizo cada vez más difícil, no sólo la vivienda era escasa y mala y los servicios sanitarios insuficientes (Romero, 1997), sino que las pésimas condiciones de vida acrecentaron el riesgo de sufrir diversas enfermedades, las cuales muchas veces culminaron en la muerte de los individuos; no por nada, a estos conventillos también se los conoció como “mataderos” o “las sepulturas anticipadas”⁹³ de los trabajadores y sus familias (no sólo por ser los espacios propicios para la incubación de enfermedades y/o la muerte por asfixia, sino por otras situaciones a las que sus habitantes se veían expuestos: crisis familiares, violencia familiar, abandono, alcoholismo, etc.). Ya en 1899 el reconocido médico Ricardo Dávila Boza (1850-1937) otorgaba una descripción de estos lugares, no exenta de una mirada médico-higienista imbuida de una moral y de un

⁹⁰ Desde la literatura de la época, podemos encontrar descripciones ricas en matices relacionadas con la vida y la sociabilidad dentro de los conventillos y los barrios marginales, sin el juzgamiento moral en torno a los vicios que solían aparecer en la prensa de la época, sino más bien concibiéndolos como parte de un entramado de relaciones sociales, en donde “los conflictos y bajezas forman parte de un todo complejo” (Torres, 1986, p. 73). Pero también encontramos a las mujeres puestas en el centro de la trama, muchas veces como personajes centrales de esta red de relaciones en un contexto absolutamente precarizado de la existencia humana. Al respecto ver: Edwards Bello, J. (1920). *El Roto*. Santiago: Editorial Chilena; Romero, A. (1952). *La viuda del conventillo*. Buenos Aires: Santiago Rueda Editor y González Vera, J. S. (1973). *Vidas mínimas*. Santiago: Editorial Nascimento.

⁹¹ Elena Durán, “Un llamado a las mujeres”, *Revista Claridad. Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades*, Año I, Número 30. Santiago, agosto 20 de 1921, p. 6. En el mismo mes, se publicó el mismo artículo, pero sin autor/a y con el título “A las mujeres”, *El Azote. Órgano defensor de los obreros*, Año I, número III. Talca, agosto de 1921.

⁹² Como muestra, podemos mencionar el importante papel de las mujeres en la conformación de las llamadas “Ligas de Arrendatarios”, que protagonizaron grandes huelgas en los años 1907, 1914, 1921-1922 y 1925.

⁹³ Chimbero, “Conventillos”, *La Alborada. Publicación Feminista*, Año II, Número 26. Santiago, 30 de diciembre de 1906.

juicio elitista, pero que sin embargo brinda un buen resumen de los problemas que este tipo de habitaciones acarrea:

¿Quién que conozca el interior de estas miserables pocilgas no se sentirá harto de conmiseración y de lástima para tantos infelices que se ven obligados a habitarlas? Piezas siempre desproporcionalmente estrechas para el número de individuos que se amontonan en ellas para vivir y dormir, sin otro piso que el suelo natural o mal enladrillado, con un techo siempre sin cielo y reducido a veces a una simple lámina de calamina, sin otra ventilación ni tragaluz que una puerta mal ajustada y colocada para remate en la mitad de los casos del lado de la sombra; un patio estrecho y que en toda estación, de enero a enero, es un inmundo charco de aguas sucias y corrompidas, y una abigarrada población, compuesta de individuos de toda edad, sexo y condición moral y confundidos en horrenda promiscuidad, eso es un conventillo...” (Dávila Boza, 1899, p. 334).

En el norte del país, las condiciones no eran mejores. Hablando de las condiciones de vida de la pampa salitrera, el Dr. J. Valdés Canje (1910, 228-229), describió la terrible realidad de las viviendas en los campamentos mineros asentados en medio del desierto⁹⁴:

Las habitaciones que las oficinas dan a sus operarios son grandes barracas de fierro galvanizado, divididas en piezas pequeñas, en cada una de las cuales se instalan dos o tres trabajadores si son solteros, i uno solo si es casado...Estas barracas, que constituyen lo que se llaman *campamentos*, son las habitaciones mas terribles que se puede imaginar: en el día el fierro se caldea con el sol que cae a plomo i refleja sus rayos en aquellas arenas abrasadas i los cuartos se convierten en hornos; en la noche la temperatura, aun en verano, baja mucho, i la habitación del obrero pasa del calor insufrible aun frio que, muchas veces no le permite conciliar el sueño; diferencias de 30° entre el día i la noche son corrientes.

En algunas oficinas se ha evitado en parte este inconveniente construyendo los campamentos de una tierra endurecida que se encuentra sobre el caliche i llaman costra o costrón; estas habitaciones no están sometidas a cambios tan bruscos de temperatura; pero, por el descuido con que se hacen, tienen otro inconveniente que es también mui grave, i es que se prestan admirablemente para el desarrollo de parásitos, piojos, chinches i sobre todo unos llamados vinchucas, que, por experiencia propia puedo aseguraros, señor, son terribles.

⁹⁴ Para más información sobre la vida cotidiana en la pampa, ver los interesantes trabajos del historiador Sergio González: González, S. (2002). *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana y LOM Ediciones y González, S. (2005). El mundo de las casas de lata. La vida en la pampa salitrera. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno, de 1840 a 1925. Tomo 2*. (pp. 186-213). Santiago: Taurus.

La situación de hacinamiento producto de las condiciones insalubres en que se desarrollaba la vida de tantos hombres y mujeres en estas habitaciones y/o viviendas a lo largo del país, así como el deplorable estado sanitario de las ciudades chilenas⁹⁵ fueron el escenario propicio para que las enfermedades endémicas y las epidemias⁹⁶ se propagaran con gran fuerza y rapidez, sobre todo entre los sectores más desposeídos del país (tal como señala la cita de Valdés Canje). Lo anterior, junto con los altos índices de mortalidad de la población, pronto comenzó a constituirse en una preocupación para las elites del país, que más allá de los cuestionamientos morales que pudieran recibir por su incapacidad para hacerse cargo de la situación general de miseria que azotaba al pueblo⁹⁷, veían cómo la inhabilidad de los trabajadores producto de las enfermedades o la muerte mermaba la fuerza de trabajo y por consiguiente, amenazaba con disminuir la producción económica del país en el marco de un sistema capitalista cada vez mayor. En este sentido y tal como señala Illanes (2010, p. 24):

Las pestes jugaron, sin embargo, el papel histórico de desnudar la pobreza; un espesismo cadavérico apareció ante los ojos estupefactos de la sociedad dominante.

⁹⁵ A modo de ejemplo, se puede mencionar que la ciudad de Santiago no contó con alcantarillado hasta 1910, el cual se ubicó en primera instancia en los barrios pudientes, y cuando las alcantarillas alcanzaron a los barrios obreros, estas no conectaban con las letrinas de los conventillos, por lo que era habitual que los excrementos humanos se depositaran en las acequias que iban a dar al río Mapocho y al Zanjón de la Aguada. Estas acequias también eran el lugar donde se arrojaba la basura, generando inundaciones en épocas de lluvia; en otras ocasiones, la basura era enterrada o quemada, con el consecuente mal olor y el humo que estas expedían. Por su parte, el agua potable también demoró en implementarse de manera masiva, inaugurándose las obras que llevarían el agua (a través de cañerías) a quienes vivían en el centro en 1911. Para el caso de los barrios pobres, el agua siguió entregándose mediante fuentes y pilones, lo cuales se volvieron insuficientes frente al explosivo crecimiento urbano (Lagos, 2017). En el norte del país, la situación también era deplorable. Hablando de la ciudad de Iquique, Alejandro Valdés Canje (1910, p. 177) señalaba que “debiera ser la hija mimada de Chile... es un pueblo que da lástima, profunda lástima ya se le examine material o moralmente”.

⁹⁶ Entre las principales enfermedades que afectaron a los habitantes del país durante las primeras décadas del siglo XX, podemos mencionar la tuberculosis, la neumonía, la difteria, la fiebre tifoidea y las continuas epidemias de viruela, el sarampión, la tuberculosis, la difteria, la peste bubónica, la fiebre tifoidea, y la neumonía, entre otras. Ver: Cruz Coke, R. (1995). *Historia de la Medicina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello; Illanes, M^a A. (2010). *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...). Historia Social de la Salud Pública: Chile 1880-1973 (Hacia una Historia Social del Siglo XX)*. Santiago: Ministerio de Salud y Lagos Mieres, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Santiago: Editorial Quimantú.

⁹⁷ Hasta 1887, cuando durante el gobierno de José Manuel Balmaceda “la higiene pública pasó a ser la política social por excelencia” (Illanes, 2010, p. 77), operaba la fórmula “filantropía - caridad” planteada por la clase dirigente. Dicha fórmula no sólo debiera entenderse como una demostración de un altruismo desinteresado expresado a través de la misericordia y la lástima hacia los más desposeídos, sino también como una forma de dominación y apropiación privada por parte de la clase dirigente del cuerpo (enfermo) del pueblo, revelándose de esta forma un vínculo entre clases que descansaba en el equilibrio de “la relación dialéctica entre la explotación y la compasión” (Illanes, 2010, p. 22), constituyéndose en un medio para mantener el orden establecido y generar una dependencia de los desvalidos hacia aquellos que les brindaban asistencia. Ahora bien, este sistema asistencial no buscó mejorar la situación de los sectores marginados, ni intentó cambiar las estructuras sociales, políticas y económicas sobre las que se asentaba la sociedad, sino que simplemente brindaba una ayuda de forma puntual frente a un hecho concreto y sin mayores alcances en el tiempo. En este sentido y detrás de esta actitud, subyacía la idea de que las desigualdades sociales dentro de la sociedad son “normales e inevitables”, por lo tanto, como la pobreza y la marginalidad son situaciones que van a existir siempre, no era necesario atacar los factores que la provocaban sino sólo los síntomas visibles que dan cuenta del deterioro en que se encontraba el cuerpo del pueblo, teniendo como fin último mantener a las masas de pobres en un nivel mínimo de subsistencia que permitiera su utilización como mano de obra y que preservara a la sociedad y al Estado de los elementos no deseables.

Antes de su explosión política, la imagen del pueblo “varioloso”, colérico, tísico, pestilente, penetró en los alfombrados salones de Congreso, de los municipios, de las casas patronales, del palacio de Gobierno. Se desbordó la institucionalidad caritativa, se estremecieron las conciencias, retumbaron los discursos, se crearon organismos y consejos.

A partir de esta constatación, comenzó en Chile el proceso de reforma social desde lo fisiológico (Illanes, 2010) llevado a cabo por una intelectualidad médica que valiéndose de la ciencia y la técnica, se convirtieron en el adalid de la civilización y del progreso frente a una barbarie que no sólo se expresaba en el decaimiento de la raza, sino que también (y como ya lo señalamos) en la merma de la fuerza productiva generadora de la riqueza y del desarrollo nacional, es decir, de la mano de obra obrera. Por tanto, la labor médica se constituyó en una obra de salvación y regeneración nacional, que debía considerar todos los flancos para reestablecer el orden social y la riqueza del país que a juicio de algunos podía verse afectada, siendo la mujer uno de sus “objetos” de intervención por excelencia en tanto productora y reproductora de la vida, entendida como futura fuerza de trabajo.

2.3 Las mujeres como objetos de intervención social.

En Chile, el proceso de expropiación del cuerpo de las mujeres para fines “más elevados”, asociados al devenir, al engrandecimiento y a la pervivencia de la nación, cobró una fuerza inusitada sobre todo hacia las últimas décadas del siglo XIX en adelante, periodo en que el país entró de forma acelerada y -con gran optimismo- a los llamados procesos modernizadores y civilizatorios de la mano de la ciencia y del progreso, los cuales no sólo permitieron el desarrollo y el cambio social en el país, sino que también trajeron aparejados graves problemas estructurales -sobre todo en las áreas urbanas- los cuales a la par que acrecentaron las profundas desigualdades sociales, propiciaron las cada vez más frecuentes movilizaciones populares⁹⁸ que marcarían “la entrada en la escena social de la moderna clase obrera, en vías de formación en las explotaciones mineras, los puertos y la industria fabril” (Grez, 1997, p. 2), quedando expuestas -y haciendo evidentes a los ojos de la clase burguesa- las condiciones de vida de las clases populares, para quienes dicho progreso sólo significó dependencia, pobreza, miseria y muerte. De esta manera, a fines del siglo XIX y comienzos

⁹⁸ De acuerdo con Vicente Espinoza (1988, p. 22), el movimiento popular de principios del siglo XX “se caracterizaba por fuertes rasgos de espontaneísmo y un accionar discontinuo -pero explosivo y masivo-, aunque de hecho existieran organizaciones permanentes”, apareciendo como amenaza para la elite en momentos de coyuntura social y política.

del XX se comenzó a hablar de la “cuestión social”, tratando de objetivar todas aquellas consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y de la creciente urbanización que afectaban al mundo popular. En Chile, este término fue utilizado por primera vez por Augusto Orrego Luco en 1884⁹⁹ para poner una voz de alerta frente al riesgo en que se encontraba el sistema social frente a lo que él llamó la “cuestión social”:

...estamos envueltos en una cuestión social amenazadora y peligrosa, que reclama la más seria atención del estadista; para poder afirmar que atravesamos una situación en que la corriente de emigración y la enorme mortalidad de nuestros párvulos son dos válvulas que nos impiden caer en un estado más grave todavía; para poder decir que el proletario se está constituyendo a nuestra vista, y que delante de nosotros se desorganiza la familia en los ranchos y se destruye el equilibrio en los sexos.

La amenaza suponía la conformación de un proletariado de origen campesino (el “peón nómade”) bajo unas condiciones económicas y morales que define como asfixiantes en el marco de una modernización que trajo cambios materiales y sociales importantes y que sobre todo afectaron al mundo popular, precarizándolos pero también alejándolos de los principios cristianos que los mantenían en la resignación; de ahí que a juicio de muchos, el verdadero problema y la causa real del descontento era de orden moral, lo cual aumentaba el riesgo de descomposición social y de la temida lucha de clases. Tal como señala César Leyton (2020, p. 5), para Orrego Luco:

El desarrollo de los medios de comunicación, caminos urbanos, carreteras a centros económicos, que unen los centros agrarios y urbanos, hace que esta población nómade comience a transformarse en un posible habitante de las ciudades, lo que se convierte en un motivo de inquietud, un peligro que comienza a acechar a las élites. La ostentación que vive, puede convertirse en una atracción de aspiraciones para esta masa, que no tiene derechos económicos, ni políticos. Los (nuevos) bárbaros, como plantea Orrego Luco, pueden tener ambiciones que atenten contra el monopolio de la riqueza.

⁹⁹ Augusto Orrego Luco (1848-1933), fue un médico y político chileno. Durante el año 1884 escribió una serie de artículos en torno a la cuestión social en el periódico *La Patria*; dichos artículos fueron recopilados y editados en 1897. Ver: Orrego Luco, A. (1897). *La Cuestión Social*. Santiago: Imprenta Barcelona (pp. 315-331). En Grez Toso, S. (1995). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. 327.

De esta manera, Orrego Luco va a proponer intervenir en dos flancos: en lo económico (aumentando los salarios, levantando y protegiendo la industria) y en lo moral (desarrollando nuevos hábitos en torno a la reorganización de la familia, la educación y la higiene), es decir, economía, moral e higiene como elementos centrales de una política de control sobre la población, los que junto a un Estado interventor, garantizarían la tranquilidad social y la producción nacional (Leyton, 2020). Este discurso, que en la superficie parecía mostrar sensibilidad hacia los problemas sociales, en el fondo va a buscar reafirmar la relación de dependencia y dominación sobre las que se sustentaba el poder que la elite ejercía sobre los sectores populares, convirtiendo a los pobres -a través de las diversas propuestas de solución a este problema- en objetos de intervención social.

Al mismo tiempo, los procesos modernizadores que se produjeron con gran rapidez incluyeron en sí mismos -como principio base, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema liberal-burgués y su reproducción- la separación en esferas diferentes y desiguales de acción para hombres y mujeres, las que si bien constriñeron de forma diferenciada a las mujeres de la elite y a las proletarias, sí tuvieron un punto en común: el deber de las mujeres de ser madres y dueñas de casa, con el fin último de contribuir al engrandecimiento de la nación por medio de su capital humano. Esta separación se correspondió con la dicotomía público-privado que jerarquizó los espacios sociales, asignando un mayor valor al espacio público, en tanto espacio “del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública” (Amorós, 1994, p. 1) y por consiguiente, uno de menor valía para el espacio privado, donde se llevan a cabo las actividades menos valoradas socialmente, aquellas que no se ven ni son objeto de apreciación pública. De esta manera, la escala valorativa y jerarquizada correspondiente a la división espacial va a ser transferida hacia las relaciones entre los sexos, resultando de ello una asociación natural entre el espacio público y los varones y el espacio privado -cuyo epítome era el hogar familiar- con las mujeres. Para Celia Amorós (1994, p. 3) este lugar de lo privado es

el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espacio en el cual no hay nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio.

Esto, se diferencia del espacio público en donde lo que se reparte es el poder, al que eventualmente podrían acceder todos los sujetos del contrato social definidos, en teoría, como iguales (no así en la práctica). Lo paradójico, es que aun cuando a las mujeres se les asignó como propia la esfera de lo privado -específicamente el ámbito de la familia y de la vida cotidiana-, donde ellas podían “limitarse al gobierno doméstico” (Badinter, 1981, p. 204), los hombres siguieron siendo “dueños de lo privado y especialmente de la familia, instancia fundamental, cristal de la sociedad civil, que gobiernan y representan aunque deleguen en las mujeres la gestión de lo cotidiano” (Perrot, 1997, p. 10). En este sentido, la mujer no fue nunca la depositaria de esa privacidad en tanto sujeto, sino que fue “la artífice de ese espacio de intimidad para que otro lo disfrute. Es la que tiene que crear las condiciones para que otro tenga privacidad” (Amorós, 1994, p. 17), lo que da cuenta de uno de los principios que tradicionalmente han guiado la conducta femenina: el darse hacia otro, relativizando su ser y el fin de su existencia en pos del hombre, al que debe complacer en tanto complemento pero nunca su igual. Esta “alienación” de las mujeres, que no les permite ser y estar para sí mismas, luego se completa cuando se convierte en madre, “dispuesta a vivir para y a través de su hijo” (Badinter, 1981, p. 202).

Ahora bien, en términos concretos, esta separación en esferas diferentes se tradujo en que esta sociedad de índole patriarcal determinó culturalmente unos roles de género que se correspondieron -desde el estereotipo que sentenciaba que el hombre es razón y cordura, mientras que la mujer es puro sentimiento y delirio, y por lo tanto, más inestable- con una serie de atributos considerados como naturales y universalmente dados a hombres y mujeres. Lo anterior, claramente se comprende o justifica atendiendo a las nociones de mundo que históricamente han predominado en la sociedad occidental y que en este caso, se corresponden con el proyecto liberal burgués, el cual, apoyado en las disciplinas de las ciencias positivistas de la Ilustración va a “impulsar todo un esfuerzo cultural proyectado a la categoría de la mujer” (Prado, 2011, p. 20), definiéndola biológica, psíquica y moralmente como diferente al hombre. De esta forma:

El hombre y la mujer se visualizaban como entidades contrapuestas y antagónicas entre sí. El primero representaba la racionalidad, objetividad y universalidad, aspectos que lo validaban en la realización de las funciones hegemónicas de la sociedad occidental moderna: la ciencia, la política y la economía. Por su parte, la

mujer encarnaba el opuesto al varón: el sentimiento, la subjetividad, características que la inclinaban al mundo doméstico y familiar (Sanhueza, 2005, pp. 333-334).

En función de estas características, es que a las mujeres se les adjudicó una serie de patrones de conductas y funciones que determinarían su actuar en la sociedad y que se ha sido denominado como el “deber ser” femenino, entendido como un objeto discursivo¹⁰⁰ construido de y por los discursos y que surge en un tiempo y un espacio determinado. Ciertamente, en Chile esta creación es parte de la construcción histórica y social que las elites y su ideología dominante impusieron a la sociedad en general, a través de pautas y normas culturales provenientes del mundo europeo y que eran afines y serviles con sus pretensiones de orden y control. Así, este “deber ser” se correspondió con un modelo femenino idealizado: el llamado “ángel del hogar”, el cual definió a la mujer como un ser “dócil y asexuado, cuya misión y placer es asistir a las tareas domésticas y velar por la felicidad de su familia” (Prado, 2011, p. 20), superior moralmente al hombre precisamente por su falta de deseo sexual, lo cual la mantenía alejada de pensamientos y deseos impuros que pudieran corromperla, alejándola de esta docilidad doméstica y de su misión fundamental: la maternidad. Pero también el discurso del “ángel del hogar” tuvo para el Estado “la utilidad de mantener la paz social, ya que en la medida que se mantuviera un hogar armonioso, se proyectaba en la sociedad en su conjunto, y se evitaba la generación de conflictos sociales” (Montero, 2010, p. 26). Como se señaló en 1905: “La primera piedra de la nación es, pues, la madre. Si el cimiento es bueno, el edificio será igualmente bueno. Si es malo o deficiente, mala o deficiente será también la construcción”¹⁰¹, arrojando sobre las mujeres la responsabilidad absoluta en términos de los resultados de su labor como esposa y madre.

¹⁰⁰ Los objetos discursivos son los grandes tópicos, asuntos o focos del discurso y como tales, poseen una doble formulación ya que el objeto puede ser presentado como construido de discurso y por los discursos y, al mismo tiempo, como aquello de lo que trata un discurso. De acuerdo a Giménez (1981, pp. 144-145): “estos objetos pueden ser figuras o personajes, nociones, hechos o situaciones y se los identifica gracias a su recurrencia en forma de repeticiones, redundancias o énfasis”. Desde una perspectiva foucaultiana “...los objetos son uno de los elementos, junto con modalidades de enunciación, conceptos y elecciones temáticas, de esas regularidades que se pueden reconocer en los discursos, entendidos como prácticas localizadas históricamente, y que se designan como formaciones discursivas. Las condiciones de aparición de un objeto (“para que se pueda ‘decir de él algo’ y para que varias personas puedan decir de él cosas diferentes”) son, entonces, históricas. Esto implica, además, que su existencia está sostenida por un “haz complejo de relaciones”. Estas se hallan establecidas “entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, técnicas, tipos de clasificación, modos de caracterización” (Narvaja de Arnoux, 2006, p. 9).

¹⁰¹ Alfonso, J., “La educación del niño”, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 117. Santiago, julio-diciembre de 1905, 305-338.

De esta manera, en Chile el ser femenino se constituyó sobre el ideal de madre republicana que educa a sus hijos en los principios democráticos de la igualdad y la libertad, para en el futuro ser buenos ciudadanos. Así lo expresó Enrique Villalón y Ogass en su composición “¡Buscad la virtud!”, ganadora de una medalla de oro en los certámenes de la Sociedad Unión Comercial de Santiago de 1901¹⁰²:

...la mujer, ante todo, debe principiar por aprender el papel que está llamada á representar en el escenario de la vida. Comienza por ser niña, para terminar en ser madre; principia por recibir ejemplo de labor y de trabajo, de virtud y honradez para concluir por ser maestra de los mismos. Una joven hacendosa, trabajadora, es un capital en su casa, una fuente de economías visibles.

Evidentemente, al ser esta una composición ganadora de un concurso y por lo tanto validada por un jurado (además de aparecer en una de las revistas más importantes de la época), nos permite inferir que este efectivamente era un pensamiento compartido por los miembros de la sociedad, un pensamiento que además implicaba la asociación de lo femenino con el amor, la familia y el mantenimiento de un orden social y moral; tal como señalan Stuver y Araya (2004, p. 101), “la mujer representaba el elemento estabilizador y baluarte moral que hacía posible el mantenimiento de una sociedad incorruptible”. A esto, habría que agregar otras virtudes que complementaban esta tarea: bondad, pasividad, sensibilidad, generosidad, sencillez, solidaridad, delicadeza, dependencia, sacrificio, estoicismo, etc., todas características y habilidades que la harían apta para administrar el hogar familiar, a diferencia de los varones quienes naturalmente están facultados para ejercer el mando en la sociedad. Ya lo señalaba la Iglesia Católica, quien como un actor del periodo, también refrendaba los discursos hegemónicos en torno a la división de ámbitos de acción por sexo:

En esta sociedad el mando recae por ley natural en el marido, pues está mayormente dotado de la inteligencia y carácter que para él se requieren y, por el contrario, a la mujer no siempre es permitido ejercerlo por las molestias que le impone su carácter de madre.

...se deja a la mujer el libre y desembarazado gobierno de su casa¹⁰³.

¹⁰² Villalón y Ogass, E., “¡Buscad la virtud!”, *Sucesos. Semanario ilustrado de actualidades*, Año III, Número 115. Santiago, 04 de noviembre de 1904.

¹⁰³ *Revista Católica*. Año 16, N° 330, 1° de mayo de 1915, pp. 682-683.

Ahora bien, indudablemente, las condiciones para interiorizar este discurso de la domesticidad ligado al hogar y llegar a ejercer la misión de madre y esposa en los términos que se esperaban, así como las formas de subvertir dichos mandatos, variaron profundamente de una clase social a otra, sobre todo en un momento en que la temprana, progresiva y desigual incorporación de la mujer al trabajo fabril a comienzos del siglo XX, contribuyó a provocar la desestabilización de ese mismo orden socio y biopolítico fuertemente asentado en la familia: en su producción y reproducción como mano de obra, pero también en tanto base de la estabilidad social. Lo anterior, era especialmente preocupante en momentos en que era necesario llevar adelante el proceso de disciplinamiento y sedentarización de la mano de obra peonal llegada a la ciudad, en pos de aumentar la productividad y facilitar el control social¹⁰⁴ del pueblo por parte de la clase dirigente. En esta tarea, la familia obrera¹⁰⁵ se constituyó en el centro de esta política intervencionista, siendo las mujeres populares las llamadas a asumir el rol de madre y ama de casa, opacándose con ello su independencia anterior¹⁰⁶ e invisibilizando su accionar en otras esferas; al mismo tiempo que se buscaba, al exaltar su domesticidad, confinarlas al interior de su hogar y supeditarlas a sus maridos¹⁰⁷, lo que en muchos casos generó en ellas una mayor vulnerabilidad y una creciente exposición a situaciones de violencia doméstica¹⁰⁸. Como señala Alejandra Brito (2005, p. 143):

Con el establecimiento de nuevas formas de relaciones de género, basados en la constitución de familias estables y con roles definidos por sexo, se entregó a los

¹⁰⁴ El concepto de “control social” es una categoría o clave interpretativa de la realidad humana, que ha sido usado por diferentes disciplinas y se ha definido como: “el conjunto de los medios y de los procedimientos por medio de los cuales un grupo o una unidad social, encamina a sus miembros a la adopción de los comportamientos, de las normas de las reglas de conducta, en una palabra, de las costumbres que el grupo considera socialmente buenas” (Viroux, 1964, p. 26). Por lo tanto, se entenderá como una forma de controlar, normalizar y disciplinar a los sujetos que alteran el normal funcionamiento de la sociedad y que impedirían la consecución de la máxima deseada para la época: el orden y el progreso en función de la razón ilustrada.

¹⁰⁵ Entenderemos por obreros al grupo de trabajadores industriales asalariados y por familia obrera, a un grupo conformado por “ocho o más personas, que podían estar formados por matrimonios legales, uniones de hecho o familias monoparentales encabezadas por mujeres. A este grupo nuclear se podían sumar allegados, ya fueran parientes del matrimonio, compadres o amigos” (Memoria Chilena, 2018). Es pertinente mencionar también que la experiencia familiar obrera no se puede homogeneizar para la totalidad del país: si bien esta estructura conformada por padre, madre e hijos pareciera ser la que prevaleció en la mayoría del país (sobre todo en las áreas urbanas), hay lugares en que su conformación o mantenimiento pudo verse afectada, por ejemplo, en los campamentos mineros del norte.

¹⁰⁶ De acuerdo con Alejandra Brito la identidad femenina peonal no se constituyó sobre lazos de dependencia de pareja, al contrario, al ser mujeres solas o solas con hijos/as se autodefinieron en base a “su capacidad para sustentar proyectos de subsistencia autónomos y sin el control o la tutela directa de un hombre”, Brito Peña (2005, p. 72).

¹⁰⁷ Con respecto a los varones, es pertinente mencionar que ellos también se vieron impelidos a seguir un modelo tradicional de familia y de masculinidad hegemónica, necesarios para que esta mano de obra peonal se asentara definitivamente en un lugar y en un trabajo estable, que permitiera su control con miras al desarrollo económico y social del país. De esta manera, la figura del peón independiente se vio forzado por las circunstancias a asumir el papel de cabeza de la familia obrera, convirtiéndose “en un obrero, padre de familia, proveedor y responsable legal de una mujer y sus hijos e hijas” (Brito, 2005, p. 134).

¹⁰⁸ Sobre el tema de la violencia doméstica y su aumento en el periodo, ver: Fernández Smits, M^a P. (2011). *Amor a palos. La violencia en la pareja en Santiago (1900-1920)*. Santiago: LOM Ediciones.

varones el control de las familias, pasando las mujeres a depender de ellos para su subsistencia.

De esta manera y través de la restauración de la vida familiar (por ej. fomentando los lazos familiares estables a través del matrimonio por sobre las uniones de hecho, incentivando la vida familiar dentro de la casa y los hábitos de higiene, economía y previsión, regulando los espacios de sociabilidad y los horarios de esparcimiento, etc.) se buscó transformar el modo de vida de las mujeres y de los hombres del pueblo, asegurando su integración social a costa de la sujeción de sus integrantes a un espacio privado (el hogar) que definía claramente las obligaciones de acuerdo a su sexo, pero que también los alejaba de las tentaciones del espacio exterior (especialmente de las cantinas). En este sentido, el hogar era visto por la clase hegemónica como la

Base y columna de la sociedad; allí aprende el hombre el respeto, el principio de subordinación, el amor recíproco, la abnegación, cualidades indispensables para formar al ciudadano y al hombre destinado a compartir con sus semejantes las amargas y los deleites de la existencia.

Para ser buen ciudadano, para cumplir convenientemente con los deberes impuestos a todo miembro de la gran familia humana, es de evidente necesidad la influencia del hogar, en donde las caricias de la esposa, de la madre o de la hermana, marcan al hombre el camino del bien y del trabajo como el objetivo final, como el sendero requerido para la felicidad y el bienestar de aquellas personas que endulzan las amargas de la existencia¹⁰⁹.

Como es evidente, bajo esta “estrategia de familiarización”, las mujeres se constituyeron en “el instrumento privilegiado de la civilización de la clase obrera” (Donzelot, 1979, p. 37-38) al ser ellas las encargadas de velar por el orden y la salud de sus miembros: la abnegación de estas mujeres quedó así consagrada como un atributo natural y deseable por sobre el espíritu de independencia propio y el de su esposo, en tanto portador de otras obligaciones en relación a su esposa e hijos.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, las mujeres populares siguieron transgrediendo la dicotomía público/privado, al salir de su hogar y emplearse cada vez más como obreras

¹⁰⁹ Alessandri P., A. (1893). *Habitaciones para Obreros. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas*. Santiago: Imprenta Cervantes (pp. 388-395). En Grez Toso, S. (1995). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, p. 391.

asalariadas. Llegado a este punto, se hace necesario mencionar que ya desde los primeros años del siglo XX, muchas de las mujeres que llegaron a las ciudades en busca de mejores perspectivas de vida se vieron impelidas (ya fuera por necesidad o por oportunidad) a diversificar sus actividades -las cuales solían ser más tradicionales e informales (fundamentalmente servicio doméstico, preparación de alimentos, lavanderas, pequeñas costureras, vendedoras ambulantes, etc.)- a través de su incorporación “para emplearse en las recién establecidas fábricas de ropa, alimentos, cueros y textiles en Santiago y Valparaíso” (Hutchison, 2014, p. 55). De acuerdo a los censos de la época, es indudable que la participación femenina en el trabajo industrial fue significativa, alcanzando un pico en 1907 con un 73,8% (en relación al 62,9% en 1895), para caer a un 38,2% en 1920 y a un 25,6% en 1930¹¹⁰. En el siguiente cuadro, se puede ver el detalle de esta participación en diferentes ramas de la actividad económica durante el periodo estudiado (Hutchison, 2014, p. 64):

Rama	1895	1907	1920	1930
Agricultura y pesca	19.708	22.020	48.181	25.307
Minería	9	0	449	639
Industrias	156.549	135.251	103.734	70.627
Transportes	259	628	2.609	3.266
Comercio	9.951	13.176	22.651	28.183
Profesiones liberales	3.484	6.965	12.151	15.549
Servicio Público	832	1.160	4.539	8.506
Fuerza pública	--	--	--	187
Servicio Doméstico	131.475	130.659	147.690	119.675
Varios	4.983	44.992	7.987	2.047
Total	327.250	354.851	349.991	273.986

Cuadro 4: Mujeres económicamente activas, según ramas de actividad, 1895-1930.

Fuente: República de Chile, Dirección General de Estadística, *Censos de la Población de Chile correspondientes a los años 1895, 1907, 1920 y 1930*.

¹¹⁰ Para la historiadora Elizabeth Hutchison (2014), esta importante caída de la participación femenina en el trabajo industrial responde no tanto a la deserción de esta fuerza laboral, como a las modificaciones de los censos de 1920 y 1930 respecto a la metodología aplicada en el registro de los oficios desempeñados por mujeres, de los cuales se habrían excluido categorías completas. Lo anterior, sobre todo si se compara con los variados testimonios de la época que dan cuenta de la cada vez mayor presencia femenina en la fuerza laboral chilena. Para una mayor profundidad respecto a la metodología aplicada en estos censos ver: Gálvez, T. y Bravo, R. (1992). Siete décadas de registro del trabajo femenino, 1854-1920. *Revista Estadística y Economía* 5, 1-52.

Como se puede ver, la participación femenina se concentró en las áreas de industria, servicio doméstico y comercio. Dentro de la rama industrial (principalmente manufacturera), las trabajadoras se concentraron en las industrias textil, tabacalera, del calzado, sombrerera, vidriera, de confites y panificadora. En cuanto al servicio doméstico, la mayoría de las mujeres se empleó como cocineras, sirvientas de mano, limpiadoras y lavanderas.

La diversificación de actividades a la que se abocaron estas mujeres proletarias, en modo alguno significó un mejoramiento de sus salarios (que eran menores que los de los varones¹¹¹) y de sus condiciones laborales (ya fuera en las fábricas y/o en los domicilios¹¹²), al contrario, a muchas las sumió aún más en la miseria, perdiendo la libertad que tenían cuando decidieron emigrar hacia las grandes ciudades: ya no dependían de sí mismas y de su propio empeño para subsistir, ahora dependían del patrón y del salario, viéndose continuamente presas de la incertidumbre laboral y del temor al desempleo (sobre todo en un contexto siempre incierto y sujeto a los vaivenes de la industria salitrera que indefectiblemente afectaba a la producción industrial), pero también expuesta a los peligros y a las tentaciones que encerraba el espacio público; de ahí que estas mujeres fueran objeto de un constante escrutinio por parte de las autoridades. Dicha situación de precariedad fue denunciada y/o visibilizada en múltiples ocasiones, tanto por la prensa obrera y anarquista, como por las oficinas del Estado, encargadas de la fiscalización de los espacios laborales. Tal es el caso del *Informe presentado al Ministerio del Trabajo y Previsión Social* por las

¹¹¹ De acuerdo con Peter DeShazo (2007), el salario nominal variaba de una industria a otra, y dependía de varios factores, entre ellos la calificación para realizar una tarea, el sexo y la edad de los trabajadores, la cantidad de trabajadores que se necesitaran, la situación económica, etc. En este contexto, las mujeres y los niños recibían entre un cuarto y la mitad de lo que recibía un hombre, lo que se explicaría porque los primeros generalmente se empleaban en industrias donde se necesitaban trabajadores no calificados (por lo tanto, donde la remuneración era menor), por lo que la competencia era más fuerte. Pero también se daba el caso que las mujeres y los niños recibían menos salario que un hombre que realizaba el mismo trabajo, lo que evidentemente responde a, por un lado, una división por género y etaria, parte también de las concepciones que sobre las mujeres y la infancia se tenían en la época, considerados “eternos menores”; pero también y relacionado con lo anterior, el tratamiento de ambos como una fuerza laboral secundaria, que sólo “contribuían -y no que sustentaban- a sus familias de la clase obrera” (Hutchison, 2014, p. 56). Como ejemplo, está el caso de algunas fábricas de zapatos en el que tanto hombres como mujeres participaban del mismo sindicato (la Federación de Zapateros y Aparadoras), recibiendo ellas mucho menos dinero por el mismo trabajo realizado (DeShazo, 2007).

¹¹² Equivalente chileno del “sweating system” inglés o norteamericano. Inicialmente, la frase “trabajo a domicilio” se entendió de diversas formas, hasta que en la década de 1920 los administradores del censo lo ocupaban para referirse a las costureras que cosían en las casas de sus patrones. Hutchison (2014, p. 74) señala que la información proporcionada por ciertos debates que se plantearon respecto a leyes sociales durante los años '20, el “trabajo a domicilio” quería decir “trabajo a destajo, contratado por dueños de fábricas a mujeres de su local”, lo que evidentemente abarataba los costos de los empleadores, ya que “el lugar de trabajo, el transporte, las herramientas y los materiales eran costeados por los propios trabajadores a domicilio y facilitando que los patrones les pagaran menos o les aplicaran multas por tardanza o por producto mal hecho”. Esto también se corrobora a través de la prensa obrera, donde en numerosos artículos se solían describir las condiciones en que las mujeres debían continuar su trabajo durante la noche en su hogar, sin las condiciones ni físicas ni materiales para ello.

Inspectoras del Trabajo Elvira Santa Cruz Ossa (conocida en los círculos literarios como *Roxane*), y la reconocida abogada y feminista Elena Caffarena en 1926, en donde constataron (tras visitar 672 fábricas) el incumplimiento de gran parte de las leyes sociales¹¹³ tendientes a regular las condiciones en que mujeres y niños trabajaban. Como ejemplo, hago mención al comentario que realizaron sobre el ítem de Higiene y Seguridad del Trabajo (p. 202):

Es en general deficiente. Sobre todo en los pequeños locales en que trabajan mujeres, a saber: talleres de sastrería, lencería, modas y tejidos que se encuentran en las trastiendas y subterráneos de los almacenes de la parte céntrica de la ciudad, constituyendo un grave peligro para la salud de las obreras por la falta de condiciones de desocupación, de luz, de ventilación, por la estrechez del local y el pésimo estado de sus servicios higiénicos.

Todo lo cual las dejaba expuestas a una serie de situaciones evidentes como las enfermedades y los accidentes laborales, pero también a otras que podrían pasar más desapercibidas como el acoso sexual (sobre todo por parte de sus patrones), principalmente considerando el emplazamiento de estas fábricas en las trastiendas y subterráneos de los almacenes. Lo anterior, se condice también con las contantes denuncias realizadas por la prensa obrera desde comienzos de siglo, como la aparecida en el periódico *Luz y Vida* de Antofagasta en 1910, donde se señalaba que las obreras sufrían “aplastadas por la rapacidad del patrón, la concupiscencia del mayordomo, la torpe insinuación del transeúnte o la brutalidad de muchos de vuestros hermanos los obreros”¹¹⁴.

Pero, ¿en qué radicaba el peligro de esta creciente incorporación de las mujeres al trabajo fabril para el orden social existente? Básicamente, el hecho de que las mujeres salieran al espacio público, fueran vistas y circularan por la ciudad para ir a trabajar en una fábrica, donde tendrían que relacionarse con hombres que no eran sus maridos, era considerado algo indecoroso y que no se condecía con el rol asignado y esperado para ellas por el discurso de la domesticidad, aun cuando para las mujeres pertenecientes al mundo popular, este rol no significaba nada más que una retórica que estaba bastante lejos de su realidad. De esta

¹¹³ Puntualmente: las Leyes de Contrato del Trabajo, Accidentes del Trabajo, Seguro de Enfermedad e Invalidez, Protección a la Maternidad Obrera, entre otras. República de Chile. Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social (1926). *Informe de las Inspectoras del Trabajo, Srtas. Santa Cruz y Caffarena al Ministro del Trabajo y de la Previsión Social*. Dirección General del Trabajo, Boletín N° 24, 201-206.

¹¹⁴ G. L. T., “La mujer”, *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda libertaria*, Año III, Número 24. Antofagasta, Julio de 1910.

manera, la ausencia de las mujeres de sus hogares (y aún más la de los hombres) y por consiguiente, el abandono de sus labores de dueña de casa y esposa, contribuyó (para las elites gobernantes) a la desorganización familiar y con ello, por extensión, a la desorganización social en general. Así lo señala el Vicario General Castrense, Rafael Edwards en 1913, al referirse a la desorganización familiar y a la situación de los hijos:

El padre de familia en la clase inferior de las ciudades no existe ni como autoridad educadora ni como sostén económico de la familia.

De aquí la dolorosa necesidad de que las mujeres se conviertan en trabajadoras, en proletarias y de que, abandonando los hogares, vayan al gran mercado del trabajo, cuando no al oscuro mercado de la corrupción, á buscar lo que necesitan para el sustento.

Y esta desorganización, que desplaza á las mujeres del hogar, es la que arroja al niño a la vagancia, á la semi-vagancia ó al trabajo. Seres débiles, física y moralmente, son así arrastrados hacia una corriente impetuosa que sólo pueden resistir los más esforzados.

El taller es, á menudo, para la mujer el comienzo de la disipación y para el niño es la escuela en que aprende las precocidades que espantan y convidan á hondas reflexiones¹¹⁵.

Ahora bien, estas mujeres no sólo fueron las encargadas de mantener un orden productivo y consumidor dentro de esta estructura familiar en tanto “dueña de casa”, sino que era fundamental que ellas aseguraran la reproducción de esta estructura, es decir, la pervivencia de la familia, pero aún más del Estado mismo. Este énfasis en ensalzar la función maternal fue parte fundamental del imaginario y del discurso construido en torno a las mujeres -en este caso proletarias- por las elites dirigentes, discursos que fueron recogidos y compartidos por el Estado chileno que -desde fines del siglo XIX y principios del XX- comenzó a desarrollar diversas políticas públicas en torno a la sujeción y “domesticación” de las mujeres a través de esta función materna. Una de aquellas políticas fue la relacionada con la salud de la población, en tanto esta comenzó a ser considerada como un asunto de interés público sobre todo cuando Chile, a principios del siglo XX, era el país con la mayor tasa de mortalidad infantil en el mundo¹¹⁶, lo que se constituyó en un peligro latente por la amenaza

¹¹⁵ Edwards, R. (1912). Apuntes, observaciones y propuestas sobre el tema Legislación del trabajo de los niños, de las madres y de las mujeres en cinta (pp. 413-433). *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”, p. 415.

¹¹⁶ De acuerdo a lo señalada por Claudia Moreno (2004), la mortalidad infantil en Chile triplicaba la de países como Argentina y Uruguay, habiendo aumentado de un 273/1000 en 1871 a 325/1000 en 1908, con un pico en el periodo 1891-95 de 340/1000. Por su parte, el Dr. E. Croizet en una conferencia dada en 1913, señaló que para el año 1910 habían muerto

creciente de la despoblación del país, y en ello las madres tenían mucha responsabilidad. Así lo hace saber el periódico insigne de la elite *El Mercurio* a propósito de la realización del Congreso Nacional de Protección a la Infancia en 1912¹¹⁷:

La mortalidad infantil es grande en todas las clases sociales; pero en la familia obrera es simplemente aterradora. Debido á la ignorancia, á los prejuicios, á las pasiones y vicios de sus padres, á la mala habitación y á la infección de ciudades y aldeas, que carecen de elementales servicios higiénicos, ella siega en sus primeras horas las existencias preciosas que servirían para formar una gran nación. Pero este trabajo de la muerte no es el de la selección que se lleva á los débiles para dejar á los fuertes, que derriba á los monstruos para tolerar á los perfectos, que ahorra los dolores futuros del enfermo para dejar al sano, al hermoso, al ideal tipo del luchador. No; es el golpe ciego que se descarga sobre la madre misma sin averiguar el valor del tesoro que guarda; es la oscura destrucción de la tuberculosis, del alcoholismo y del mal venéreo que cobra inexorablemente un tributo diario a la muerte. Ese instinto del amor maternal que la naturaleza hace sentir con fuerza para perpetuar y salvaguardar la raza, nada puede contra esta incansable sucesión de muertes que hace ya resignarse á las madres en un fatalismo desgarrador.

La situación descrita hace referencia a una serie de causas que habitualmente se mencionaban para explicar la alta mortalidad infantil, y que se solían relacionar a las condiciones de vida de la clase obrera y a las llamadas enfermedades de “trascendencia social”, poniendo el foco en la responsabilidad individual y no en las causas sociales, políticas y económicas que mantenían este estado de cosas; a estas causas habría que agregar la ilegitimidad, en tanto negaba a los niños la oportunidad de contar con las condiciones esenciales de la vida entregadas en el seno familiar: hogar, alimentación, higiene, educación, etc.

De esta manera, y por las consecuencias que podía traer para el futuro del país, la mortalidad infantil se configuró como una preocupación constante de la elite dirigente, sobre todo del estamento médico y de las mujeres ilustradas, quienes buscaron “orientar a las mujeres en

34.755 menores de 1 año (327/1000) y 21.891 entre 1 y 9 años (206/1000). Hacia 1919 se registraron 37 muertes por mil habitantes y en 1924, 29,2 por mil habitantes; cifras altísimas en relación al resto de los países, que para la fecha habían logrado reducir sus índices de mortalidad, variando entre 8,29 (Nueva Zelanda) y 14,2 por mil al año en la República Argentina (J. D. Long, 1926, p. 788). Por su parte Illanes (2010, p. 147) ha señalado que, “la mortalidad general daba cuenta en Chile, en 1920, de 34 por mil y la mortalidad infantil de menores de un año llegaba al 306 por mil. Nuestro récord mundial”.

¹¹⁷ Opinión de la prensa de Santiago, con motivo de la celebración del Primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia (1913). “Protección a la Infancia”, *El Mercurio*. Santiago, 20 de septiembre de 1912, pp. 579-583. *Primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia. Trabajos y Actas*. Tomo único. Santiago: Imprenta Barcelona, p. 581.

sus funciones de madres, esposas y guardianas del hogar” (Moreno, 2004, 137). De ahí que muchas de las políticas que se comenzaron a implementar se centraron en el cuerpo de las mujeres, su sexualidad y su rol de madres, y a lo que más tarde se conocería como el binomio “madre-hijo”, concentrando su intervención en tres aspectos: a) la educación de las mujeres para que pudieran desenvolverse de mejor manera en su rol de madres (nociones de higiene, cuidado y alimentación de los recién nacidos, etc.)¹¹⁸. Esto resulta una paradoja si pensamos que tan sólo en unos años se pasó de la idea de la maternidad como algo intrínseco de la mujer, propio de su naturaleza maternal que propendía al cuidado y la protección, hacia una noción de la mujer como un ser ignorante respecto a este rol, que debía ser “enseñada” a cumplirlo por una serie de agentes: los médicos, las matronas, las enfermeras y las visitadoras sociales¹¹⁹; b) mejorar las condiciones asistenciales de la embarazada, del parto y de los dos primeros años de vida de los niños¹²⁰ (Zárate, 2010) y c) formar a “mujeres que estuvieran a su cargo servir a la nación como profesionales de la salud” (Moreno, 2004, p. 145), fundamentalmente como enfermeras, matronas y visitadoras sociales¹²¹, quienes deberían intervenir biopolíticamente a la población con el doble fin de combatir la muerte corporal y el conflicto social (Illanes, 2006). El fin de estas políticas sanitarias sobre estas mujeres, no sería otro que asegurar por medio de su reproducción el porvenir de la Nación y cubrir a través de sus hijos “las crecientes necesidades del país, que necesita cada día más brazos para sus nuevas industrias y para la explotación eficiente de sus innumerables riquezas” (Dr. Rodríguez Barros, 1923, p. 5).

¹¹⁸ A través de la educación en los colegios y de la circulación de una serie de ensayos y artículos en torno a la educación doméstica y la maternidad. Dentro de esto, hay que mencionar que el 1917 se creó la Liga Chilena de Higiene Social, cuyo objetivo era “prevenir, combatir y vencer las enfermedades sociales y todos los demás factores que degeneran y destruyen los gérmenes de la vida” (Labarca, 2008, p. 93) y lo hacían por medio de la publicación de material educativo sobre temas como “la prostitución, la prevención de enfermedades sexuales y nociones básicas de anatomía y fisiología sexual” (p. 93).

¹¹⁹ De acuerdo con M^a Angélica Illanes (2006, p. 18), las visitadoras sociales cumplieron un rol político con el fin de “restablecer los lazos rotos entre el pueblo insatisfecho y un sistema anquilosado en el orden de las instituciones, las clases, la propiedad y el Estado”, destinado principalmente a salvaguardar la reproducción biológica del cuerpo. Esta intervención sobre todo se realizaba en la intimidad femenina, no sólo inculcando a las mujeres nociones de puericultura sino introduciendo “la formalización del vínculo emocional a través del acto legal del matrimonio” (Zárate, 2010, p. 29). Ver: Illanes, M^a A. (2006). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales. Chile, 1887-1940*. Santiago: LOM Ediciones.

¹²⁰ Por ejemplo, en 1901 se crea el Patronato de la Infancia, conocido posteriormente como Patronato Nacional de la Infancia. Este espacio comenzaría a administrar desde 1911 las Gotas de Leche, destinadas a proteger a los niños y a sus madres que vivían en la pobreza, sobre todo y en especial, la madre soltera.

¹²¹ En 1906 se creó la Escuela de Enfermería del Estado, dependiente de la Escuela de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile; ese mismo año se fundó el Instituto de Puericultura, el que ofrecía servicios médicos a las mujeres embarazadas y a los niños menores de un año. En junio de 1913 se fundó la Escuela de Matronas y Puericultura y hacia 1925 se fundó la primera escuela de visitadoras sociales, la Escuela de Servicio Social “Doctor Alejandro del Río”.

Ahora bien, estas “políticas de protección estatal médica y social” (Zárate, 2010, p.14) fueron llevadas a cabo a través de la creación de toda una institucionalidad asistencial basada en los conceptos de higiene y salud pública o Medicina Social, entendida como “el conjunto de saberes y técnicas reunidos académicamente con el objeto de defender y aumentar la salud de la comunidad” (Rodríguez Ocaña, 1987, p. 9); en la fuerte presencia del estamento médico (en tanto poseedores del “conocimiento” científico) y en los conceptos y prácticas interrelacionadas de la caridad (como iniciativa privada) y de la ciencia¹²², donde esta última fue vista como el “arma revolucionaria de la moderna ‘política de civilización’” (Illanes, 2010, p. 89), de la cual el Estado se servirá para intervenir a la población cuando fuese necesario. Así, paulatina y lentamente el Estado fue configurándose como el principal gestor de políticas sociales y sanitarias -sobre todo las relacionadas con las mujeres y su sexualidad- toda vez que su principal interés era preservar la vida y aumentar el desarrollo social y económico del país. Las políticas sociales en torno a la planificación y a los cuidados familiares en áreas como la salud pública y la legislación laboral fueron el foco de estas medidas por parte de este nuevo e incipiente Estado asistencial, fundado en 1924 por médicos y militares, y que consagró en la Constitución de 1925 la responsabilidad del Estado en materia de salud pública¹²³.

Sin embargo, frente a esta situación, de corte institucional (cuyas discusiones se dieron a puertas cerradas) y que dejaba a las mujeres como entes pasivos y silenciosos, tenemos otra realidad cotidiana que en la práctica se tradujo no sólo en una laxitud de las costumbres de

¹²² En Chile, a mediados del siglo XIX, el tema de la salud como política estatal no estaba considerada (el Estado apuntaba a solucionar los problemas de la infraestructura sanitaria de la ciudad más que a la atención directa de la población), ya que para las ideas de esa época este era un tema que concernía a la responsabilidad individual de cada persona, responsabilidad que contribuía al bienestar de la comunidad en general. Si una persona no podía hacerse cargo de sí mismos, actuaba la beneficencia en la forma de caridad cristiana. Esta idea de salud-caridad evolucionó a lo largo de toda esta época (mediados del siglo XIX y comienzos del XX) hacia un concepto fundado en la asistencia social y en la visión de un Estado benefactor, esto, producto de las transformaciones sociales que se produjeron (surgimiento de la cuestión social, la ineficacia de la caridad frente a problemas como la mortalidad, etc.), pero también por los cambios producidos por el desarrollo de la medicina, el aumento de los médicos y la creciente valoración que esta profesión fue adquiriendo conforme los avances de la misma disciplina. Así, se pasó de una idea de salud basada en la individualidad y la caridad a un régimen público y colectivo a cargo de un Estado asistencialista. En todo este proceso, es importante destacar la existencia de iniciativas desde el seno de la sociedad maltratada por las continuas enfermedades, de esta forma, antes que el Estado se hiciera cargo de la situación, se produjo una reacción social contra este paternalismo benéfico, surgiendo a mediados del siglo XIX las sociedades de socorros mutuos con el fin de asistir a sus miembros en la vejez, enfermedad o muerte, prescindiendo de esta forma de la caridad oligarca.

¹²³ Para más información sobre el desarrollo de la institucionalidad médica en Chile, ver: Molina, C. (2010). *Institucionalidad sanitaria chilena, 1889-1989*. Santiago: LOM Ediciones; Cruz Coke, R. (1995). *Historia de la Medicina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello; Laborde, M. (2002). *Medicina Chilena en el siglo XX (Reseña histórica)*. Santiago: Corporación Farmacéutica Recalcine; Larraín, C. (2002). *La sociedad médica de Santiago y el Desarrollo histórico de la Medicina en Chile*. Santiago: Sociedad Médica de Chile y Vargas, N. (2002). *Historia de la pediatría chilena: Crónica de una alegría*. Santiago: Editorial Universitaria.

mujeres y hombres que dejaron fluir sus deseos sin la constricción de la moral y las leyes, sino también en un desconocimiento por parte del grueso de la población sobre la sexualidad, los ciclos fisiológicos de las mujeres en particular y sobre el uso de los métodos anticoncepcionales, lo que ocasionó que muchas de ellas se encontraran en situaciones de extrema vulnerabilidad frente a la ausencia de control de la natalidad, lo que se tradujo por ejemplo, en un aumento progresivo de los abortos ilegales y de los infanticidios, agravando con ello no sólo el problema de la mortalidad infantil y poniendo en riesgo la salud y la vida de las propias mujeres, sino que supuso un grave problema para los intereses de la nación y para la salud de las mismas mujeres, tal como lo señalaba el Dr. Moisés Amaral en 1917¹²⁴:

...el aborto criminal se practica cada día con mayor frecuencia en Santiago...muerte por hemorragia i sobre todo por infección i septicemia...aumenta el número de personas que se dedican a tan infame comercio. Al abordar los delicados i espinosos temas de los Anticoncepcionales i del Aborto criminal, me propongo denunciar un mal social que produce la despoblacion i la desgracia de la familia.

De esta manera, las mujeres proletarias fueron las receptoras preferidas de esta red de asistencialidad que buscaba establecer una nueva relación entre el Estado y el pueblo, relación mediada por los médicos en tanto agentes de estas políticas dado su carácter de “autoridades” científicas (o lo que Quijano llama “colonialidad del saber”¹²⁵). De esta manera y de acuerdo a Illanes (2010, p. 133), estas mujeres pasaron a convertirse en “objetos” de la ciencia en tanto futuras madres de los hijos de la nación:

He ahí la mujer del pueblo. Siendo masivamente objeto del macho-técnico en el seno de las instituciones de caridad; “tratada” por la ciencia y sus sacerdotes en los nuevos templos para la salvación de los “cuerpos”.

Sin embargo y frente a este discurso hegemónico que veía a las mujeres como objetos de reproducción y en el que la mayoría de los médicos se alzaron como los transmisores de una moral y de un sistema de valores tradicionales (lo que antes hacía el clero), se alzó otro

¹²⁴ Amaral, M. (1917). *Los anticoncepcionales y el aborto criminal. Conferencia dada en la Sociedad Científica de Chile, en sesión de 28 de agosto de 1917*. Santiago: Imprenta Franco-Chilena.

¹²⁵ La colonialidad del saber hace referencia a cuál es el conocimiento válido -elaborado desde los centros de poder- frente a los catalogados como “inferiores”. Ver Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires, CLACSO.

discurso contrahegemónico y de corte emancipatorio proveniente de los obreros y obreras, en particular del mundo anarquista, que tensionaron estos preceptos, poniendo en cuestión - pero también muchas veces haciendo parte de sí- los discursos en torno a los roles de género, sobre todo, en el ámbito de las relaciones personales, incluyendo lo relativo a la sexualidad y la maternidad.

2.4 Las mujeres en la institucionalidad chilena. Refuerzos al modelo de sexo/género.

Desde las diferentes instancias institucionales (el Estado y sus leyes, la Educación, la Iglesia Católica y la Medicina, en tanto agentes del mismo Estado), así como desde otras de tipo divulgativo (revistas femeninas y/o congresos femeninos, publicidad, etc.), las elites hegemónicas buscaron reforzar el modelo de sexo/género establecido para las mujeres sobre la base de su “domesticidad” y que como ya he señalado, las circunscribió a un ámbito limitado de acción como lo era el hogar -supeditadas a sus maridos y a su rol maternal- el cual fue clave en los discursos poblacionistas que desde principios del siglo XX se dejaron sentir con fuerza en Chile, sobre todo frente a las alarmantes cifras de mortalidad infantil que supusieron una amenaza creciente para el desarrollo del país a lo largo de estas primeras décadas. Veremos brevemente, y de manera general en cada ámbito de acción, en qué consistió dicho refuerzo del modelo de sexo/género y las ideas centrales lo atravesaron:

2.4.1 La mujer y las leyes.

En términos jurídicos, la subordinación femenina fue la condición que definió el status legal y el campo de actuación de las mujeres dentro de la sociedad chilena, a partir de la segunda mitad del siglo XX y durante todo el periodo en estudio. Así, el sistema legal definió claramente los límites sobre los que debían operar las mujeres, los cuales reflejaron las concepciones y visiones que sobre “la mujer” dominaban en la época y que partiendo de su especificidad biológica, establecieron su diferencia con los varones y consagraron su desigualdad en el sistema social y en sus relaciones con los hombres, esto, a partir de su

permanente consideración como una “eterna menor” que debía depender siempre de otro: primero de su padre y luego del matrimonio, de su marido.

Entre los principales cuerpos legales que determinaron la condición jurídica de la mujer chilena tenemos:

- La Constitución de 1833 y la Constitución de 1925: la primera, fue la Carta Fundamental que rigió el destino de los chilenos por 92 años y la segunda, fue el texto que puso término al sistema de gobierno parlamentario, estableciendo un régimen presidencialista, además de consagrar la separación de la Iglesia y el Estado. En materia de derechos, ambos textos constitucionales establecieron la igualdad de todos los chilenos ante la ley, ante los cargos y empleos públicos, de movimiento, de libertad de opinión, de petición, etc. Aunque no de manera explícita, ambas negaron el derecho a voto de las mujeres por una pretendida triple inferioridad (física, intelectual y moral), así lo señalaba el diputado Jorge Huneeus (1879, pp. 33-34) al referirse al sufragio de las mujeres:

En cuanto a las mujeres, aunque es verdad que la Constitución nos las excluye literal i terminantemente del sufragio, porque indudablemente nadie supuso en 1833 que pudiera sostenerse la afirmativa, nosotros creemos que no deben ser calificadas como creemos que una mujer no podría ser elegida Senador, Diputado, Presidente de la República, Ministro del Despacho, etc., etc.- La verdad es que, con excepción de ciertos empleos, como los de preceptoras, telegrafistas, etc., que no son cargos políticos, la mujer ha estado siempre excluida de toda participación en la organización i en el ejercicio de los poderes públicos. Esa exclusión, aunque la Carta Fundamental no la haya escrito en tipo visible, proviene de razones de un orden superior: del que Dios estableció al arbitrar a la mujer en la sociedad, i sobre todo en la familia, una serie de deberes verdaderamente incompatibles con el ejercicio activo de la ciudadanía en toda su extensión”.

Si bien esta opinión no era unánime entre los caballeros de la época, sí representaba el sentir de la gran mayoría de ellos, lo que obviamente pesaría al momento de aprobarse en 1884 la ley que “negó de modo expreso el voto a las mujeres, en la honrosa compañía de los dementes, los sirvientes domésticos, los procesados por crimen o delito que merezca pena aflictiva y los condenados por quiebra fraudulenta” (Salazar y Pinto, 1999, p. 128). En el fondo, a las mujeres se las declaraba y se las reconocía como moralmente impedidas para

participar activamente en la vida pública, pues eso suponía la desestabilización de la familia, que era, a ojos de todos, el núcleo central de dicha sociedad.

- El Código Civil de 1855: es el cuerpo legal que ha regulado las materias jurídicas en Chile hasta el día de hoy. Si la Constitución de 1833 consagraba la igualdad de todos los chilenos, el Código Civil puso a la mujer en una situación diferente a la del hombre “en cuanto a su facultad y capacidad ante la ley para celebrar válidamente actos jurídicos” (Pereira, 1978, p. 164). Lo anterior afectó sobre todo a las mujeres casadas, las cuales por medio de la institución del matrimonio (que fundaba la familia legítima), entendido como el “contrato solemne por el cual un hombre i una mujer se unen actual e indisolublemente, i por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, i de auxiliarse mutuamente” (Código Civil, 1856, p. 27), debieron asumir obligaciones y derechos desiguales bajo la regla de que “el marido debe protección a la mujer, i la mujer obediencia al marido” (p. 33), consagrándose de esta manera la “potestad marital”, es decir, el conjunto de derechos que la ley concede al marido sobre la persona y los bienes de su esposa (Pereira, 1978), además de la procreación como fin y mandato del matrimonio. Incluso desde la Iglesia, se apoyó esta situación, en el entendido que el cumplimiento de los deberes de ambos esposos, era parte central del orden social:

El código civil ha robustecido la actividad marital...lo que es sin duda conveniente, pues el buen orden exige que el más preparado lo ejerza en mayor escala, que el marido entre en la vida de los negocios, a más que el retirar de ellos a la mujer, naturalmente la inclina a empuñar el cetro de los domésticos hogares.

Es claro que la regulación de los derechos civiles de las mujeres fue ambigua y determinada por su estado civil, lo cual de alguna manera hizo que entre estas existieran categorías diferentes: si la mujer era soltera y mayor de edad, podía disponer con entera libertad de sus bienes y de su persona, pudiendo ejecutar todos los actos y contraer todas las obligaciones que les son permitidas a los hombres mayores de 25 años, salvo dos excepciones: 1. No puede servir de testigo en un testamento solemne otorgado en Chile y 2. No puede desempeñar el cargo de tutor o curador; si estaba casada, la mujer pasaba a ser considerada una incapaz producto de la potestad del marido, esta incapacidad se modificaba por: 1. cuando la mujer ejerce una profesión u oficio; 2. cuando ha obtenido la separación de bienes y 3. cuando está divorciada perpetuamente; si quedaba viuda, vuelve a adquirir las facultades

para ejercer sus derechos civiles. En el caso de la mujer como madre, también sus derechos se vieron disminuidos toda vez que se la excluyó de los derechos (“patria potestad”) sobre sus hijos no emancipados; esto cambiaría en 1925 con la aprobación del Decreto-Ley N° 328 que suprimió la disposición que privaba a la mujer de la patria potestad de sus hijos.

El hecho de que jurídicamente la condición legal de las mujeres fuera tan dispar (únicamente en función de su estado civil), sólo dejó en evidencia que su supuesta incapacidad no era algo constitutivo de su ser en tanto mujer, sino que respondía a una construcción cultural y social en función de un orden jerárquico centrado en la familia y en su reproducción.

2.4.2 La mujer y la Educación.

La educación femenina hacia comienzos del siglo XX, respondió a una preocupación creciente del Estado -desde mediados del siglo XIX- por brindar a las mujeres una educación elemental que las liberara de la ignorancia y les abriera las puertas del conocimiento, sobre todo porque en su rol de madres, ellas eran las primeras y principales formadoras de sus hijos, los futuros ciudadanos de la nación. Así lo señaló la profesora normalista Belarmina Puebla en 1927¹²⁶:

La mujer, en su carácter de madre, es la primera educadora de sus hijos, y, en este sentido, tiene sobre sí gran parte de la responsabilidad de los destinos de su patria, puesto que una nación es lo que son los individuos que la forman, y éstos, lo que la educación ha hecho de ellos.

De aquí la importancia enorme que en los estados democráticos tiene la educación femenina, que debe ser atendida preferentemente en sus comienzos, a fin de asegurar sólida base a la prosperidad nacional.

En este sentido, hay que tener en cuenta que el espacio privado de la sociedad civil era un espacio de poder informal, que en tanto le otorga su legitimidad al espacio público a través de su influencia social, acaban afectándolo (Stuven, 2010); de ahí que su educación se haya considerado esencial para el porvenir y el engrandecimiento del país. Si bien a lo largo del

¹²⁶ *Actividades femeninas en Chile. Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios.* Datos hasta diciembre de 1927 (1928). Santiago: Imprenta y litografía La Ilustración, p. 87.

siglo XIX existieron escuelas para mujeres, estas respondieron más bien a iniciativas religiosas o privadas (colegios particulares de niñas) que al interés estatal, resultando de ello un sistema educacional altamente excluyente, limitado y restringido para quien pudiera pagarlo. Sin embargo todo ello cambió (luego de arduos debates en torno a las capacidades educativas de las mujeres) cuando en 1860 se dictó la Ley General de Instrucción Primaria, que dejó esta enseñanza bajo la dirección del Estado, estableciendo la educación gratuita y extensiva para ambos sexos y dividiendo las escuelas en elementales y superiores, donde en estas últimas a las mujeres se les sustituyó “la enseñanza del dibujo lineal y de la constitución política (por) la de economía doméstica, (normas para el gobierno de la casa), costura, bordado y demás labores de aguja” (1927, p. 91), lo cual tendió a reforzar el ideal de la mujer como “ángel del hogar”, limitando sus posibilidades educativas a nivel de currículum ya que se enfatizaba en el desarrollo moral y no en el intelectual.

Aún a pesar de ello, y en un contexto de progresiva secularización social y laicización de las instituciones, en 1877 se proclamó el decreto Amunátegui, el cual abrió el acceso a las mujeres a la educación superior, lo cual no estuvo exento de debates, toda vez que se temía (sobre todo desde los sectores más conservadores) que al sacar “a la mujer de su condición natural para igualarla al hombre en sus ocupaciones y ministerios (se produjera) una grave perturbación del orden social”¹²⁷, alejándola de “sus deberes naturales y sociales, sus obligaciones como esposa, madre e hija”¹²⁸. El temor radicaba, sobre todo para la Iglesia Católica, en que remover a la mujer de su lugar natural dentro de la sociedad (Stuven, 2010), implicaría un cambio y una alteración del orden social y familiar, algo que pocos estaban dispuestos a aceptar. Ahora bien, el hecho que el derecho a la educación fuera una lucha altamente sentida por las mujeres (sobre todo las pertenecientes a la elite), no significó necesariamente una subversión del papel destinado para ellas en la sociedad, al contrario, las profesiones más demandadas para estudiar fueron aquellas que se relacionaron con su rol tradicional de madre y esposa, entre ellas: Pedagogía, Medicina, Puericultura, Obstetricia, Enfermería y Abogacía; es decir, carreras con una marcada vocación asistencial. Ya lo decía en 1877 Ernesto Turenne en su libro sobre las *Profesiones científicas para la Mujer* (p. 357)¹²⁹:

¹²⁷ *El Estandarte Católico*, N° 776. Santiago, 2 de febrero de 1877.

¹²⁸ *El Estandarte Católico*. Santiago, 30 de enero de 1877.

¹²⁹ Turenne, E. (1877). Profesiones científicas para la mujer. *Revista Chilena*, Tomo VII. Santiago: Imprenta de la República, 352-427.

¿Entonces la mujer chilena se recibirá de médico, abogado, ingeniero o farmacéutico? Creemos que de todo esto no; pero las Humanidades las habilitarán para unas cuantas profesiones mas en armonía con su organización delicada i su vida sedentaria. No podrían nunca ser cirujanos, flebotomistas ni ingenieros, pero desempeñarán con facilidad i con brillo las carreras de médico, farmacéutico, matrona, telegrafista, tenedora de libros, preceptora o profesora, abogado i escritora o literata, profesiones todas que no requieren fuerza física ni una actividad material incompatible con la manera de ser, inclinaciones i aptitudes de la mujer.

La misma Eloísa Díaz, quien fue la primera mujere titulada de médico en Chile en 1886, en la introducción de su tesis escribió:

...siento al reconcentrarme íntimamente que no he perdido instruyéndome i que no he rebajado mi dignidad de mujer, ni torcido el carácter de mi sexo! No! La instrucción, como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer: es su salvación¹³⁰.

Esta cita deja entrever las críticas a las que Eloísa se vio sometida, pero también, al señalar explícitamente que los atributos asociados a su calidad de mujer seguían intactos, dio cuenta de su adhesión a ellos, como la mayoría de las mujeres de su clase social.

En el caso de las niñas y jóvenes de las clases populares urbanas, la gran mayoría de ellas no asistían a las escuelas primarias, ya que sus padres las destinaban a las labores del hogar; menos aún fueron a los establecimientos de educación secundaria, lo cual casi era considerado un lujo (Lagos, 2007). Posteriormente, surgieron los talleres y las escuelas técnicas y profesionales¹³¹ para las mujeres más modestas, las que eran gratuitas y en donde se enseñaba comercio, modas, lencería, bordado, cocina, etc., con el fin de entregarles una enseñanza que les permitiera ganarse la vida con su trabajo, completar su educación y claro

¹³⁰ Díaz, E. (1888). *Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena i de las predisposiciones patológicas propias del sexo*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leída el 25 de diciembre de 1886. Santiago: Imprenta Nacional, p. 4. Es interesante mencionar que, si bien a las mujeres se les permitió el ingreso a la Universidad, las condiciones en que debieron desarrollar sus estudios fueron bastante incómodas: la misma Eloísa Díaz, quien tuvo que asistir a clases acompañada de su madre, y Ernestina Pérez, quién recibió su título de médica en 1887, debió hacerlo oculta tras un biombo (Stuven, 2010).

¹³¹ De acuerdo con Salazar (1990), en el año 1906 existían 27 escuelas técnico-industriales, con 3.246 alumnos, de los cuales el 69.1% eran mujeres. Ver: Salazar, G. (1990). Ser niño 'huacho' en la historia de Chile (siglo XIX). *Proposiciones* 19, 55-83.

está, disciplinarlas y normalizarlas dentro del proyecto de construcción política y cultural hegemónico¹³².

2.4.3 La mujer y la Iglesia Católica.

En cuanto a la Iglesia Católica, durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, su influencia se dejó sentir fuertemente en la sociedad chilena, sobre todo si se considera que hasta 1925 no se consagró legalmente la separación entre Iglesia y Estado. Evidentemente, la opinión y el actuar de la Iglesia respecto a la mujer fue de naturaleza conservadora, asignándole a la mujer un rol subalterno con relación a los varones en atención a su naturaleza -destinada a cumplir una misión santa como madre y esposa-, siendo ella la transmisora de los valores católicos dentro del seno del hogar, los que se verían luego reflejados en las actuaciones públicas de los hombres en tanto ciudadanos. Como ya lo hemos señalado, este era un ideal que para las mujeres populares estuvo lejos de cumplirse a cabalidad, de ahí que muchas veces la Iglesia dirigió hacia estas mujeres la cruzada por moralizar, educar y fomentar las virtudes en los hogares obreros (en un contexto de crisis social), lo cual tuvo como agentes a las mujeres de elite, las que ampliando su rol maternal hacia el exterior, se sumergieron en las poblaciones obreras llevando el ideal femenino de la domesticidad en la forma del precepto cristiano de la misericordia y la beneficencia social hacia los más desvalidos (por ejemplo, a través de instituciones como las Gotas de Leche y los Patronatos de la Infancia), a la vez que defendían y propagaban la fe. Un ejemplo de esta misión lo señala Marta Salas en 1918 (p. 302)¹³³:

Moralizar, evangelizar, enderezar esas naturalezas tal vez maleadas en su germen, expuestas en todo caso a mil peligros; infundir en esas inteligencias poco cultivadas el sentido de lo bueno y de lo malo; hacerles ver la diferencia que hay entre la vida honrada y cristianamente llevada con la que se revuelca en el oprobio y la vergüenza: este es el fin, este es el fruto que él busca en su trabajo. Y ¿qué mejor freno, qué

¹³² Frente a estas iniciativas, desde el propio mundo popular se generaron otras instancias educativas que fueron centrales para las mujeres obreras, entre ellas las escuelas racionalistas, escuelas nocturnas y centro culturales de diversa índole. Para más información ver: Lagos, M. (2018). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozi.

¹³³ Salas, M. (1918). Congregaciones Parroquiales “Hijas de María” *Congreso Mariano Femenino* (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército (pp. 303-306). Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”.

barrera más firme para contener las pasiones desarregladas; qué medicina más segura y eficaz para curar las llagas del vicio, que la devoción a María?

Pero también la Iglesia, por medio de las encíclicas papales (y también de revistas de amplia circulación nacional, como la *Revista Católica*), expuso su pensamiento en cuestiones relevantes para la época, como lo era la familia y la institución del matrimonio. De esta forma, la *Encíclica Aranum Divinae Sapientiae* del papa León XIII (1880) trató en profundidad el tema del matrimonio -como principio y fundamento de la familia, “base del orden y de la prosperidad nacional”¹³⁴- en los tiempos modernos, de sus amenazas y del rol de la Iglesia Católica como protectora de este. A partir de una definición del matrimonio como una “institución (que) sólo puede verificarse entre dos, esto es, entre un hombre y una mujer” (p. 2), con mutuos deberes, pero poniendo al hombre como “jefe de familia y cabeza de la mujer” (p. 5), se reforzó lo ya consagrado jurídicamente por el código civil en relación con la condición subordinada de la mujer dentro del matrimonio. Así, esta carta señalaba que “puesto que el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia...Y así como la Iglesia está sometida a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo” (p. 5), siendo un deber cristiano la obediencia hacia sus esposos. Dicha obediencia sólo se verifica y se consagra a través del matrimonio, de ahí que se condenen “los amores disolutos y libres” (p. 5), porque se “escapan” y tensionan la potestad de la Iglesia, sobre los que no puede ejercer ningún tipo de autoridad ni exigir un compromiso por parte de los contrayentes, además de ser un peligro para el gran fin del matrimonio que es la procreación de los hijos, futuros ciudadanos de la nación.

2.4.4 La mujer en las revistas y/o publicaciones femeninas.

La representación de la mujer en las revistas de la época también se correspondió con un ideal femenino en que la belleza, la delicadeza, la honestidad, el recato, las buenas maneras, la virtud, el buen manejo del hogar, la dedicación, etc. eran el complemento perfecto para realzar los roles centrales dispuestos para ella, el de ser “fiel esposa, amantísima madre y

¹³⁴ *Congreso Mariano Femenino* (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército. Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”, p. 39.

culta maestra de sus hijos”¹³⁵, por lo que muchas de estas revistas actuaron como transmisoras de determinados valores y comportamientos que reafirmaran la importancia de la familia y del hogar. Ahora bien, los temas de estas revistas y/o periódicos fueron variados e iban desde el incentivo de la educación y emancipación de las mujeres, pasando por la defensa de los valores tradicionales, el retorno de la mujer a la domesticidad, consejos para el hogar y el cuidado de los hijos, hasta temas de contingencia política y la participación igualitaria de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad, entre otros; lo cual se explica por la emergencia de voces surgidas en las primeras décadas del siglo XX y la diversificación de públicos y mercados desarrollados por la prensa moderna (Montero, 2004), lo que tampoco fue ajeno a la prensa obrera, quienes también solían enmarcar a la mujer dentro de los estrechos márgenes de la maternidad. Un ejemplo de la mirada de estas revistas, lo encontramos en la reconocida revista *Familia*, orientada a las mujeres de elite con la finalidad de entretenerlas y cultivarlas (sobre todo en lo referente a las necesidades del hogar) y en donde en un artículo titulado “Consejos a una novia” (1910)¹³⁶, se señalaba:

¡El matrimonio! Ninguna institución más santa, más bella, más poética, más divina, más capaz de elevar nuestro burdo materialismo á la cima del más puro idealismo. ¡Imaginaos! (...) El hogar será siempre la gran pasión de la mujer. No es este un privilegio, un mérito en ella: es un instinto.

Esta cita nos da una idea de la importancia que se le concedía al matrimonio en la sociedad chilena, más allá de cualquier consideración jurídica o religiosa, este era visto como un logro a alcanzar y casi una obligación frente a la amenaza de quedar “solterona”, lo cual constituyó casi un oprobio si se considera que estas mujeres no podían cumplir la misión de ser madres, de allí que en muchas de estas revistas se dieran consejos a las mujeres para conseguir un buen marido antes que el tiempo hiciera lo suyo.

Sin querer extenderme demasiado, mencionaré el rol que en este panorama le cupo a aquellas mujeres que propugnaron un tipo de feminismo cristiano (y que realizaron una actividad de tipo divulgativo), en contraposición a un feminismo que ellas veían como una amenaza para el desarrollo de la “verdadera naturaleza” de las mujeres y para la organización de la familia,

¹³⁵ “A lo que aspira el feminismo”. *Acción Femenina. Órgano del Partido Cívico femenino. Revista mensual ilustrada*, Año I, Número 3. Santiago, noviembre de 1922.

¹³⁶ Doña Pabla, “Consejos a una novia”. *Familia. Revista Mensual Ilustrada. Dedicada exclusivamente al Hogar*, Volumen I, Número 1. Santiago, enero de 1910.

entendida como ya lo dijimos, como base del orden y de la prosperidad nacional. Así lo señalaba Rosa Rodríguez de la Sotta en 1918: “El Feminismo ha cometido absurdos y desórdenes por la aberración de aquellas que, buscando la emancipación, pierden su verdadera naturaleza, y por consiguiente, no son nada, ni hombres ni mujeres...”¹³⁷. Este feminismo de iglesia, en modo alguno reformuló los roles femeninos tradicionales, al contrario, partía de la base de un esencialismo de lo que es ser mujer y hombre derivado de “las ideas en boga respecto a la existencia de naturalezas sexuadas, física y psíquicamente diferenciadas” (Veneros y Ayala, 1997, p. 47).

Fueron estas mujeres las que en el año 1918, con motivo del centenario de la proclamación de la Virgen del Carmen como patrona del ejército de Chile, organizaron un Congreso Mariano Femenino, donde a través de diversas secciones dieron cuenta de la crisis social que a su juicio atravesaba el país y el rol que las mujeres deberían tener frente a esta situación. La crisis, para ella tenía múltiples causas, entre estas: económicas, morales, religiosa, las nuevas aspiraciones, el feminismo socialista, etc., todo lo cual redundaba en la desorganización de la familia, la disolución de las costumbres, la limitación de los nacimientos (no ser madre es un “acto criminal”), la mortalidad infantil, el aumento de las enfermedades (sobre todo las de trascendencia social), el aumento de los vicios, etc., de ahí que como congreso, dirigieran su mirada y su acción en las mujeres y en sus posibilidades de redención (fuera de las “descarriadas” de su clase como, y sobre todo, de las mujeres de la clase obrera). De esta manera, el Congreso (1918, p. 39) declaró expresamente que:

...la “*abdicación de las madres*” en presencia de sus deberes, con olvido de sus gravísimas responsabilidades, es un mal digno de urgentísimo remedio; y proclama la necesidad de que todas las madres, se comprometan a cumplir cristianamente su sagrada misión;

reconoce que, para el digno desempeño de esta misión, las madres, además de las virtudes cristianas que realzan, fortalecen o transforman convenientemente las dotes del carácter, necesitan una cultura religiosa, literaria y científica, proporcionada al medio en que han de actuar.

¹³⁷ Rodríguez de la Sotta, R. (1918). Congreso Mariano. *Congreso Mariano Femenino* (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército (pp. 1-6). Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”, p. 2.

Lo anterior, pone de manifiesto la centralidad de las madres y de las esposas en los discursos de la elite, los que no escatimaron en utilizar variados dispositivos de control y disciplinamiento hacia la población, sobre todo femenina para encauzarlas hacia su verdadera naturaleza. Veamos ahora qué dijo la medicina al respecto.

2.4.5 Las mujeres en la ciencia médica.

Como ya lo hemos señalado con anterioridad, históricamente la medicina ha actuado como una tecnología sociopolítica de intervención sobre los cuerpos o como también ha señalado Teresa de Lauretis, como una tecnología de género (2000), en tanto ha posibilitado la constitución de individuos concretos en cuanto hombres y mujeres a través de un conocimiento y de un discurso científico pretendidamente objetivo y universalista (Haraway, 2019b), convirtiendo a los médicos en los “portavoces de la justificación y racionalización del sexismo” (Sapriza, 2006, p. 891). Tal como señalara Foucault, la medicina “es un saber/poder que se aplica, a la vez, sobre el cuerpo y sobre la población, sobre el organismo y sobre los procesos biológicos; que va a tener, en consecuencia, efectos disciplinarios y regularizadores” (2008, p. 228) y que, en el caso de las mujeres, ha tenido un efecto expropiador y colonizador de su cuerpo toda vez que al constituir las como su objeto de conocimiento¹³⁸ no sólo desvalorizaron e invalidaron sus propios saberes corporales, sino que también promovieron en torno a ellas un discurso científico en que este cuerpo pasó a ser nombrado y explicado desde una específica tecnificación médica que desde temprano asoció lo femenino a lo patológico, abriendo las posibilidades a su intervención. Al mismo tiempo, la sexualidad femenina también pasó a constituirse en un campo en disputa, toda vez que se encontraba ubicada en la encrucijada cuerpo/población (Foucault, 2008), de ahí que las conductas sexuales (en este caso de las mujeres) y/o sus derechos reproductivos pasaran a constituir un objeto de análisis e intervención, sobre todo a partir de las políticas en pro de la natalidad que lentamente (en el caso de Chile) se dejaron sentir desde la primera década del siglo XX y por medio del cual se buscaba asegurar el porvenir de la nación.

¹³⁸ Al ser tratado como un objeto, el cuerpo se separa del mundo, se vuelve carne, ajeno al individuo. Ver: Detrez, C. (2002). *La construcción social del cuerpo*. París: Seuil.

De esta manera, y en el marco de la consolidación del Estado-Nación en Chile y de los procesos modernizadores sustentados por la medicina científica, los médicos (amparados en el saber y la ciencia) se constituyeron en un poder central del Estado¹³⁹, lo que fue vital dentro de la cadena política de disciplinamiento y reorganización social de la población (Montecinos, 2008). Lo anterior, en el contexto de la cuestión social y sanitaria (como también lo ha llamado M^a Angélica Illanes, 2010) y de la altísima mortalidad infantil, se expresó sobre todo en el énfasis y la preocupación por el cuerpo de la mujer del pueblo - sobre todo en sus procesos de embarazo, parto y posterior crianza; pero también en relación a su sexualidad y a sus procesos reproductivos - considerada “uno de los recursos naturales más ricos de la República para la producción capitalista” (Illanes, p. 166) y a ella dirigieron su mirada y sus discursos.

Ya hemos mencionado los altos niveles de mortalidad infantil en Chile a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, los cuales provocaron la preocupación de médicos, políticos, legistas e intelectuales, entre otros actores sociales, quienes esbozaron diversas respuestas para explicar las causas de tan pavorosas cifras, entre ellas: la desorganización familiar, la ilegitimidad, la calidad de la habitación popular, el trabajo de la mujer obrera¹⁴⁰, la ignorancia de las madres, las enfermedades, el alcoholismo, la miseria social, etc. Sin embargo y pese al dispar diagnóstico, todos coincidieron en que esta excesiva mortalidad era una amenaza para “nuestro porvenir de nación homogénea y hasta nuestra importancia política en la representación de los intereses sudamericanos”¹⁴¹. Al respecto, el Dr. Adolfo Murillo ya señalaba en 1896:

¹³⁹ Durante los años de la República Parlamentaria (1891-1925), los grandes médicos de la época ocuparon cargos parlamentarios y ministeriales (en diversas carteras no médicas), así como la rectoría de la Universidad de Chile en diversas ocasiones. A esto hay que agregar que muchos de ellos estaban emparentados con las familias presidenciales y pertenecían al mismo círculo social (Cruz-Coke, 1995).

¹⁴⁰ El trabajo de la mujer obrera también fue un tema ampliamente tratado en diversos congresos y escritos, toda vez que, a juicio de muchos, el alejamiento de la mujer de su hogar provocaba no sólo un descalabro a nivel familiar, sino que también disminuía la natalidad y aumentaban las proporciones de la ilegitimidad y de la mortalidad infantil. Incluso algunos médicos, como el Dr. Croizet (1912, p. 647), llegaron a decir que “la mujer obrera es una afrenta de la civilización moderna, porque esta situación le quita generalmente el derecho de ser madre en toda la aceptación de la palabra”. Ahora bien, esta situación en modo alguno podría considerarse por se responsabilidad de las mujeres, sino que más bien respondía a las condiciones por las cuales ellas debieron salir al mercado laboral (el hambre, la situación de miseria, el abandono por parte de los padres de sus hijos, etc.) y mucho más, a las condiciones laborales en que debían efectuar su trabajo. Ver: *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona” y Croizet, Dr. E. (1912). “Lucha contra la mortalidad infantil en el periodo de lactancia”. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 131. Santiago, julio-diciembre, 641-667.

¹⁴¹ Murillo, Dr. A. (1896). *La mortalidad urbana en Chile. Discurso leído en la apertura del Congreso Científico General Chileno, celebrado en Concepción el 23 de febrero de 1896*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Roma, p. 5.

Esa mortalidad á la vez que es un problema económico de la más trascendental importancia, entraña una cuestión social de interés inmediato, cuestión de raza, de nacionalidad y también de afectos de hogar.

Un hombre es un capital, una cifra que vale, un individuo que consume, un servidor del Estado; es miembro de una comunidad que debe tener mutuos intereses, como iguales necesidades, forma parte de un hogar y debe servir á su Patria.

De aquí las obligaciones de los gobiernos, de los municipios, de las sociedades y de las familias para interesarse vivamente por la conservación de los habitantes y sus miembros.

Gobernar es conservar, es mantener y desarrollar las fuerzas vivas de la nación, es dar plasticidad á los elementos sociales; gobernar es crecer.

La elocuencia de estas palabras es evidente y señalan el derrotero por el que transitó el interés y los esfuerzos de la elite para hacer frente al peligro que comportaba esta situación; en un primer momento, a través de “las prácticas de la caridad y de la ciencia, bajo el nombre del Estado” (Illanes, 2010, p. 130), y ya en la década del '20, por medio del llamado Estado asistencial, el cual buscó restablecer la salud del pueblo y asegurar su reproducción biológica (Illanes, 2010). Ambas (aunque en diferentes grados), implicaron una clara intervención sobre el cuerpo social (darle “plasticidad”), modelándolo y normalizándolo con miras a su crecimiento y a su utilización como fuerza de trabajo; dicha intervención, se dirigió sobre todo a las mujeres y madres de los sectores populares, las más afectadas por la situación de miseria. Es la ya mencionada Eloísa Díaz, quien nos da una descripción que ilustra las precarias condiciones de vida de estas mujeres:

Visitémosla allí en su miserable tugurio, construido exprofeso desdeñando las reglas más rudimentales de la higiene: allí el sol no entra, porque su miserable albergue no posee ventanas, allí el nivel del suelo es más bajo que el nivel exterior, por la tendencia implacable de nuestras autoridades de ordenar terraplenar el pavimento de las calles quedando naturalmente el nivel de éstos más alto que el de las habitaciones, allí la puerta apenas permite pasar a los moradores i el techo las obliga casi a estar inclinadas; allí habitan confundidos el marido i la mujer, los hijos dando pábulo a las epidemia i a la corrupción, agregándose a esto la obligada compañía de dos o tres perros, gatos, i gallinas, etc., etc....¿Qué extraño, es pues, que con estas condiciones de vida i en medio de esta miseria, surja el crimen, como una esperanza i el vicio i corrupción como un lenitivo de semejantes sufrimientos?

¡I desgraciadamente la miseria aumenta, i es la mujer la destinada a reproducir i conservar las generaciones la que sufre todo el peso de esta vida tan terrible! I entre

esta clase, para colmo de desgracias, es donde la fecundidad es incomparablemente superior a las demás¹⁴².

La afirmación realizada por Díaz en relación con la gran cantidad de hijos e hijas que tuvieron las mujeres proletarias nos da cuenta de una situación mencionada con frecuencia en las fuentes revisadas y es la alta natalidad que presentó el país, sin la cual, el escenario de la mortalidad hubiera sido aún peor¹⁴³. Las cifras de esta última, sin embargo, eran bastante contundentes:

Años	Total	Por mil habitantes
1910	106.073	31,7
1911	107.816	31,9
1912	103.905	30,4
1913	107.200	31,0
1914	100.059	28,6
1915	96.716	27,3
1916	99.856	27,9
1917	107.199	29,6
1918	108.667	29,7
1919	137.538	27,2
1920	115.428	31,0
1921	124.193	32,9
1922	108.756	28,6
1923	126.877	33,0
1924	114.172	29,5
1925	108.787	27,7

¹⁴² Díaz, E. (1888). *Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena i de las predisposiciones patológicas propias del sexo*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leída el 25 de diciembre de 1886. Santiago: Imprenta Nacional, p. 20.

¹⁴³ Para algunos (insertándose en la corriente darwinista), este hecho daría cuenta lo sabia que es la naturaleza al eliminar a los peores en la lucha por la vida, evitando el riesgo de la degeneración de la raza, algo que con procedimientos artificiales (eugenesia) podría remediarse, siempre y cuando las conquistas higiénicas y sociales se hubieran efectuado con anterioridad. Ver: Nicolai, J. (1933). Mortalidad infantil y natalidad. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 12. Santiago, octubre-diciembre, 167-210. Una mirada diferente planteó José Pinochet Le Brun, al señalar que la selección natural favorecía a las clases desprotegidas ya que su fecundidad excesiva vendría a compensar “las pérdidas ocasionadas por las dificultades de la vida”. Ver Pinochet, J. (1905). La Lucha por la vida. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 116. Santiago, enero-junio, 225-238, p. 235.

1926	108.251	27,2
1927	105.553	26,2

Cuadro 5: Mortalidad general en Chile, desde 1910 a 1927.

Fuente: Allende, S. (1939). *La realidad médico-social chilena (síntesis)*. Santiago: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, p. 21.

Y se mantuvieron prácticamente constantes a lo largo de los años. Ahora bien, si consideramos dentro de esta estadística la mortalidad infantil, las cifras eran alarmantes, constituyendo “una verdadera hecatombe infantil”¹⁴⁴ según señaló el Dr. Croizet, quien estableció que, si en 1910 murieron 106.073 personas, de ellos 34.755 fueron niños menores de 1 año y 21.891, niños/as entre 1 y 9 años. Una década después, la situación no había cambiado, al contrario, se había agudizado: de un total de muertes de 115.428 personas, 38.654 correspondió a niños y niñas menores de 1 año y 58.622 a niños y niñas menores de 6 años¹⁴⁵.

La constatación de esta situación, el peligro que ello acarrea y la ineficacia de las altas tasas de natalidad en términos de crecimiento también fueron ampliamente debatidas en la prensa oficial, tal es el caso del periódico *La Unión*, el cual, con motivo de la realización del Congreso de Protección a la Infancia celebrado en Santiago en 1912, declaraba:

La mortalidad infantil es una afrenta para Chile (...) importa un retroceso económico. Chile no será nunca país de grande inmigración porque se lo impiden obstáculos insalvables; su crecimiento será puramente vegetativo, basado casi exclusivamente en sus propios elementos. La mortalidad infantil anula tal crecimiento. De nada sirven la fecundidad de la raza chilena, el amor á la familia numerosa, ni las benéficas condiciones naturales, si la ignorancia ó la torpeza frustran esos agentes favorables. De ahí que la población de Chile no aumente sensiblemente; y es claro que estos millares de vidas perdidas son millares de brazos substraídos al trabajo, á la producción y al progreso del país¹⁴⁶.

Es evidente que el foco en el que se centraron muchas de estas denuncias estuvo en la amenaza que esta situación suponía en términos económicos, más que en la consideración

¹⁴⁴ Croizet, Dr. E. (1912). Lucha social contra la mortalidad infantil en el periodo de lactancia. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 131. Santiago, julio-diciembre, 641-667, p. 643.

¹⁴⁵ Rodríguez Barros, Dr. J. (1923). Hacia la despoblación. *Revista médica de Chile*, Año LI, Número 11-12. Santiago, noviembre-diciembre, 788-805, p. 789.

¹⁴⁶ “Congreso de Protección a la Infancia”, *La Unión*, Santiago, 21 de septiembre de 1912. 584-585. *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912* (pp. 584-585). Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”.

del valor de la vida misma: estas vidas importaban en la medida que mantuvieran funcionando al país en tanto mano de obra, que aportaran contingente para el ejército y se mantuvieran dentro del orden social establecido, cualquier otra consideración, quedaba fuera del interés de la elite hegemónica. De la misma forma, la mención hacia el factor de la emigración extranjera no fue considerada como preponderante para el repunte de la población, toda vez que su llegada (como ya lo mencionamos anteriormente) fue considerablemente menor en comparación con Argentina y Uruguay, siendo incluso deseable que así fuera ya que así se podría mantener la unidad de la raza chilena¹⁴⁷.

Ahora bien, frente a este panorama, la lucha se centró sobre todo en frenar la mortalidad (sobre todo la infantil) más que en incentivar la natalidad (que de todas maneras se hizo, promoviendo las familias numerosas¹⁴⁸), la cual a juicio de muchos era una de las más elevadas del mundo¹⁴⁹. El siguiente cuadro da cuenta de la cantidad de nacimientos en el periodo 1910-1927:

Año	Natalidad	Por mil habitantes
1910	130.052	38.9
1911	133.468	39.4
1912	135.373	39.5
1913	140.525	40.6
1914	136.550	39.0
1915	136.597	38.6

¹⁴⁷ Así lo señaló el Dr. Ismael Valdés en su discurso como Presidente del Comité Organizador del Congreso de Protección de la Infancia: "...la traida de elementos extranjeros debe limitarse al número que alcance á disolverse dentro de nuestra población, sin modificar la unidad de nuestra raza...". Ver: *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación "Barcelona", p. XXIV.

¹⁴⁸ De acuerdo con el estudio realizado a una familia obrera en 1903, los autores señalaron que la familia en cuestión estaba conformada por 9 integrantes, ambos padres y 7 hijos, habiendo fallecido otros 5 hijos con anterioridad, lo que da un total de 12 hijos. Ver: Eyzaguirre, G. y Errázuriz, J. (1903). *Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Una forma de promover el discurso de natalista fue a través de los llamados "Concursos de la raza", como el que se efectuó en la ciudad de La Serena en 1916, donde resaltaron el premio a la fecundidad y el de esfuerzo (madres viudas o abandonadas que alimentaran numerosos hijos). En el primero, resultó ganadora Doña Celina A. de Tapia, de 32 años, 19 años casada y que hasta ese momento había tenido 19 hijos; en cuanto al premio al esfuerzo, resultó ganadora la familia Varela Pérez, compuesta por una madre sola, de 35 años y con doce hijos a su cuidado. Ver: "Gran concurso de raza en Serena". *Sucesos. Semanario de actualidades*, Año XV, Número 740. Santiago, 30 de noviembre de 1916. Hacia mediados de la década del '20, sin embargo, ya se levantaban voces de alerta respecto a la disminución de las familias numerosas.

¹⁴⁹ En su estudio "Mortalidad infantil y natalidad", Jorge Nicolai (1933, p. 174) señalaba que la natalidad de Chile era "una de las más altas del mundo (39,8%), superada únicamente por la de Costa Rica, Egipto y Straits Settlements, que por su parte tienen lo mismo una mortalidad relativamente alta".

1916	144.193	40.3
1917	149.161	41.1
1918	145.871	39.9
1919	144.980	39.2
1920	146.725	39.4
1921	147.795	39.2
1922	147.205	38.7
1923	151.805	39.5
1924	155.100	40.0
1925	156.225	39.8
1926	159.611	40.1
1927	172.673	42.8

Cuadro 6: Natalidad general en Chile, desde 1910 a 1927.

Fuente: Allende, S. (1939). *La realidad médico-social chilena (síntesis)*. Santiago: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, p. 18.

Por tanto, si la natalidad aún no era el problema, los médicos y las autoridades tuvieron que concentrarse en quienes, a juicio de muchos, eran las principales responsables de la elevada mortalidad infantil: las madres¹⁵⁰ o futuras madres (de las cuales hablaré en relación con su injerencia en la mortalidad en términos de los métodos empleados para deshacerse de sus hijos o para evitar tenerlos). Y es que, en las madres del pueblo, la miseria y la precariedad se hicieron más patentes, toda vez que a través de los múltiples y seguidos embarazos la pobreza se reprodujo una y otra vez, sumiendo a estas mujeres en una espiral de agotamiento, desesperación y por qué no, (des)valorización de la vida misma¹⁵¹. Quizás lo anterior sea la

¹⁵⁰ Sobre las mujeres pesó por bastante tiempo la denuncia de su desinterés por la vida de sus hijos y de su ignorancia frente a su cuidado, su higiene y su alimentación (sobre todo de los recién nacidos), de ahí que éstos fueran permanentemente atacados por diversas enfermedades, entre las más frecuentes, las del aparato digestivo (sobre todo la gastroenteritis) y las enfermedades de las vías respiratorias. Frente a esta situación, los médicos asumieron como misión ejercer una “obra de profilaxis social” el enseñar a las mujeres “las nociones más elementales de Puericultura” (como complemento de otras iniciativas como las Gotas de Leche, los Dispensario para Niños, etc.), porque como señaló el Dr. Croizet (1912, p. 656): “Ser madre y saber criar a un niño son dos cosas bien distintas”. Ahora bien, muchas veces el desinterés de las mujeres por la vida de sus hijos respondió a las condiciones de pobreza en que muchas parían y tenían que vivir, lo que hacía que la sobrevivencia de un recién nacido fuera poco probable, tornándose de poco valor su vida. Ver: Torres, Dr. I. (1926). *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*. Santiago: Editorial Nascimento, p. 8 y Baeza, Dr. A. (1924). Mortalidad infantil.- La falta de cultura de la madre chilena como causa predominante. *Revista de Beneficencia Pública*. Tomo VIII, Número 1. Santiago, marzo, 57-59, p. 57. Sobre las enfermedades más comunes en niños ver: Chávez, P. y Soto, J. (2019). La primera estadística sanitaria infantil de la provincia de Santiago de Chile (1860-1929). *Dynamis*, 39(1), 149-174.

¹⁵¹ Hablo de (des)valorización porque las causas que pueden llevar a una mujer a abortar (con los riesgos que eso conlleva), a abandonar un hijo o incluso llegar a un infanticidio pueden ser variadas, debiendo ser leídas en el contexto en que estas se produjeron y que, para la época en estudio, respondieron a una condición social, económica, física y emocional de precariedad y orfandad absoluta, en que un acto de esas características incluso podría ser leído como una valorización de la propia vida (o de otros hijos), frente al hecho de agregar nuevas cargas que harían la vida aún más dura y dolorosa.

causa de las altas tasas de abandono de niños, de abortos e incluso, aunque en menor medida, de infanticidios. Con relación al abandono de niños, René Salinas y Manuel Delgado, (1990), señalan que desde temprano existió una relación entre abandono e ilegitimidad, viniendo el primero a reemplazar otras formas de eliminación de hijos, como el infanticidio (muy común hasta fines del siglo XIX) y la muerte por hambre e inanición. El abandono se solía realizar en instituciones como la Casa de Huérfanos (antigua Casa de Expósitos) a cargo de las hermanas de la Providencia, aunque hay registros de algunos niños abandonados en la calle; sin embargo, aun estando en la mencionada casa, muchos de ellos corrieron gran riesgo de muerte. Respecto del infanticidio, esta fue una práctica que también fue objeto de atención pública aún durante los primeros decenios del siglo XX, siendo esta práctica condenada severamente no sólo por las leyes (por ej. Código Penal y diversas tesis jurídicas al respecto¹⁵²), sino también moral y socialmente, toda vez que representaba el abandono de los sentimientos y de la calidad de la mujer en tanto madre, siendo considerado un crimen deleznable.

Ahora bien, el método más recurrente de las mujeres para evitar tener hijos o evitar seguir teniéndolos fue el aborto, entendido como la interrupción voluntaria del embarazo, a diferencia de la anticoncepción que refiere a los métodos para prevenirlos (Ortíz, 2010); aunque para la época el también llamado “aborto criminal”¹⁵³ era entendido como un medio popular de controlar la natalidad. Así lo denunció en 1918 el Dr. Moisés Amaral, quien en su conferencia *Los anticoncepcionales y el aborto criminal*, dio cuenta del aumento de las prácticas abortivas, sobre todo en la ciudad de Santiago (Amaral, que era médico del hospital San Borja, estimaba que más del 30% de las mujeres atendidas por aborto en la ciudad eran por abortos provocados, siendo en su mayoría, mujeres de las clases más elevadas de la sociedad), lo cual no sólo iba en contra del mandato religioso de *creced y multiplicaos*, sino que también contra el mandamiento de *no matar*. Esta constatación implicaba también el aumento de las personas que los realizaban (siendo las matronas las principales sindicadas por los médicos) y claro está, el aumento de las muertes de mujeres “por hemorragia i sobre

¹⁵² Entre ellas: Domínguez, M. (1922). *El infanticidio desde el punto de vista penal y médico legal. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo y Ceardi, J. (1926). *El infanticidio bajo el punto de vista Penal y Médico legal. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile*. Valparaíso: Talleres Gráficos “Proteo”.

¹⁵³ Este apelativo hacía referencia al carácter delictual del aborto, consignado en el Código Penal de 1874, artículos 342 al 345, en el apartado de “Crímenes i simples delitos contra el orden de las familias i contra la moralidad pública”.

todo por infección i septicemia” (Amaral, 1918, p. 5), de ahí que los médicos fueron los llamados a “advertir a las madres los peligros a que se exponen i hacerles saber cuán numerosos son los casos de muerte debidos a las maniobras abortivas” (p. 15). Si bien esta era una situación que públicamente se condenaba, también es cierto que silenciosamente se practicaba, ya fuera a través de técnicas quirúrgicas o por medios artesanales que incluían el uso de diversas yerbas (Rojas, 2007); incluso en la prensa se llegaron a publicar avisos de matronas que ofrecían sus servicios a un módico precio, lo cual evidenciaba cierta tolerancia (amparada en el silencio) de las autoridades y un grado de complicidad entre algunos médicos que asesoraban a las matronas cuando algo salía mal y de la policía, la cual protegía a algunas clínicas reteniendo los informes judiciales que las inculpaban (Del Campo, 2008).

Sin embargo, y a pesar de las denuncias, los abortos continuaron realizándose: de acuerdo con las estadísticas, en promedio se practicaban 3.700 abortos al año en el país, aunque el Dr. Isauro Torres calculaba unos 2.000 de tipo criminal sólo en Santiago¹⁵⁴, señalando, de manera similar al Dr. Amaral, que estos se practicaban tanto en las clases altas como en los sectores populares, aunque con una mayor incidencia en el primer grupo (Flores, 2007). Ese mismo año de 1918, el médico Carlos Mönckeberg señalaba que los abortos se habían extendido porque había condiciones comerciales que los facilitaban, sobre todo porque habían aparecido “folletos que recomiendan medicamentos abortivos y aparatos anticoncepcionales”, además de los avisos en la prensa de muchas matronas que ofrecían sus servicios a \$50, mientras “la justicia hace vista gorda”¹⁵⁵. Esta práctica también fue parte de las preocupaciones de la Liga Chilena de Higiene Social¹⁵⁶, la que en sus estatutos publicados en 1921 señalaba que tanto el aborto como la anticoncepción iban en contra “del interés de la patria”, poniendo a ambos al nivel de la mortalidad infantil, el alcoholismo, la prostitución y las enfermedades venéreas como factores de degeneración, de ahí que esta Liga declarara como uno de sus objetivos centrales combatir dichos males en “defensa de la raza”¹⁵⁷.

¹⁵⁴ Torres, I. (1918). *Mortinatalidad de Santiago (abortos i nacidos muertos)*. Tesis de Licenciado en Medicina, Clínica Universitaria de Obstetricia. Santiago: Imprenta El Progreso.

¹⁵⁵ Mönckeberg, C. (1918). Estadística alarmante. Disminución de la natalidad normal. Sus causas. Sus remedios. *Revista Médica de Chile*, 46(7).

¹⁵⁶ La Liga Chilena de Higiene Social fue una institución civil fundada en 1917 por médicos, y cuya misión era la lucha contra los males que degeneraban la raza y brindar a la población una educación sanitaria a través de múltiples iniciativas, como conferencias, folletos, afiches, volantes y silabarios de la raza. Ver: Sánchez, M. (2020). De la medicina social a la red asistencial. Ruina y supervivencia del país sanitario en tiempos de pandemia. *Revista Anales*, 17, 109-123.

¹⁵⁷ Estatutos de la Liga Chilena de Higiene Social (1921). *Revista Médica de Chile*, 49(2-3), 110-246.

Ahora bien, como ya lo habíamos señalado, el aborto era practicado por las mujeres como una forma de control de la reproducción, de ahí que las denuncias también comenzaran a centrarse en el aumento de estas prácticas y lo que parecía ser una “transformación en la conducta sexual y reproductiva de las familias” (Del Campo, 2008, p. 138), que además amenazaba con la despoblación del país. Esta tendencia a restringir la procreación evidentemente iba en contra de lo esperado naturalmente para las mujeres, es decir, que cumplieran con su rol materno y, en el caso de las mujeres del mundo popular, que además constituyeran familias numerosas para que fueran a engrosar la fuerza de trabajo.

El mismo Dr. Moisés Amaral en la ya mencionada conferencia, señaló que los *anticoncepcionales* y el aborto eran “un mal social que produce la despoblación i la desgracia de la familia” (1918, p. 5), un fraude hecho a la naturaleza en la medida que buscan “eludir la fecundación de la mujer” (p. 6). Estos “artificios” eran usados principalmente por la clases alta y media de la sociedad, fuera para no tener hijos o para limitar su número; en cambio - señala Amaral- los pobres estaban resignados a tener una numerosa prole, siendo ellos mismos los que resignadamente decían que *los hijos son la herencia del pobre*. Pero Amaral va más allá de la preocupación y señalaba expresamente que:

Si hablara en un centro exclusivamente médico, me sería lícito hacer una enumeración detallada i completa de ellos i aún podría exhibir los aparatos, instrumentos i medicamentos usados con este fin; pero, siendo mi anhelo combatir esta práctica, debo abstenerme de divulgar estos perniciosos artificios inventados por el libertinaje i opuestos a las leyes de la naturaleza.

Asumiendo como misión no divulgar los métodos anticoncepcionales que existían hasta ese momento, negándose a poner en circulación los avances de la medicina y arrojándose el poder y el derecho a decidir sobre otros cuerpos. Ahora bien, la preocupación de Amaral en torno a la despoblación sucede en el contexto de la Primera Guerra Mundial, la cual en ese momento segaba la vida de millares de personas, de ahí la necesidad de contar con una población numerosa y fuerte (sobre todo de aquellos que debían ingresar al servicio militar), que en un momento dado fuera capaz de proteger a la patria. Esta mención al conflicto mundial ha sido leída por Castro (2017) como una metáfora que asimilaría la disminución de la población con una guerra cultural o moral, donde la anticoncepción, la esterilización y

el aborto criminal llevarían a la población hacia un sinsentido, a una falta de progreso cultural.

Pero el Dr. Amaral no sería el único. El Dr. Javier Rodríguez Barros, director de la Escuela de Obstetricia y Puericultura, también acusó la preocupación por el fenómeno de la despoblación, presentando su conocido estudio *Hacia la despoblación*¹⁵⁸ en la ceremonia de su incorporación como Miembro Académico de la Facultad de Medicina en 1923. En él, Rodríguez expresa su preocupación por el lento y débil crecimiento de la población chilena, el cual se ha hecho sentir en las “crecientes necesidades del país, que necesita cada día más brazos para sus nuevas industrias y para la explotación eficiente de sus innumerables riquezas” (Rodríguez, 1923, p. 789), además de identificar una serie de problemas que a su juicio se opondrían al aumento natural de la población, entre ellos: la mortalidad general y la mortalidad infantil, el alcoholismo, la tuberculosis y la esterilidad voluntaria.

Con respecto a la esterilidad voluntaria, Rodríguez hace referencia a “la restricción voluntaria de la fecundación”, la cual se verificaría por la adopción de prácticas anticoncepcionales y por el aborto, y que -al igual que el Dr. Amaral- consideraba como “un mal social” que estaría avanzando “sin contratiempo”, amenazando al país en su existencia misma. Ahora bien, Rodríguez -a diferencia de otros médicos- centró su análisis no en la tasa de natalidad, sino en el hecho de que los matrimonios habían aumentado sin que ello se tradujera en un aumento de los nacimientos, añadiendo que “con un aumento de 5.6 por mil en el número de matrimonios, anotamos una disminución de 40.5 por mil a 39 por mil en el número de nacimientos” (p. 802), lo cual nuevamente nos lleva a pensar en la importancia en dicha época otorgada al matrimonio y a su fin procreativo como fundamento de la familia, la cual debía ser numerosa en tanto constituía “fuente de riqueza o de bienestar para los padres” y más tarde para la sociedad, que va “a ser la usufructuaria” de esos hijos, como señaló el ya mencionado Dr. Mönckeberg en 1925¹⁵⁹, para quien era fundamental en esta cruzada pronatalista la protección del llamado “binomio madre-hijo”.

¹⁵⁸ Rodríguez, Dr. J. (1923). Hacia la despoblación, estudio presentado a la Facultad por el miembro académico. *Revista Médica de Chile*, Año LI, Números 11-12, Santiago, noviembre-diciembre, 788-805.

¹⁵⁹ Mönckeberg, Dr. C. (1925). Consideraciones sobre la protección social y médica de la mujer como factor de Eugenesia. *Revista Médica de Chile*, Año LIII, Números 3-4. Santiago, marzo-abril, 89-96.

Para ambos médicos, era un hecho que la merma de la natalidad era una costumbre practicada por la gran mayoría de los países civilizados, siendo Francia¹⁶⁰ el ejemplo más claro de ello y por el cual había tenido graves problemas en el pasado en términos demográficos. Pero en el caso de Chile, una república naciente, necesitaba de brazos fuertes y sanos que desarrollaran y lideraran la actividad productiva (Del Campo, 2008), por lo tanto, la preocupación también pasaba por la posibilidad de que una situación así se replicara en el país, con la consiguiente merma del desarrollo nacional. En este sentido, para Rodríguez el verdadero peligro estaba en la gran cantidad de abortos que se efectuaban (más 7.000 sólo en Santiago, según sus cálculos) y para evitarlo recomendó a las autoridades “la investigación y la represión eficaz” (p. 804), ya que cual enfermedad, su “contagio” se estaba extendiendo entre las clases proletarias, y el motivo no solo era cierta previsión de los padres frente a las condiciones de existencia, sino que citando a Jacques Bertillon¹⁶¹ la disminución de la natalidad se debía a:

La concepción absolutamente utilitaria y egoísta de la vida, el predominio de las preocupaciones materiales, el ansia del placer y el desconocimiento del deber son manifestaciones que se encadenan y resultan de un mal grave que flota en el ambiente. Este mal no es otro que el debilitamiento moral que pasa y extiende como una nube por la humanidad entera (p. 803).

Respecto a los métodos anticoncepcionales que a su juicio “se han propagado de una manera increíble, y se puede asegurar que hoy una parte muy considerable de la población sabe más de estas cuestiones que lo que jamás supieron sus padres o abuelos durante todas sus vidas” (p. 803); no hay una mención tan explícita (aunque está presente) y rotunda como con el aborto, lo cual podría responder a que es muy difícil conocer las cifras en relación a su uso, diferente es la situación del aborto, ya que las estadísticas hospitalarias permitían realizar un seguimiento de los casos.

Sin embargo, será Mönckeberg (1925, p. 93) quien señalará explícitamente al neomalthusianismo como causa del “descenso evidente y creciente de la natalidad”, al señalar que:

¹⁶⁰ "El tanto por ciento de la natalidad sigue disminuyendo en Francia, con rapidez inquietante. En 1907, la cifra de los muertos excedió á la de los nacimientos, mientras que en las demás naciones los nacimientos excedieron en proporción de 120 por cada 100.000".

¹⁶¹ Jacques Bertillon (1851-1922). Estadista y demógrafo francés.

El neo-malthusianismo nos gana terreno y empieza la mujer a defender el derecho de limitar su fecundidad y aún el de destruir, antes del nacimiento, el hijo concebido. Se aprecia en dinero el costo de cada niño y, estimándole demasiado caro, se le suprime sencillamente. Esta es la razón económica. En otros casos, aléganse razones higiénicas, o de índole moral, o, aun, de simple coquetería.

Esta observación, no sólo puso en evidencia un discurso que -como veremos- tenía una larga historia en el país y que al menos desde el estamento médico, se venía reconociendo también desde hacía unos años (sobre todo en términos discursivos más que en relación con las cifras, como comenzó a pasar en la década del '20), sino que también daba cuenta del peligro que entrañaban dichas ideas en las posibilidades de las mujeres de gestionar ellas mismas su sexualidad y sus cuerpos, sin que en ello mediara nada más que su propia autonomía frente a una institucionalidad que por largo tiempo les impuso determinados roles y un férreo control sobre sus cuerpos, su sexualidad y sus subjetividades.

Termino este capítulo señalando que todas estas instancias institucionales de poder (el Estado y sus leyes, la educación, la Iglesia Católica y la medicina científica) actuaron en Chile -en estas primeras décadas del siglo XX- como dispositivos de control y disciplinamiento para las mujeres, insertándolas dentro del sistema sexo/género, en que la adopción de roles determinados socioculturalmente para ellas (pero también para los hombres) y el discurso de la domesticidad, así como el control de su sexualidad y de sus procesos reproductivos, fueron centrales para la permanencia de un orden burgués basado en la familia y en su reproducción, asegurando con ello la estabilidad del sistema y el desarrollo del país, sobre todo cuando nuevas ideas y nuevos actores comenzaron a tensionar dichos discursos, amenazando con desestabilizar dicho orden social.

Capítulo III:

La mujer y el amor libre en el discurso anarquista de una nueva moral sexual

“¡Adelante, bello sexo, no cedáis un paso en el campo de la lucha; burlaos del egoísmo de los hombres i marchad solas persiguiendo el mañana, donde lanzarás al abismo Leyes, matrimonios, i relijión, i entonces que os pregunten a donde vas, i responderéis a la venganza, a declararme libre a la faz del mundo, a gobernarme por sí sola, despreciando el tutelaje marital i, por último, a cortar las cadenas de cien siglos que pesan sobre vosotras”.

(Luis Morales, 1902).

El presente capítulo aborda el discurso anarquista que circuló en Chile en las primeras décadas del siglo XX en torno a dos aspectos centrales: la emancipación de la mujer y una nueva moral sexual, la que tuvo como uno de sus ejes el amor libre como práctica autogestionada de la sexualidad y de los vínculos, en abierta oposición a los preceptos sociales, legales y religiosos que instituían al matrimonio burgués como un deber, tanto para las mujeres como para los hombres.

Lo anterior, en el marco general del surgimiento del pensamiento libertario en la región chilena como alternativa a las corrientes políticas e ideológicas que existían en el periodo dentro del movimiento obrero (principalmente demócratas y socialistas), y que situó a los ácratas en abierta oposición al Estado y a las clases dominantes. Fundamental es resaltar en este capítulo el rol de la prensa anarquista y la temprana conformación de circuitos y redes de intercambio de revistas, folletos y libros, así como de circulación de militantes ácratas, que permitieron la difusión de las ideas en torno a esta nueva moral sexual, haciéndolas

extensivas a una gran cantidad de lectores, los cuales formaron su conciencia obrera a través de ella.

3.1 Las ideas anarquistas llegan a la región chilena.

3.1.1 Algunas consideraciones teóricas en torno al ideario ácrata y sus principales medios de difusión.

Brevemente, y antes de dar cuenta del devenir de las ideas libertarias en la región chilena, es preciso señalar que entiendo el anarquismo como un movimiento político, social, ideológico y cultural que ha buscado conseguir la emancipación de la humanidad de cualquier tipo de organización jerárquica fundada en la autoridad que limite y coarte la libertad del ser humano (Suriano, 2001; Cappelletti, 2017). Se comprende entonces que el ideario anarquista se haya opuesto, especialmente, a la triada Estado, Iglesia y Capital y a las instituciones y preceptos normativos que de ellos devienen, por considerarlos la base del sistema de dominación y explotación, proponiendo como alternativa la “constitución de una sociedad de personas libres e iguales, fundada sobre la armonía de los intereses y sobre el concurso voluntario de todos, a fin de satisfacer las necesidades sociales”¹⁶². En términos socio-culturales, los ácratas fueron críticos con los valores hegemónicos de la sociedad capitalista-patriarcal por considerarlos perpetuadores de la explotación económica y de la dominación política, social y de género, de ahí que buscaran -como parte de su proyecto de transformación radical- establecer una cultura y una moral antagónica a la oligárquico-burguesa y para ello llevaron adelante una serie de iniciativas culturales con las que intentaron, a través de una labor cotidiana en el ámbito formativo de los sectores obrero-populares y en particular de sus propios militantes (Godoy, 2020), lograr un cambio de mentalidad que procurara la emancipación de los prejuicios y de los valores considerados como tradicionales por la sociedad burguesa.

Un aspecto central de este ideario fue la consideración y la atención dada a una diversidad de problemas que rebasaron su crítica social al sistema político, económico y social imperante, lo cual llevó a este movimiento a problematizar e intentar subvertir una serie de

¹⁶² Malatesta, E. (2016). *La anarquía*. Madrid: Editorial Imperdible, p. 14 (1º edición de 1891).

costumbres y prácticas consideradas propias del ámbito privado, como las relaciones familiares, afectivas y sexuales (Barrancos, 1990; Fernández, 2017), en el entendido que la revolución social -en tanto que integral- debía incorporar la revolución de la vida cotidiana y un cambio sustancial en los modos de relacionarse entre los individuos (Lagos, 2017). En este sentido, la emancipación de las mujeres también fue un aspecto fundamental de su proyecto revolucionario, toda vez que se las consideraba como “parte integrante e indisociable de la liberación de toda la humanidad” (Grez, 2007, p. 149), sobre todo a partir del reconocimiento del importante rol que éstas cumplían dentro de la sociedad al ser las que histórica y socialmente se encargaban de educar y transmitir valores a las nuevas generaciones, de ahí que su emancipación fuera vista como esencial ya que esta “no sólo acababa en ella misma, sino también en quienes le seguían en la familia” (Lagos, 2017, p. 13).

Teniendo en cuenta estas ideas centrales, se puede señalar que el ideario anarquista que llegó a Chile a fines del siglo XIX no se diferenció sustancialmente de los movimientos libertarios que se desarrollaron al mismo tiempo en otros países; en ese sentido, y tal como ha señalado Grez (2007), los ácratas chilenos fueron tributarios de los discursos, análisis y propuestas emanadas del movimiento libertario internacional que llegaron a estas tierras desde Europa (especialmente de España y Francia), así como también desde Argentina y Perú a través de la circulación de folletos, periódicos, inmigrantes, viajeros y algunos activistas. Fue, a través de esta multiplicidad de medios que el anarquismo penetró lentamente en esta región para, en las dos primeras décadas del siglo XX, tener una importante presencia e influencia dentro del movimiento obrero, constituyéndose en

el elemento más dinámico y exitoso de la clase obrera. Dirigieron el mayor número de huelgas, extrajeron significativas concesiones de los patrones, construyeron la más perdurable organización obrera y, desde la perspectiva histórica, fueron los pioneros en el surgimiento del movimiento sindical en Chile (DeShazo, 2007, p. 22).

Ahora bien, como ya lo mencionamos anteriormente, en todo este proceso fueron esenciales los circuitos y redes de intercambio y circulación de la prensa anarquista, ya que a través de ella “se establecen contactos transnacionales entre personas o de grupo a grupo, se financia la actividad anarquista o se habilitan suscripciones a escala internacional (y) se organizan campañas de solidaridad” (Girón, 2018, p. 175), pero también y sobre todo, la palabra escrita

adquirió un papel fundamental al ser una poderosa herramienta para combatir la ignorancia y para forjar militantes: “la palabra crea anarquistas” (Fernández, 2017, p. 15) o como también señalara Di Stefano (2013, p. 8), leer constituyó “una práctica ineludible para convertirse en libertario”. Así, la prensa -en tanto medio de comunicación- era considerada el principal medio de propaganda política e ideológica a la vez que la herramienta más relevante del dispositivo cultural (Suriano, 2001), en tanto su papel iba más allá de la sola entrega de información, y debía, por sobre todo, educar y formar la conciencia obrera “a través de la agitación y de la propaganda” (Moulian y Torres, 1987, p. 11); de ahí la urgente necesidad de estar constantemente editando periódicos con el fin de hacerlos llegar a la mayor cantidad de personas, quienes a través de este medio, conseguían autoeducarse y educar a sus correligionarios en el ideario revolucionario. La relevancia de la prensa anarquista como factor fundamental de la ilustración de los obreros, quedó plasmada en las siguientes palabras aparecidas en el periódico *La Agitación* en 1905:

La prensa libre o revolucionaria ilumina las conciencias y los espíritus oscurecidos por la ignorancia y muestra la verdad a través del error i el oscurantismo.
Inspirada en los bellos ideales del amor, verdad i justicia, no teme la cólera de los poderosos, ni los traidores ataques de los rastreros, de los viles, ni a las calumnias de la prensa palaciega, ella combate sin cuartel, a pecho descubierto i sin antifaz.
Ella ha sido i será en todo tiempo el factor mas importante de la verdadera ilustración del pueblo¹⁶³.

Pero esta red transnacional de circulación e intercambio de ideas también fue posible gracias a los desplazamientos de una gran cantidad de militantes ácratas, quienes se dispersaron por el mundo portando consigo sus ideales de rebelión en pos del advenimiento de una sociedad más justa; en el caso de la región chilena, estos militantes llegaron principalmente a través de la inmigración, provenientes sobre todo de Europa (principalmente a través de la ciudad de Buenos Aires) como también desde las diversas regiones del cono sur. A ellos, hay que agregar la circulación de revistas, folletos y libros “cuyo propósito era la apropiación selectiva de todo tipo de conocimientos útiles para la causa a escala global” (Girón, 2018, p. 175), generando en quienes los leían sus propios aprendizajes, y a partir de ahí, reflexiones y pensamientos que irían generando cambios culturales en su propia individualidad como en el colectivo, a través de la puesta en común de las lecturas y/o de dichas reflexiones en las

¹⁶³ Albertina, “La Prensa Revolucionaria”, *La Agitación*, Año I, Número 6. Estación Dolores, 24 de junio de 1905.

diversas instancias de sociabilidad obrera¹⁶⁴. El escritor chileno Manuel Rojas, en su libro *La oscura vida radiante*¹⁶⁵, da una vívida descripción de la autoformación en el ideario anarquista a través de los libros y folletos en la figura del poeta anarquista Francisco Pezoa¹⁶⁶:

las fuentes de aquellas ideas y de aquellos sentimientos eran libros de bajo precio, empastados a la rústica, que ni había que comprar pues los compraban otros obreros calificados, más dispendiosos o más anhelosos de saber, y los compraban y los leían y los prestaban y se los devolvían o no se los devolvían, pero pasaban a otras anhelosas manos que también los leían y los prestaban y se los devolvían o no se los devolvían, hasta que ya no era posible prestarlos ni devolverlos, de despedazados que estaban, pues sus lectores, siempre o casi siempre asalariados, los doblaban por donde caía y de cualquier modo, metiéndolos a empujones en los bolsillos de sus chaquetas, desbocando así los bolsillos y pelando el lomo de los libros, que después de varios préstamos empezaban a mostrar los cuadernillos y sus costuras, desencuadrándose luego de heroica y fecunda vida; y Pancho leyó a fondo todo lo que podían prestarle y lo que pudo comprar y como todo le pareció poco -no eran muchos, por otra parte, los libros traducidos al español- aprendió italiano y aprendió francés para leer otros libros y los periódicos que a veces solían llegar de Europa.

Esta cita es bastante ilustrativa de las formas de lectura, circulación y difusión de libros, periódicos y folletos, apreciándose el papel activo de los propios obreros en su educación y formación en pos de su conocimiento y perfección individual (Lagos, 2018), pero con miras a una causa y a un fin colectivo.

En cuanto al material llegado a estas tierras, este en su mayoría procedía de editoriales de España y Argentina, aunque también los anarquistas nacionales produjeron sus propios textos, sobre todo folletos, dada su comodidad, bajo precio y su facilidad de circulación (Peña, 2021). Ahora bien, los libros y folletos de índole libertaria que llegaron desde el extranjero, precedieron en varios años a la publicación del primer periódico anarquista hecho en Chile (*El Oprimido*, 1893); así lo ha señalado DeShazo (2007, p. 144), quien ha

¹⁶⁴ Entre ellas se encuentran: los Grupos de Afinidad, Ateneos, Centros de Estudios Sociales, Bibliotecas Populares, entre las más habituales. Al respecto ver: Lagos, M. (2018). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozi.

¹⁶⁵ Rojas, M. (2016). *La oscura vida radiante*. Talcahuano: Ediciones La Ruche, p. 36 (1° edición de 1971).

¹⁶⁶ Francisco Pezoa (1882-1944). Agitador anarquista y poeta popular chileno. Fue uno de los artífices del movimiento cultural de la clase trabajadora y declarado neomalthusiano. Fue autor de innumerables poesías, entre ella su reconocido "Canto a la Pampa". Ver: Lagos, M. (2019). *Canto a la Pampa. Vida y obra del poeta anarquista Francisco Pezoa Astudillo (1882-1944)*. Región Chilena: Mar y Tierra Ediciones y Ediciones Pampa Negra.

establecido que ya en 1850 se podían comprar en Santiago y Valparaíso las ediciones originales en francés “de las obras de Louis Blanc, Pierre J. Proudhon, Charles Fourier y el conde de Saint Simon”, en tanto las versiones en español de la literatura socialista y anarquista sólo estuvieron disponibles en la década de 1870, cuando llegó la traducción de la obra de Proudhon realizada por Francisco Pi y Margall. Posteriormente, hacia 1890 llegaron desde Argentina los periódicos *La Protesta Humana*, *El Obrero Panadero* y *El Rebelde* (Peña, 2021). Por su parte, Grez (2007) ha señalado que hacia 1901 se creó la Casa Editora “La Educación Libertaria” a cargo de Nicolás del C. Orellana, que publicó obras de Hamon, Kropotkin y otros autores; a lo anterior habría que sumar los múltiples canjes de los que dan cuenta desde temprano (alrededor de 1900) los periódicos ácratas, los cuales se realizaron progresivamente con publicaciones de Francia, España, Italia Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Cuba, Uruguay, Argentina, Brasil, Portugal, Bélgica, Suiza y Perú. Despuntando la década del 20 se produjo la expansión de la cultura anarquista, sobre todo por la aparición de grupos especializados en la edición de material “subversivo”, que se acompañó de grupos de afinidad encargados de su difusión, entre ellos: el Grupo LUX y la imprenta Numen, donde se imprimieron dos de los periódicos más importantes de la época, *Verba Roja* y *Acción Directa*. En regiones, destacaron las imprentas La Batalla (Valparaíso) y El Progreso (Iquique), desde donde se publicaron los periódicos *El Surco* y *El Sembrador*.

Como se ha podido ver, el ideario anarquista tuvo múltiples formas de propagar conocimiento para la revolución, (Peña, 2021), formas que de modo alguno fueron nuevas pero de las cuales se apropiaron y resignificaron en tanto herramientas para la educación y la conversión de los trabajadores (Suriano, 2001). De esta manera, la lucha contra las habituales formas de dominación fue trasladada al ámbito cultural, disputándole a las fuerzas sociales hegemónicas, los espacios habituales en los cuales se producía y difundía la cultura, y sobre todo, donde se formaba la opinión pública.

3.1.2 Los primeros pasos y una primera expansión (1898-1907).

Como ya hemos señalado, el anarquismo, en tanto discurso y práctica que ha puesto (y aún hoy pone) en tensión los valores y tradiciones hegemónicas, así como los pilares del sistema de poder y dominación en su conjunto (Godoy, 2020), tiene una historia que en Chile se

remonta a la última década del siglo XIX cuando aparecen los primeros indicios de la presencia anarquista en las ciudades de Santiago y Valparaíso. Víctor Muñoz (2016) ha señalado que en 1889 arribaron al país un “grupo de tipógrafos catalanes” quienes comenzaron a difundir las ideas ácratas en el país a partir de su contacto con el periódico anarquista *El Productor* de Barcelona; por su parte, DeShazo (2007) ubica a los ácratas hacia 1890 cuando comienzan a llegar desde Buenos Aires algunos números del periódico libertario *El Perseguido* a los simpatizantes anarquistas en Valparaíso, siendo probablemente uno de ellos el corresponsal que en 1891 envió a ese periódico comunicaciones en torno al desarrollo de la guerra civil que azotaba al país. Por su parte, Sergio Grez (2007, p. 26) ha señalado que no es posible hablar de anarquismo antes de 1891 en términos de núcleos organizados con algún grado de influencia sobre la sociedad chilena, ya que

al margen de la existencia de algunos soñadores aislados, todo parece indicar que la ideología que inspiró al movimiento social por la “regeneración del pueblo” hasta esa época no fue un pensamiento anti-sistémico de redención social sino una lectura popular del ideario liberal de la elite.

Estos “soñadores aislados” de los que habla Grez, son identificados por Marcelo Mendoza (1986-1987) con un tipo de anarquismo incipiente ligado a la historia del obrerismo chileno a través de la fundación de la Sociedad de la Igualdad¹⁶⁷ por Santiago Arcos y Francisco Bilbao (1850), la formación de la “Sociedad Tipográfica de Valparaíso” en 1853 y de la Sociedad de Artesanos “La Unión” de Santiago¹⁶⁸ en 1862 y sobre todo, por la fundación en 1866 del “proyecto más revolucionario hasta entonces”: un falansterio en Chillán por el científico y socialista utópico Ramón Picarte¹⁶⁹, inspirado en la experiencia de Charles Fourier. Sin embargo, no han existido nuevas investigaciones al respecto que corroboren esos datos y que puedan dar cuenta de una posible irradiación de la ideología y el accionar anarquista en estas sociedades u otras organizaciones populares de la época.

¹⁶⁷ Conformada por ideólogos e intelectuales liberales y representantes de sectores populares, esta sociedad fue la primera organización formal en la que ambos sectores unieron esfuerzos para establecer alianzas sociales y políticas, inaugurando una nueva forma de sociabilidad que adelantó lo que posteriormente fueron las sociedades de socorros mutuos.

¹⁶⁸ Fundada por Fermín Vivaceta (considerado el padre del mutualismo chileno) y caracterizada por Grez (2007, p. 396) como “la más importante de las instituciones de socorros mutuos chilenas del siglo XIX”. Ver: Grez, S. (2007). *De la “regeneración del pueblo” a la huelga popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: RIL Editores.

¹⁶⁹ Ramón Picarte (1830 - ¿1884?). Científico chileno, considerado el primer científico educado y entrenado en Chile que publicó desde este país a nivel internacional.

Lo que sí es una certeza, es que hacia 1892 se articuló un Centro de Estudios Sociales en Valparaíso, formado por un grupo de inmigrantes¹⁷⁰ junto con algunos locales, quienes al año siguiente dieron vida al periódico *El Oprimido*, considerado el primer periódico libertario editado en esta región (Muñoz, 2015). Esta aparición fue celebrada por sus pares en Buenos Aires, quienes escribieron:

Con gran entusiasmo se va extendiendo la propaganda anarquista por todo el país, particularmente en Santiago y Valparaíso. Dentro de poco tiempo estarán a nuestro lado todos los obreros chilenos, que tanto han sufrido los azotes de sus gobiernos y del clero. Los que han sido fuertes para sufrir también lo son para sacudir el yugo. Adelante, pues y ¡Abajo la explotación y que viva la anarquía!¹⁷¹

No fue hasta el año 1898 que el anarquismo comenzó su época de expansión articulada por el núcleo formado por Alejandro Escobar y Carvallo¹⁷², Luis Olea¹⁷³ y Magno Espinoza¹⁷⁴-logrando introducirse, a lo largo de las décadas siguientes y de manera progresiva, en las organizaciones sindicales y culturales de los trabajadores, así como en algunos sectores mesocráticos del país. Esta penetración en los movimientos sociales, se hizo profundizando

¹⁷⁰ De acuerdo con Manuel Lagos (2017), se trataba de los propagandistas Whashington Marzoratti, Zandroni y los Strappa, todos relacionados directamente con Errico Malatesta, quien desde 1885 a 1889 había estado instalado en la ciudad de Buenos Aires.

¹⁷¹ "Chile", *El Perseguido*. Buenos Aires, 29 de enero de 1893.

¹⁷² Alejandro Escobar y Carvallo (1877-1966). Médico homeópata (sin haber cursado estudios de Medicina), naturista y uno de los fundadores de la corriente anarquista en Chile; intervino en la constitución de diversas sociedades de resistencia, ateneos obreros y escuelas nocturnas, además de fundar una gran cantidad de periódicos y revistas obreras. En 1905 abandonó las huestes anarquistas para incorporarse al Partido Demócrata y hacia fines de la década del 20 manifestó abiertamente su adhesión a la dictadura populista de Carlos Ibáñez del Campo, lo que le valió ser nombrado como Gobernador de Pisagua y posteriormente, de Traiguén. Para más información sobre su controversial figura ver: Santiván, F. (1963). *Memorias de un tolstoyano*. Santiago: Zig-Zag; Jobet, J. C. (1967). Alejandro Escobar Carvallo y el movimiento obrero chileno. *Arauco*, 84, 53-60 y Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "La Idea" en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones.

¹⁷³ Luis Olea (1866-1911). Pintor decorador y uno de los fundadores de la corriente anarquista en Chile; al igual que Escobar y Carvallo fundó y dirigió varios periódicos, así como impulsó la conformación de varios ateneos obreros y centros de estudios sociales. Según una descripción de este último, Olea era "un hombre instruido, apto para improvisar una arenga y escribir un artículo". Ver: Escobar y Carvallo, A. (1959). Chile a fines del siglo XIX. *Occidente*, 119, julio-agosto, 5-16, p. 5. En 1904, Olea fue el primero de varios en partir a las tierras salitreras, específicamente a la oficina Agua Santa (norte de Iquique), con el fin de extender la influencia de las ideas ácratas en toda la región. En diciembre de 1907 fue parte del Comité directivo de la "huelga grande" de Tarapacá, resultando herido en la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, desde donde huyó al Perú, para luego radicarse en Ecuador donde fallecería en 1911 (Grez, 2007).

¹⁷⁴ Magno Espinoza (1876-1906). Mecánico bronco y uno de los fundadores de la corriente anarquista en Chile; al igual que Escobar y Olea, fundó y dirigió varios periódicos, ateneos obreros y centros de estudios sociales. En 1903 tuvo un destacado papel en la agitación de apoyo a la huelga portuaria y marítima de Valparaíso; fue encarcelado en numerosas ocasiones bajo el cargo de "alterar el orden público" debido a sus actividades como agitador y propagandista revolucionario. Falleció en 1906 a causa de la tuberculosis cuando sólo tenía 30 años. Alejandro Escobar lo describió años después como un "tipo varonil, de admirables facciones y grandes ojos negros, mediano de estatura. Instruido e inteligente, sabía redactar y poseía una oratoria vibrante y apasionada". Ver: Escobar y Carvallo, A. (1959). Inquietudes políticas y gremiales a comienzos de siglo. *Occidente*, 120, septiembre-octubre, p. 5 y Grez, S. (2011). *Magno Espinoza*. Santiago: Editorial USACH.

antiguas demandas e incorporando nuevos tópicos y temáticas con el fin de acelerar el advenimiento de una nueva sociedad (Muñoz, 2007), entre ellas: la emancipación de la mujer, el amor libre, la propagación de las sociedades de resistencia, el antimilitarismo, el pacifismo, el internacionalismo, el naturismo, las campañas antialcohólicas, la difusión del esperanto, el teatro obrero, entre otras. Ahora bien, estos primeros años (de 1898 a 1902), se caracterizaron por “una especie de exploración ideológica no exenta de ciertas confusiones” (Muñoz, 2007, p. 16), debido, por un lado, a la cuna común de socialistas y ácratas en la experiencia de la Unión Socialista¹⁷⁵ (1897) y por otro, a la heterogeneidad de sus integrantes, muchos de los cuales provinieron de escisiones del Partido Demócrata, lo que hizo que en los primeros años el anarquismo en este territorio fuera más bien ecléctico ideológicamente hablando. Esa falta de claridad quedó en evidencia con la publicación de *La Tromba*, “semanario de Sociología, Ciencias, Arte, Filosofía, Socialismo, Variedades y Actualidad”, editado por Escobar, Olea y Espinoza en 1898, el cual dejaba ver la ambigüedad ideológica que estos tenían (sobre todo los dos primeros, quienes eran sus redactores) y que aún los hacía transitar en el límite difuso del socialismo y la anarquía, aun cuando las ideas libertarias ya se dejaban ver en este periódico con la publicación de artículos de (o con referencia a) Kropotkin, Bakunin y Malatesta (Grez, 2007).

Fue ese mismo grupo (ahora llamado Rebelión) el que a finales de 1898 editó en Santiago *El Rebelde*, bajo la dirección de Magno Espinoza y cuyo subtítulo indicaba la clara orientación que había tomado el pensamiento y la acción de estos tres hombres: “periódico anarquista”. Así, en su primera editorial señalaron su adhesión a la doctrina comunista anárquica y los objetivos que perseguían:

Hoi aparece en Chile *El Rebelde*, que nace a la vida del periodismo para plantear en debida forma la propaganda comunista anárquica, cuyo principal objetivo es preparar el terreno en que ha de librar la gran lucha de rebelión, que ha de concluir con los parásitos que practican bajo un velo de legalidad, la injusticia i la explotación capitalista, que sirven de base a su bárbaro réjimen autoritario, origen de las tiranías i el despotismo que oprimen a los hombres abejas (los productores).

Nuestra divisa será colocar a los trabajadores en la categoría que corresponde a su condición humana, independizándolos de la ignorancia que los induce a tolerar la servil condición de esclavo en que están colocados, para que, más instruidos i

¹⁷⁵ La Unión Socialista fue una agrupación surgida de la fusión del Centro Social Obrero y la Agrupación Fraternal Obrera y tenía un ideario socialista bastante difuso (Greza, 2007), que radicalizaba muchos aspectos del discurso del Partido Demócrata, pero poniendo énfasis en la lucha de clases y el socialismo.

conscientes, se rebele, contra la infame imposición de deberes sin derechos (esclavitud) i con más nobleza moral, no acepten tampoco los derechos sin deberes (privilegios) sino la más justa i equitativa igualdad que solo es practicable bajo el régimen de la anarquía¹⁷⁶.

Con esta revolucionaria declaración de principios que inauguraba un “siglo de revolución y muerte” con miras a la redención de los oprimidos y explotados, también se dio paso a una acción represiva más activa por parte de los organismos de seguridad del Estado, quienes redoblaron la vigilancia sobre estos cuadros ácratas, usualmente a través de la infiltración de agentes de la policía dentro de sus filas, la persecución policial y el encarcelamiento.

Con todo, el anarquismo siguió expandiéndose. En un primer momento, la difusión implicó la incorporación de nuevos cuadros que constituyeron “la columna vertebral del anarquismo en este país” (Grez, 2007, p. 181), además de la aparición de círculos de propaganda y de acción sindical que serían característicos de este movimiento, entre ellos los grupos de afinidad, los periódicos, los centros de estudios sociales, los cuadros teatrales y las sociedades de resistencia (Muñoz, 2016), los cuales posibilitaron a los ácratas su acercamiento a la población local. Pero también esta expansión se verificó a través del movimiento de algunos de sus propagandistas a diferentes ciudades y centros mineros con el fin de difundir la praxis libertaria; así, a partir de un primer núcleo concentrado en Santiago desde 1898, se constituyó otro unos años después en la ciudad portuaria de Valparaíso (1902-1903), para luego irradiarse hacia las minas de carbón de Lota¹⁷⁷ en 1902 (en el sur del país) y posteriormente hacia el norte salitrero: Estación Dolores (1904-1905), Antofagasta (1906) e Iquique (1906-1907). De esta manera, entre 1898 y 1907 se estima que existieron alrededor de cuarenta grupos anarquistas a lo largo de toda la región chilena (concentrados mayoritariamente en Santiago y Valparaíso, aunque hay registros de ellos tanto en el norte como en el sur del país), apareciendo al mismo tiempo una treintena de publicaciones afines (Muñoz, 2016).

Durante esos mismos años, los anarquistas apoyaron una serie de conflictos laborales y participaron activamente en las principales huelgas de la época: la huelga portuaria de

¹⁷⁶ “El Rebelde”, *El Rebelde*, Año I, número 1. Santiago, 20 de noviembre de 1898.

¹⁷⁷ Las críticas condiciones de trabajo en que debían desempeñarse los mineros y sus hijos, así como el ambiente en que vivían y morían junto a sus familias, quedaron inmortalizados en el libro de cuentos *Subterra* del escritor Baldomero Lillo, publicado en 1904. Ver: Lillo, B. (1974). *Subterra. Cuadros mineros*. Santiago: Editorial Nascimento.

Valparaíso (1903), la huelga de la carne en Santiago (1905), la matanza de la plaza Colón en Antofagasta (1906)¹⁷⁸ y la matanza de la Escuela Santa María en Iquique (1907)¹⁷⁹. Este último hecho fue un duro golpe para todas las organizaciones laborales de avanzada, y en el caso del anarquismo supuso una interrupción momentánea en este primer impulso expansivo iniciado en 1898¹⁸⁰.

3.1.3 La reactivación (1908-1916).

Luego de la masacre de 1907, la debilidad del movimiento anarquista (así como del resto de los componentes del movimiento obrero y popular) era evidente, sin embargo, esto no significó un estancamiento. En los siguientes años, y tal como señala Grez (2007), los ácratas procuraron restablecer los lazos con el mundo de los trabajadores, apoyándose para ello en las organizaciones en las cuales los años anteriores habían desarrollado su accionar (principalmente las sociedades de resistencia y los centros de estudios sociales), además de crear nuevos órganos de prensa que continuaran con la labor de difusión de las ideas. Si bien este rearme se desarrolló en los primeros años de forma lenta y un tanto tímida, con un actuar algo disgregado, hacia 1912 se hizo visible la reactivación del movimiento obrero en general, siendo fundamentales en el proceso de consolidación del anarquismo criollo la fundación de la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios (Santiago, 1911) y la anarcosindicalista Federación Obrera Regional Chilena, FORCH (Valparaíso, 1913). Esta reactivación va a volver a tener una depresión con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial, lo que generó una fuerte crisis económica que comenzó a atenuarse sólo a fines de 1917 y comienzos de 1918 (Heredia, 2016).

De acuerdo a lo señalado por Muñoz (2016), para esos años los anarquistas ya estaban diferenciados de las demás corrientes y/o proyectos de redención social (principalmente demócratas y socialistas), aunque en el seno mismo de este movimiento la heterogeneidad y la diversidad de intereses de sus miembros fue, desde su conformación, una de sus

¹⁷⁸ Sobre la matanza de la Plaza Colón ver: Mercado, J. (2004). Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta y politización popular, 1903-1906. *Anuario de Pregrado*, 1-22.

¹⁷⁹ Sobre el desarrollo de los hechos que confluyeron en esta matanza, ver: Devés, E. (1997). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Santiago: LOM Ediciones.

¹⁸⁰ Otras causas también influyeron en el debilitamiento momentáneo de la corriente libertaria: la muerte de varios de sus principales difusores (desde 1905 en adelante), la partida de algunos de sus propagandistas al exterior y el cambio de posición política y/o intereses.

características más estables. También durante estos años se conformaron un centenar de grupos libertarios los cuales, si bien se concentraron nuevamente en las ciudades de Santiago y Valparaíso, se desarrollaron también en otras ciudades del país, entre ellas, Iquique, Antofagasta, Talca y Punta Arenas, constituyéndose en focos de irradiación de este ideario tanto en el norte como el sur de la región. Una característica de este periodo fueron “los numerosos puntos de tensión entre el anarquismo y la sociedad chilena” (Muñoz, 2016, p. 21), tensión que fue alimentada por la prensa y los debates parlamentarios, los cuales solían tachar a los ácratas de subversivos en base a los prejuicios importados de Europa, donde los atentados relacionados con anarquistas eran frecuentes¹⁸¹; de ahí que durante estos años se produjeron bullados casos de persecución policial, complots y numerosos arrestos. A partir de los hechos ocurridos en diciembre de 1911 (atentado con bombas en el Convento de los Padres Carmelitas Descalzos) y julio de 1912 (doble homicidio de la calle Ahumada), “la figura del anarquista como sinónimo de terrorista se hizo carne en el propio Santiago” (Muñoz, 2016, p. 24), preocupando a las autoridades y a la prensa oligarca, los cuales comenzaron a presionar por la necesidad de una Ley de Residencia que evitara el ingreso o diera curso a la expulsión del país a los anarquistas, considerados como “elementos malsanos” o “apaches” (nombre que se les dio a los ácratas), y para ello argumentaron que:

En vista de que en Chile, aún no se toman las medidas necesarias a fin de prohibir la entrada al país de esos elementos anarquistas que son arrojados por su mala conducta y peores vicios de otras partes, han hecho de nuestro país su campo de acción a vista y paciencia de las autoridades¹⁸².

Esta opinión, evidentemente está mediada (como decíamos anteriormente) por una serie de prejuicios en torno a la peligrosidad de los anarquistas extranjeros en tanto “portadores de los gérmenes de corrupción” (Grez, 2007, p. 255), pero también por las modernas teorías positivistas y deterministas que relacionaban dicha peligrosidad al vicio y a la degeneración (sobre todo a partir de las teorías del criminólogo y médico italiano Cesare Lombroso), tal

¹⁸¹ Para el caso de Chile, entre los atentados y/o situaciones más reconocidas en la época y que involucraron a los anarquistas, se encuentran: el atentado con bombas en el Convento de los Padres Carmelitas Descalzos de Santiago (21 de diciembre de 1911); el doble crimen de la calle Ahumada cometido por el anarcoindividualista Efraín Plaza Olmedo (13 de julio de 1912); al atentado dinamitero en la Casa de María (octubre de 1913); el allanamiento por parte de la policía de la Peluquería del Pueblo donde se habría encontrado material explosivo supuestamente ocupado en atentados anteriores (8 de noviembre de 1913) y el intento de asesinato del general Roberto Silva Renard, responsable de la masacre de 1907, por parte de Antonio Ramón Ramón (1915). Sobre el proceso seguido a los anarquistas de la Peluquería del Pueblo ver: Godoy, E. (2007). “Sepan que la tiranía de arriba, enjendra la rebelión de abajo”. Represión contra los anarquistas: la historia de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (Santiago, 1913). *Cuadernos de Historia*, 27, septiembre, 75-124.

¹⁸² “Anarquistas que atacan a la policía”, *El Chileno*. Santiago, 14 de octubre de 1913, p. 5.

como ocurrió con las pericias médico-legales respecto a los casos de Efraín Plaza Olmedo y Antonio Ramón Ramón¹⁸³, cuya mirada estuvo absolutamente mediada por estas teorías.

A pesar de lo anterior, entre los años 1914 y 1916, los libertarios consolidaron y aumentaron su influencia en el movimiento obrero y popular, al mismo tiempo que siguieron levantando iniciativas por todo el territorio, entre ellas (y a raíz de los numerosos arrestos) los comités pro-presos y las Ligas de Arrendatarios¹⁸⁴, por medio de las cuales los inquilinos urbanos, entre ellos algunos anarquistas, exigían abaratar los arriendos e higienizar las habitaciones de los conventillos y los cités.

Finalmente, es importante destacar las dos visitas al país de la célebre librepensadora, conferencista y feminista Belén de Sárraga, quien recorrió el país en marzo de 1913 y posteriormente en junio de 1915. Su visita, dando conferencias criticando a la Iglesia Católica, al clericalismo y al conservadurismo social, político y cultural tuvo la virtud de convocar a diferentes grupos,, diversos ideológicamente, que convergieron, a través de la misma crítica- en una Liga de Librepensadores cuyo presidente fue el anarquista Juan Onofre Chamorro. Fundamental es señalar que tras la gira de la oradora española, se fundaron varios Centros Femeninos de Librepensadoras y Anticlericales Belén de Sárraga en diferentes ciudades del país, sobre todo en el norte salitrero (Iquique y Antofagasta), además de una Liga de Mujeres Libre Pensadoras en Valparaíso¹⁸⁵.

¹⁸³ Sobre dichas pericias ver los trabajos de: León, M. A. (2014). Por una “necesidad de preservación social”: Cesare Lombroso y la construcción de un “homo criminalis” en Chile (1880-1920). *Cuadernos de Historia*, 40, junio, 31-59 y Sánchez, M. (2015). La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915). En Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M. (Editores). (2015). *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX* (pp. 35-61). Santiago: Ocho Libros Editores. Sobre la degeneración y los anarquistas, ver: Lombroso, C. – Mella, R. (1977). *Los Anarquistas*. Madrid: Ediciones Júcar.

¹⁸⁴ Sobre las Ligas de Arrendatarios y el rol de los anarquistas y sobre todo de las mujeres en ellas ver: Mardones, F. (2019). *Contra el Estado, los propietarios y la propiedad. Una historia de las Ligas de Arrendatarios en Valparaíso (1914-1925)*. Santiago: Pensamiento y Batalla.

¹⁸⁵ Sobre la figura de Belén de Sárraga y su paso por Chile y otras regiones de Latinoamérica ver: Antivilo, J. (2021). *Belén de Sárraga. Crónica de un torbellino libertario por América Latina*. Concepción: Ediciones Escaparate. En relación con la serie de conferencias dadas en la ciudad de Santiago, ver: Sárraga, B. (1913). *Conferencias sociológicas y de crítica religiosas, dadas en Santiago de Chile en Enero y Febrero de 1913 seguidas de sus críticas, por Federico R. Tonda*. Santiago: Diario Radical *La Razón*.

3.1.4 Del éxito organizativo a la dictadura de Ibáñez (1917-1927).

Como bien ha señalado Muñoz (2016), este fue un periodo álgido, donde se sucedieron numerosos conflictos políticos y sociales que sacudieron al país, pero también fueron los años en que se consolidó y se radicalizó el movimiento sindical criollo. En términos generales, la crisis del salitre¹⁸⁶ que motivó fluctuantes periodos de inestabilidad económica y el aumento de los costos de los bienes de primera necesidad¹⁸⁷ repercutieron en el ascenso del movimiento social, el que a su vez se vio nutrido por reactivación de la tensión fronteriza con Perú (lo que provocó una ola xenofóbica en el país y con ello la agitación de la propaganda antimilitarista por parte de los ácratas y la denuncia por los crímenes que se estaban perpetrando) y el estallido de la Revolución Rusa (que representó un espaldarazo para los grupos subversivos), lo que reavivó las preocupaciones por parte de la elite nacional en torno a la figura de los agitadores extranjeros, sobre los que caían las sospechas de estar incitando las manifestaciones. Es por esto que en diciembre de 1918 se dictó la Ley de Residencia, bajo la cual se expulsó del país a una serie de anarquistas extranjeros.

En diciembre de 1919 se creó la sección chilena de los Trabajadores Industriales del Mundo¹⁸⁸ (I.W.W. o *Industrial Workers of the World*), organización de tendencia libertaria basada en el sindicalismo revolucionario y “sin lugar a dudas la organización libertaria más recordada de la región chilena” (Muñoz, 2016, p. 107), la cual logró encausar el disperso movimiento obrero y popular, asumiendo una actitud combativa frente al capitalismo y al Estado y reivindicando la acción directa y la autonomía obrera respecto de los partidos, del Estado y de las entidades religiosas, definiendo así claramente a los enemigos de los trabajadores (Heredia, 2016; Godoy, 2020). Pero la labor de los *wobblies*¹⁸⁹ no se agotó en

¹⁸⁶ Provocada por la aparición del salitre sintético, significó el cierre de numerosas oficinas salitreras del norte del país, dejando sin trabajo a miles de obreros, quienes junto a sus familias debieron marchar hacia las ciudades de la costa y el centro del país, lo que ocasionó problemas de hacinamiento y cesantía dado que estas urbes no pudieron absorber la cantidad de inmigrantes llegados.

¹⁸⁷ A raíz de este encarecimiento de la vida, en 1918 se fundó la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN), “el más efectivo de los frentes únicos que ha hecho el proletariado de Chile” (Heredia, 2016, p. 22), con el fin de exigir algunas medidas que pusiera control a la escasez y al alza de los valores de los productos alimenticios, entre estas: detener la exportación de cereales, exigir la abolición del impuesto a la carne argentina, la reducción del costo de los bienes prioritarios, la creación de ferias libres y un Consejo de Subsistencia Nacional que controlara los precios. Ver: Muñoz (2016) y Igotus (2020). *La “agitadora” Carmen Serrano. Experiencias de lucha y subversión cotidiana (Chile, comienzos del siglo XX)*. Alimapu: Salamandras Ediciones.

¹⁸⁸ Sobre la fundación y desarrollo de la I.W.W. en Chile, ver: Araya, M. (2008). *Los wobblies criollos: Fundación e ideología en la Región chilena de la Industrial Workers of the World – IWW (1919-1927)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Arcis.

¹⁸⁹ Denominación para los militantes de la I.W.W. Fue difundida masivamente en EE.UU. y paulatinamente llegó a todos los países donde esta organización tenía fuerte influencia.

la acción sindical, sino que también fue un importante núcleo de irradiación política y cultural para los trabajadores, estudiantes y simpatizantes, destacándose su estrecha alianza con la Federación de Estudiantes de Chile (FECH), que para inicios de la década del 20 había dado un giro hacia la izquierda política, estrechando sus lazos con el movimiento obrero¹⁹⁰; además de haber “animado LUX, la más prolífica de las editoriales anarquistas que hubo en la región” (Muñoz, 2016, p. 107) la cual creó varios periódicos en las ciudades en las que la I.W.W. tuvo presencia (Iquique, Valparaíso, Santiago, Talca y Concepción), donde se desarrollaron charlas y conferencias en los locales de la organización, además de organizar en 1923 el Policlínico Obrero, donde también se imprimió la *Hoja Sanitaria*¹⁹¹, ambos fundados por el médico anarquista Juan Gandulfo.

Al mismo tiempo, este periodo estuvo marcado por las continuas difamaciones y arrestos de reconocidos anarquistas y a partir de 1920, por una dura represión policial y estatal, la cual terminó en muchos casos en nuevas masacres obreras (Puerto Natales, 1919; Punta Arenas, 1920; San Gregorio, 1921¹⁹² y La Coruña, 1925). Otro grave hecho fue el asalto a la sede de la FECH (motivado por acusaciones de antipatriotismo en el marco del movimiento de tropas hacia Perú, en momentos en que se producían las negociaciones de límites entre Chile, Perú y Bolivia) y el allanamiento policial a las instalaciones de la IWW en Santiago y Valparaíso en julio de 1920 acusándolos de poseer dinamita y otras armas, lo que derivó en el conocido

¹⁹⁰ En 1918, un grupo de estudiantes radicales y anarquistas llegaron a la dirección de la FECH, entre ellos el recordado agitador y médico anarquista, Juan Gandulfo. Posteriormente, y durante la década del 20, la dirección quedó definitivamente en manos anarquistas. Es en este periodo en que la FECH no sólo continuó siendo un importante espacio político y social de los estudiantes en relación con su rol dentro de la Universidad, sino que más importante aún, y como bien lo señala Raymond Craib (2017, p. 101), la federación se convirtió en “un poderoso mecanismo a través del que podían involucrarse políticamente, actuar con respecto a las principales problemáticas políticas y sociales, crear una potente subjetividad política y forjar alianzas con otros sectores sociales”, sobre todo con el mundo obrero, estableciendo relaciones de mutua solidaridad social y política, por ej. con la Federación Obrera de Chile (FOCH), con la IWW y con diferentes movimientos sociales, como el “mitin del hambre” (llevado a cabo el 29 de agosto de 1919) convocado por la AOAN. Entre los años 1920-1921, fomentaron la creación del Comité Pro Libertades Públicas para defender a los obreros presos, esta iniciativa se replicaría en los años 1924-1925; otras de las causas a la que la federación se adhirió fue la libertad de Sacco y Vanzetti y la Reforma Universitaria. Por otro lado, la FECH tuvo en la revista *Claridad* (1920-1932), su propio órgano de difusión y de intercambio de ideas. Ver: Craib, R. (2017). *Santiago subversivo, 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*. Santiago: LOM Ediciones.

¹⁹¹ La *Hoja Sanitaria* fue una publicación mensual y gratuita del Comité Sanitario de la IWW durante los años 1924 a 1927, que tuvo como fin proporcionar a los lectores conocimientos de fisiología y anatomía humana, además de principios de higiene para evitar enfermedades. Al respecto véase: Pavez, F. (2009). Experiencias autogestionarias en salud: El legado de Gandulfo en La Hoja Sanitaria y el Policlínico de la Organización Sindical Industrial Workers of the World (1923-1942). *Revista Médica de Chile*, 137, 426-432 y Fuster, N. y Moscoso-Flores, P. (2015). *La Hoja Sanitaria. Archivo del Policlínico Obrero de la I.W.W. Chile, 1924-1927*. Santiago: Ceibo Ediciones.

¹⁹² Sobre la masacre de San Gregorio durante el gobierno de Arturo Alessandri, ver: Recabarren, F. (2003). *La matanza de San Gregorio, 1921: crisis y tragedia*. Santiago: LOM Ediciones.

“proceso a los subversivos”¹⁹³, por medio del cual el Estado les abrió un proceso judicial acusando a dicha organización de ilícita y de tener un carácter terrorista. Lo anterior, tuvo como trágica consecuencia la muerte en prisión (en la Casa de Orates de Santiago) del conocido poeta y estudiante ácrata José Domingo Gómez Rojas¹⁹⁴ (septiembre de 1920), además de la deportación de varios libertarios al Perú, la prisión de otros tantos y el silencio de las publicaciones anarquistas, socialistas y afines que dejaron de circular mientras duró el proceso. Finalmente, en 1921 se descubrió que todo había sido un montaje policial.

Entre 1921 y 1923 se produjo la arremetida patronal que mermó considerablemente a varios sindicatos revolucionarios (Muñoz, 2016), sin embargo, el campo libertario siguió activo y prueba de ello es que el anarcosindicalismo durante esos años siguió consolidándose, sobre todo porque las relaciones entre el capital y el trabajo no estaban mayormente mediadas por el Estado¹⁹⁵. El cuartelazo de septiembre de 1924 cambiaría nuevamente el panorama en los convulsos años 20, dando inicio a la serie de intervenciones militares que desembocarían años más tarde en la llegada al poder del coronel Carlos Ibáñez del Campo (Godoy, 2020). La Junta Militar que tomó el control del Estado entre septiembre de 1924 y marzo de 1925 (Arturo Alessandri, presidente de Chile en esos momentos, hizo entrega del gobierno y salió del país) y obligó al Congreso a aprobar las Leyes Sociales¹⁹⁶, inició una etapa en la que el Estado intervenía en el mundo laboral, lo cual ha sido leído por varios historiadores (Morris, 1967; DeShazo, 2007; Godoy, 2020) no como un beneficio para los trabajadores,

¹⁹³ Sobre el “proceso a los subversivos” ver: Lagos, M. (2012). *Los subversivos: las maquinaciones del poder. “República” de Chile 1920*. Santiago: Quimantú.

¹⁹⁴ José Domingo Gómez Rojas (1896-1920). Fue un estudiante universitario y poeta anarquista, de origen obrero. Reconocido por ser un gran orador (“Poeta cohete”) y por su compromiso por las luchas obreras de comienzos del siglo XX. Fue también un entusiasta colaborador de varios periódicos, publicando en 1913 su único libro: *Rebeldías líricas*. Su muerte, ocurrida en la Casa de Orates -luego de pasar por la cárcel y la penitenciaría por razones políticas- fue hondamente sentida por todos sus correligionarios y amigos. Ver: Gómez Rojas, J. D. (2016). *Rebeldías líricas*. Santiago: Editorial Eleuterio y *Poeta Intenso: José Domingo Gómez Rojas* (2020). Estudio preliminar por Álex. Costa del Desierto de Atacama: Pampa Negra Ediciones/Federación Cultural Antiautoritaria. Respecto a la década de 1920 y a la influencia que tuvo el anarquismo en su devenir, así como el impacto del movimiento de los estudiantes y la muerte de Gómez Rojas, es interesante la mirada de la literatura en clave de novela. Véase: Délano, L. E. (1973). *El año 20*. Santiago: Pineda Libros y el ya mencionado Manuel Rojas y su tetralogía sobre Aniceto Hevia: *Hijo de ladrón* (1951), *Mejor que el vino* (1958), *Sombras contra el muro* (1963) y *La oscura vida radiante* (1971), las que incluyen -en clave autobiográfica- numerosas referencias al mundo social anarquista y al contexto sociopolítico de Chile durante las primeras décadas del siglo XX.

¹⁹⁵ En términos generales, no existía hasta esa fecha un cuerpo legal que regulara dichas relaciones, a falta de ello había respuestas informales que se daban en momentos de tensión o algunas medidas legislativas que solían pasarse por alto.

¹⁹⁶ Estas Leyes Sociales fueron principalmente siete (Muñoz, 2016): 1) la N° 4.053 sobre contratos laborales y regulación de trabajo de niños y mujeres; 2) la N° 4.054 de Cotización Obligatoria; 3) la N° 4.055 sobre accidentes laborales; 4) la N° 4.056 de regulación de conflictos laborales que establecía la ilegalidad de las huelgas; 5) la N° 4.057 de sindicalización legal que prohibía asociarse a otros sindicatos para huelgas y prohibía las paralizaciones solidarias; 6) la N° 4.058 que impedía la recolección de fondos económicos para sostener huelgas y 7) la N° 4.059 que separaba a los empleados de los obreros, dando mayores beneficios a los primeros. A estas medidas hay que agregar el decreto que estableció el 1° de Mayo como un feriado legal.

sino como un intento estatal de “controlar y acabar con la independencia del movimiento obrero” (Muñoz, 2016, p. 51). Frente a este panorama, los anarquistas buscaron mantener la autonomía de los sindicatos y de la protesta social, resistiendo a las leyes sociales (sobre todo a la Ley N° 4.054 de cotización obligatoria y la N° 4.057 llamada de sindicalización forzosa como la llamaban) a través de diversas manifestaciones y campañas, las cuales fueron interrumpidas violentamente por la instauración del terror dictatorial de Ibáñez que por cuatro largos años (febrero de 1924 a julio de 1931) “prohibió y persiguió, con relegación, exilio y muerte, a toda la oposición, y particularmente al movimiento revolucionario” (Muñoz, 2016, p. 52).

Para cerrar, es importante mencionar que este periodo de diez años (1917-1927), con todo lo convulso que fue, representó el auge del movimiento anarquista y anarcosindicalista, lo cual se evidenció también en la gran cantidad de expresiones culturales que desarrollaron: editoriales, grupos de teatro, centros de estudios sociales (que tuvieron un especial auge entre 1921 y 1923), más de cien círculos anarquistas y alrededor de cincuenta publicaciones impresas a lo largo de toda la región. Este favorable clima cultural posibilitó, por ejemplo, la gira de propaganda que el escritor y dramaturgo argentino Rodolfo González Pacheco realizó en abril y mayo de 1923 por diversas ciudades del país, entre ellas, Santiago, Valparaíso, Los Andes, Talca, Concepción y Valdivia. A esto hay que agregar que la permanente circulación y el intercambio de ideas e informaciones a través de diversos medios, que no sólo ayudó en la tarea de consolidar y descentralizar el ideario ácrata, sino que también amplió su capacidad de movilización, organización y defensa de determinadas causas, ya fueran campañas solidarias, apoyo a huelgas y manifestaciones políticas o bien causas específicas a nivel internacional como las agitaciones por Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti (1921-1927)¹⁹⁷, por los libertarios presos en Rusia y por las víctimas de la dictadura de Primo de Rivera en España (1923).

¹⁹⁷ Ambos eran inmigrantes italianos y trabajadores anarquistas, condenados a muerte en EE. UU. por un presunto robo a mano armada y el asesinato de dos personas, en un juicio que no tuvo las garantías adecuadas para su defensa ya que no se les permitió apelar a la sentencia, aún cuando ambos se declararon inocentes.

3.2 Los discursos sobre la emancipación de la mujer en la prensa anarquista.

La situación de la mujer en la sociedad industrial y capitalista fue uno de los temas que preocupó desde temprano a los diversos movimientos de redención social de la época (ya fueran anarquistas, demócratas o socialistas), sin embargo, los planteamientos, el nivel de comprensión y análisis de los ácratas respecto a las condiciones en que debían desenvolverse las mujeres, sobre todo las mujeres obreras -ya fuera en sus lugares de trabajo, en el espacio público o en sus hogares- fue mucho más radical, sistemático y constante en el tiempo¹⁹⁸ (aunque con una atención menor en relación a otros temas), situándose a “la vanguardia de la lucha por los derechos y emancipación de la mujer” (Grez, 2007, p. 147) e identificando dicha emancipación con el derrocamiento de todas las formas de jerarquía social, económica, política y cultural que sustentaban las relaciones de dominación y subordinación en la sociedad.

Lo anterior, pudo ser posible gracias a que el pensamiento anarquista no centró su crítica social solo en las relaciones de producción¹⁹⁹ en el marco de la explotación económica capitalista-como lo había hecho hasta ese momento el marxismo-, sino que desarrolló un pensamiento y una crítica propia e independiente que incorporó una amplia diversidad de intereses y problemas desligados de los ámbitos estrictamente políticos y/o económicos, que consideraban centrales en su proyecto de revolución integral. Así, dentro de estas preocupaciones, la liberación de la mujer y la subversión de las tradicionales relaciones de género fueron consideradas fundamentales para la transformación y la reorganización social en un amplio sentido, incorporando no sólo los aspectos políticos y económicos, sino también y sobre todo, las relaciones en el plano más íntimo de la vida privada y la sexualidad, con el fin de establecer nuevos “modos de relaciones sociales antiautoritarias, basadas en la libertad e igualdad” (Gárate, 2009, p. 48) sobre una base no patriarcal. A decir de Emma Goldman, un nuevo sistema “que garantice a cada miembro, hombre, mujer, o niño, los frutos totales de su labor y un derecho perfectamente igual a disfrutar los dones de la

¹⁹⁸ Moulian y Torres (1987) han señalado que los artículos sobre las mujeres en la prensa anarquista fueron pocos, discontinuos, sin existir alguna sección específica dedicada a ellas. Personalmente difiero de esa opinión ya que en el periodo que ellos estudian (1919-1922) no son pocos los artículos que hacen referencia a las mujeres, incluso el periódico *Verba Roja* contaba con una sección (“Femeninas”) dedicada exclusivamente a las mujeres.

¹⁹⁹ Dichas relaciones son las que terminan creando individuos aislados como condición necesaria para su captura como trabajador o consumista.

naturaleza y a alcanzar el más alto conocimiento” y en donde la mujer sea “auto-suficiente e independiente”²⁰⁰, alcanzando con ello su máximo desarrollo y potencial.

Ahora bien, los discursos que sobre la mujer se plantearon en la prensa anarquista de la región chilena fueron variados y apuntaron a una serie de problemáticas en torno a la situación de la mujer: sin embargo, es posible determinar claramente tres polos de opresión: el sistema económico capitalista, las ataduras institucionales y las jerarquizaciones al interior del ámbito familiar o como bien señaló el periódico *Luz y Vida* al hablar de la realidad de la mujer, esta se hallaba "esclavizada i encadenada por la triple tiranía del Capital, la tiranía de la Religión i la tiranía del matrimonio"²⁰¹. Fue, a través del reconocimiento de estos tres ejes de dominio, que tanto hombres como mujeres anarquistas se dieron a la tarea de denunciar y visibilizar la situación de las mujeres en tanto “pobres esclavas de los esclavos”²⁰².

3.2.1 La mujer como objeto y sujeto de los discursos.

3.2.1.1 Las opresiones.

En 1898, el periódico *La Tromba* publicó un artículo titulado “La Obrera”²⁰³, firmado por una mujer llamada Rosa Rubí. Dicho escrito partía con una pregunta que articulaba el desarrollo de todo el mensaje: “¿Qué es la obrera?”, lo cual dio lugar a una larga y cruda respuesta que puso en el centro la denuncia de la serie de opresiones que atravesaban a la mujer obrera, desde la experiencia y la voz femenina, inaugurando, para efectos de esta investigación, el concierto de voces en torno a la “cuestión de la mujer”. Así, Rosa Rubí respondió:

¿Qué es la obrera?...

La obrera es una máquina de carne, cuyo sistema, *reproductor*, ha sido transformado en *productor*. La obrera, o sea el caballo-hembra, desempeña, haciéndosela un honor,

²⁰⁰ Emma Goldman, “La anarquía y la cuestión sexual”, *The Alarm*, 27 de septiembre de 1896. En Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros.

²⁰¹ “Nuestra misión”, *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda libertaria*, Año I, Número 1. Antofagasta, 1º de mayo de 1908, p. 1.

²⁰² Sara Cádiz, “Las Asociaciones de resistencia como medio de emancipación del proletariado”, *El Oprimido. Defensor de la clase trabajadora*, Año I, Número 3. Santiago, 1º quincena de septiembre de 1906, pp. 5-6.

²⁰³ Rosa Rubí, “La Obrera”, *La Tromba. Semanario de Sociología, Ciencias, Filosofía, Socialismo, Variedades i Actualidad*, Año I, Número 2. Santiago, segunda semana de marzo de 1898, pp. 6-7.

dos importantes papeles. Es *artefacto* sexo-sensual i es bestia de carga o máquina industrial. Ella debe, durante el día, trabajar en el taller o prisión, servir como una esclava, i arrastrarse como un reptil, para ganar su alimento miserable, el de sus hijos i parte del de su marido o amo. En la noche, asear su casa, lavar la ropa, hacer de comer, acariciar sus niños, i servir de madre, de hija, de esposa, i de animal tolerante i satisfaciente del hombre-perro que ladra, que muerde, que come, que empuerca y halaga, miserablemente -sin que nunca venga un rayo de luz, una nota dulce, una sonrisa, una esperanza, a tocar sonoramente las delicadas fibras del corazón de la mujer que sufre i que siente.

La obrera debe sonreír fingidamente al patrón, debe oírle sus impertinencias i estupideces, debe humillarse, servilmente, a la torpe y orgullosa patrona, debe trabajar mucho, el doble que un hombre, para ganar la tercera parte de lo que por el mismo tiempo o trabajo, gana éste, debe ser mui obediente i mui *jenerosa*, i, por fin, debe serle al esposo mas fiel que las burguesas beatas, a sus *confesores*.

Con este escrito, Rosa Rubí visibilizó una serie de situaciones en torno a la condición de la mujer obrera, las cuales claramente derivaban de un contexto social, cultural, político, económico patriarcal y capitalista. La autora parte con una afirmación que se transformaba en una sentencia y un destino: la obrera “es” una máquina, es decir, un objeto y como tal sirve para “algo”, en este caso, para “producir” los futuros brazos esclavos que sostendrán el modelo industrial-capitalista, transformando de esta manera la facultad biológica de la reproducción, en una misión. Al mismo tiempo, a través del tropo “caballo-hembra” relaciona a la obrera con la animalidad y con ello no sólo la acerca a la naturaleza bruta, sino que también expresa un sentir que la pone por debajo de lo humano para cumplir determinadas funciones siempre al servicio de otros, tanto en el hogar como en el taller, el cual equipara con una prisión y a la obrera, con una esclava. Lo anterior, dejó en evidencia la doble jornada que la mujer obrera debía cumplir, porque aunque ella trabajara en el espacio público (ganando menos que los hombres por igual trabajo y exponiéndose a todo tipo de situaciones), su lugar seguía estando en el hogar, donde además estaba expuesta a los caprichos del marido y sujeta a una moral que imponía ciertas obligaciones sin derecho a réplica.

Ahora bien, la autora a través de este escrito estaba vehiculizando una queja y una realidad que en la voz de una mujer comenzaría a revelar una toma de posición activa ante el flagelo de la dominación y la subordinación, sobre todo porque algunas de estas mujeres

cuestionaron el poco interés de los varones por los problemas que las aquejaban. Así lo señaló en 1901 Juana Rosa, autodefinida como “revolucionaria”:

Hasta hoy la prensa obrera de Chile se ha preocupado mui poco en pro de los derechos de la mujer, como si la amante compañera del hombre no fuera también víctima de la irritante desigualdad humana. ¿Acaso la mujer no tiene las mismas necesidades del hombre? ¿No es ella la que desempeña un rol importante, cooperando al progreso en sus diversas manifestaciones, a pesar de su casi completo anulamiento?
¿Por qué, pues, no hacer algo práctico en beneficio de la especie femenina, sobre todo de las que sufren las consecuencias de la explotación económica?
Acudamos en defensa de la obrera, de esa abeja silenciosa que labra en el taller su propia muerte i que satisface la lujuria del burgués que roba su trabajo.
Un deber de compañerismo me obliga llamar a mis compañeras de sacrificio para enarbolar también la bandera roja de la emancipación²⁰⁴.

El llamado de esta “revolucionaria” da cuenta del interés de estas mujeres por constituirse en sujetos y agentes de su emancipación, tomando y disputando la palabra para enunciar, denunciar y modificar su realidad y en ello, el ideario anarquista comenzó a constituirse en esa esperanza que para Rosa Rubí era tan esquiva. De esta manera y a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, lentamente las mujeres comenzaron a ingresar en las filas del anarquismo, dejando de ser sólo el objeto de discursos pronunciados por otros para ser capaces de “convertirse en sujetos históricos, objetivando su condición para hablar, aún desde la exclusión, de nuevas posibilidades para ellas como partícipes de un proceso global” (Palomera y Pinto, 2006, p. 18). Con todo, la visualización de estas mujeres en términos de trayectoria dentro del movimiento anarquista (en relación a la de los militantes varones) ha sido bastante menor²⁰⁵, conociéndose sus nombres básicamente a partir de la prensa revisada y de los artículos escritos, así: Alba Rosa, Teotista Valdés, Valentina Franco, Sara Cádiz, Isolina Bórquez, Elena Kárdenas, Luisa Rojas, Rosa del Valle, Isabelita Morales (la Chola), Blanca Aurora, entre otras, dejaron plasmadas sus denuncias, preocupaciones, anhelos y esperanzas en un medio hegemonizado por la pluma masculina (Gárate, 2009). Esto último,

²⁰⁴ Juana Rosa REVOLUCIONARIA, “A las explotadas” (sic), *La Campaña. Publicación quincenal, defensora del Proletariado*, Año III, Número 16. Santiago, 29 de septiembre de 1901.

²⁰⁵ Al respecto, en los últimos años ha sido el historiador Manuel Lagos quien se ha abocado a la tarea de reconstruir las trayectorias de algunas mujeres del movimiento anarquista. Ver: Lagos Mieres, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Santiago: Editorial Quimantú; Lagos Mieres, M. (2019). *Feminismo obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades, 1890-1930*. Santiago: Ojoentinta y recientemente, Ignotus (2020). *La “agitadora” Carmen Serrano. Experiencias de lucha y subversión cotidiana (Chile, comienzos del siglo XX)*. Alimapu: Salamandras Ediciones. Por otro lado, Sergio Grez ha señalado que hasta 1910 la militancia femenina anarquista fue muy escasa, siendo más bien “parte del área de influencia de sus familiares o compañeros comprometidos con la causa de “la Idea” (Grez, 2007, p. 151).

junto a la poca cantidad de mujeres militantes, explicaría la permanente sospecha que pesa sobre algunos de estos nombres, que son considerados posibles pseudónimos²⁰⁶ usados por hombres como estrategia para estimular a las mujeres a unirse a la lucha dentro de un movimiento que aparentemente las integraba (Grez, 2007; Fernández, 2017). Como fuere, me parece que lo central es que la situación de la mujer no fue indiferente para este movimiento: junto a las denuncias, al reconocimiento de sus opresiones y a los emplazamientos a cambiar esta situación (muchos de los cuales eran realizados por hombres en una clara actitud paternalista y tutelar), se estableció “una toma de posición desde lo femenino, en cruce con lo libertario” (Palomera y Pinto, 2006, p. 16) que sería fundamental para comprender que la producción colectiva de un nuevo orden social implicaba también para los hombres anarquistas, revisarse en sus propias prácticas y conductas. Así lo comprendió el tipógrafo y colaborador de *La Alborada*, Nicolás Rodríguez, quien fue uno de los pocos varones que criticó y denunció el actuar inconsecuente de sus camaradas, lo cual evidenciaba las contradicciones y el abismo existente entre los discursos públicos y la práctica en el interior del hogar (Grez, 2007). De esta forma, Rodríguez señaló -a propósito de los derechos de la mujer en la sociedad y en el hogar- que:

...no nos sorprende encontrar en el camino a tantos que gritan mui alto en pro de la moralidad, y que sin embargo en su vida privada son todo lo inmorales que es posible imaginar (...) Muchos han roto lanzas en favor del feminismo (...).

Conocemos mas de un caso en que estos ardientes teóricos del integral desarrollo de los derechos femeninos, observan en su vida íntima una conducta contrapuesta a lo que predicán desde la tribuna o desde la prensa. Su compañera ni ejerce derecho alguno, ni es tratada con las consideraciones que merece, ni recibe educación en armonía con las ideas estra-caseras del marido.

...la mayoría de los heraldos masculinos del feminismo no *sienten* lo que dicen, y que las frases que amontonaban en su honor y defensa, no se diferencian absolutamente en intención a las de cualquiera laudatoria amorosa a la *prenda*²⁰⁷.

Afirmación esta que venía a plantear un desafío en términos de aprender que los poderes “no son entidades exteriores y sí demonios con los que se lidia día a día, en primera persona”

²⁰⁶ Hutchison (2001) ha señalado que el uso de pseudónimos fue habitual en la prensa obrera, sobre todo porque protegía, en este caso, a los anarquistas de posibles represalias policiales, además de universalizar sus contribuciones al negar la autoría individual.

²⁰⁷ Nicolás Rodríguez, "La sinceridad en nuestras manifestaciones externas", *La Alborada. Defensora de las clases proletarias*, Año I, Número 7. Valparaíso, segunda quincena de diciembre de 1905.

(Fernández, 2017, p. 14) y que por tanto no son sólo los burgueses los que oprimen a las mujeres, sino los hombres en general, por muy anarquistas que fueran.

Pero volviendo un poco hacia atrás, he señalado que los discursos en torno a la mujer reconocieron tres ejes de opresión: el capital, la religión y el matrimonio, los cuales se habían articulado de tal manera que hicieron de la mujer una permanente esclava. Así lo señalaba Luis Morales en 1902²⁰⁸:

A donde va la esclava de todas las edades, el ser anónimo, la carne de placer, la víctima de la sociedad i, por último, la que paga doble tributo para que se le permita vivir relegada a la esclavitud del egoísmo masculino. A donde puede ir la que lleva siempre una existencia oscura, sin horizonte que le augure un cercano crepúsculo donde reflejar los principios de su redención, ya que las leyes la han desconocido, declarándola sin derecho a toda jurisdicción.

Para nadie será un misterio el estado actual de la mujer, donde el ejercicio de sus derechos civiles i actos materiales, penden de la voluntad de otro ser superior, superioridad sin fundamento legal solo, porque así se proclamó el hombre mismo...

Estas palabras de Morales, dan cuenta claramente de un reconocimiento del carácter histórico de las opresiones a la que se han visto sometidas las mujeres, una subordinación que no ha tenido más fundamento que la voluntad del hombre y su ansia de dominio y que ha dejado a las mujeres en un rol subsidiario y como una eterna menor, siempre dependiente de otros. Esta subordinación, sin duda, se vio reforzada por la existencia de una cultura que, a través de determinados valores, consagraba el dominio masculino (Moulian y Torres, 1987) en todos los ámbitos del quehacer, y en ello la Iglesia Católica fue sindicada como una de las instituciones que más contribuía a que las mujeres permanecieran en un estado de ignorancia y pasividad, al infundir en ellas una serie de prejuicios sociales que han “atrofiado vuestro cerebro”²⁰⁹ con falsas creencias teñidas de beatería y superstición, estando fanatizadas por una iglesia que

²⁰⁸ Luis Morales, “¡Mujeres!”, *La Luz. Órgano de los trabajadores*, Año I, Número 6. Santiago, 2º quincena de enero de 1902.

²⁰⁹ Concepción Molina, “A las mujeres”, *La Protesta. Periódico Obrero*, Año III, Número 17. Santiago, julio de 1910.

por boca de sus profetas, exige a éstas sumisión y acatamiento incondicional, a la voluntad del marido. El es dueño único del cuerpo, la Iglesia lo será de su espíritu, y de ese contrato nauseabundo, nació la mujer tímida, castrada, hipócrita y falaz²¹⁰.

Precisamente, el no ser dueñas de sí mismas y la resignación frente a las circunstancias de la vida fueron dos aspectos que desde diversos llamamientos se pretendieron erradicar, sobre todo por medio de una educación científica y racional que eliminara las ideas preconcebidas y los prejuicios que hacían a las mujeres sumamente permeables a la influencia de una Iglesia corrompida y servicial al poder; dicho anhelo educativo fue ampliamente refrendado a través de múltiples artículos. Así lo declaró Carmela Jeria en el primer número de *La Alborada*: “deseamos que la mujer algún día llegue al grado de adelanto del hombre, que tenga voluntad propia y se emancipe del pesado yugo de añejas creencias que la oprimen y sea en un todo de conciencia independiente”²¹¹.

Ahora bien, otro de los ejes de opresión fue el sistema económico capitalista, señalándose en varios de los periódicos revisados, a la mujer como su víctima preferida, llegando incluso a causarles la muerte, tal como señala Sara Cádiz²¹²:

A la mujer pobre, ¿qué le pasa en este régimen social? ¡Oh! la infeliz mujer siempre sumisa, calla i devora en silencio su triste suerte; sus hijos, carne para sustituir a los que caen víctimas de las maquinarias del exceso de trabajo i pasto para los buitres en los campos de batalla.

Nosotras somos las máquinas reproductoras que damos los futuros esclavos; las que damos nuestras carnes al prostíbulo i las que con la aguja satisfacemos la vanidad de las de arriba i el sensualismo del patrón (...).

Ya decía anteriormente que la mujer pobre es la víctima predilecta del capital por su facilidad en engullirla. A la mujer se le paga menos, trabaja mas, no chista; ¡magnífica presa se dice el capitalismo! la coje i la estruja hasta que revienta de pura tísica.

Esta descripción vuelve a resaltar las características que han perpetuado la situación de las mujeres: la sumisión, la resignación y el silencio que las hace pasar “rodando -como simples

²¹⁰ Elvira G. Castro, “Femeninas”, *Verba Roja. Periódico de Ideas*, Año I, Número 13. Valparaíso, 1º quincena de julio de 1919, pp. 4-5.

²¹¹ Carmela Jeria, “Nuestra primera palabra”, *La Alborada. Defensora de las clases proletarias*, Año I, Número 1. Valparaíso, 10 de septiembre de 1905, p. 1.

²¹² Sara Cádiz, “Las Asociaciones de resistencia como medio de emancipación del proletariado”, *El Oprimido. Defensor de la clase trabajadora*, Año I, Número 3. Santiago, 1º quincena de septiembre de 1906, pp. 5-6.

cosas- por entre tantas manos de odio y de codicia”²¹³, situación que se agudizaba por su inferioridad económica producto del trato discriminatorio que recibía en el mundo laboral y su condición de explotada dentro de un sistema que las usaba y las desechara como simples cosas. El escrito de Sara Cádiz, así como tantos otros artículos de la época que usaron el concepto de “mujer esclavizada” en relación a la situación de las mujeres en la sociedad, siguieron muy de cerca la evaluación realizada por el escritor y anarquista francés René Chaughi, cuya obra *La mujer esclava* fue conocida y difundida tempranamente en Chile, siendo el periódico *La Ajitación* de Santiago, el que en 1903 la publicó en sus páginas por primera vez en el país²¹⁴. En ellas, Chaughi enfatizaba que el principal obstáculo para la emancipación femenina era la persistencia de la dominación masculina defendida por las instituciones burguesas, que se manifestaba hasta en los aspectos que pudieran parecer más insignificantes:

No hai que disimularlo: en el fondo, el hombre desprecia a la mujer, i esta educación que le afecta frente de ella, no es mas que una abominable hipocresía, destinada a disfrazar la condición de esclava, en la que la mantiene continuamente. Bajo el barniz del aparato, es siempre el amo feroz i brutal. Este desdeño se refleja hasta en el lenguaje. Para significar a todos los seres de nuestra especie, decimos: el hombre, los hombres, la humanidad. La mujer es comprendida a título de accesorio; ni se le hace el honor de nombrarla.

Dichas instituciones burguesas eran siempre el Estado, la educación, la Iglesia Católica, las formas y convenciones establecidas por la sociedad, el sistema económico y el matrimonio, que consagraba el derecho de los hombre sobre las mujeres y cuya propiedad se equiparaba a la violencia.

En relación a esto último, el tercer eje de opresión se situó en las jerarquizaciones al interior de la familia, la cual es vista como “uno de los mayores obstáculos que se oponen al libre desenvolvimiento de la razón y de la verdad”, siendo la mayor de las tiranías ya que establece “unos lazos opresores y ominosos que nos ligan egoísta e inevitablemente, a un número

²¹³ Elena Durán, “Un llamado a las mujeres”, *Revista Claridad. Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades*, Año I, Número 30. Santiago, agosto 20 de 1921, p. 6. En el mismo mes, se publicó el mismo artículo, pero sin autor/a y con el título “A las mujeres”, *El Azote. Órgano defensor de los obreros*, Año I, Número III. Talca, agosto de 1921.

²¹⁴ En 1912, este escrito volvió a ser publicado en las páginas de un periódico, esta vez de *La Protesta*. Además, fue anunciada su venta en diversos periódicos y citada en diversas conferencias. En 1921 fue editada en Chile, prologado por una mujer llamada Aura.

determinado de seres o individuos”²¹⁵, como resultado de la institución del matrimonio, que consagraba legal y espiritualmente el dominio y subordinación de las mujeres y sus hijos a los varones. De esta manera, el matrimonio fue fuertemente criticado por los anarquistas en tanto era visto como "la prostitución hecha costumbre, sancionada por la Ley"²¹⁶, en donde la mujer se transformaba en un instrumento simbólico de la política masculina al constituirse en un objeto o bien intercambiable “cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres” (Bourdieu, 2010, p. 63), predominando el interés y los afectos de tipo egoísta por sobre el amor que se predicaba (Álvarez Junco, 1991). Así lo hacía saber el periódico *La Luz* en 1903:

¿Qué es la mujer hoy? Una mercancía; una esclava despojada de su voluntad, que debe estar dispuesta, antes que seguir los impulsos de su corazón, a satisfacer los caprichos de sus padres, ame o no ame, ella podrá ser entregada al mejor postor, al hombre que mas haya prometido por ella²¹⁷.

Esta situación es también descrita como un *vía crucis*, una situación dolorosa para las mujeres, cuya vida se desgranaba en una perpetua servidumbre y sin posibilidades de tener un solo goce en la vida, sin “derecho a ser sino a padecer”²¹⁸. Valentina Franco, al señalar los males del matrimonio, declaraba desde la aridez de la pampa salitrera :

Entregada a un hombre que apenas conocía, con el cual nunca tuvo otro trato que el de la más indiferente amistad, cuando él jamás deslizó a su oído palabras de fuego o de miel, ella se ve en sus brazos sin haberlo deseado, sin haber pensando nunca en él en sus ensueños de soltera.

I después, casadas ya, la vida se hace aun mas monótona, mas austera, mas rígida. Unida a un hombre que tiene su existencia absorbida por el trabajo, que no tiene tiempo de amar, siente deslizarse su vida en medio de continuas amarguras. I después los hijos (¡Oh los hijos!), para cuyo cuidado deberá afanarse desde la mañana a la noche, sin tener un momento de reposo en el incesante trajín de la casa; tenerlos para que perpetúen la esclavitud i miseria, para que ellos vayan mas tarde a entregar su vida entera en las garras de los capitalistas, o ellas a ser llevadas por otro hombre

²¹⁵ Juanel, “La familia”, *El Sembrador. Semanario de Sociología y de Crítica*, Año I, Número 15. Iquique, 11 de noviembre de 1922.

²¹⁶ Agustín Saavedra, “La crisis del matrimonio”, *La Ajitación. Periódico Anarquista*, Año II, Número 29. Santiago, 17 de mayo de 1905.

²¹⁷ “Contra la bilis burguesa”, *La Luz. Periódico Anarquista*, Año III, Número 23. Santiago, 1º de octubre de 1903, pp. 2-3.

²¹⁸ G. L. T., “La Mujer”, *El Trabajo. Su misión es defender los derechos del Pueblo*, Año V, Número 233. Coquimbo, 15 de agosto de 1910.

rudo i trabajador, a formar una nueva generación de miserables allá en un rincón del campamento²¹⁹.

En esta descripción de lo que significaba el matrimonio para una mujer, el amor no se encuentra presente, ya que se le ha envilecido y se le ha desplazado de cualquier consideración, siendo este forzado contrato basado en la monogamia lo que ha originado el adulterio (permitido por la doble moral que juzgaba de diferente manera a mujeres y hombres) y la proliferación de la prostitución²²⁰ y de las enfermedades venéreas. En contraposición, el amor debía “manifestarse sin trabas, sin cortapisas, como expresión libre de los seres que se aman”²²¹, que es a lo que apuntaba la práctica del amor libre, como alternativa subversiva de las relaciones amorosas.

3.2.1.2 La emancipación femenina como condición de la revolución integral.

El pronto reconocimiento del carácter construido de las opresiones que atravesaban a las mujeres y que las mantenía en un estado permanente de esclavitud, implicó también abrir la puerta a las posibilidades de modificar dicho estado de cosas. Y a esa tarea se abocaron hombres y mujeres anarquistas: los primeros, adjudicándose (en una gran mayoría) un rol paternalista y tutelar y las segundas, asumiendo un papel activo como sujetas y agentes de su propia emancipación. De esta manera, durante los primeros años, se escribieron una cantidad considerable de artículos que al tiempo que describían la situación subordinada de las mujeres en la sociedad moderna -encarnadas en la figura de “la mujer esclava”-, abogaban por su emancipación a través de una educación científica y racional que las haría libres de las sombras de la ignorancia y la superstición, tal como declaraba Luz y Vida en el diario *La Protesta*: “¡Mujer! Estudia, razona i serás libre i feliz”²²², y para ello, se las conminaba a leer y a instruirse, cuestiones fundamentales para formar parte de la gran obra

²¹⁹ Valentina Franco, “Oh, el matrimonio”, *La Ajitación. Publicación semanal libertaria*, Año I, Número 5. Estación Dolores, 17 de julio de 1905.

²²⁰ En los textos revisados la prostitución, si bien estaba presente en algunos de ellos (centrándose sobre todo en la figura de “la mujer caída”, obligada a prostituirse para poder mantenerse y mantener a su familia), no fue el eje de la mayoría de los artículos analizados. Evidentemente, su figura concitó diversos análisis, predominando cierta indulgencia hacia la mujer prostituta como otra de las víctimas de la sociedad moderna, víctima tanto de la moralidad social como de la moral de la propiedad que la obligaba a vender su cuerpo, siendo “la perseguida, la despojada de todo, la ultrajada y marginada por los mismos poderes que la han convertido en lo que es”. Ver: Goldman, E. (1913). “Víctimas de la moralidad”, *Mother Earth* 8, Nº1. En Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros. Pero también se asoció la prostitución a la mujer burguesa, la que por medio del matrimonio (concertado y por interés) termina igualmente vendiendo su cuerpo al mejor postor.

²²¹ Lutecia Gorky, “El matrimonio legal esclaviza a la mujer”, *El Sembrador. Suplemento. Publicación anarquista de combate y doctrina*, Año I, Número 7. Valparaíso, 13 de marzo de 1926.

²²² Luz y Vida, “A las mujeres”, *La Protesta. Periódico Libertario*, Año III, Número 19. Santiago, enero de 1911.

de regeneración social, y para ello debían “concurrir a la escuela, museo, biblioteca y centro de estudios sociales, en el mitin, veladas y conferencias; debes entrar en todos los centros donde se respira elemento de vida, relación, amor y libertad”²²³.

Pero no sólo la educación era una herramienta fundamental en esta labor, sino que también era necesaria la participación femenina en organizaciones como gremios o sociedades de resistencia:

Si la mujer es tan fácil presa (del capitalismo) hay que estudiar el medio de ponerle espinas (...). Las espinas son: la conciencia, el valor i la organización de la colectividad trabajadora i femenina, en asociaciones gremiales de resistencias i la confederación de todos los gremios²²⁴.

Este llamado a las mujeres a ser parte activa de la revolución social, dejando de lado la inercia y la pasividad que la habían caracterizado, fue refrendado por otros textos apelando también a características positivas asociadas al carácter femenino:

Mujer tierna i cariñosa, compañera espiritual de nuestros idealismos, pan de dichas i carne de fecundación, escúchanos: Deja de ser esclava, moral i materialmente, del tutelaje i del prejuicio; reconoce que eres de la vida i que tienes las libertades de la vida misma, desprecia los formulismos vanos con que la torpeza de los hombres quiere encadenarte al yugo del servilismo i hazte conciencia propia, para investigarte íntimamente hasta el convencimiento de tu libertad usurpada²²⁵.

Lo anterior, evidencia un tono paternalista y hasta indulgente hacia estas mujeres para que comiencen a liberarse, una situación bastante recurrente en este periodo (hasta alrededor de 1916), pero también es un reconocimiento al hecho de que esa emancipación aún no se verificaba, de ahí los continuos llamados, sobre todo de las mismas mujeres, a organizarse y a tomar por sí mismas las riendas de su emancipación: “es hora ya de empezar á emanciparnos del yugo capitalista: no permanezcamos por más tiempo relegadas;

²²³ J. P., “A la mujer”, *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda libertaria*, Año III, Número 31. Antofagasta, febrero de 1911.

²²⁴ Sara Cádiz, “Las Asociaciones de resistencia como medio de emancipación del proletariado”, *El Oprimido. Defensor de la clase trabajadora*, Año I, Número 3. Santiago, 1º quincena de septiembre de 1906, pp. 5-6.

²²⁵ Luz y Vida, “A las mujeres”, *La Protesta. Periódico Libertario*, Año III, Número 19. Santiago, enero de 1911.

organicémonos, compañeras (...) para mejorarnos nosotras mismas, económica, moral é intelectualmente..."²²⁶.

Hacia la década del 20, continuaron planteándose cuestiones similares a los años anteriores, en términos de la necesidad de que las mujeres se educaran, tomaran conciencia de su situación y se organizaran para la revolución, sin embargo, también se hace evidente en algunos artículos cierto reclamo hacia la indiferencia femenina respecto a su propia liberación, recriminándoles en ocasiones, haberse transformado en “pequeñas burguesas”²²⁷. Por ejemplo, así expresó Aura este sentir:

Es notable y vergonzosa la apatía con que las mujeres obrera y estudiantes, contemplan la época presente, con todos sus acontecimientos.

Si se trata de una manifestación de protesta por los criminales atentados de que a diario somos víctimas de los canallas de arriba, o de una conferencia sobre cuestiones sociales de suma importancia, el sexo femenino es el primero en brillar...por su ausencia.

En cambio nuestras mujeres pierden miserablemente su tiempo en preocupaciones superfluas, como el baile y el lujo, tratando aún a costa de grandes sacrificios, de convertirse en pequeñas burguesas, resultando en realidad verdaderas caricaturas de ellas²²⁸.

Algo que se hace evidente en los artículos de este tipo, es que se interpela a la mujer en cuanto compañera de infortunios del hombre y no desde sus opresiones específicas de género; es más, se tiende a circunscribir a la mujer dentro de una lucha en que ella es la encargada de velar por el bienestar de los otros, en función de “la digna misión que la naturaleza os ha encomendado”²²⁹, en una especie de giro en que a la mujer se la vuelve a inscribir exclusivamente a su papel de madres, interpeándolas desde ese lugar y no como sujetas en sí mismas, endosándoles una misión que las eleva pero que también las culpabiliza cuando el objetivo no se logra. Aún a pesar de este aparente retroceso en la imagen de la mujer, siguieron existiendo discursos en los que se reivindicaba fuertemente -desde ellas

²²⁶ Isolina Bórquez, “La Mujer”, *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda libertaria*, Año VI, Número 63. Antofagasta, diciembre de 1913.

²²⁷ Hacia la década del 20 también se hizo evidente la resistencia del anarquismo al feminismo burgués reformista en relación con la emancipación de la mujer, rechazo que se fundaba en la denuncia de que las luchas por la obtención de los derechos civiles y cívicos representaban un retroceso en términos de una auténtica transformación social.

²²⁸ Aura, “A mis hermanas”, *Acción Directa. Órgano oficial de la Unión Local de la I. W. W.*, Año I, Número 10. Santiago, 1º quincena de febrero de 1922.

²²⁹ Aura, “Mujeres ¡Vuestros amores son mentiras!” , *Acción Directa. Órgano oficial de la Unión Local de la I. W. W.*, Número 12. Santiago, 1º quincena de junio de 1922.

mismas- su agencia para cambiar su particular situación en la sociedad, no existiendo otro fin que ellas mismas; y para ello, la solidaridad de género y de clase era primordial. Así lo manifestó Araucana, quien a través de la prensa, interpeló a otra mujer por pedir y creer que los hombres podían liberarlas, instándola a dejar la tutela de estos y haciendo un llamamiento a todas las mujeres:

¿Pedir al hombre que eduque a la mujer? ¿Pedir por la emancipación de ella?...
Es necesario sacudir el polvo o quitar el velo que nos cubre, ese velo que nos impide ver el precipicio que está a nuestros pies, en que estamos próximas a caer; quitemos la joroba a nuestras pobres espaldas, que a poco crecer nos hará besar las plantas de nuestros adversarios. Levantémonos y digamos muy en alto: henos aquí, listas para defendernos del orgullo del hombre egoísta. Creo muy fácil conquistar una situación mejor: dejemos las trabas, unámonos y no esperemos, no confiemos ni pidamos lo que está en nosotras mismas. No nos sugestionemos, no ayudemos a aumentar la creencia de que somos incapaces de pensar y de tener ideas propias...
Elaboremos un programa; principiemos dos que pensemos lo mismo.
Si hoy somos dos, mañana seremos tres y así sucesivamente, formaremos una cadena, y cada eslabón será defensa y seguridad para nosotras mismas. Que no sólo sea un lamento o un lujo hacer pública una necesidad, o más bien dicho una vergüenza.
¿Queréis hacer algo? Ayudémonos mutuamente: juntemos las fuerzas²³⁰.

He dejado para el final un aspecto que me parece relevante señalar y que de alguna manera he anunciado anteriormente. Como es de suponer dado el carácter masculino de la prensa obrera en general, muchos de los artículos que se dedicaron a hablar de la situación de la mujer fueron escritos por hombres, quienes -representando una especie de vanguardia ilustrada masculina- adoptaron una actitud protectora y paternalista frente a las mujeres (incluso hablando por y para ellas), lo cual los llevó a plantear como un deber “tratar de redimirla i emanciparla, inoculando en su cerebro i corazón los derechos i libertades que a ella le corresponden”²³¹, incluso algunas mujeres asumieron este paternalismo como algo positivo, señalando que “hay hombres sinceros, de sentimientos nobles que desean sacarnos de la ignorancia, de la opresión i dirigirnos por caminos sanos i rectos para el ahora soñado bienestar”²³². Sin embargo, y como bien lo ha señalado Dora Barrancos (1990), lo anterior no deja de ser una óptica masculina sobre la liberación de la mujer que, en la mayoría de los

²³⁰ Araucana, “A Isolina Bórquez”, *Verba Roja. Periódico de Ideas*, Año I, Número 15. Santiago, 1º quincena de agosto de 1919, p. 4.

²³¹ Euljio Sagredo, “La mujer y el amor libre”, *El Ácrata. Revista quincenal de Sociología, Ciencia i Arte*, Año II, Número 3. Santiago, segunda quincena de marzo de 1901.

²³² Elena Kárdenas, “Para mis compañeras”, *El Productor. Periódico obrero*, Año I, Número 10. Santiago, octubre de 1912.

casos (aunque hubo excepciones), dio cuenta de que la mujer seguía siendo un instrumento al servicio de otros, una “mediadora en el proceso social, cargada de expectativas que derivan de su posición estratégica. De la mujer dependen generaciones dominadas o insurrectas, conservadoras o progresistas” (Barrancos, 1990, p. 273). Así y sobre todo hacia la década del 20, la mujer va a ser interpelada (lo mismo por hombres que por mujeres) en su rol tradicional de madres (un rol bastante apreciado por los anarquistas de esta región), entendiéndose su educación como un medio para otro fin: educar a sus hijos y formar hombres libres, porque “es la mujer, por ser madre, la que tiene en sus manos el porvenir de la especie y de las sociedades (...) Es la mujer emancipada la que conduce a las generaciones futuras a mejores destinos”²³³. Esto sólo confirma que el pensamiento anarquista podía ser muy vanguardista y radical en una multitud de aspectos, pero, tuvo límites claros, entre ellos, la preeminencia del rol de las mujeres en tanto madres, derivado de su naturaleza biológica y reforzado por los roles de género (Fernández, 2017), lo cual no fue un impedimento para que, en términos de relaciones de género, ensayaran nuevas maneras de gestionar sus vínculos y su sexualidad, fuera de los estrechos límites institucionales y sociales de la época.

3.3 El amor libre. Hacia la autogestión de los vínculos y la sexualidad dentro de una nueva moral libertaria.

La sexualidad, en tanto discurso²³⁴ y práctica, ha sido considerada por el anarquismo como parte central de su pensamiento, toda vez que no sólo fue comprendida -en tanto que manifestación biológica- como un asunto que afectara solamente a los individuos en su privacidad, sino que también le asignaron un carácter político al reconocer lo esencial que ha sido en la conformación de un determinado orden socio-político que, a través de diversas formas de regulación, ha favorecido o prohibido ciertas expresiones y/o prácticas sexuales (Andrés Granel, 2014; Prieto, 2016) en función de las creencias e intereses de la clase dominante.

²³³ Julia Arévalo, “Para ellas”, *Verba Roja. Periódico de Ideas*, Año I, Número 17. Valparaíso, 29 de agosto de 1919.

²³⁴ En relación con la sexualidad como discurso, Foucault ha señalado que desde finales del siglo XVIII se produjo una explosión de la puesta en discurso del sexo, dirigida a “montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora” (Foucault, 2011, p. 37), convirtiéndose en tema de operaciones políticas o de intervenciones económicas, ya fuera el acento dado en un momento determinado.

De esta manera, la sexualidad, al ser reconocida en su dimensión política y por tanto, susceptible de ser instrumentalizada por el poder, pasó a convertirse en una zona de tensión para los anarquistas, toda vez que al estar definida y moldeada por los valores, comportamientos e instituciones de la cultura hegemónica patriarcal, se constituyó en otro de los pilares -que había que derribar- del sistema de dominación y subordinación de las clases oprimidas en general y de las mujeres en particular. Y es que se entendía que la sexualidad -que para muchos ácratas era comprendida como un hecho biológico natural- había sido reprimida, tanto por las leyes como por una moral artificial, coartando la plena expansión de la libertad humana y dando origen a una serie de pautas de comportamiento sexual consideradas antinaturales²³⁵, opuestas al libre curso de los instintos.

Entonces, frente y en contraposición a esta moral sexual tradicional (Nash, 1995), el anarquismo propuso una nueva y “verdadera” moral sexual que estuviera acorde a una supuesta naturaleza humana esencial (corrompida por una serie de males artificiales) y cuyo principal atributo era la libertad. Sobre esta libertad, ellos se abocaron a la tarea de construir una nueva moral que le diera un significado nuevo al acto de amar y exteriorizar los sentimientos, a la institución familiar, a la sexualidad y por consiguiente, a los roles de género; siempre teniendo como fin último el advenimiento de una nueva sociedad, la cual

exigía nuevos seres y nuevas relaciones humanas en el radical sentido de la palabra, las que orientadas por el prisma anarquista debían encaminarse a la creación de hombres, mujeres y niños exentos de las trabas que les impidiesen desarrollarse íntegra y antiautoritariamente (Godoy y Muñoz, 2013, p. 126).

Dentro de los planteamientos y propuestas anarquistas en torno a esta nueva moral sexual, el amor libre²³⁶ -en tanto discurso y práctica- tuvo un lugar privilegiado, constituyéndose

²³⁵ La dicotomía natural/antinatural fue ampliamente usada en el anarquismo como estructuradora de sentido, “la nueva abstracción que sustituye a Dios” (Álvarez Junco, 1991, p. 50) y que tuvo como una de sus principales funciones la deslegitimación del “orden visible”, en tanto la sociedad presente se concebía como un “desarreglo temporal que se superpone de manera artificial sobre el verdadero orden subyacente -el de la Naturaleza-” (Girón, 1996, p. 31). En el caso de la sexualidad, la oposición se daría entre naturaleza y sociedad, y en especial entre instinto y ley.

²³⁶ Para efectos de esta investigación, entiendo el “amor libre” como una práctica en libertad de las relaciones sexuales, en cambio, la “unión libre” refiere a la práctica del amor libre dentro de una unión equiparada al matrimonio, pero sin intervención ni religiosa, pero que -en muchos casos- mantuvo los modos de relación que se cuestionaban; en rigor, debía diferenciarse de la mancebía que era una unión que seguía “bajo el imperio del matrimonio: desigualdad, patria potestad del hombre i sumisión i obediencia por parte de la mujer. La mancebía está mui distante todavía de la unión libre; ésta va mas lejos: en ella no figura la entidad mujer, sino la entidad mujer-hombre de Albert, i aun no es la esclava del hogar sino la soberana de él, como el hombre, su compañero”. “Una unión libre más”, *La Luz. Órgano de los trabajadores, Periódico Anarquista*. Año II, Número 18. Santiago, 14 de noviembre de 1902.

como un discurso adelantado y rupturista para la época, pero que sin embargo fue objeto de múltiples lecturas e interpretaciones. En el caso de la región chilena, los anarquistas criollos, a la par que escribieron en una multitud de periódicos sobre el tema, reprodujeron también de forma fragmentaria en ellos la conceptualización en torno al amor y a la unión libre desarrollada por los intelectuales ácratas europeos²³⁷, instalando en ciertos espacios populares un discurso bastante trasgresor al respecto (Godoy y Muñoz, 2013).

Ahora bien, como ya mencionamos, el concepto de amor libre tuvo múltiples interpretaciones, sin embargo hubo consenso en que se trataba de una praxis amorosa, fuera de cualquier vínculo jurídico o religioso que coartara el libre fluir de los sentimientos entre los amantes, prevaleciendo su sola voluntad como fermento único de la unión. Se hace evidente que, al cuestionar cualquier tipo de vínculo, el amor libre se contrapone al “matrimonio burgués”, lazo artificial por medio del cual se institucionalizaba la violencia, la dominación y la opresión de la mujer por el hombre. Frente a esto el amor, como un sentimiento sublimado, se constituyó para algunos en una expresión de rebeldía ante los intentos del hombre por subyugarlo. Así lo expresó Emma Goldman:

El amor, que es el más intenso y profundo elemento de la vida, el mensajero de la esperanza, de la alegría y del éxtasis; el amor, que desafía todas las leyes humanas y divinas y las más aborrecibles convenciones; el amor, uno de los más poderosos modeladores de los destinos humanos. ¿Cómo tal torrente de fuerza puede ser sinónimo de matrimonio, ese hierbajo feo cultivado por el Estado y la Iglesia?²³⁸.

Si el amor era sinónimo de libertad (no posesividad sobre otro/a) y rebeldía, y se resistía a cualquier intento de institucionalización y reglamentación por parte del poder, era también anárquico:

“el amor es (...) perenne rebeldía contra todo y todos; fuente de vida inagotable. El amor no puede estar sujeto a la autoridad paternal, como no está sujeto a la autoridad de la ley. Hay que dejarlo que vuele, libremente”²³⁹.

²³⁷ Entre los folletos que llegaron a la región chilena y que hablaban del tema, se encontraban: *El amor libre* (Ch. Albert), *Hacia la unión libre* (Naquet), *La mujer esclava* (René Chaughí), *Amor y libertad*, *La Moral anarquista*, *La Emancipación de la Mujer*; además de las revistas *La Revista Blanca*, *Salud y Fuerza* y *Generación Consciente*.

²³⁸ Emma Goldman, “El matrimonio y el amor”, *Anarchism and Other Essay*, 1910. En Goldman, E. (2017). *Feminismo y Anarquismo*. Madrid: Enclave de Libros.

²³⁹ E. A., “El amor”, *El Sembrador. Semanario de Sociología y de Crítica*, Año I, Número 25. Iquique, 27 de enero de 1923.

Así también lo declaró Luigi Fabbri:

La anarquía dice: ningún patrón, ningún gobierno, ninguna autoridad coercitiva, ninguna explotación. Y por consiguiente, en relación con el amor, la anarquía no puede decir sino una sola cosa: abolición del matrimonio oficial, de las leyes que lo regulan, de la esclavitud económica que lo impone, de la prepotencia del macho sobre la hembra, que es el origen o la consecuencia de ese matrimonio²⁴⁰.

En el caso de los ácratas criollos, su análisis siguió por la misma senda de estas conceptualizaciones, en términos de la lectura hecha a la realidad que los circundaba. De esta forma, criticaron al matrimonio y al modelo de familia burguesa en tanto instituciones fuertemente patriarcales, autoritarias y jerarquizadas, fundadas sobre el dominio legal del hombre sobre su esposa e hijos y que determinaba para estas, un rol subordinado en relación a la preeminencia de su esposo. Al respecto, Lutecia Gorky realizó una dura crítica sobre el matrimonio:

El matrimonio legal despoja a la mujer de sus derechos, de su libertad, de su personalidad y la hace esclava del marido. Deja de pertenecerse a sí misma, de mantenerse independiente. De mujer pasa a ser un objeto, un útil cualquiera, un instrumento de placer o de escarnio...

El contrato matrimonial anula por completo a la mujer. Cuando acepta los efectos de la ley, acepta voluntariamente esa marca infamante de esclavitud que llevan todas las mujeres casadas, significada en eso "de" Fulano de Tal, lo que equivale a decir, es propiedad de tal hombre... El amor no puede ni debe ser cosificado, legalizado con prácticas denigrantes y esclavizadoras, porque el amor debe manifestarse sin trabas, sin cortapisas, como expresión libre de los seres que se aman²⁴¹.

Frente a esta anulación de la mujer dentro del matrimonio, el amor libre opuso la igualdad de quienes elegían libremente unirse en mutuo afecto y para ello era una condición imprescindible la emancipación de las mujeres y la construcción de relaciones de género igualitarias y antiautoritarias (Andrés Granel, 2014), como condición y posibilidad de

²⁴⁰ Luigi Fabri, "El amor libre en la sociedad actual", *La Protesta*. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1924. En Baigorria, O. (compilador) (2016). *El amor libre. Eros y Anarquía*. La Serena: Editorial Antítesis.

²⁴¹ Lutecia Gorky, "El matrimonio legal esclaviza a la mujer", *El Sembrador*, Suplemento. Publicación anarquista de combate y doctrina, Año I, Número 7. Valparaíso, 13 de marzo de 1926, p. 2.

concreción de estos planteamientos. Así también lo entendieron quienes escribieron en el periódico *Luz y Vida*, al referirse al tipo de sociedad que deseaban:

Y en esta nueva sociedad queremos, y es necesario que sea para que desaparezca la injusticia, que la mujer tenga iguales derechos que el hombre y como el hombre, pueda ser libre de disponer de su cuerpo y de su espíritu, libre para manifestar en alta voz sus sentimientos en todos los lugares, que ame a quien quiera, cuanto quiera y como le venga en ganas (...), sed libres, procurad serlo conquistando vosotras mismas vuestra libertad sin esperar a que os la den. No os resignéis pasivamente al mal²⁴².

En esta nueva sociedad, no habría espacio para los intereses económicos que condicionaban los matrimonios²⁴³ ni para el doble código moral que juzgaba desigualmente los comportamientos sexuales de mujeres y hombres, situación criticada por algunas mujeres para quienes la imposición de la virtud (en tanto norma de conducta femenina que las preservaría de la seducción masculina) las mantendría secuestradas y encerradas, sin posibilidad de disfrutar de los goces del amor. En este sentido, la virtud implicó para estas mujeres “la sociabilidad destruida” ante el temor que sienten los hombres que “se les falte, pero no tienen ningún escrúpulo en deslizar sus vicios en casa de su vecino. Luego, pues, lo que establecen para nosotras, es una irrisión para ellos; su código no es el nuestro”²⁴⁴. Esos vicios, solían estar asociados al adulterio (“una de las mayores lepras de nuestra flamante sociedad”²⁴⁵), a la prostitución (“foco de corrupción que ha consumido tantas vírgenes víctimas de los prejuicios sociales i del cual papá Gobierno saca propina pecuniaria”²⁴⁶) y a la transmisión de los males venéreos, siendo todos consecuencias de la hipocresía de la sociedad capitalista fundada en una moral castradora de los verdaderos afectos y centrada en el interés económico. Sólo la transformación revolucionaria de la sociedad y de los valores que la sustentan (expresados en una nueva moral) harían posible su desaparición:

²⁴² J. P., “Mujeres, escuchad”, *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda libertaria*, Año IV, Número 32. Antofagasta, mayo de 1911, pp. 4-5-

²⁴³ “El Amor no ha podido apartarse de ese ambiente mercantilista (...) pululan los matrimonios originados, no en el amor, sino en el comercio del amor “. Julio Navarrete, “El amor”, *Verba Roja. Órgano de la agrupación anarquista La Tierra*, Año V, Número 48. Valparaíso, 2º quincena de septiembre de 1923, p. 4.

²⁴⁴ Hermancia Lesguillon, “De cómo entienden los hombres la virtud”, *La Alborada. Publicación femenina*, Año III, Número 34. Santiago, 3 de marzo de 1907.

²⁴⁵ Meslier, “Amor”, *La Ajitación*, Año I, Número 22. Santiago, 21 de abril de 1903.

²⁴⁶ Eulojio Sagredo, “La mujer y el amor libre”, *El Ácrata. Revista quincenal de Sociología, Ciencia i Arte*, Año II, Número ¿2-3? Santiago, segunda quincena de marzo de 1901.

...veo sin embargo, en la institución del amor libre y de una nueva moral unida a él, en la cual se reconozcan al hombre y a la mujer como dos seres libres con los mismos derechos e idénticas responsabilidades, el único medio de salvación de la miseria de la prostitución y del venéreo²⁴⁷.

Ahora bien, si la crítica se enfocaba sobre todo en la familia burguesa, en tanto pequeño Estado que reproduce las lógicas de dominación y subordinación existentes en la sociedad a nivel macro (tal como lo planteó Émile Armand²⁴⁸), ¿cuál fue la alternativa? La respuesta la entregaron tempranamente y esta daba cuenta de la importancia de la comunidad en el cuidado colectivo; en este sentido, la familia dejaría de ser esa figura privada donde se internalizaba el principio de individuación, fundante y estructurante del modo de producción capitalista (Godoy, 2011), para constituirse en una entidad colectivizada, fundada sobre los lazos de la afinidad y la igualdad de todo el grupo, permitiéndoles a las mujeres un espacio para su desarrollo desde el seno mismo de dicha comunidad. Así se expresó Eduardo Milano al respecto:

Siendo el amor el único vínculo que puede unir a los dos sexos, en un estado social anarquista, la mujer emancipada finalmente de los odiosos lazos impuéstoles por los vijentes códigos burgueses, moral i civilmente gozará los mismos derechos que el hombre, esto es: será plenamente libre...

Garantizando a la mujer la máxima libertad, la (...) familia anárquica del porvenir, se encargará de satisfacer todas sus necesidades de mujer i de madre. De modo que cuando durante la preñez, el parto i el nacimiento, le faltara la asistencia del hombre que había elejido como compañero, la comuna, el grupo le prodigaría los mismos amorosos cuidados de que podría ser capaz el esposo más afectuoso.

Entonces solamente, la mujer, encontrándose en la plenitud del propio, se convertirá en un instrumento activo i vigoroso del humano consorcio²⁴⁹.

Un tema central dentro de la conceptualización del amor libre, fue la reivindicación del deseo y con ello, del placer sexual. En este sentido, la crítica volvía al matrimonio burgués para denunciar su complicidad con un sistema económico mercantilista y egoísta que, sublimando el amor, lo des-erotizaba, sometiéndolo a las lógicas productivas y finalistas del capitalismo (Godoy, 201; Preciado, 2019), en donde la procreación se veía como un fin y un destino para

²⁴⁷ Julio Navarrete, "El amor", *Verba Roja. Órgano de la agrupación anarquista La Tierra*, Año V, Número 48. Valparaíso, 2º quincena de septiembre de 1923, p. 4.

²⁴⁸ E. Arman, "El amor entre anarcoindividualistas". En Baigorria, O. (compilador) (2016). *El amor libre. Eros y Anarquía*. La Serena: Editorial Antítesis.

²⁴⁹ Eduardo Milano, "La familia anárquica", *La Ajitación*, Año I, Número 12. Santiago, 21 de junio de 1902.

las mujeres, quedando relegados el placer y el goce sexual. Por tanto, el amor libre fue también una herramienta que posibilitó el libre curso de los instintos y de los deseos (lo que sería refrendado por la circulación de los medios anticoncepcionales y el desarrollo de una maternidad libre que permitirían separar la reproducción del acto sexual), permitiendo el desarrollo en plenitud de la vida sexual: “amémonos libérrimos, sin miedo (...) arrancando los prejuicios y pudores”²⁵⁰, señalaron desde el norte árido. Y desde Valparaíso el amor se hacía múltiple:

el verdadero amor no es sino el instinto, natural en todos los seres, del placer sexual, más o menos intensamente sentido, según sea la naturaleza de las impresiones sensuales, de voluptuosidad o de belleza, recibidas ante la contemplación de la persona amada. Además, la belleza carnal es la que prima, sobre todo en las sensaciones amorosas; y el verdadero amor sexual es, por eso, plural -es decir, múltiple-, o, mejor aún, polígamo²⁵¹.

La poligamia de la que habla Centore, hace referencia a la posibilidad de amar a múltiples personas a lo largo de la vida dentro de relaciones heterosexuales (las únicas, por lo demás, permisibles), dependiendo solamente de la intensidad de los afectos del momento; en este sentido, a través de sus palabras se desliza una crítica a la monogamia impuesta a través del matrimonio, que unía de por vida a dos personas aún cuando estas no se soportaran. En este sentido, Centore señala:

no hai ejemplo de hombre que haya amado durante toda su vida a una sola mujer, como no lo hai de mujer que haya amado a un solo hombre. I ello es natural y lójico, absolutamente. O por volubilidad o por hastío; o porque el ser amado se hace indigno ante el que le amó; o porque creyó amarle, i no se le ama; por venganza o por despecho; por una o por otra causa, en fin –por nada a veces– llega un momento en que el amor cambia de objeto, i reacciona, i se hace múltiple²⁵².

²⁵⁰A. Escobar C., “Amor libre”, *La Agitación*, Año I, Número ¿1-2? Estación Dolores, marzo de 1905.

²⁵¹ Centore, M. (1900). *De la vida i del amor. Cuentos i novelas breves*. Valparaíso: Imprenta Gillet, pp. 15-16. El mismo año en que Centore publicó su libro, *La Revista Nueva* dio a conocer un pequeño escrito titulado “Feminismo i amor libre” del periodista peruano Enrique Hurtado i Arias, en donde critica la postura de Centore respecto al amor libre, llamándolo “feminista ultra” y señalando que “el amor libre es, sencillamente, la unión animal de los sexos. Ni afectos especiales, ni familia, ni hijos” lo cual implicaba “la negación del amor” en tanto este era asimilado al “instinto”, convirtiendo a la mujer en una “cosa en lo que asuntos del corazón se refiere”. Ver: Hurtado, E. (1900). Feminismo y amor libre. *La Revista Nueva*, Año I – Tomo I, 233-242.

²⁵² Centore, M. (1900). *De la vida i del amor. Cuentos i novelas breves*. Valparaíso: Imprenta Gillet, pp. 15-16.

Por tanto, el amor libre podía realizarse mediante formas amoratorias entre hombres y mujeres libres, desprejuiciadas e instintivas (Godoy, 2011), así lo señaló Alba Rosa en su poema “Amor Libre”:

Cuando veo el amor tan esclavo de la ley, de los padres y el cura, del dinero, cadenas tan duras. Con que lo ata esta ruin sociedad. Yo levanto la fuerte protesta de mujer que, sintiéndose esclava, al amar libremente proclama: Libertad, libertad, libertad²⁵³.

En cuanto a la puesta en práctica de estos discursos, desde comienzos del siglo XX existieron diversas experiencias de “colonias comunistas”²⁵⁴, una de ellas, la colonia de Pío Nono (a los pies del cerro San Cristóbal), estuvo formada en su mayor parte por obreros ilustrados, algunos artistas, periodistas; entre ellos, varios anarquistas: Alejandro Escobar y Carvallo, el español Temístocles Osses, el francés Aquiles Lemire, el pintor Benito Rebolledo, etc. que buscaron practicar las teorías sociales de Kropotkin y otros autores anarquistas. El escritor Fernando Santiván en su libro *Memorias de un Tolstoyano* (1963, p. 212), ha dejado un vívido relato de estas personas, sobre las que se tejieron todo tipo de inventos:

Alrededor de los colonos anarquistas, como de los tolstoyanos, se tejió una fábula truculenta. Se dijo que llevaban vida corrompida y que practicaban la comunidad de techo, muebles y mujeres. La verdad era muy diversa. Formaban un grupo de hombres selectos por la pureza de costumbres y por el misticismo revolucionario que ardía en sus espíritus. Eran ilusos, tolerantes y bondadosos. Amaban sinceramente al humilde y soñaban con la redención de la humanidad. ¿Cómo es posible que de estos hombres que execraban el alcohol, el tabaco, y que sólo se alimentaban de verduras para no incurrir en el “asesinato” de seres vivos, se pudieran decir tantas atrocidades?

Dicha redención social, implicaba partir por un cambio personal e interno que conllevaba desprenderse de una estructura mental de base autoritaria y de ciertas prácticas que los mantenían en la sumisión, para desde ahí, proyectarlo hacia el colectivo, siendo las prácticas amorosas una de ellas. De esta forma y al describir la vida en común de dicha colonia,

²⁵³ Alba Rosa, “Amor Libre”, *La Agitación*, Año I, Número 2. Estación Dolores, abril o mayo de 1905.

²⁵⁴ De acuerdo con el historiador Manuel Lagos, existieron una serie de colonias comunistas o tolstoyanas que buscaron poner en práctica los postulados de cambio integral de la humanidad” (Lagos, 2017, p. 366). En ellas, se aceptó a comunidades de personas de ambos sexos, asistiendo personas de diversas ocupaciones y clases sociales con sus esposas e hijos. Algunas de estas colonias fueron: la colonia comunista de Pío Nono (1903) y la colonia tolstoyana de San Bernardo (1905), ambas en Santiago; además de las colonias de San Felipe y Concepción, entre otras localidades. Sergio Grez (2007, p. 69) ha señalado que estas colonias no tuvieron influencia en los movimientos populares, aunque reconoce la tentativa “de hacer realidad en la existencia cotidiana “la Idea” libertaria”.

Santiván (2016) señaló que se establecieron “matrimonios libres basados en la sola promesa personal, disolución y liquidación conyugal por simple voluntad de los contrayentes”. Una opinión aún más radical, tuvo el anarquista italiano Tomasso Peppi, quien simpatizaba tanto con la colonia de Pío Nono como con la de San Bernardo, sin haber pertenecido a ninguna en un afán de libertad e independencia total, radicalidad que llevó incluso al plano de los afectos: “El hombre debe ser libre -decía-, tan libre que jamás debe casarse o vivir amancebado” (p. 225).

Otra experiencia reconocida de este tipo fue la llamada “Colonia Tolstoyana”, un proyecto artístico-literario de vida comunitaria en San Bernardo basado en los planteamientos filosóficos y morales del escritor ruso León Tolstoy. En dicha colonia, confluieron numerosos artistas e intelectuales de la época, siendo el ya mencionado Alejandro Escobar y Carvallo uno de ellos. Parte de esa experiencia, quedó documentada en el libro Santiván, quien, en un relato en primera persona y a propósito de una frustrada experiencia de “amor plural”, señaló que las compañeras anarquistas tenían “revolucionarios conceptos de sexualidad” (Santiván, 1963, p. 235). Los mismos conceptos que algunos de estos hombres y mujeres intentaron llevar a la práctica en el Grupo Naturista-Armonista de Santiago de Chile, declarando como uno de sus puntos centrales “el amor libre i la libre maternidad”²⁵⁵ como único medio para acabar con el matrimonio tiránico y lograr la regeneración humana.

Fuera de estas prácticas colectivas, existieron otras tantas que se desarrollaron en el plano individual y que pueden no haber trascendido, sin embargo existieron y dieron cuenta de un intento por subvertir la moral establecida y dar curso al goce de los afectos y de una sexualidad sin leyes que los coartara. Una de estas experiencias, trascendió el ámbito privado para ser publicada en la prensa ácrata, quizás con la intención de servir de ejemplo para el resto de las y los anarquistas, de que era posible llevar una vida acorde a los principios declarado. Así, en 1908 se anunciaba lo siguiente:

Se ha unido libremente el compañero Sixto Rojas con la señorita Luisa Chacón, abandonando la rutina estúpida de acudir al sacerdote o cura civil representantes de

²⁵⁵ Grupo Naturista-Armonista de Santiago de Chile, *Jerminal! Periódico defensor de los trabajadores*, Año I, Número 4. Santiago, 2 de septiembre de 1902.

leyes viciosas y bárbaras; el compañero Rojas ha formado su hogar basándose únicamente en el cariño que es el lazo más armonioso que puede unir a dos seres²⁵⁶.

Como se ha podido ver, la emancipación de la mujer y el amor libre (en tanto autogestión de los afectos y de la sexualidad), fueron dos de los ejes sobre los que se dio curso al proyecto anarquista de una reforma sexual basada en una nueva moral que, junto con unas revolucionarias formas de amar (Fernández, 2017) y abrir las puertas hacia una liberación sexual (al menos en términos del discurso²⁵⁷), buscó subvertir las tradicionales relaciones de género en el contexto de las luchas por transformar las relaciones políticas, sociales y económicas en que estos hombres y mujeres se desarrollaron. Sin embargo, los márgenes de esta libertad sexual siempre estuvieron bien claros y fueron limitados por la heteronormatividad impuesta por el sistema social y económico imperante que, al tiempo que condenaba la homosexualidad y el lesbianismo, considerándolos males sociales (aunque el amor o erotismo entre mujeres era, por lo general, menos percibido), esencializó a las mujeres en su rol materno²⁵⁸, de ahí que toda propuesta innovadora por parte de los ácratas transitó sobre una fuerte y permanente tensión entre la ruptura y la tradición.

Finalmente, señalar la importancia que el discurso sobre lo afectivo y lo sexual tuvo para las mujeres y los hombres anarquistas de la región chilena, en tanto les permitió apostar por un cambio en las relaciones cotidianas sin las cuales la revolución no sería posible. Y es que la sexualidad, en tanto que construcción discursiva, sociocultural e histórica, no podía ser separada de lo político, porque ella misma es una cuestión política que conforma y al mismo tiempo está al servicio de un determinado orden social que propicia, favorece, institucionaliza o condena determinadas prácticas de acuerdo a las necesidades del sistema. De esta manera, y en consonancia con lo que ha expresado Helena Andrés Granel (2014):

El anarquismo conectó abiertamente las esferas política y sexual, al considerar que el proceso de cambio social debía darse de forma paralela en el ámbito personal y en el político; (...) en consecuencia puso en circulación discursos alternativos y

²⁵⁶ “Unión libre”, *El Hambriento. Periódico antipolítico, defensor de las ideas libertarias*, Año IV, Número 39. Lima, 30 de junio de 1908. Sixto Rojas (1883-1941) fue un decorador y militante obrero chileno-pampino, sobreviviente de la masacre de la oficina Santa María de Iquique, debió emigrar junto a otros 78 obreros a Perú, volviendo a Chile años después.

²⁵⁷ Dora Barrancos (1990) ha señalado que fueron los libertarios quienes pusieron el sexo en locución, inaugurando en el circuito de las formas comunicativas “públicas”, la costumbre de hablar de la sexualidad.

²⁵⁸ De acuerdo con Monique Wittig, la heterosexualidad confiere un orden y un sentido a las relaciones humanas, fundándose en la obligación de reproducción de “la especie” que se impone a las mujeres en el sistema de explotación capitalista. Ver: Wittig, M. (2016). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial EGALES.

contrahegemónicos con respecto a los discursos dominantes sobre la sexualidad, de forma coherente con su concepción de lo que debía ser una organización social antiautoritaria.

Capítulo IV:

Tras las huellas del neomalthusianismo en la región chilena

“A las mujeres...**Sois absolutamente dueñas de vuestro destino y nadie, nadie tiene derecho á imponeros una cosa que no sea de vuestra propia y exclusiva personalidad.** Es preciso que no ignoréis, ni vosotras ni vuestras compañeras de sufrimiento, que sin privaros de amor, la *Ciencia os permite de no quedar embarazadas más que cuando lo queráis*, y evitar de esa manera los inútiles sufrimientos del aborto”.

(Luis Bulffi, 1908)

Este capítulo busca reconstruir el fragmentado y en algunos casos, huidizo devenir del neomalthusianismo en la región chilena en el primer tercio del siglo XX, comprendiéndolo como el tercer eje de la propuesta alternativa y contracultural anarquista de una nueva moral sexual que, en abierta oposición y resistencia al código moral tradicional, buscó modificar las pautas culturales, morales y sexuales que regían a la sociedad, reconociendo la importancia de generar prácticas cotidianas antiautoritarias para la construcción diaria de la revolución. Para ello, se describe y analiza la temprana penetración y posterior difusión del discurso neomalthusiano través de la prensa anarquista entre los años 1898 y 1927, con el fin de determinar cómo operó y qué efectos produjo la apropiación y resignificación científica por parte de las y los anarquistas en un contexto de lucha política y de lucha por los significados.

Al mismo tiempo, se analiza la figura y la obra de Abel de la Cuadra Silva -librepensador y cercano al movimiento anarquista- como uno de los más ávidos promotores de este discurso en Chile a través de su revista *El Paladín* de 1911.

4.1 La emergencia del neomalthusianismo como estrategia biológica-social en el anarquismo.

El neomalthusianismo surge en el Reino Unido²⁵⁹ en el seno “del reformismo social y del socialismo utópico” (Girón, 2018, p. 88), pero su formulación anarquista -que es la que llegó a la región chilena a través del anarquismo francés e ibérico- la realizó a fines del siglo XIX el francés Paul Robin²⁶⁰, quien recogiendo sólo la tesis central que Robert Malthus planteó en su libro *Ensayo sobre los principios de la Población* (1798), referida al crecimiento de la población en relación con el equilibrio de las subsistencias²⁶¹, propuso la restricción consciente y voluntaria de la natalidad de los más desfavorecidos a través del uso de medios contraceptivos, como un “medio de combatir la pobreza mediante la limitación de los nacimientos hasta que existan las condiciones idóneas que garanticen para los futuros hijos de los obreros una buena educación, una buena organización social, y un buen nacimiento” (Masjuan, 2000, p. 213).

Robin, hacia fines del siglo XIX era un activo promotor del neomalthusianismo en Francia, en donde había fundado el periódico *Régénération* (1900) y la *Liga de la Regeneración Humana* (1896), la cual estaba “orientada a la difusión de la idea, entre las clases populares, de la necesidad de una procreación prudencial” (Andrés Granel, 2020, p. 37), señalando

²⁵⁹ En 1823 el reformista inglés Francis Place, en su libro *Illustrations and Proofs of the Principles of Population*, ya abogaba por la restricción de la maternidad entre los obreros de Manchester. Sin embargo, fue el médico inglés George R. Drysdale quien con su libro *Elementos de Ciencia Social* (1854) daría el punto de partida al neomalthusianismo, al vincular las ciencias sociales con la biología en cuestiones referentes a la demografía, siendo este libro la base del neomalthusianismo francés y español. Fue también en Inglaterra donde a partir de 1877, surgieron las primeras ligas para la restricción de la natalidad (en términos neomalthusianos, que no eugenésicos), siendo pionera en esto *The Malthusian League*, fundada por Charles Drysdale y Annie Besant y cuyo objetivo era la difusión del control de la natalidad mediante la educación sexual, como solución frente a la pobreza que existía en Inglaterra producto de la sobrepoblación. Al respecto ver: Masjuan (2000), Cleminson (2008) y Andrés Granel (2020), entre otros.

²⁶⁰ (1837-1912), pedagogo anarquista francés, defensor de la educación integral y uno de los principales difusores de las ideas neomalthusianas.

²⁶¹ Malthus señaló que la población crecía en proporción geométrica, mientras que los medios de subsistencia (principalmente los alimentos) aumentaban en progresión aritmética, de ahí la necesidad de poner frenos al aumento de los nacimientos para evitar llegar a un estado de escasez y miseria generalizada. Y para ello, propuso el control voluntario de los nacimientos (sobre todo a las clases proletarias, quienes eran los que más hijos tenían), promoviendo para ello el empleo de medios “honestos”, como la castidad, la abstinencia sexual o un matrimonio tardío (después de los 25 años de edad), “basados en una restricción moral de los trabajadores y en la racionalización de sus comportamientos reproductivos, que formaban parte del discurso del carácter y de la nueva figura del trabajador ascético” (Raffaelli, 2009, p. 4), autocontrolado y disciplinado. De ahí que rechazara enérgicamente el uso “antinatural” de los medios anticoncepcionales, condenando a los menos privilegiados a una vida de insatisfacción sexual y/o privándolos del disfrute de “los goces de una vida de familia” (Lenard, 1953, p 20), agregando con ello, una nueva prohibición a las muchas privaciones sostenidas por las clases más desposeídas.

además como uno de sus principios “que en todos los países la mujer sea dueña de su cuerpo”²⁶². Y para ello, estableció cuatro objetivos que orientarían su quehacer:

1. Dar a las mujeres la instrucción fisiológica que les permita usar de su libertad.
2. Divulgar el máximo posible las nociones exactas de ciencia fisiológica y social, que permita a los padres apreciar los casos en que deberán mostrarse más prudentes tocante al número de sus vástagos.
3. Luchar contra toda odiosa interpretación legal i administrativa en su propaganda humanitaria.
4. En fin, y en general, hacer todo lo que sea necesario para que las leyes del acrecentamiento de la población sean bien conocidas de todos los humanos, como también sus prácticas consecuencias, a fin de que la humanidad resulte mejor y más feliz²⁶³.

Su influencia pronto se dejó sentir a lo largo de toda Europa²⁶⁴, siendo acogida en España con gran entusiasmo por algunos anarquistas cercanos a Robin, como Francisco Ferrer y Guardia²⁶⁵, Mateo Morral²⁶⁶ y sobre todo, Luis Bulffi²⁶⁷. Fue precisamente este último quien fundó en Barcelona, en 1904, la *Sección Española de la Liga de la Regeneración Humana* y la revista *Salud y Fuerza. Revista Mensual de la Liga de Regeneración Humana. Procreación consciente y limitada* (1904-1914), órgano de la Liga Española y una de las principales fuentes de difusión del neomalthusianismo libertario en la península ibérica (ideas que tuvieron un mayor eco sobre todo en las localidades de mayor emigración y en los puertos de embarque de Canarias, Galicia, Andalucía y Cataluña) y en el continente americano (especialmente en Uruguay, Argentina, Cuba y en menor medida, Chile). Tal como se señala en el primer número, su objetivo era:

²⁶² Robin, P. *Manifiesto a los partidarios de la educación integral (Un antecedente de la Escuela Moderna)*, p. 57.

²⁶³ Robin, P. *Manifiesto a los partidarios de la educación integral (Un antecedente de la Escuela Moderna)*, p. 58. La publicación de este programa se realizó en el periódico *El Corsario* de La Coruña, el 30 de abril de 1896. La promoción y difusión del neomalthusianismo implicaba necesariamente educar racionalmente a las masas proletarias en el neomalthusianismo, lo cual debía “completarse con la enseñanza de las nuevas ideas morales basadas en el conocimiento científico” (Molero-Mesa, *et. al.*, 2018, p. 111).

²⁶⁴ En el año 1900, en una reunión clandestina realizada en el domicilio en París de Francisco Ferrer y Guardia y a la que asistieron Robin, el Dr. Charles Drysdale, el médico holandés Rutgers y Emma Goldman, se creó la *Federación Universal de la Liga de la Regeneración Humana*, “liga neomalthusiana pro-maternidad consciente y libre que recoge la experiencia de la liga francesa fundada por Paul Robin en 1896” (Masjuan, 2000, p. 214).

²⁶⁵ (1859-1909), pedagogo anarquista y librepensador español, creador de la Escuela Moderna e indicado como el introductor de las ideas de Robin en España.

²⁶⁶ (1879-1906), anarquista español, autor del atentado contra Alfonso XIII y su esposa, Victoria Eugenia.

²⁶⁷ (1867-19??), médico y escritor anarquista español. Principal divulgador de las ideas neomalthusianas en España en las primeras décadas del siglo XX a través de la revista *Salud y Fuerza*.

dar á conocer los medios para sustraernos á la causa inicial de la miseria, agravada en grado máximo por el acaparamiento de los medios de producción y el brutal orden social, indigno de pueblos llamados civilizados y de seres pretendidos racionales, cual unión se conoce hoy por Federación Universal de la Regeneración Humana²⁶⁸.

La Sección española de la Liga tuvo además una editorial llamada “Biblioteca de Amor y Maternidad Libre” (1904), bajo la cual se editaron una serie de libros y folletos, siendo el primero de ellos la traducción de la conferencia *El problema de la población* que Sébastien Faure (1858-1942) había dado en el Salón de las Sociedades Sabias de País en 1903, junto a la feminista radical Nelly Roussel (1878-1922), cuya conferencia prologa la obra de Faure. La importancia de este texto para el desarrollo del neomalthusianismo ibérico, radicó -a juicio de Eduard Masjuan (2002, p. 65)- en dos puntos centrales:

Faure contribuyó a esclarecer que el malthusianismo burgués era hipócrita y clasista porque condenaba a morir de falta de amor o de pan, definía la procreación consciente como una necesidad que precedía a toda forma de organización social futura y afirmaba que el desarrollo ilimitado de la producción no era posible porque el medio natural es ilimitado. La otra aportación novedosa de Nelly Roussel, en relación con el movimiento feminista de la época, insistía en que la liberación de la mujer pasaba primordialmente porque pudiese decidir sobre su libre maternidad y pusiera fin a su esclavitud sexual.

Esta diferencia tajante entre el malthusianismo burgués y el neomalthusianismo anarquista, fue decisivo para el desarrollo del neomalthusianismo ibérico desde sus inicios (Masjuan, 2000), proporcionando -en un lenguaje claro- los argumentos que serían claves para la comprensión y difusión de estas ideas. Al mismo tiempo, Roussel va a ubicar el problema de la maternidad en el centro de las preocupaciones neomalthusianas, pero desde el lugar concreto y específico de la opresión que sufrían las mujeres en razón de su biología, declarando la libertad de maternidad como un aspecto fundamental para su emancipación, siendo central en ello la ciencia, al poner a disposición de las mujeres los “medios” para liberarse de su “esclavitud biológica”.

Lo anterior, evidencia la indudable fe en la razón y en la ciencia que manifestaron estos hombres y mujeres, la ciencia como un arma poderosa que en palabras de Mijaíl Bakunin

²⁶⁸ “Salud y Fuerza”. *Salud y Fuerza. Revista mensual de la Liga de Regeneración Humana*, Año I, Número 1. Barcelona, noviembre 1904, p. 1.

(1994, p. 70) tenía por única misión “iluminar la vida, pero no gobernarla”, dejando claramente establecido que la confianza estaba en la ciencia pero no en los científicos, los cuales eran vistos por el mismo Bakunin como representantes de una casta que estaba monopolizando el conocimiento científico, manifestando ciertas tendencias autoritarias y biopolíticas que era preciso conjurar: “Si los científicos no pueden realizar experimentos sobre los cuerpos de los individuos, estarán ansiosos de realizarlos sobre el cuerpo colectivo, y esto es lo que debe evitarse por todos los medios” (1994, p. 71); ante esta permanente amenaza, era necesario que las masas oprimidas adquirieran conocimientos y disputaran esos espacios de producción de conocimiento y de significados, con el fin de tomar en sus propias manos “sus destinos históricos” (Bakunin, 1994, p. 76) con miras a su real y plena emancipación. De esta manera, la ciencia moderna -convertida en fuente de la liberación humana- proporcionaría los medios para corregir lo imperfecto de la naturaleza, es decir, la fecundidad natural entendida como “uno de los peligros sociales”²⁶⁹ que acrecientan la miseria del proletariado, tal como lo señaló el mismo Robin, reconocido por su antinaturalismo:

Si se quiere considerar la Naturaleza como resultado de una previsora voluntad, de una providencia divina, su principal torpeza es la producción desmedida de seres vivientes sensibles, cuya inmensa mayoría, o, por mejor decir, su casi totalidad, está destinada a perecer dolorosamente de hambre o a ser comido por los otros²⁷⁰.

Esto, en abierta oposición a los ideales libertarios de una Naturaleza generosa, armónica y esencialmente justa²⁷¹. En este sentido, hay una confianza innegable en el potencial liberador de la ciencia en tanto factor de progreso y civilidad, proveyendo en este caso, de los medios

²⁶⁹ Juana Dubois, “Huelga de vientres”, *El Nuevo Malthusiano. Tribuna libre para la propagación razonada, eco de la Federación Universal de la Regeneración Humana*, Número 5. Barcelona, 1906, p. 36.

²⁷⁰ Paul Robin (1902). “Contra la naturaleza”, *Boletín de la Escuela Moderna*, 6, 69, p. 69. Cita tomada de Álvaro Girón Sierra (1996), p. 39.

²⁷¹ La idea de naturaleza dentro del anarquismo fue conceptualizada como un modelo de orden que subyace al caos visible y que fue central como herramienta para deslegitimar el “orden visible” de la sociedad, el cual se hallaba “torcido” por el sistema capitalista, dando origen a una serie de males dentro de la sociedad; en este sentido, la naturaleza se figuró como un contrapunto utópico frente a las estructuras artificiales y falsas sobre las que se sostenía el sistema político y social autoritario vigente. Al mismo tiempo, la naturaleza fue concebida como un ente dotado de propósito, en tanto sus atributos positivos como la igualdad, la libertad, la solidaridad, la armonía, la fuerza y la ausencia de autoridad, fueron considerados claves en la configuración de un orden ideal diferente al ya existente. Sin embargo, la concepción de la naturaleza como beneficiosa y providente no fue compartida por todos los anarquistas (aunque sí por una gran mayoría de ellos), sobre todo por los cercanos a las tendencias neomalthusianas, para quienes la experiencia del día a día sólo revelaba la “maldad” de la naturaleza, superada progresivamente por la ciencia y la técnica humana. Ver: Álvarez Junco (1991), Girón Sierra (1996) y Litvak, 2001), entre otros.

anticoncepcionales y de una eficaz educación sexual necesarios para liberar a las mujeres de su opresión “natural” encarnada en su especificidad biológica.

Es por esto y concordando con Isabel Jiménez-Lucena (2014), que podemos hablar del neomalthusianismo como una “biopolítica de oposición anarcolibertaria” que

propugnaba una maternidad consciente que desestabilizaba la política sexual impuesta a las mujeres (matrimonio, maternidad), y a través de ella trató de plantear acciones sobre la población que desestabilizaran el sistema económico capitalista constituyéndola en un instrumento para la revolución, frente a las políticas poblacionistas que propugnaban un control selectivo de la población que aseguraran una población burguesa de calidad y una gran cantidad de mano de obra civil y militar.

Por lo tanto, frente a la biopolítica conceptualizada por el filósofo Michel Foucault como aquello “que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana” (2014, p. 13), es decir, la biopolítica como una tecnología de poder ejercida por la clase dominante sobre la población a partir de la consideración de la vida como un objeto de saber y susceptible de ser intervenida, el neomalthusianismo representó un discurso alternativo y de resistencia articulado a partir de la vulnerabilidad a la que estaban expuestos los cuerpos y las vidas de mujeres y hombres en las sociedades industriales y para ello, dicho discurso en su vertiente libertaria se apropió y resignificó los conceptos y herramientas de la ciencia: de ser un instrumento de regulación y normalización del cuerpo de las mujeres y de su sexualidad al servicio del poder, la transformaron en un instrumento de lucha política y de resistencia defensiva frente a los circuitos de producción del capitalismo, que veía en estos cuerpos un instrumento de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en tanto “alimento del capital y la condición de su existencia” (Cassigoli, 2010, p. 89).

Es por esto, que la anhelada revolución social implicó (como ya lo hemos señalado) no sólo transformar las relaciones políticas, sociales y económicas en que se desenvolvían mujeres y hombres, sino también buscó modificar las pautas morales, culturales y sexuales que los regían, partiendo desde lo individual/privado hacia lo colectivo/público, intentando con ello desestabilizar la tradicional dicotomía público/privado en la que se sostenía la sociedad burguesa y con ello, la serie de instituciones (la familia, la escuela, la Iglesia, la medicina,

etc.) que determinaban y moldeaban los comportamientos y valores del resto de la sociedad. Y para ello, el discurso anarquista elaboró una moral sexual opuesta a la moral burguesa, propiciando tanto el amor libre, entendido como una praxis amorosa, sin más vínculos que el amor (oponiéndose a la doble moral burguesa, la cual por medio del matrimonio, explota, cosifica, violenta y esclaviza a la mujer, mientras que el hombre muchas veces lleva una doble vida), como la procreación consciente y limitada o neomalthusianismo, considerada como “el arma suprema, temible, inexorable del proletariado”²⁷². Pero además esta nueva moral sexual, al hacer suyo el discurso neomalthusiano, abrió las puertas para concebir al sexo como una necesidad orgánica asociada al placer y no exclusivamente a la procreación, reivindicando el goce, históricamente expropiado, transformado y reducido a trabajo reproductivo (Preciado, 2019) en las sociedades capitalistas.

Ahora bien, este discurso no estuvo exento de tensiones dentro de las mismas filas del anarquismo. Un par de años después de su expulsión de la Internacional en 1870, e influenciado por sus estudios demográficos, Robin se dirigió al Congreso de Saint Imier (1877), donde intentó obtener la adhesión de sus camaradas a las ideas neomalthusianas, en el convencimiento de que ellas eran “un elemento estratégico imprescindible para el éxito del proletariado en la guerra de clase” (Girón, 2010, p. 130); sin embargo, estas fueron rechazadas rotundamente por las grandes figuras del anarquismo del momento: Piotr Kropotkin, Jean Grave, Élisée Reclus y James Guillaume. En el caso de Kropotkin, su oposición se sustentaba en que no consideraba que la limitación de los nacimientos fuera una prioridad en la lucha revolucionaria y un medio efectivo de prevenir la miseria, antes bien, lo veía como una forma más de reformismo social que partía de una premisa que él consideraba como falsa: las leyes de población de Malthus²⁷³. A esto habría que agregar -de acuerdo a lo señalado por Girón (2010)- su mirada tradicional de las relaciones sexuales y del matrimonio, lo cual le habría impedido considerar a la sexualidad como un aspecto esencial en el desarrollo de una vida saludable (en términos de la disociación reproducción/placer sexual y del derecho de las mujeres a disponer de su propio cuerpo). En la misma senda, Jean Grave (editor de la revista *Les Temps Nouveaux*) había señalado en

²⁷² Fernando Kolney, “Discurso sobre el neo-malthusianismo”, *El Nuevo Malthusiano*, Número 1. Barcelona, 1905, p. 3.

²⁷³ Para Kropotkin y considerando el estado en que se encontraba la civilización, los medios de subsistencia se estaban incrementando a una velocidad mayor que el crecimiento de la población, a partir de los conocimientos científico-técnicos, la cooperación y la propia densidad de la población (Girón, 2010).

agosto de 1904²⁷⁴ que los neomalthusianos anarquistas eran defensores del orden burgués, refutando que el neomalthusianismo fuera la solución principal para hacer frente a los problemas económicos, algo que desde los mismos neomalthusianos negaban: “¡Panacea! Se nos dirá. No, sino capítulo primero de la cuestión social sin resolver el cual los demás quedarán insolubles”²⁷⁵, dejando claro que la cuestión sexual era parte esencial de la cuestión social y como tal, debía ser objeto de atención. Ahora bien, algunas de estas disquisiciones se respondieron a través de la misma prensa, así, B. Broutchoux replicó lo señalado por Grave en un artículo titulado “La sociedad burguesa y sus neo-detractores”:

En su artículo, Juan Grave considera si he leído bien, a los neomalthusianos como defensores de la sociedad burguesa. Poco importa que las gentes hagan o no hagan criaturas; el individuo debe buscar a satisfacer su expansión personal sin comprimirse por la humanidad. Los neo-malthusianos a mi entender, se avienen mal en su labor de defensa burguesa, ya que su principal objeto es el de disminuir la *carne* de explotación, la *carne* de prostitución, la *carne* de cañón, la *carne* que enriquece, que satisface, que divierte, que defiende a los felices de la dicha del día²⁷⁶.

Broutchoux también señalaba que en una sociedad armónica y justa, donde se produzca para consumir, no sería necesario limitar la población, pero en el estado en que se encontraba la sociedad, en que el capitalismo lo había corrompido todo y los medios de producción estaban en manos de unos pocos, lo único que les quedaba al alcance de los explotados era “la libertad sexual, o sea, dicho en otro término, la limitación *voluntaria* de la procreación”²⁷⁷.

Desde *La Revista Blanca*²⁷⁸ también criticaron las ideas neomalthusianas, sobre todo el núcleo formado por Joan Montseny (Federico Urales), Teresa Mañé (Soledad Gustavo) y Leopoldo Bonafulla, señalando que “la causa de la pobreza era la mala distribución de las riquezas y no un problema de desequilibrio entre población y recursos” (Andrés Granel,

²⁷⁴ Los planteamientos de Grave fueron expresados en un artículo titulado “La sociedad burguesa y sus neo-defensores” en la revista *Les Temps Nouveaux* del 27 de agosto de 1904. Posteriormente, fue reproducido por *La Revista Blanca* del 15 de septiembre del mismo año.

²⁷⁵ G. Hardy, “La lucha por la existencia y el neomalthusianismo”, *Salud y Fuerza. Revista Mensual de la Liga de Regeneración Humana. Procreación Consciente y Limitada*, Año I, Número I. Barcelona, noviembre de 1904, p. 4.

²⁷⁶ B. Broutchoux, “La sociedad burguesa y sus neo-detractores”, *Salud y Fuerza. Revista Mensual de la Liga de Regeneración Humana. Procreación Consciente y Limitada*, Año I, Número I. Barcelona, noviembre de 1904, p. 4.

²⁷⁷ B. Broutchoux, “La sociedad burguesa y sus neo-detractores”, *Salud y Fuerza. Revista Mensual de la Liga de Regeneración Humana. Procreación Consciente y Limitada*, Año I, Número I. Barcelona, noviembre de 1904, p. 5.

²⁷⁸ Revista anarquista de Sociología, Ciencia y Arte, fundada en 1896 por Juan Montseny (Federico Urales) y Teresa Mañé (Soledad Gustavo). En su primera etapa, de 1896 a 1905 fue editada en Madrid; ya desde 1923 hasta 1936 se publicó en Barcelona. En Chile, esta revista ya circulaba desde el año 1901, cuando apareció mencionada como canje en el periódico *El Ácrata*, Año II, Número 4, segunda quincena de mayo.

2020, p. 36); de ahí que consideraran que reducir las tasas de natalidad constituía un freno para la revolución proletaria, cuando lo necesario era que los obreros procrearan en abundancia con el fin de derrocar a la burguesía.

Sin embargo, el neomalthusianismo también tuvo fervientes defensores, entre ellos la incansable anarquista Emma Goldman, quien sostuvo que “la cuestión del control de natalidad es el problema principal de los tiempos modernos”²⁷⁹. Ella, que había trabajado de enfermera y comadrona, además de colaborar con la enfermera Margaret Sanger²⁸⁰ realizando encuentros y charlas a favor de la natalidad, pudo ver directamente las consecuencias de los abortos (“miles de mujeres son sacrificadas como consecuencia de los abortos, ya que son realizados por matasanos y parteras ignorantes, en secreto y con prisa”²⁸¹) o los vanos intentos de las mujeres por deshacerse del futuro hijo mediante otros medios, situaciones que la convencieron de la importancia de entregar a las mujeres los conocimientos necesarios para evitar ser madres o serlo cuando ellas decidieran, liberándolas de esta forma de las continuas cargas de la maternidad para ocupar un lugar activo en la lucha social, como sujetos y no como medios para un fin. Su claridad respecto a la condición de las mujeres y a la situación general del proletariado, la llevó a ser una de las fundadoras de la *Liga de la Regeneración Humana* junto a Paul Robin y Charles Drysdale, siendo una activa promotora del control de la natalidad, sobre todo en EEUU; de este movimiento dirá:

Estoy de pie como una de las defensoras de un movimiento mundial, un movimiento que busca liberar a la mujer del terrible yugo y esclavitud del embarazo forzoso; un movimiento que reclama el derecho de cada niño a un buen nacimiento; un movimiento que ayudará al obrero a liberarse de su eterna dependencia; un movimiento que introducirá en el mundo un nuevo tipo de maternidad. Considero este movimiento tan importante y vital como para desafiar cualquier ley de los códigos legales. Creo que no facilitará solo el libre debate sobre los contraceptivos, sino la libertad de expresión en la vida, el arte y el trabajo...²⁸².

²⁷⁹ Emma Goldman, “Los aspectos sociales del control de la natalidad”, *Mother Earth*, Vol. XI, abril 1916. En Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros, p. 57.

²⁸⁰ (1879-1966). Enfermera y activista norteamericana, miembro activa del sindicato de la IWW. En 1914 publicó la emblemática revista *Woman Rebel*, por medio de la cual pondría en circulación temas como el control de la natalidad, la planificación familiar, etc. En 1918, abrió en Brooklyn el primer *planning* familiar como un apoyo a mujeres, explicándoles las ventajas de la contracepción frente a los abortos.

²⁸¹ Emma Goldman, “Los aspectos sociales del control de la natalidad”, *Mother Earth*, Vol. XI, abril 1916. En Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros, p. 65.

²⁸² Emma Goldman, “Los aspectos sociales del control de la natalidad”, *Mother Earth*, Vol. XI, abril 1916. En Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros, p. 69.

4.2 Las ideas emigran y se arraigan en un nuevo territorio.

Como ya lo hemos señalado, a fines del siglo XIX y principios del XX, Chile -al igual que el resto de las naciones latinoamericanas- sufrió un acelerado proceso de modernización y cambio social producto de la expansión del capitalismo, la industrialización, la instauración del liberalismo y los cambios en la distribución de la población por la cada vez mayor migración campo-ciudad. Esto trajo consigo el rápido crecimiento urbano y generó graves problemas estructurales, lo que a la larga contribuyó a la formación y al explosivo aumento del proletariado chileno y con ello, a la aparición de la llamada “cuestión social”, es decir, todos aquellos problemas derivados de la desigual distribución de la riqueza y por consiguiente de la lucha de clases.

Fue teniendo este contexto como telón de fondo, contexto que articulaba un débil equilibrio entre la vida y la muerte del proletariado, que el discurso neomalthusiano llegó a la región chilena. Y lo hizo de la mano de los circuitos y redes de intercambio y circulación de la prensa anarquista -considerada como “la herramienta central y vital de la propaganda” (Suriano, 2001, p. 179)- pero también de folletos, libros, revistas y militantes, las que tejieron una red de contactos y conexiones transnacionales que, haciendo honor a la vocación internacionalista del anarquismo, reprodujeron las ideas “como un eco enmarañado en distintas regiones del globo” (Peña, 2021, p. 35). De esta manera, y como lo han señalado Sánchez y Sueiro (2019, pp. 17-18):

Fueron esas conexiones e interacciones constantes producidas más allá de las fronteras nacionales, y favorecidas por los movimientos y acciones de militantes anarquistas por los distintos países del mundo atlántico, las que, unidas al intercambio epistolar y a la importante circulación de prensa, folletos y otras publicaciones de doctrina anarquista, pero también de otras tendencias, permitieron, entre otras muchas cosas, la puesta en circulación de ideas y símbolos libertarios que contribuyeron a aumentar las relaciones entre los anarquistas europeos y americanos propiciando, a su vez, influencias mutuas o de ida y vuelta...

Estas ideas, heterogéneas y conflictivas en su diversidad de intereses, pero esenciales para la transformación integral de los individuos y de la sociedad, fueron las que llegaron al país al despuntar el nuevo siglo.

4.2.1 ¡Hacia occidente!: el neomalthusianismo arriba a la región chilena (1903-1916).

Las primeras noticias sobre el neomalthusianismo en la región chilena las encontramos en el año 1903, cuando en el periódico *La Luz* (Santiago, 1901-1903) aparecieron tres avisos que daban a conocer el periódico francés *Régénération* (1900), señalándose que era un "periódico neo malthusiano" y que "da consejos para evitar las grandes familias", resaltando además que era "una importante revista" de la que se ocuparían próximamente, cosa que no ocurrió. Ese mismo año, pero en el mes de noviembre, el periódico de Santiago *La Agitación* (1901-1905), señalaba que disponía del folleto *La Jeneración a voluntad* del ya mencionado Paul Robin, "folleto que da consejos para evitar las familias numerosas. De no mucho valor". Es interesante que en este periódico les parezca que no es de mucho valor, toda vez que en sus artículos se hablaba de la situación de esclavitud de las mujeres y sobre todo, se hablaba del amor libre en tanto práctica subversiva frente a uno de los pilares de la sociedad burguesa: el matrimonio; siendo así, podría pensarse que hay una sintonía entre esta crítica a las relaciones afectivas tradicionales y las ideas neomalthusianas de la procreación consciente, pero dicha subversión llegó solamente hasta el plano de las relaciones, no alcanzó para subvertir el mandato biológico de la maternidad, lo cual es coherente también con el hecho de que este periódico recibía de intercambio *La Revista Blanca*, la cual reivindicaba el amor libre y "enaltece la figura de la madre" (Prado, 2011, p. 71), siendo absolutamente contraria al neomalthusianismo. De ahí que se pueda inferir que *La Agitación* tenía ideas más afines con esta última revista que con los postulados de Robin.

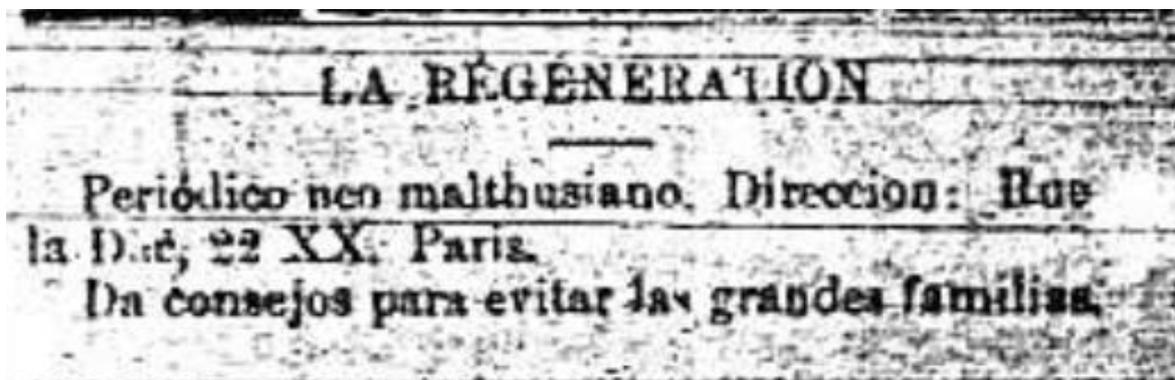


Imagen 1: *La Luz*. Periódico anarquista, Año II, Número 21. Santiago, 28 de mayo de 1903.

Sin embargo, es a partir de 1905 cuando podemos evidenciar un aumento de los artículos (en diversos periódicos) que hacen referencia a las ideas neomalthusianas, ya sea produciendo artículos que tensionan los estereotipos y mandatos de género asociados a las

mujeres o reproduciendo por capítulos algún folleto, como es el caso de *Jeneración Voluntaria*, el cual fue reproducido a lo largo de cuatro números en el periódico *La Ajitación* (Estación Dolores, 1905). En dicho diario, la publicación de este folleto fue precedida de una presentación en que se señalan los motivos para darlo a conocer:

Conocedores de la terrible esclavitud doméstica que pesa sobre las mujeres de la Pampa, la cual es orijinada en su mayor parte por la fecundidad excesiva, i la ignorancia de los medios de evitarlo, hemos resuelto empezar en el presente número la publicación de este interesante opúsculo de Pablo Robin, tan leído en todos los países de Europa.

En este folleto se hacen mui acertadas consideraciones sobre los peligros de la procreación exajerada, i se enseñan conocimientos utilísimos para evitar las grandes familias.

Leedlo, hombres casados, que consumís toda la vida en el trabajo para mantener una familia numerosa.

Leedlo, mujeres, cuya existencia se desliza triste i amargamente en la perpetua esclavitud de la cocina i de la cuna.

Robin lo ha dicho: la ciencia os proporciona el secreto de alcanzar toda la libertad i la felicidad posibles, sin dejar de gozar de las dulzuras del amor.

Que no olviden las mujeres que cada hijo que tengan es un eslabón mas de la cadena a que les tiene condenadas la sociedad. Ellas deben ser libres de tener o no tener hijos, porque ellas son las que se mortifican con la familia.

¡¡Huelga de vientres!!²⁸³.

Como se ve, este fue un llamado que hizo explícitos los problemas que traía la maternidad a las mujeres, las cuales se veían sometidas a una esclavitud que no sólo las ataba a su biología, sino que también las mantenía sujetas al ámbito privado y doméstico del hogar, en donde amargaban los mejores años de su vida. Pero no sólo se quedaba en la apelación hacia las mujeres, en tanto “ellas son las que se mortifican con la familia”, sino que también interpelaba a los hombres en tanto ellos de igual manera debía cumplir con los mandatos sociales y de género que los situaba como proveedores de la familia, consumiéndose en ello cuando debía proveer a tantas bocas. Es igualmente interesante el que se hable de la ciencia como el remedio para “alcanzar toda la libertad i la felicidad posibles, sin dejar de gozar de las dulzuras del amor”, lo cual nos remite al derecho al goce sexual por sobre la procreación, una idea que sin duda, resultaba altamente subversiva tanto para la religión como para el

²⁸³ “Jeneración voluntaria”, *La Ajitación. Publicación Semanal Libertaria*, Año I, Número 9. Estación Dolores, 22 de julio de 1905.

sistema económico capitalista que necesita de la reproducción de los cuerpos para seguir funcionando.

Este mismo periódico recibió como canje en los primeros meses de 1905, el ya mencionado *Régénération* de París, el folleto *El Problema de la Población* de Sebastián Fauré y las revistas: *Boletín de la Escuela Moderna y Natura* de Barcelona. Además, reprodujo un artículo de Fernando Kolney (“Discurso sobre el Neo-Malthusianismo”²⁸⁴), el cual había sido escrito originalmente para la revista *Salud y Fuerza*, revista neomalthusiana española que a partir de ese mismo año, comenzó a tener un intercambio bastante fluido con varias publicaciones chilenas, entre las que se encontraban el mencionado periódico *La Agitación* de Estación Dolores (el que aparece adherido a la Federación Universal de la Regeneración Humana), la revista *Panthesis* (Santiago), *El Pensamiento Obrero* (Santiago), *El Proletario* (Tocopilla), *Tierra y Libertad* (Casablanca), *El Alba* (Santiago), *La Enseñanza* (Santiago), *El Obrero Gráfico* (Santiago), *El Flojo* (Santiago), *Espíritu Libre* (Santiago), *Revista Nacional* (Santiago), *La Verdad* (Santiago), *Luz Astral* (Casablanca), *Luz y Vida* (Antofagasta), *El Pueblo Obrero* (Iquique), *La Voz del Obrero* (Taltal), *El Tiempo* (Collepulli), *El Productor* (Santiago), *La Palestra* (Antuco), *Luz y Verdad* (Antofagasta), *Esperantá Penso* (Santiago), *El Radical* (Santiago) y *El Trabajo* (Punta Arenas); además de libros como *Veinte siglos de lucha* del editor A. E. Schudek y S. y los *Estatutos de la Asociación nacional de libre-pensadores de Chile*. Este prolífico intercambio se mantuvo hasta bien entrado el año 1913, por lo que podemos inferir que la revista *Salud y Fuerza* fue bastante conocida dentro de los círculos obreros de la región chilena, abarcando no sólo un espectro amplio del territorio nacional sino que también a una variedad ecléctica de corrientes de pensamiento (anarquistas, demócratas, librepensadores, etc.). De hecho, los periódicos anarquistas *Luz y Vida* (Antofagasta, 1908-1916), *El Productor* (Santiago, 1912-1913) y *La Batalla* (Santiago, 1912-1916) anunciaron en sus páginas que tenían a disposición de sus lectores dicha revista. Por su parte, el diario *El Trabajo. Órgano de la Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros* (Coquimbo, 1904-1912) se hizo parte de la denuncia de secuestro de “la tirada, moldes y clichés” del número 13 de *Salud y Fuerza*, agregando que

²⁸⁴ Fernando Kolney, “Discurso sobre el Neo-Malthusianismo”. *La Agitación. Publicación Semanal Libertaria*, Año I, Número 17. Estación Dolores, 30 de septiembre de 1905.

mucha salud y mucha fuerza ha de poseer el fundador de SALUD Y FUERZA para resistir los zarpazos y mordiscos de la fiera autoritaria que en manera alguna quiere que se divulgue el neo-malthusianismo. ¡Un hombre solo en España luchando contra todos! Seguramente lo aplastarán. Ya veremos si vence en la lucha²⁸⁵.

Aún a pesar de estos embates (incluida la detención de su director Luis Bulffi), la influencia y la circulación de conocimientos científicos que propició la revista *Salud y Fuerza*, creemos fue mucho más amplia toda vez que en las páginas de esta revista podemos leer que para el año 1907 contaban con representantes en Chile: David Soto de Herrera²⁸⁶ en Santiago y Domingo Gallo²⁸⁷ en Coquimbo a través de su librería “La Porteña”, que se encontraba ubicada en calle Aldunate N° 149. Esta librería fue ampliamente publicitada, sobre todo en el ya mencionado periódico *El Trabajo* (1907), señalándose que “Vende buenos libros y a precios bajísimos, al alcance de todos”²⁸⁸, siendo “la única librería en la Provincia que tiene el más extenso surtido de obras de todas clases, de todos precios y para todos los gustos...”²⁸⁹ teniendo a su haber una gran cantidad de autores y títulos disponibles (entre ellos: Albert, Reclus, Bakunin, Kropotkin, Proudhon, etc.), sin mencionar en los avisos a las revistas neomalthusianas (quizás se pueda inferir que dicha propaganda pudiera implicar algún tipo de sanción, aunque es sólo una posibilidad).

²⁸⁵ “Bibliografía”, *El Trabajo. Órgano de la Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros*, Año II, Número 76. Coquimbo, 27 de julio de 1907.

²⁸⁶ Sobre David Soto de Herrera no hay datos disponibles. Podría tratarse del escultor del mismo nombre nacido en 1891 y fallecido en 1928, sin embargo, los datos al respecto son escasos por lo que no pasa de ser una suposición.

²⁸⁷ De Domingo Gallo sólo sabemos que fue editor de Tarjetas Postales y que estuvo activo hasta alrededor de 1920.

²⁸⁸ “La Porteña”, *El Trabajo. Órgano de la Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros*, Año II, Número 58. Coquimbo, 23 de marzo de 1907.

²⁸⁹ “La Porteña”, *El Trabajo. Órgano de la Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros*, Año V, Número 212. Coquimbo, 5 de marzo de 1910.

LEA USTED BUENOS LIBROS

No desperdiele su tiempo

Para eso la **LIBRERÍA**
y Centro de Publicaciones

"La Porteña"

COQUIMBO.—ALDUNATE 149.

Vende buenos libros y a precios bajísimos, al alcance de todos.

LOS PEQUEÑOS GRANDES LIBROS

ALBERT—El Amor Libre, 2 tomos	0.80
CHICHON—La revolucion social en Rusia	0.30
FLAMMARION—Un viaje por los cielos	0.40
GRAVE—Educacion burguesa y educacion libertaria	0.30
GUESDE—La lei de los salarios	0.30
HAECKEL—Maravillas de la vida	0.40
JAURES—El concepto de la historia	0.40
KROPOTKINE—El Estado	0.40
"—Los tiempos nuevos	0.40
"—Un siglo de espera	0.49
LAFARGUE—El derecho a la pereza	0.40
LITRE—El árbol del bien y del mal	0.40
MALATESTA—Entre campesinos	0.30
MALATO—Antes del momento	0.30
MAEYERLINCH—La justicia	0.40
NORDAU—Critica contemporanea	0.30
NIETZSCHE—Opiniones	0.40
NOVICOR—El porvenir de la raza blanca, 2 tomos	0.80
PROUDHON—Psicologia de la revolucion	0.40
RECLUS—El porvenir de nuestros hijos	0.30
SALMERON—El partido republicano y sus hombres	0.30
SMILES—La disciplina de la esperiencia	0.30
SALA Y VILLARET—La revolucion intelectual	0.40
TOLSTOI—Nuevas orientaciones	0.40
VANDERVELDE—El socialismo agrícola	0.30

BIBLIOTECA DE SOCIOLOGIA

ALFIERI—La tiranía	0.50
BAKOUNINE—Federalismo y socialismo	0.50
BECCARIA—Del delito y de la pena	0.50
BOETIE—La esclavitud voluntaria	0.50
DRAPER—Conflictos entre la religion y la ciencia	0.90
KANT—Por la paz perpétua	0.50
LAMENNAIS—Sobre el pasado y el porvenir del pueblo	0.50
"—El libro del pueblo	0.50
LA IGLESIA—Tolstoismo y anarquismo	0.50
MALATO—El hombre nuevo	0.50
ROUSSEAU—La desigualdad entre los hombres	0.50
"—El contrato social	0.50
STARZENBURG—Miseria sexual de nuestro tiempo	0.50
SPENCER—Instituciones domesticas	0.50
TAPPE—Las leyes sociales	0.50
VOLTAIRE—Sobre la tolerancia	0.50

COLECCION SEMPERE

A 90 CENTAVOS TOMO

ALEXIS P.—Las chicas del amigo Lefebre.

BJERNSON—El rei.
BUSE O.—Pequeña Guarnicion.
BUCHNER—Luz y Vida.
"—Fuerza y Materia.
BLASCO IBAÑEZ—Flor de Mayo.
"—Arroz y tartana.
"—La condenada.
"—Cuentos valencianos.
BAROJA PIO—El tablado de Arlequin.
COMANDANTE *—Asi hablaba Zorrapastro.
DARWIN—La expresion de las emociones, 2 tomos.
FLAUBERT—Por los campos y las playas.
FABRAQUER—La espulsion de los jesuitas.
GAUTIER—Las crueldades del amor.
"—Un viaje por España.
GORKI—Los ex-hombres.
GUERRA A.—Literatos extranjeros.
GONZALEZ BLANCO—Las iglesias del Estado.
HUGO VICTOR—El sueño del Papa.
INCHOFER M.—La monarquia jesuitica
IBSEN—Emperador y Galileo.
"—La comedia del amor.
"—Los espectros.
KROPOTKINE—Las prisiones.
LA TORRE—Cuentos del Júcar.
LAUGEL—Los problemas de la vida.
"—Los problemas de la naturaleza.
"—Los problemas del alma.
LAMENNAIS—Los negocios de Roma.
LLORENTE—Memoria histórica sobre la Inquisicion.
MITJANA—En el Magred.—El Aksa.—Viajes a Marruecos — Discantes y contrapuntos.
MAUPASSANT—La mancebía.
MOEBIUS—La inferioridad mental de la mujer.
MERINCE—Cosas de España.
MOROTE—Rebaño de almas.
"—Pasados por agua.
MALATO—Filosofia del Anarquismo.
"—Revolucion Cristiana y Revolucion Social.
MIRBEAU—Sebastian Rochi.
MEREJKOWSKY—La muerte de los dioses, 2 tomos.
"—El anticristo, 2 tomos.
PICON J. O.—Drama de familia.
PROUDHON—¿Qué es la propiedad?
PETRONIO—El satiricon.
RIZAL J.—Noli me tângere.
RENAN E.—El anticristo, 2 tomos.
RECLUS—El arroyo.
ROCHFORT—La aurora boreal.
RODRIGUEZ MENDOZA—Vida Nueva.
SPENCER—Creacion y evolucion.
"—El individuo contra el estado.
"—Educacion intelectual, moral y física.
SUDERMAN—La mujer gris.
"—El deseo.
STIRNER MAX—El único y su propiedad, 2 tomos.
STRAUSS—La antigua y la nueva fé.
SERAO—Centinela, alerta.
SÉVERINE—Páginas Rojas.
TOLSTOI—La guerra ruso-japonesa.
"—La escuela de Yasnaia.
TCHEKHOV—Vanka.
UGARTE M.—Visiones de España.
"—El arte y la Democracia.
VANDERVELDE—El colectivismo.
ZOLA E.—El mandato de la muerte.

Todas estas obras pueden enviarse a cualquier punto de la república, siempre que los pedidos vengan acompañados de su valor respectivo, mas lo suficiente para el franqueo de las encomiendas. Cuando los pedidos suban de 5 pesos, se les envían los libros libre de derechos de franqueo.

Toda comunicacion debe dirigirse a

Domingo Gallo R.

COQUIMBO.—CASILLA 54

Imagen 2: Aviso Librería "La Porteña". *El Trabajo*. Órgano de la Sociedad Combinación Mancomunal de Obreros, Año II, Número 58. Coquimbo, 23 de marzo de 1907.

Ya desde 1908 dejó de aparecer Domingo Gallo como agente y en su lugar apareció la Librería de D. Luis Tamaño en Santiago. Ese mismo año apareció mencionado en *Salud* y

Fuerza que funciona en Chile un *Grupo Neo-Malthusiano* a cargo del mismo David Soto de Herrera y que estaba asociado a la *Federación Internacional de la Regeneración Humana*, del cual no tenemos mayores datos. Sin embargo, resulta interesante constatar que tal como señala Masjuan (2000, p. 349): “en Chile, la divulgación del neomalthusianismo hasta 1914 fue ininterrumpida y suficientemente conocida”. Y en esto, como ya lo dijimos, fueron esenciales las redes transnacionales de la prensa, las cuales tejieron un sustrato común de lecturas que pusieron a disposición de múltiples lectores los saberes y conocimientos científicos de la época para su apropiación, crítica y/o debates, sin dejar de mencionar el enorme esfuerzo que implicó realizar el trabajo de traducción de estos textos para que llegaran a una mayor cantidad de público²⁹⁰.

Llamativo es también el grado de conocimiento que las publicaciones tenían entre sí, de quienes estaban a su cargo y la necesidad de dar cuenta de la aparición de nuevas publicaciones. Es lo que sucedió con la aparición de *La Palanca. Publicación feminista de propaganda emancipatoria* en 1908, hecho que fue reseñado por *Salud y Fuerza*:

Hemos tenido el gusto de recibir los dos primeros números de la notable publicación *La Palanca*, revista feminista, órgano de la Asociación de Costureras de Santiago de Chile, que dirige nuestra muy estimada amiga y colaboradora, la valiente luchadora Esther Valdez de Díaz.

En su artículo de fondo cuyo lema es “Hemos aquí frente a frente al enemigo” expresa con gallardía los anhelos de lograr romper las trabas que a la mujer encadenan al potro religioso-autoritario-burgués por los prejuicios del actual régimen social. Dedicamos también un recuerdo cariñoso a la infatigable hermana de lucha Carmela Jeria, que en 1905 inició en Valparaíso la campaña de emancipación de la mujer con la publicación de *La Alborada*.

Enviamos a *La Palanca* nuestro fraternal saludo deseándole larga vida y que sirva de ejemplo para las mujeres de los demás países que no ha brotado en ellas el espíritu de rebeldía.

Es también *La Palanca* otro de los periódicos que difundió en sus páginas las ideas neomalthusianas. Son tres los artículos que darán cuenta de ellas: “Fecundidad” (Yedra), en donde es una mujer quien exhortaba a la ciencia y a los médicos por no difundir entre el pueblos los conocimientos

²⁹⁰ Entre estas se pueden encontrar: *La Jeneración Voluntaria* (Paul Robin), *El Problema de la Población* (Sébastien Faure), *Hacia la Unión Libre* (Naquet), *La Mujer Esclava* (René Chaughi), *Fisiología de la Reproducción* (Dr. Grove), *¡Huelga de Vientres!* (Luis Bulffi), *Generación Consciente* (Frank Suttor), por nombrar algunas.

de una normal i razonada procreación: que nada hacen para hacer comprender a la mujer, que ella debe disponer de su cuerpo, que ella solo tiene derecho de disponer, para ser madre prudentemente, en la medida de sus fuerzas i de sus medios económicos, escojiendo el momento oportuno²⁹¹.

Acá la crítica también se vuelve hacia la reivindicación de las mujeres a tener derechos sobre sí mismas y sus cuerpos, a ser consideradas sujetos y agentes de su propia vida y no meros objetos del saber médico, al mismo tiempo, nos devela que existía los medios para no procrear, es decir, los medios anticonceptivos, sólo que no estaban a disposición de la gente. Esto contradice (así como otras fuentes que veremos más adelante) lo señalado por Ximena Jiles (1992), quien ha señalado que los anticonceptivos no tenían presencia en Chile antes de 1920, siendo según ella la Dra. Juana Díaz la gestora de la llegada de los primeros anticonceptivos a Chile. La situación denunciada por Yedra en torno a la negación de los medios anticoncepcionales y a la necesidad de las mujeres de disponer de su propio cuerpo, se vio ampliamente combatida por el estamento médico, cuando el médico Moisés Amaral señalaba en 1917 que los anticoncepcionales eran una de las causas que hacían disminuir la fecundidad entre las mujeres, por lo que se hacía necesario “combatir esta práctica [por lo tanto] debo abstenerme de divulgar estos perniciosos artificios inventados por el libertinaje i opuestos a la leyes de la naturaleza”, es decir, la medicina decidiendo y colonizando el cuerpo femenino para conjurar la tan temida despoblación que avizoraban como un gran problema para el desarrollo del país. Los otros artículos que aparecieron en *La Palanca*, retomaban las ideas centrales del neomalthusianismo en cuanto abstenerse de procrear para “evitar la miseria presente y futura” (*La Palanca*, 1908), siendo uno de esos artículos tomado íntegramente de *Salud y Fuerza* del año 1907, con lo que queda en evidencia el grado de penetración de estas ideas en algunos círculos obreros.

Ya hacia la década del centenario, aún podemos constatar cómo los planteamientos neomalthusianos seguían concitando la atención en la prensa ácrata, sobre todo frente a una realidad económica y social que seguía precarizando y mermando las fuerzas del pueblo asalariado. Es por esto que podemos leer en 1913 en *El Productor* de Santiago, un llamado

²⁹¹ Yedra, “Fecundidad”. *La Palanca. Publicación feminista de propaganda emancipatoria*, Año I, Número 2. Santiago, junio de 1908.

a “estudiar y vulgarizar todo lo que tiene relación con las cuestiones sexuales”²⁹² con el fin de allanar el camino para permitir el libre desenvolvimiento de todas las facultades que poseen los individuos, pero también el autor menciona dos aspectos ligados a la difusión de estas ideas: uno, el tema de la *calidad* de los hijos, ya que prácticamente era un axioma el que la miseria llevara a la degeneración y evidentemente así no se podría hacer la revolución; el otro, la de sustraer del dominio de la religión a las mujeres, tema controvertido y bastante discutido, toda vez que la religión hacía de la procreación un mandato divino:

Menos cargas familiares, significan para los propagadores de una causa, una mayor indiferencia en las reclamaciones económicas, una mayor cantidad de energías y dinero puestas al servicio de las ideas y sobre todo la íntima satisfacción de haber descartado esta idea de la fatalidad en la generación de la especie (...) la mejor propaganda anti religiosa para las madres, consiste en que sepan que no es dios quien les mandó los hijos sino que ellas pueden, si lo desean, no tenerlos cuando vean que no tienen probabilidades de mantenerlos y educarlos convenientemente²⁹³.

El autor de dicho artículo, termina por recomendar tres de los folletos más importantes en relación a la divulgación de las ideas neomalthusianas: *Fisiología de la reproducción* del Doctor Grove, *¡Huelga de vientres!* de Luis Bulffi y *Generación consciente* de Frank Sutor, todas pertenecientes a la Biblioteca de la revista *Salud y Fuerza* y que a juzgar por la recomendación, circulaban en Chile en la época, tal como se ve en el siguiente aviso:

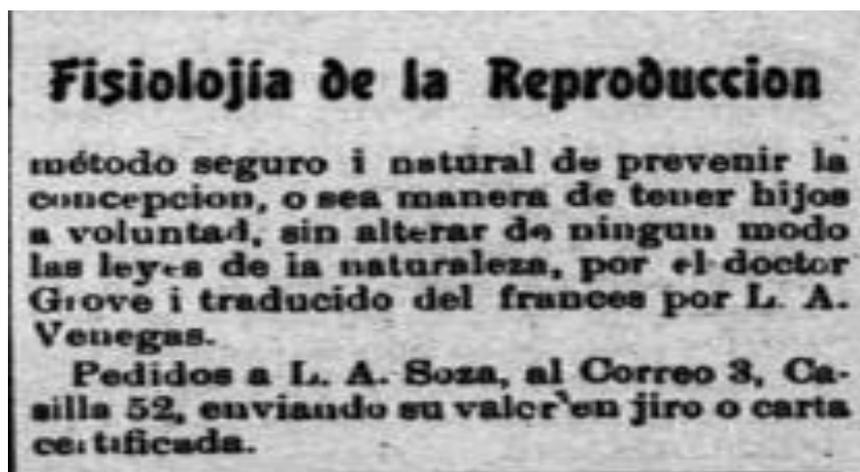


Imagen 3: *La Protesta. Periódico Libertario*, Año V, Número 22. Santiago, junio de 1912.

²⁹² C. L., “Algo sobre neo-malthusianismo”, *El Productor. Periódico Obrero*, Año II, Número 15. Santiago, marzo de 1913.

²⁹³ C. L., “Algo sobre neo-malthusianismo”, *El Productor. Periódico Obrero*, Año II, Número 15. Santiago, marzo de 1913.

De hecho, en julio de 1914, el periódico de Antofagasta *Luz y Vida* realizó un llamado explícito a la huelga de vientres, la que tendería a la mejora económica e intelectual del proletariado, y para eso, la ciencia era usada como una aliada en la lucha contra el sistema económico imperante:

Ya que la ciencia hoi conoce el medio de evitar la preñez, la madre que siente en sus espaldas el zarpazo del Wampiro, y en su estómago el agujón del hambre, habría una buena obra de humanitarismo, no dando mas seres al rebaño de los explotados, o dando pocos, los menos posible: Así, los que nos sucedieran, estarían en mejores condiciones que nosotros para exigir lo que a todos nos pertenece: nuestra producción íntegra....(sic)²⁹⁴.

Ahora bien, la prensa también fue el escenario para dar cuenta de los desacuerdos en torno a estas ideas, o al uso que de ellas se podrían hacer. Es interesante mencionar que en el mencionado periódico *El Productor*, encontramos un artículo escrito por Alejandro Calderón titulado “La mujer i la especie” en el que hace una crítica a un texto del mismo nombre presentado en la Convención Demócrata de Santiago el día 3 de mayo de 1913 por una mujer llamada Clara de la Luz. En este trabajo -que ella dedica a los proletarios de Chile-, la autora parte de la misma base que todos los escritos neomalthusianos: la miseria en la que el sistema capitalista tiene subsumidas a las clases más desvalidas. Dicha miseria era causada por tres factores: la iglesia, “esa procreación ciega i ajena a toda ciencia i raciocinio” y la ambición desmedida de los dueños del capital, y en torno a ellas va tejiendo su alegato en favor de la doctrina del “Neo-Malthusianismo” como estrategia para evitar la miseria de las clases proletarias:

Las doctrinas Neo-Malthusianas nos predicán, señores, la huelga de los vientres escuálidos, la deserción de esos deberes, no para que el mundo que sufre tenga su porción de goces solamente, ni para que se suma en la inacción i en una execrable pereza...Nó, es solamente con el espíritu de ahorrar a tantos séres la venida inútil, esa venida forzosa i triste, para que después el hambre i el frio los mate al nacer o los haga arrastrar una vida execrable²⁹⁵.

²⁹⁴ Rebelde, “¡A la huelga!”. *Luz y Vida. Periódico obrero de propaganda anarquista*, Año VII, Número 68. Antofagasta, julio de 1914.

²⁹⁵ Clara de la Luz (1913). *La mujer i la especie. Trabajo leído en el Centro Demócrata de Santiago el 3 de mayo de 1913*. Santiago: Imprenta Lee y Cia, p. 24.

Al mismo tiempo, solicita que tanto “la ciencia, el misterio de la procreación, los rudimentos de la higiene” deben difundirse por todos los medios y no ser “patrimonio de los cerebros que se dedican de lleno a ello”, todo lo cual va claramente en la línea de acción del neomalthusianismo. Sin embargo, la autora busca que esta restricción de la procreación sea “restringida por la ciencia, amparada por las leyes” y difundida, lo cual iba en contra de la una procreación voluntaria y de una decisión individual -basada en la educación sexual de las personas- que redundaría en el bienestar colectivo; lo contrario a ello, podría considerarse eugenesia. De hecho, ella avizora ciertos peligros que hay que conjurar: “Señores: De esos padres, de esas madres jeneradoras de tantos hijos que se ven imposibilitadas para mantener, vestir i educar, brotan los anarquistas, los nihilistas i todas las ramas del árbol de la desesperación” (1913, p. 12).

Serán precisamente estos aspectos los que fueron criticados en las páginas de *El Productor*, señalando que era una “literatura decadente con mucho olor a cristianismo i a patriotismo” y que la autora

desconoce sus causas orijinarias y el fin que se han propuesto sus autores i es por eso que recurre a la vieja i estulta manía de pedir leyes protectoras sobre tales prácticas o doctrinas, creyendo indudablemente que los males sociales que nos aquejan tendrán con ello su curación, ignorando que ellos dimanen de causas mucho más hondas i que requieren una transformación fundamental de la sociedad -una transformación de ambiente i de hombres²⁹⁶.

agregando que esta falta de conocimiento sobre el neomalthusianismo y su contenido político la hacen “divagar tan estérilmente e incurrir en juicios tan graves como erróneos” (como la misma opinión sobre los anarquistas). Para decir finalmente: "Así pues, lo que la autora no ha podido desarrollar, ha querido suplirlo echando sombras o lodo sobre doctrinas que no conoce i que ese conocimiento no pasa mas allá del que tiene el vulgo...".

Otros desacuerdos sobre el tema ocurrieron en las páginas del diario *La Batalla* (Santiago, 1912-1916) donde, si bien los editores señalaron expresamente no estar de acuerdo del todo con estas ideas, sí daban cabida a algunos artículos que hablaban de la obra de regeneración

²⁹⁶ Alejandro Calderón, “La mujer i la especie”, *El Productor. Periódico Obrero*, Año II, Número 19. Santiago, julio de 1913.

social de este discurso y lo necesario frente a la miseria que los invadía. Es lo que hace S. Lejo Pica en su artículo “El Neo Malthusianismo”²⁹⁷:

Ha querido refutar la bondad del Neo Malthusianismo dentro del régimen actual; su obra rejugadora, de profilaxis social y solo ha conseguido hacer resaltar la insulzes (sic) de un juicio, superficial y embarullado, en la cuestión en debate, puesto que confunde (por ignorancia tal vez) la diferencia que existe entre la doctrina de Malthus y el Neo Malthusianismo que es todo lo contrario de aquél, en sus fines. Porque si Malthus al dar a luz su doctrina quiso con ella afianzar el régimen de esclavitud económica y social, en cambio el Neo Malthusianismo anhela cooperar con los medios a su alcance a la magna obra de redención humana. Por ahora, hago un alto obligado por la tiranía del espacio que "La Batalla" necesita; pero si el caso lo requiere volveré sobre el asunto.

Lo anterior, en respuesta a un artículo anterior titulado “Notas y comentarios sobre Neo Malthusianismo”, escrito por Franqueza, en donde se tacha a estas ideas de ser “una doctrina burguesa, retrógrada e interesada” por ver como una amenaza la fuerza del número, algo que era muy debatido (como ya fue explicado) entre las filas anarquistas en relación a su real utilidad dentro de la revolución:

Los Neo Malthusianos debieran agregar, castraos para que seáis felices en vuestra inconciencia. Sed eunucos, no por el bistorí del castrador romano, sino por la destilación permanente de vuestra fuente de energía (...). El poder del pueblo está en el número, si hoy ya es algo respetado se debe al gran número de obreros conscientes. Cuando estos cundan, serán libres de toda traba injusta y dueños de sus derechos de hombre, hoy secuestrados por los dueños de la tierra”²⁹⁸.

Para terminar este apartado, señalar que durante este periodo de tiempo, el desarrollo del neomalthusianismo en la región chilena en la prensa anarquista, si bien no fue excesivamente propagado, si fue constante en el tiempo, sobre todo en los periodos en que la revista española *Salud y Fuerza* mantuvo vigencia en tanto polo de irradiación para Chile de estas ideas (y como veremos más adelante, también por el rol divulgador de Abel de la Cuadra en relación a estas ideas). Debo mencionar también que el periódico *La Protesta* de Buenos Aires, que desde 1905 dedicó sus páginas a debatir sobre estas ideas, también fue objeto de

²⁹⁷ S. Lejo Pica, “El Neo-Malthusianismo”. *La Batalla. Periódico Anarquista*, Año II, Número 41. Santiago, 1º quincena de octubre de 1914.

²⁹⁸ Franqueza, “Notas y comentarios sobre Neo-Malthusianismo”. *La Batalla. Periódico Anarquista*, Año II, Número 38. Santiago, 2º quincena de agosto de 1914.

canje con los periódicos chilenos y circuló entre los obreros, constituyéndose en otra fuente de información para los anarquistas chilenos respecto a este tema.

4.2.2 Las ideas neomalthusianas se consolidan (1917-1927).

El periodo que sigue a continuación, lo he denominado “de consolidación” de las ideas neomalthusianas y eso porque, si bien en términos de la cantidad de artículos que se publicaron sobre el tema en la prensa anarquista fue bastante menor que en el periodo anterior, creo que los que aparecieron revistieron de mayor radicalidad en sus planteamientos y fueron bastante más directos y convocantes que los de los años anteriores. Pero, y esto es mucho más importante, hay dos hechos que marcaron una diferencia: por un lado, la publicación de la *Hoja Sanitaria* por parte de la IWW, folletín divulgativo que proporcionó a los obreros conocimientos de fisiología y anatomía humana y por otro, el acuerdo que la Cuarta Convención Regional de la IWW tomó respecto a la necesidad de hacer propaganda de las ideas neomalthusianas entre los trabajadores.

Ahora bien, en términos de los artículos, estos comienzan a aparecer esporádicamente a partir de 1921, cuando la revista *Claridad* publicó un texto dedicado al neomalthusianismo y en donde reconocía que el tema implicaba tanto un aspecto económico y uno moral, este último centrado en la figura de la mujer y en su libertad, sin embargo, no llegó a desarrollarlo por “su complejidad”, aún así, señalaba que “en la hora presente los trabajadores deben abstenerse de procrear hijos, ejerciendo así su poderoso boicot sobre la sociedad capitalista que obliga a sus hijos a ejercer las funciones de soldado y de prostituta”²⁹⁹. Aquí es importante resaltar el antimilitarismo como otras de las facetas asociadas al discurso neomalthusiano, el cual rechazaba las causas biológicas que los nacionalismos atribuyen a la guerra como una de las vertientes de lucha por la vida (Masjuan, 2002).

En 1923. el periódico *Verba Roja* publicó un texto de Manuel Márquez describiendo la situación de las mujeres. En él, y como era bastante común, se las describía como “esclavas desde los primeros tiempos” para desde ahí comenzar a desglosar los términos de dicha

²⁹⁹ G. Rodríguez, “Sobre Neo-Malthusianismo”, *Revista Claridad. Periódico de sociología, arte y actualidades. Órgano de difusión de la federación de estudiantes de la Universidad de Chile, FECH*, Volumen 2, Número 40. Santiago, 29 de octubre de 1921.

esclavitud. Lo interesante, es que al finalizar, hizo dos llamados: el primero, a que ellas comprendan que “es injusto y brutal que su cuerpo y todas sus cosas sean de un hombre eternamente” y el segundo, ligado al anterior, que

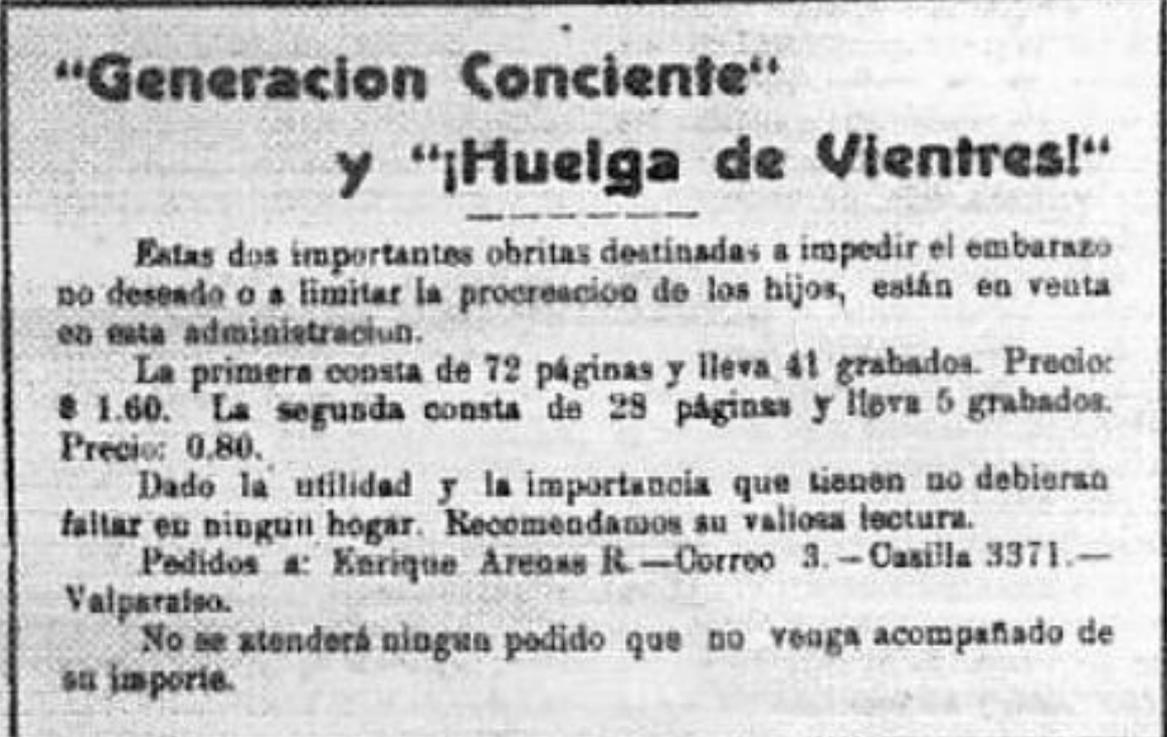
estudien la conveniencia de tener pocos hijos. Hay medios para esto. Y al que halle criminal este recurso, recordémosle, que es mas criminal criar hijos para que se mueran de hambre y de frío. La mujer sabe que el anarquismo le dará libertad, porque los odiados anarquistas queremos libertad para hombres y mujeres.

Ahora, cabe preguntarse cuál es esa libertad, ya que constantemente (y sobre todo en estos años), la mujer es llamada a emanciparse pero como un medio para la emancipación del resto de la humanidad. En este sentido, volvemos a la idea de la mujer como un ser mediador, que importa en la medida que “es-para-otros”, sobre todo en su rol de madre-educadora que, lejos de funcionar como una forma opresiva, constituía el acto más puro de rebeldía. Sin embargo, bien pudo referirse el autor a que al proporcionar a las mujeres los medios para limitar su natalidad, el anarquismo le estaría abriendo las puertas a su definitiva emancipación de la también “esclavitud biológica”.

Hacia 1924 y como ya lo señalamos, apareció la *Hoja Sanitaria* publicación mensual y gratuita del Comité Sanitario de la IWW durante los años 1924 a 1927, que tuvo como fin proporcionar a los lectores conocimientos de fisiología y anatomía humana, además de principios de higiene para evitar enfermedades. Lo interesante es lo que representa en términos de la autogestión de la salud para los obreros, quienes a través de esta hoja podían comenzar a gestionar su propio conocimiento en temas de higiene, sexualidad, anatomía, etc., pudiéndose encontrar entre sus páginas avisos de la revista española *Generación Consciente*, que, tal como lo fue en las décadas anteriores, sería el principal foco de irradiación de las ideas neomalthusianas que llegaron al país, contando además con un corresponsal en la ciudad de Santiago: Luis H. Heredia³⁰⁰. Esta revista también fue ampliamente difundida por el periódico *El Sembrador* (Iquique/Valparaíso), que se constituyó en el diario que con más ahínco difundió los postulados neomalthusianos, así

³⁰⁰ Podría tratarse del zapatero y escritor, quien fue uno de los miembros de la editorial LUX y sindicado como uno de los participantes del proyecto de difusión *El Sembrador* de Valparaíso, quienes reeditaban obras referentes a la sexualidad.

como su producción literaria en la década del '20; en este sentido, varios fueron los avisos que quedaron plasmados en sus páginas:



“Generación Consciente”
y “¡Huelga de Vientres!”

Estas dos importantes obritas destinadas a impedir el embarazo no deseado o a limitar la procreación de los hijos, están en venta en esta administración.

La primera consta de 72 páginas y lleva 41 grabados. Precio: \$ 1.60. La segunda consta de 28 páginas y lleva 5 grabados. Precio: 0.80.

Dado la utilidad y la importancia que tienen no debieran faltar en ningún hogar. Recomendamos su valiosa lectura.

Pedidos a: Enrique Arenas R. —Correo 3. —Casilla 3371. —Valparaíso.

No se atenderá ningún pedido que no venga acompañado de su importe.

Imagen 4: *El Sembrador. Suplemento. Publicación anarquista de combate y doctrina*, Año I, Número 4. Valparaíso, 23 de enero de 1926.

O este más extenso, recomendando la revista *Generación Consciente* y haciendo patente el problema del desconocimiento de los trabajadores sobre los medios al alcance para limitar los nacimientos:

Es una revista excelente, valiosa por su material de lectura. Propaga, con especialidad, las doctrinas del neomalthusianismo. Es una revista que no debiera faltar en ningún hogar proletario, ya que la mayoría de los trabajadores procrea hijos sin desearlos, porque desconoce los medios preventivos que debe poner en práctica para evitar el embarazo...Hombres y mujeres debieran interesarse por leerla, por hacerla llegar hasta aquí, ya que la adquisición de esos conocimientos evitaría muchos dolores y muchas miserias en los hogares que se multiplican los hijos por no saber evitarlos³⁰¹.

³⁰¹ “Generación Consciente”. *El Sembrador. Semanario anarquista*, Año III, Número 101. Iquique, 9 de agosto de 1924.

Una arenga mucho más directa, alejada de las consideraciones de tipo educativo que se suele encontrar en estos textos, es la que realizó el anarcosindicalista español Ángel Samblancat, reproducido en las páginas de *Acción Directa*:

De nuevo me dirijo a los pobres y les digo: NO OS CASEIS, NO PREOCREEIS, NO TENGAIS HIJOS.

Echad triple botón o triple llave a vuestros marruecos. Haced triple nudo gordiano a nuestro nervio viril. No os reproduzcai. No perpetúeis vuestra miseria, vuestro aherramiento moral y material, vuestras lacras, vuestros estigmas de humanidad explotada, degenerada, minimizada.

No fabriquéis esclavos. No deis carne al cañón y a las máquinas.

No ofrescais soldados a la guerra, brazos a la producción; clientes y víctimas a los prostíbulos y a los presidios; al polizonte y al verdugo.

Sabotead al capitalismo negándole vuestros hijos.

El que quiera lacayos y domésticos que se los haga, que les esculpa en sus propias entrañas.

Que engendren los ricos que no tienen otra cosa que hacer.

(...) Contened, desviad, anulad, vuestros ímpetus genésicos. Restringid la procreación.

Y vosotras mujeres no hagáis de conejas. No creas en tu función augusta, en la santa misión de la maternidad. Todo eso son patrañas burdas, garrulería, teología y política. La maternidad no es la función sagrada que os predica el cura. La maternidad es la fabricación de esclavos y bestias humanas que el capitalista esquilma en las minas, en las haciendas, en las fábricas, minas y haciendas, son los milicos, esbirros y carceleros, que custodian los privilegios del capitalismo gubernamental. ¡Mujeres: Se impone la huelga de vientres! la mejor madre es la que no haya dado vida a ningún esclavo. La mejor madre es la que conserva su seno y su vientre como un huerto cerrado, la que no deja germinar los simientos en sus entrañas, la que se deleita en la contemplación de sus pechos y de su vientre duro y seco como un puño cerrado que protesta ante la barbarie social de hoy. El mundo es malo mujeres. En él se asesina a vuestros hijos. se les explota miserablemente. Se les cansa. Se les estruja.

Se les pone un arma en la mano, en lugar de un libro o una herramienta, y cuando su padre, su hermano, su condiscípulo de escuela o su vecino de barrio sale a la calle a pedir que abaraten el pan, se le obliga a disparar contra el autor de sus días, su hermano o su condiscípulo de escuela o su vecino fraternal. No concibáis mas compañeras. No seáis brutas, los hospitales están llenos de hijos vuestros, reventados, apulmonados de trabajar para los ricos. El matrimonio y la función sexual son un derecho, un goce si queréis, pero la producción de hijos es una desgracia, es una barbaridad.

¡¡Hombres!! ¡¡Mujeres!! hasta que la tierra no esté libre de tiranos y zánganos, no

será habitable y entonces podremos traer a ella habitantes, hijos, hijos para que gocen la vida y no para que sufran la vida como nosotros.

Dirigido tanto a hombres como mujeres, Samblancat hizo un perfecto resumen del estado de la sociedad, corrompida en todos los aspectos de la vida y tendiente a la explotación de unos pocos sobre una gran mayoría. En ese estado de cosas, se hacía urgente resistir frente a los circuitos predatorios del capitalismo y para ello, el cuerpo significó en sí mismo la lucha frente a un sistema que les negaba el derecho a la vida³⁰².

Siendo esa la situación sobre la que las y los obreros debían (sobre)vivir, es que la IWW en su Cuarta Convención Regional, establecieron una serie de acuerdos que guiarían su actuar y su acción, dedicando uno de dichos acuerdos a la Procreación consciente, adoptándola como una de sus estrategias de lucha frente al capital. Así:

La Convención, considerando, que la procreación inconsciente e ilimitada, hija de la ignorancia sexual en que viven los trabajadores, determina el aumento de brazos, y en consecuencia la reducción de los salarios y el aumento de horas de trabajos, y en seguida proporciona carne barata de fábrica, de cuartel y de prostíbulo a los explotadores del pueblo, acuerda hacer una intensa propaganda en pro de la ideas neomalthusianas o sea la procreación consciente y limitada entre la clase trabajadora³⁰³.

Lamentablemente no podemos determinar en qué medida dicho acuerdo se llevó a cabo o las consecuencias que pudo haber tenido entre los miembros de la filial de la IWW en la región chilena, sin embargo y considerando que estos acuerdos se llevaron a cabo sólo un año antes de la dictadura de Ibáñez, es bastante probable que no haya tenido ningún efecto práctico. Aun así, tenemos el comentario desde el otro lado de la cordillera, específicamente desde el periódico *La Protesta* de Buenos Aires, quienes criticaron duramente la decisión de la Convención respecto al neomalthusianismo. En un tono de evidente burla, titularon la nota como “Genialidades de los I.W.W. chilenos”³⁰⁴, señalando en ella no sólo el estado de decadencia y bancarrota de esta organización (“los desechos de la I.W.W.”), sino que les

302 Ángel Samblancat, “Huelga de vientres”, *Acción Directa. Órgano oficial de la Unión Local de la I. W. W.*, Año IV, Número 33. Santiago, 1º de mayo de 1925.

303 La Cuarta Convención Regional de la I. W. W., *Acción Directa. Órgano oficial de la Unión Local de la I. W. W.*, Número 34. Santiago, febrero de 1926.

304 “Genialidades de los I.W.W. chilenos”. *La Protesta*. Buenos Aires, 14 de marzo de 1926.

enrostran cierta tendencia reformista y burguesa que los habría llevado a escoger un método inocuo en términos revolucionarios.

Como se ha podido ver, el neomalthusianismo tuvo un desarrollo fragmentado dentro de las primeras décadas del siglo XX, siendo posible evidenciar su presencia a través de los múltiples avisos de prensa, folletos, libros y de los artículos que no sólo reprodujeron textos de otros, sino que -en manos de los anarquistas de esta región- fueron resignificados y reelaborados en función del contexto en particular por el que atravesaba el país, por ejemplo en relación al neomalthusianismo ibérico, en Chile el problema de la emigración no fue central, al contrario, en muchos textos se señalaba que “sobraban” brazos, existiendo más bien una migración interna que una fuga de brazos, de ahí que en los textos revisados el énfasis estuviera centrado en la necesidad de la no procreación y así no generar más miseria, pero también se centró en la mujer y en la libertad de poder escoger el momento adecuado para ser madre, porque una cosa era disponer de los medios para retrasar ese momento y otra muy distinta era cuestionarse el mandato de la maternidad. Ahora bien, en términos de la apropiación y resignificación, esta se produjo en la medida que dichas ideas se adecuaron a las necesidades y fines del anarquismo, de ahí que entre sus defensores, el neomalthusianismo tuvo como objetivo “luchar racional u científicamente por la rejeñeracion de la especie humana. Su finalidad se comprende entonces que es la rejeñeracion social, la emancipación humana”³⁰⁵, es decir, un medio entre otros para transformar la sociedad a través de la propia transformación.

4.3 La figura de Abel de la Cuadra Silva:

La figura de Abel de la Cuadra Silva pareciera estar diluida en el tiempo. Y sin embargo, fue un personaje sumamente controversial en la década del centenario, cuya figura es hoy desconocida para muchos. Ha sido el historiador Manuel Lagos (2017) quien ha dado algunas pistas sobre su figura y el mismo Abel, dejó otras en sus revistas.

³⁰⁵ S. Lejo Pica, “El Neo-Malthusianismo”. *La Batalla. Periódico Anarquista*, Año II, Número 41. Santiago, 1º quincena de octubre de 1914.

Las primeras informaciones que de él tenemos, lo sitúan inicialmente como anarquista, para luego pasarse a las filas de los librepensadores, aunque sus vínculos se mantuvieron con el anarquismo, siendo sus posteriores revistas promocionadas en la prensa ácrata o bien, de vez en cuando reprodujeron sus artículos en sus páginas. Hacia comienzos de siglo, aparece mencionado como uno de los asiduos participantes del Ateneo Obrero, creado por Luis Olea como reacción frente a la fundación del Ateneo de Santiago (1899) formado por intelectuales de la burguesía y clase media. Según lo que más tarde diría Abel, fue

La necesidad de discusión amplia en todo orden de ideas avanzadas, a la sazón prohibidas en todos los demás centros sociales, i coercitadas por el dominio clerical...lo que dio nacimiento al Ateneo Obrero primer centro de tribuna libre que abrió su cátedra a los traficantes de todas las escuelas filosóficas (Lagos, 2017, p. 63).

Hacia 1905, lo vemos fundando la Universidad Popular en Santiago, uno de los centros anarquistas de mayor actividad por esos años, el cual se encargó de dar instrucción a obreras y obreros. Dicha instrucción estaba a cargo de

varios jóvenes estudiantes y profesionales, que sinceramente desean la instrucción del pueblo, prestan su concurso a esta bella obra, disertando sobre fisiología, biología sociológica, etc., o leyendo trabajos literarios. Así mismo varios obreros, o los que deseen, pueden hablar sobre la cuestión social o cualquier punto de interés³⁰⁶.

De acuerdo con Alejandro Escobar y Carvallo, la Universidad popular fue una iniciativa de Abel, quien por entonces era “anarquista, luego librepensador, neomalthusianista, naturista, y en general, difusor de las “nuevas ideas”³⁰⁷.

En su papel de difusor de “nuevas ideas”, Abel destacó tanto como publicista como literato, resaltando en los años anteriores al bicentenario, como fundador y redactor de las revistas *Espíritu Libre* (1907-1909), *La Verdad* (1909), *La Tribuna Libre* (1910), *El Paladín* (1911-1912) y *La Salud* (1912), en donde además de redactar dicha revista, daba consejos en su rol de médico-naturista.

³⁰⁶ *El Alba*, N° 3. Santiago, noviembre de 1905.

³⁰⁷ Escobar y Carvallo, A. (1959). El movimiento intelectual y la educación socialista. *Revista de Occidente*, N° 122, 5-12.

Es, en estas revistas, donde nuestro personaje constantemente refiere pequeños hechos de su vida pública, como, resaltando su casi frenética pertenencia a diversas sociedades, lo que da cuenta de la variedad de temas que podían llegar a tener sus revistas:

Redactor Propietario i Director de *El Paladín*; revista de variedades i miembro activo de la Sociedad de Folklore Chileno; miembro fundador de la Sociedad Chilena de Historia i jeografía; Secretario Jeneral de la Asociación de Libre-Pensadores de Chile; Secretario del Club Radical de Ñuñoa; miembro activo del Centro de Propaganda Radical de Santiago; Delegado en Chile de la Academia de Ciencias Integrales de París, Sociedad Ecléctica Universalista fundada en 1848 por Augusto Comte; miembro corresponsal de la Sociedad Magnética i del Instituto Social de Francia. Autor de los siguientes folletos i opúsculos:

Kuesta arriba, 1906 (felicitado por el Secretario Perpetuo de la Real Academia Española don Mariano Catalina, 4 de Octubre del mismo año); *De la Mujer i de la Educación del Niño*; *Una Mañana en el Centro*; *Una Remolienda*; *Brujerías i otras creencias*; *Crítica Literaria (1907-1908)*. Ex-Redactor de *La Estrella de Chile* (1906); *La Verdad* (1909) i *La Tribuna Libre* (1910); colaborador de muchas publicaciones chilenas i extranjeras, etc.

Actualmente, organizador de la Sociedad Chilena pro-Reforma Ortográfica a la fonética americana; de la Confederación chilena de la Prensa Liberal i de la Confederación Humanitaria Internacional de la Prensa³⁰⁸.

Como neomalthusiano, destaca en su biografía ha sido miembro adherente de diferentes congresos neomalthusianos: 3º Congreso Universal Neo-Malthusiano de la Haya (1910), 4º Congreso Internacional Neomalthusiano en Dresde (1911), además de haber sido Delegado en Chile de la *Oficina Internacional de Correspondencia i Resistencia*, fundada luego del 3º Congreso Internacional de la *Federación Universal de la Rejeneración Humana* de la Haya (1910).

Pero es la revista *El Paladín*, la que nos interesa sobre todo por su importancia para la difusión del neomalthusianismo en la región chilena, siendo esta la primera revista que lleva explícitamente declarado en el subtítulo, que se ocupa de la “Rejeneración Humana (Nemalthusianismo i Renovación moral o Neomoralidad)”³⁰⁹.

³⁰⁸ *El Paladín*, Año V, Número 13. Santiago, 15 de octubre de 1911.

³⁰⁹ *El Paladín* fue una revista ecléctica, afín a una serie de tendencias presentes en la época, de ahí que constantemente su subtítulo sufriera modificaciones, agregándose o quitando corrientes de pensamiento. La versión más completa, la encontramos en la revista correspondiente al Año V, Número 5, del 1º de marzo de 1911, en donde podemos leer:



Imagen 5: *El Paladín*. En portada, la fotografía del insigne anarquista Magno Espinoza.

Esta revista tuvo un carácter bastante ecléctico y de mucha crítica hacia ciertas estructuras institucionales, como la Iglesia Católica y la moral social, asentada sobre falsos valores; de ahí que el Número 2 de esta revista fuera denunciado por el Intendente de Santiago, Pablo Urzúa por “pornógrafo”³¹⁰, acusación de la que meses más tarde saldría absuelto y por la que recibió múltiples muestras de apoyo por parte de otros medios de prensa, en los que sobre todo se reclamó por lo injusta de su encarcelación y por la libertad de prensa que se estaba viendo afectada.

“EL PALADIN (Revista de alta moralidad i de alta política). Órgano del libre pensamiento i radicalismo chilenos. -Revista quincenal ilustrada de ciencias, literatura, crítica e información internacional. Teosofía. -Sociología. -Ciencias Psíquicas i Herméticas. -Naturopatía. -Antivacunismo i Antivivisección. -Rejeneración Humana. (Neomalthusianismo i Renovación moral o Neomoralidad). -Monismo. -Filosofía de la naturaleza. -Hilozoismo. -Mormonismo. Depuración Social. -Costumbres, etc.”.

³¹⁰ El artículo en cuestión se llamaba “Pintura al temple”, donde relata las preguntas obscenas que los sacerdotes realizan a las niñas en los confesionarios. En 1910 ya había recibido una acusación de este tipo por su artículo aparecido en *La Tribuna Libre*, “El sensualismo i la moral relijiosa”. En el Número 8 de *El Paladín*, señaló que fue “procesado i absuelto dos veces por...ultrajes a la religión católica i a las buenas costumbres, pornografía, a instancias del Ministerio Público”.

A fines de 1911, la revista *Sucesos* le realizó un reportaje a raíz de la acusación recibida, dedicándole tres páginas completas a mostrar quién era este personaje y cómo vivía, todo esto, ilustrado por varias fotografías. De ello, destaco el siguiente relato que da cuenta bastante bien quién era este hombre, que bien podríamos definir como un intelectual burgués:

Verdaderamente, después de las publicaciones de la prensa, que presentaban a de la Cuadra como un degenerado o como un demente, fue para nosotros una sorpresa inesperada encontrarnos con un mozo en la plenitud de su salud física y en el completo dominio de sus facultades intelectuales.

De la Cuadra es un ser curiosamente complejo: junto al epicúreo que gusta de la buena cocina y de los excelentes vinos, están en el *sportsman* que cultiva todos los deportes y el *amateur* de arte que se rodea de cuadros y esculturas; al lado del furioso propagandista de sus ideas del librepensamiento, se hayan el coleccionista de antigüedades y libros raros y el investigador de laboratorio...

Cuando tocamos el punto delicado de nuestra misión, lo relativo a la acusación de pornógrafo que se le hace, se limitó a decirnos: “Yo no hago sino relatar hechos; si pornografía hay, allá está, pues, en los hechos. Dejen estos de producirse y dejaré yo de referirlos en la forma, no se puede en otra, que ha alarmado a ciertas gentes³¹¹.”



Imagen 6: Abel de la Cuadra Silva, *Revista Sucesos*, Año IX, Número 439. 2 de febrero de 1911.

Retomando la revista *El Paladín*, lo primero que hay que mencionar es que esta revista recibía canjes de otras revistas, como la barcelonesa *Salud y Fuerza*, de la que también

³¹¹ Abel de la Cuadra Silva, *Revista Sucesos*, Año IX, Número 439. 2 de febrero de 1911.

reprodujo el artículo “Neomalthusianismo” de Vicente García³¹²; al mismo tiempo, que se anunciaba la venta de diversos libros, entre ellos *Miseria sexual de nuestro tiempo* (Starkenburg) y *El Matrimonio Feliz* (Carlos Buttenstedt), del que se señala:

Secreto para no tener hijos obtenerlos sólo cuando se deseen. Sin aparato, ni drogas, i sin privar del placer. Con él se aumenta el amor conyugal, se rejuvenece i se sana de cualquier enfermedad. La mujer corta sus reglas i las hace venir cuando quiera.

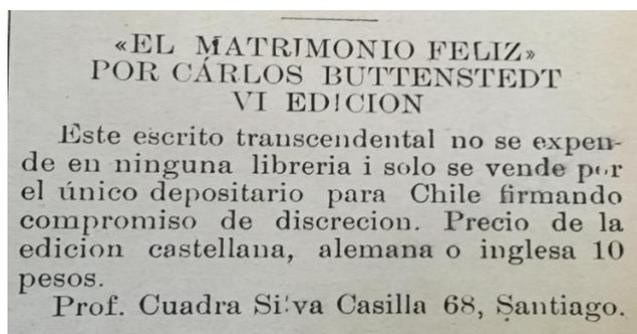


Imagen 7: *El Paladín*, Año V, Número 14. Santiago, 1º de noviembre de 1911

Pero sin lugar a duda, fue el folleto *¡Huelga de vientres!* de Luis Bulffi el que concitó mayor atención por parte de esta revista, siendo reproducido íntegramente en sus páginas a lo largo de seis números, con comentarios del mismo Abel de la Cuadra, sobre todo en relación con los métodos anticonceptivos (como reemplazar los que nombraba Bulffi) y dónde encontrarlos en el país. Así, señala -cuando Bulffi se refiere al condón- que “los de mejor calidad son de la marca “Neverripe””³¹³ o, en el caso de los espermicidas, que “en todas las boticas de Chile se halla el espermacida, que puede reemplazar al formolodor”³¹⁴.

Ahora bien, después de un aparente silencio de algunos años, este incansable divulgador editará en el año 1914 el libro *El Hogar Feliz. Medios prácticos para evitar las familias numerosas i las enfermedades sexuales; rejuvenecer; vivir largos años en perfecta salud, i*

312 V. García, “Neomalthusianismo”, *Salud i Fuerza*, Año VIII, Número 44, Barcelona, 1911.

313 “Sustancias químicas naturales para evitar el embarazo i las infecciones venéreas” (Del Dr. Luis Bulffi), *El Paladín*, Año V, Número 8. Santiago, 1º de agosto de 1911.

314 “Sustancias químicas naturales para evitar el embarazo i las infecciones venéreas” (Por el Dr. Luis Bulffi), *El Paladín*, Año V, Número 9. Santiago, 15 de agosto de 1911.

ser feliz, un título muy acorde a los variados intereses de quien escribía. En este libro, el autor hace una recopilación de algunos de los textos neomalthusianos que circulaban o habían circulado por el país: “El matrimonio feliz” (Carlos Buttensted), “Generación voluntaria” (Paul Robin), “Generación Consciente” (Frank Sutor), “Huelga de vientres” (Luis Bulffi), “Fisiología de la Reproducción” (Dr. Grove), “Productos hijiénicos”, “Virjinidad, higiene sexual y peligro venéreo” (recopilación de escritos del Dr. M. Querol, Dr. F. Mascaux, Dr. H. Breumet), “Por la salud” (que incluye escritos del Dr. Pablo Pirats, Antonio Valeta, José Roda Rodríguez, Dr. Janvier, Dr. Imfeld, Luis Kuhne, "Le Matin", Dr. Muert, Dr. A. Moraga Porras, Manuel C. Izaguirre, Dr. J. K. Erkenbeck, Dr. Pinillo, Abel de la Cuadra Silva), “Acerca del alcohol” (incluye escritos de Vicente Vera, Antonio Cortés Lladó) y “La felicidad en el hogar”.

La presentación de estos textos estuvo precedida por un prólogo del autor, donde señala las motivaciones que lo llevaron a hacer esta recopilación:

...es obra de previsión social que el pueblo no procree inconscientemente i limite el número de sus hijos. Chile pasa por una aguda crisis de miseria...el pueblo, que es el que soporta las mayores calamidades, debe abstenerse de dar mas hijos al Estado, a fin de disminuir el número de los miserables i evitar la enorme mortalidad infantil que año a año se lleva el cementerio. La insuficiencia alimenticia i las viviendas inmundas son las causas de ese enorme porcentaje de niños que se traga la muerte. Trabajar, pues, por que las masas populares se posesionen de los medios prácticos que existen para evitar los embarazos, es obra digna de aplausos, i todos los corazones jenerosos están en la obligación de propagar i enseñar estos medios. ...procuremos limitar los nacimientos, única forma de disminuir los gastos en una casa, i único medio de poder ahorrar algunos centavos para la vejez. Es preferible que coman dos bien i no muchos mal. Además, es una obra de salvación de la raza procrear sólo en buen estado de salud... Debemos procurar que la población no sea diezmada por la tuberculosis, ni la sífilis. La educación sexual se impone, entonces. Un tísico, un sifilítico i un alcohólico, no tienen derecho a enjendrar hijos; como no tienen derecho para transmitir impunemente sus enfermedades. Enjendran por ignorancia e infectan por desidia... Permitir que se procree libremente, es criminal. La procreación debe ser consciente, limitada i selecta, si se quiere que Chile sea fuerte, rico i poderoso".

Lo que inmediatamente resalta al leer esta cita, es que su interés es educar a las masas populares para que no sigan teniendo hijos que acrecienten aún más el estado de miseria en

que estaba sumido el pueblo, interés del que se desprenden dos cuestiones esenciales que parecieran quedar fuera de su análisis: por un lado, el neomalthusianismo no se estaría considerando como una estrategia biológica social que -mediante la maternidad consciente- buscaba desestabilizar el sistema sexo/género, liberando a las mujeres de las cargas de la maternidad; y por otro, y como consecuencia de los anterior, dicha desestabilización no estaría implicando la toma de acciones concretas para desestabilizar el sistema económico capitalista, es decir, no tendría como propósito la revolución, sino más bien pareciera ser un elemento de reforma para que las clases proletarias pudieran vivir mejor. Pero aún más perturbador resulta la segunda parte de la cita, la cual pareciera cruzar los límites hacia la eugenesia, y aunque ello desborda los límites de este trabajo, al menos podemos aventurar que el neomalthusianismo de de la Cuadra no tendría que ser inscrito dentro del “neomalthusianismo anarquista”, el cual (me atrevo a decir en función de las fuentes analizadas) estaba lejos de constituirse en un discurso que pudiera relacionarse a la eugenesia toda vez que sus premisas partían de un lugar diferente.

Aún así, la figura de este personaje me parece relevante porque está hablando del tema, está poniendo en circulación los conocimientos, algo negado por los médicos; así lo deja ver en el texto referido a los “Productos higiénicos”. Ya hemos señalado con anterioridad que, para la época, el medio anticoncepcional más recurrente era el aborto, sobre todo para las mujeres proletarias (aunque no era excluyente de otras clases sociales) y el *coitus interruptus*, existiendo otros medios que o bien no estaban al alcance de las clases proletarias, o no se daban a conocer o pesaba una fuerte condena sobre ellos (Guereña, 2004). En el caso del texto de Abel, este señala una serie de métodos anticoncepcionales que se podían encontrar en:

la Droguería Alemana de Daube, Droguería Francesa, Botica Alemana de Greve, Botica Italiana (Huérfanos 1020) i Botica del Indio:

CONDONES: Preservativos de enfermedades sexuales en los hombres i de la fecundación en la mujer, de diferentes marcas, con depósito i sin depósito especial para recibir el esperma, se venden en todas las boticas al precio de 50 a 60 centavos cada uno; de 5 a 7 pesos la docena. Botica del Indio e Italiana.

Los productos que siguen los usan las mujeres:

ESPONJAS ANTISÉPTICAS: Doce pesos la docena. Droguería Francesa.

OBTURADORES UTERINOS: Pesario oclusivo Ramsés, \$2.50. Botica Alemana de Greve.

Pesario Rendell's. Droguería Francesa. \$4.60.

ÓVULOS: Supositorio Malthus, (ácido tímico).

Sin embargo, el aborto continuó siendo el medio anticoncepcional usado por las mujeres chilenas a juzgar por las fuentes posteriores que continúan denunciándolos a lo largo de las décadas siguientes, sin que existan otros registros que puedan brindarnos otra mirada y/o un contrapunto respecto a lo señalado por de la Cuadra. En ese sentido, el desarrollo de la historia de la anticoncepcionalidad, es una historia que espera ser develada.

Conclusiones:

Como hemos podido ver en este trabajo la configuración del sistema sexo/género ha sido un eje estructurante en la conformación de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales dentro de las sociedades modernas e ilustradas, constituyéndose en una de las vigas sobre las que el orden social burgués se fue configurando paulatinamente como hegemónico, dentro de un contexto que precisaba definir claramente los ámbitos de acción de mujeres y hombres en tanto garantías de estabilidad y buen funcionamiento de la sociedad civil. Estos ámbitos fueron definidos en base a una supuesta inferioridad de las mujeres, en base a su especificidad biológica consagrada sobre todo por la ciencia médica, en relación a los varones, considerados como el sujeto histórico universal y único depositario del contrato social, y, por lo tanto, sujeto con derecho a habitar el espacio de lo público, el lugar donde ocurren los cambios. En cambio, las mujeres se vieron circunscritas al ámbito de lo privado, concebido como un espacio natural, no contaminado y que impuso a las mujeres no sólo una división del mundo (y con ello la forma en que se percibe y actúa dentro de él), sino que también delineó estrictas pautas de comportamiento. Dichas pautas, alineadas con “su” función biológica y con el significado que se les atribuyó a sus actividades, permitirían la no disociación entre su propio devenir y el de la familia (ámbito consagrado a ellas y estructura vital para garantizar la permanencia del sistema), determinando la pérdida de su individualidad y pasando a constituirse en una “mediadora para las necesidades de otros”. En este estado de cosas, la maternidad se convirtió en el fin de cada mujer, un mandato que constituyó el eje clave sobre el que se estructuró la identidad femenina y sobre el que correrían ríos de tinta por parte de legistas, médicos, intelectuales, etc.

La progresiva incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, en el contexto de los procesos modernizadores e industriales que animaron a los nacientes Estado-Nación latinoamericanos, y en particular a Chile, se constituyó en un elemento desestabilizador del sistema fuertemente asentado en la familia. En el caso de las mujeres obreras, estas debieron salir al espacio público para encontrarse con que la opresión se extendía más allá de los límites de su hogar: la opresión habitaba también en el espacio público en la figura del patrón y del capital, que consagraba las diferencias también en lo laboral, como por ej. recibir menores sueldos o tener que continuar con sus trabajos en los hogares.

La pronta emergencia de la “cuestión social” en estas sociedades industrializadas, reveló el paupérrimo estado en que vivían hombres, mujeres y niños de las clases proletarias, lo que sumado a la creciente migración campo-ciudad, hizo de la vida en las ciudades una permanente lucha por sobrevivir. Frente a esta situación, comienzan lenta y tímidamente a articularse en Valparaíso y Santiago, algunos núcleos de inmigrantes en torno a las ideas anarquistas, núcleo que pronto desaparecería, pero que instalaría la semilla que resurgiría unos años después cuando, en 1898, hizo su aparición el movimiento anarquista en la región chilena. Movimiento que poco a poco iría encontrando su camino ideológico definido (frente a una gran heterogeneidad de ideas en sus comienzos) y una voz en el contexto de lucha social, fuertemente influenciados por el anarquismo internacional, el cual a través de diversos medios (prensa, folletos, libros e inmigrantes) hizo posible pensar que la revolución social contra cualquier forma de autoridad y dominación era posible en este territorio.

Pero el anarquismo no sólo basó su discurso en el ámbito socio-político, sino también abarcó el ámbito cultural y sus múltiples manifestaciones, intentando que la revolución fuera también integral, y en ella la mujer debía ser un agente activo de su propia emancipación. Fueron múltiples los escritos en torno a la situación de esclavitud de la mujer, triplemente tiranizada: por el capital, por la religión y por el marido, escritos que desde temprano incorporaron la firma de las propias mujeres. Esa voz portaba un discurso que en primera persona se levantaba contra el sistema imperante en su doble vertiente: capitalista y patriarcal.

Al mismo tiempo, la necesidad de habitar antiautoritariamente todos los ámbitos del quehacer humano, los llevó prontamente a pensar la sexualidad como un campo de ejercicio de la libertad inherente al ser humano, que no debía estar sujeta a ningún tipo de reglamentación. De este modo, se abocaron a la tarea de pensar una nueva moral sexual que, como he sostenido, se construyó sobre tres ejes: la necesaria emancipación de la mujer, el amor libre como práctica autogestionada de la sexualidad y de los afectos y el neomalthusianismo (o procreación consciente y limitada), las que pusieron en el centro del debate y de la lucha a las mujeres y sus cuerpos. El objetivo era, por un lado, despojar al cuerpo de mujeres y hombres del dominio de toda autoridad moral y legal que impidiera el libre curso de sus instintos naturales; y por otro, propagar la limitación de los nacimientos entre la población obrera, con el fin de liberarla de sus cargas y emancipar a las mujeres de la esclavitud biológica y “natural”, allanando de esta forma el camino hacia la revolución

social. Junto a esto los anarquistas apostaron también por un cambio en las relaciones cotidianas y en las relaciones de género, en el entendido que los cambios deben generarse en el individuo mismo y de ahí expandirse hacia el resto de la sociedad.

La mujer emancipada fue la condición para que las relaciones afectivas se construyeran desde la libertad de cada individuo y no desde la sujeción y el dominio consagrados a través del matrimonio burgués, extensamente criticado en tanto mecanismo de control social que hacía de las mujeres unas permanentes esclavas de sus maridos. En este sentido, la reivindicación hacia “la mujer emancipada” implicaba también un paradigma de mujer diferente al construido desde las clases hegemónicas, transitando entre una mujer con iguales derechos a los hombres (sobre todo a partir de la liberación de las cargas de la maternidad) y otra, como madre, encargada de educar y formar a los futuros revolucionarios del futuro.

En esta nueva moral, el neomalthusianismo se constituyó en una importante estrategia biopolítica de resistencia al capital, en que el cuerpo de las mujeres se transformó en la lucha misma, en un territorio disputado por los saberes de la época. Esta lucha, también reconoció -aunque en el caso de Chile- sobre todo discursivamente, el derecho de las mujeres a decidir sobre sus procesos reproductivos y con ello, brindó la oportunidad de disociar la reproducción del acto sexual, abriendo paso la recuperación del goce sexual, cooptado por los circuitos capitalistas de producción.

No quiero finalizar sin señalar dos cosas: en primer lugar, el movimiento neomalthusiano en la región chilena comenzó a desarrollarse tempranamente en el país y ha sido poco estudiado, de ahí que exista un desconocimiento del importante rol del movimiento anarquista en la puesta en discurso de la libre maternidad, el cual circuló y que constituyó una preocupación de los médicos y autoridades que temían que dada las altas tasas de mortalidad infantil en el país, se llegara a la despoblación, más aún con la posibilidad de que las mujeres llegaran a controlar sus procesos reproductivos. En segundo lugar, el desconocimiento de estos discursos en la actualidad, ha propiciado que se haya construido una narrativa en que se sitúa en la década del 30 las iniciativas que bregaban por la “emancipación biológica de las mujeres”³¹⁵, poniendo dicha lucha en abierta continuidad con las luchas feministas actuales, estableciendo una genealogía, que a mi modo de ver, silencia unos discursos en pos de

³¹⁵ Esta reivindicación vino de la mano del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) en 1935 a través del primer número del periódico *La Mujer Nueva*.

determinadas narrativas, lo que vuelve a situar a estos discursos en un plano de subalternidad frente otros que se constituyen así en hegemónicos.

Fuentes.

1. Periódicos.

Acción Directa (Santiago, 1920-1926)

Adelante (Punta Arenas, 1910-1912)

Bandera Roja (Concepción,)1926

Campana Nueva (Valparaíso, 1924-1926)

El Ácrata (Santiago, 1900-1901)

El Alba (1905-1906)

El Azote (Talca, 1921)

El Faro (Santiago, 1902-1903)

El Martillo (Antofagasta, 1913-1914)

El Obrero Libre (1904)

El Obrero Panadero (Antofagasta, 1921)

El Oprimido (Santiago/Valparaíso, 1893)

El Oprimido (Snatiago, 1906)

El Paladín (Santiago, 1911)

El Productor (Iquique, 1921-1923)

El Productor (Santiago, 1912-1913)

El Proletario (Talca, 1921-1923)

El Rebelde (Santiago, 1898-1899)

El Sembrador (Iquique, 1922-1924)

El Sembrador. Suplemento (Valparaíso, 1925-1927)

El Siglo XX (Santiago, 1901)

El Surco (Iquique, 1917-1921)

Hoja Sanitaria IWW (Santiago, 1924-1927)

Jerminal (1904)

Juventud (Iquique, 1932)

La Aguja (Valparaíso, 1924-1925)

La Ajitación (Estación Dolores, 1905)

La Ajitación (Santiago, 1901-1905)

La Alborada (Vaparaíso/Santiago, 1905).

La Antorcha (Valparaíso, 1899-1900)
La Batalla (Santiago, 1912-1916)
La Campaña (Santiago, 1899-1902)
La Luz (Santiago, 1901-1903)
La Palanca (Santiago, 1908).
La Protesta (Santiago, 1908-1912)
La Protesta (Santiago, 1931-1938)
La Tribuna Libertaria (Santiago, 1923-1926)
La Tribuna Libre (Santiago, 1910).
La Tromba (Santiago, 1898)
La Voz del Marino (Punta Arenas, 1917)
Luz al Obrero (Valparaíso, 1911)
Luz y Vida (Antofagasta, 1908-1916)
Nueva Era (Valparaíso, 1925)
Verba Roja (Valparaíso, 1918-1919)

2. Revistas.

Familia. Revista Mensual Ilustrada. Dedicada exclusivamente al hogar. Santiago, 1910-1828.
Generación Consciente (Alcoy, 1923-1928).
Revista Católica. Santiago, 1900-1930.
Salud y Fuerza. Revista mensual de la Liga de Regeneración Humana. Procreación Consciente y Limitada (Barcelona, 1904-1914).
Sucesos. Semanario de actualidades. Santiago, 1902-1932.

3. Otras fuentes.

“Congreso de Protección a la Infancia”, *La Unión*, Santiago, 21 de septiembre de 1912. 584-585. *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912* (pp. 584-585). Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”.

Acción Femenina. Órgano del Partido Cívico femenino. Revista mensual ilustrada. Santiago, 1922-1939.

Actividades femeninas en Chile. Obra publicada con motivo del cincuentenario del decreto que concedió a la mujer chilena el derecho de validar sus exámenes secundarios. Datos hasta Diciembre de 1927 (1928). Santiago: Imprenta y litografía La Ilustración.

Alessandri P., A. (1893). *Habitaciones para Obreros. Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.* Santiago: Imprenta Cervantes (pp. 388-395). En Grez Toso, S. (1995). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Alfonso, J., “La educación del niño”, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 117. Santiago, julio-diciembre de 1905, 305-338.

Allende, S. (1939). *La realidad médico-social chilena (síntesis).* Santiago: Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Amaral, M. (1917). *Los anticoncepcionales y el aborto criminal. Conferencia dada en la Sociedad Científica de Chile, en sesión de 28 de agosto de 1917.* Santiago: Imprenta Franco-Chilena.

Baeza, Dr. A. (1924). Mortalidad infantil.- La falta de cultura de la madre chilena como causa predominante. *Revista de Beneficencia Pública.* Tomo VIII, Número 1. Santiago, marzo, 57-59.

Ceardi, J. (1926). *El infanticidio bajo el punto de vista Penal y Médico legal. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.* Valparaíso: Talleres Gráficos “Proteo”.

Centore, M. (1900). *De la vida i del amor. Cuentos i novelas breves.* Valparaíso: Imprenta Gillet.

Clara de la Luz (1913). *La mujer i la especie. Trabajo leído en el Centro Demócrata de Santiago el 3 de mayo de 1913.* Santiago: Imprenta Lee y Cia.

Código Civil de la República de Chile (1856). Santiago: Imprenta Nacional.

- Comisión Central del Censo (1908). *Censo de la República de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1907. Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*. Santiago: Sociedad, Imprenta y Litografía Universo.
- Congreso Mariano Femenino (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército. Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”.
- Constitución de la República de Chile. Jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833*. Santiago: Imprenta de La Opinión.
- Constitución Política de la República de Chile. Promulgada el 18 de setiembre de 1925*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Croizet, Dr. E. (1912). “Lucha contra la mortalidad infantil en el periodo de lactancia”. *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 131. Santiago, julio-diciembre, 641-667.
- Cuadra, A. (1916). *El Hogar Feliz*. Santiago: Casa Editorial Cuadra Silva.
- Dávila Boza, R. (1899). *Mortalidad de los niños en Santiago, sus causas i sus remedios. Informe presentado a la dirección del Instituto de Higiene*. *Revista Chilena de Higiene*, V, Santiago, 265-371.
- Díaz, E. (1888). *Breves observaciones sobre la aparición de la pubertad en la mujer chilena i de las predisposiciones patológicas propias del sexo*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina i Farmacia, leída el 25 de Diciembre de 1886. Santiago: Imprenta Nacional.
- Dirección General de Estadística (1925). *Censo de Población de la República de Chile. Levantado el 15 de diciembre de 1920*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Domínguez, M. (1922). *El infanticidio desde el punto de vista penal y médico legal. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.
- Edwards Bello, J. (1920). *El Roto*. Santiago: Editorial Chilena.
- Edwards, R. (1912). Apuntes, observaciones y propuestas sobre el tema Legislación del trabajo de los niños, de las madres y de las mujeres en cinta (pp. 413-433). *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”.
- Escobar y Carvallo, A. (1959). Chile a fines del siglo XIX. *Occidente*, 119, julio-agosto, 5-16.
- Escobar y Carvallo, A. (1959). Inquietudes políticas y gremiales a comienzos de siglo. *Occidente*, 120, septiembre-octubre.

- Estatutos de la Liga Chilena de Higiene Social (1921). *Revista Médica de Chile*, 49(2-3).
- Eyzaguirre, G. y Errázuriz, J. (1903). *Monografía de una familia obrera de Santiago*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Huneus, J. (1879). *La Constitución ante el Congreso. Primera Parte*. Santiago: Imprenta de “Los Tiempos”.
- Hurtado, E. (1900). Feminismo y amor libre. *La Revista Nueva*, Año I – Tomo I, 233-242.
- Lloyd, R. (1915). *Impresiones de la República de Chile en el siglo XX. Historia, gente, comercio, industria y riqueza*. Impreso en Inglaterra para la circulación en Chile y otras naciones extranjeras.
- Long, J. D. (1926). “El problema sanitario de Chile i su solución”. *Anales de la Universidad de Chile*, Año 4, Serie 2. Santiago, enero-diciembre de 1926, 788-805.
- Mönckeberg, C. (1918). Estadística alarmante. Disminución de la natalidad normal. Sus causas. Sus remedios. *Revista Médica de Chile*, 46(7).
- Mönckeberg, Dr. C. (1925). Consideraciones sobre la protección social y médica de la mujer como factor de Eugenesia. *Revista Médica de Chile*, Año LIII, Números 3-4. Santiago, marzo-abril, 89-96.
- Nicolai, J. “Mortalidad infantil y natalidad”, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 12. Santiago, octubre-diciembre de 1933, 167-210.
- Oficina Central de Estadística (1902). *Sétimo Censo Jeneral de la Población de Chile, levantado el 18 de noviembre de 1895. Tomo Segundo*. Santiago: Imprenta del Universo de Guillermo Helfmann.
- Opinión de la prensa de Santiago, con motivo de la celebración del Primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia (1913). “Protección a la Infancia”, *El Mercurio*. Santiago, 20 de septiembre de 1912, pp. 579-583. *Primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia. Trabajos y Actas*. Tomo único. Santiago: Imprenta Barcelona.
- Orrego Luco, A. (1897). *La Cuestión Social*. Santiago: Imprenta Barcelona (pp. 315-331). En Grez Toso, S. (1995). *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)* Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Pinochet, J. “La Lucha por la vida”, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo 116. Santiago, enero-junio de 1905, 225-238.
- República de Chile, Dirección General de Estadística (1931). *Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores. Volumen I*. Santiago: Imprenta Universo.

- República de Chile. Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social (1926). *Informe de las Inspectoras del Trabajo, Srtas. Santa Cruz y Caffarena al Ministro del Trabajo y de la Previsión Social*. Dirección General del Trabajo, Boletín N° 24, 201-206.
- Rodríguez Barros, Dr. J. (1923). Hacia la despoblación. *Revista médica de Chile*, Año LI, Números 11-12. Santiago, noviembre-diciembre, 788-805, p. 789.
- Rodríguez de la Sotta, R. (1918). Congreso Mariano (pp. 1-6). *Congreso Mariano Femenino* (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército. Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”.
- Rojas, M. (1973). *Hijo de ladrón*. Barcelona: Círculo de Lectores (1° edición de 1951).
- Rojas, M. (1973). *Sombras contra el muro*. Santiago: Empresa Editora Nacional Quimantú (1° edición de 1963).
- Rojas, M. (2016). *La oscura vida radiante*. Talcahuano: Ediciones La Ruche (1° edición de 1971).
- Rojas, M. (2016). *Mejor que el vino*. Talcahuano: Ediciones La Ruche (1° edición de 1958).
- Romero, A. (1952). *La viuda del conventillo*. Buenos Aires: Santiago Rueda Editor.
- Salas, M. (1918). Congregaciones Parroquiales “Hijas de María” (pp. 303-306). *Congreso Mariano Femenino* (1918). Celebrado en Santiago de Chile para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su ejército. Santiago: Escuela Tipográfica “La gratitud nacional”.
- Santiván, F. (1963). *Memorias de un tolstoyano*. Santiago: Zig-Zag.
- Sárraga, B. (1913). *Conferencias sociológicas y de crítica religiosas, dadas en Santiago de Chile en Enero y Febrero de 1913 seguidas de sus críticas, por Federico R. Tonda*. Santiago: Diario Radical *La Razón*.
- Torres, I. (1918). *Mortinatalidad de Santiago (abortos i nacidos muertos)*. Tesis de Licenciado en Medicina, Clínica Universitaria de Obstetricia. Santiago: Imprenta El Progreso.
- Torres, I. (1926). *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*. Santiago: Editorial Nascimento. *Trabajos y Actas del primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, celebrado en Santiago de Chile del 21 al 26 de septiembre de 1912*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación “Barcelona”.
- Turenne, E. (1877). “Profesiones científicas para la mujer”. *Revista Chilena*, Tomo VII. Santiago: Imprenta de la República.

Bibliografía.

- Ackelsberg, M. (2017). *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus Editorial.
- Álvarez Junco, J. (1991). *La ideología política del anarquismo español, 1868-1910*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Álvarez Peláez, R. (1985). *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*. Madrid: Cuadernos Galileo de historia y ciencia, CSIC.
- Amorós, C. (2005). Dimensiones del poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de filosofía política (RIFP)*, 25, 11-33.
- Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds). (2014). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización. De la Ilustración al Segundo Sexo I*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Amorós, Celia (1994). “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”. En Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52). México: UNAM.
- Andrés Granel, H. (2020). *Maternidad consciente y voluntaria. Eugenesia y emancipación femenina en el anarquismo español, 1900-1939*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Andreu, J., Fraysse, M. y Golluscio, E. (1990). *Anarkos. Literaturas libertarias de América del Sur, 1900*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Antivilo, J. (2021). *Belén de Sárraga. Crónica de un torbellino libertario por América Latina*. Concepción: Ediciones Escaparate.
- Araya Brito, A. (2014). *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840-1920*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araya, A. (2006). La construcción de una imagen femenina a través del discurso médico ilustrado. Chile en el siglo XIX. *Historia*, 39(I), enero-junio.
- Araya, M. (2008). *Los wobblies criollos: Fundación e ideología en la Región chilena de la Industrial Workers of the World – IWW (1919-1927)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Arcis.
- Archipiélago. *Cuadernos de crítica de la cultura* (1993). Nº 15, Estado Natural. Madrid: Editorial Archipiélago.

- Arcos, C. (2018). Feminismos latinoamericanos: deseo, cuerpo y biopolítica de lo materno. *Debate Feminista*, 55, 27-58.
- Arias, O. (2009). *La prensa obrera en Chile, 1900-1930*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Baigorriá, O. (compilador) (2016). *El amor libre. Eros y Anarquía*. La Serena: Editorial Antítesis.
- Bakunin, M. (1994). *Escritos de filosofía política (I)*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Barrancos, D. (1990). Anarquismo y sexualidad. En: Armús, D. (compilador). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 15-37). Buenos Aires: Editorial Sudamerica S. A.
- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, Educación y Costumbres en la Argentina de principios de Siglo*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Bauer, A. J. (1994). *La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Belluci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900. *Nueva Sociedad*, (109,) septiembre-octubre, 148-157.
- Blazquez, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. *Historia Social*, 9, 55-77.
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial La Página S. A.
- Brito, A. (2005). *De mujer independiente a madre de peón a padre proveedor. La construcción de identidades de género en la sociedad popular chilena, 1880-1930*. Concepción: Ediciones Escapate.
- Butler, J. (2018). *Resistencias*. México: Paradiso Editores.

- Butler, J. (2018). *Resistencis. Repensar la vulnerabilidad y repetición*. México: Paradiso Editores.
- Cappelletti, A. (2017). *La ideología anarquista*. Santiago: Editorial Indómita.
- Carol, A. (1995). *Histoire de l'eugénisme en France. Les médecins et la procréation XIX-XX siècle*. Paris: Seuil.
- Cassigoli, I. (2010). Marxismo y Biopolítica. En: Cassigoli, I. y Sobarzo, M., *Biopolíticas del Sur* (pp. 83-99). Santiago: Editorial Arcis.
- Castañeda, M. (2014). Investigación feminista: caracterización y prospectiva. En Montiel, E. (Editor y coordinador). *Pensar un mundo durable para todos* (pp. 151-164). Lima-Guatemala: Fondo editorial de la UNMSM y Oficina UNESCO Guatemala.
- Castro, J. (2017). *Guerra en el vientre: control de natalidad, malthusianismo y guerra fría en Chile (1960-1970)*. Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Cavieres, E. (2001). Anverso y Reverso del liberalismo en Chile, 1840 – 1930. *Historia*, 34, Santiago, 39-66.
- Chartier, R. (2002). *El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Editorial Gedisa, Barcelona.
- Chávez, P. y Soto, J. (2019). La primera estadística sanitaria infantil de la provincia de Santiago de Chile (1860-1929). *Dynamis*, 39(1), 149-174.
- Chesterton, G. K. (2012). *La eugenesia y otras desgracias*. Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.
- Cleminson, R. (2008). *Anarquismo y sexualidad en España (1900-1939)*. Cádiz: Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz.
- Clúa, Isabel (2007). “Género, cuerpo y performatividad”. En Torras, Meri (ed.), *Cuerpo e identidad I*. Barcelona: Edicions UAB.
- Cobo, R. Crítica del libro de Valcárcel, A. (1997). La política de las mujeres. Madrid: Editorial Cátedra (pp. 147-151).
- Colectivo Catrileo + Carrión (comp.) (2018). *Torcer la palabra. Escrituras obrera feministas*. Santiago: Tiempo Robado editoras.
- Craib, R. (2017). *Santiago subversivo, 1920. Anarquistas, universitarios y la muerte de José Domingo Gómez Rojas*. Santiago: LOM Ediciones.

- Cruz Coke, R. (1995). *Historia de la Medicina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Cruzat, X. y Devés, E. (2015). *Luis Emilio Recabarren. Escritos de prensa, 1898-1924*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Darwin, Ch. (1966). *El origen del hombre y la selección en relación al sexo*. Madrid: Biblioteca EDAF.
- De Barbieri, T. (1991). Los ámbitos de acción de las mujeres. *Revista mexicana de Sociología*, 53(1), 203-204.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica. *Debates en Sociología*, 18, 2-19.
- De Beauvoir, S. (2016). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad iberoamericana, A.C.
- De la Barre, F. P. (2007). *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. México: CIIECH-UNAM.
- De Lauretis, Teresa (2000). La tecnología del género. En: *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: horas y HORAS.
- De Ramón, A. (2003). *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días (1500 – 2000)*. Santiago: Editorial Biblos.
- Del Campo, A. (2008). La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década de 1930. En Zárate, M^a S. (compiladora). *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 131-188). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Délano, L. E. (1973). *El año 20*. Santiago: Pineda Libros.
- DeShazo, P. (2007). *Urban Workers and Labour Unions in Chile, 1902-1927* (Primera edición en español). Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Detrez, C. (2002). *La construcción social del cuerpo*. París: Seuil.
- Devés, E. (1997). *Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre: Escuela Santa María de Iquique, 1907*. Santiago: LOM Ediciones.
- Di Stefano, M. (2013). *El Lector libertario. Prácticas e ideologías lectoras del anarquismo argentino (1898-1915)*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Doll, D. y Salomone, A. (2000). Palabras escamoteadas: mujeres y discurso intelectual. *Actas VI Seminario interdisciplinario de Estudios de Género en las Universidades*

chilenas. *Homenaje a Ivette Malverde* (pp. 251-258). Santiago: Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (CEGECAL).

Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.

Elena Durán, “Un llamado a las mujeres”, *Revista Claridad. Periódico de Sociología, Crítica y Actualidades*, Santiago, agosto 20 de 1921.

Engels, F. (1970). *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*. Madrid: Editorial Fundamento.

Errázuriz, J. (2011). La prensa obrera femenina y la construcción de identidad de género. En Stuvén, A. M. y Fermandois, J. (Editores). *Historia de las mujeres en Chile. Tomo II* (pp. 355-383). Santiago: Editorial Taurus.

Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones Sur.

Facio, Alda. (2013). *¿Por qué lo personal es político?. Reflexiones a partir de un debate*. JASS, Asociadas por lo justo.

Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández, L. (2017). *Amor y Anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Fernández, M^a P. (2011). *Amor a palos. La violencia en la pareja en Santiago (1900-1920)*. Santiago: LOM Ediciones.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Las ediciones de La Piqueta.

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder. Obras esenciales, volumen II*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Fábula Tusquets Editores.

Foucault, M. (2008). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2014). *Historia de la Sexualidad. I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Fox Keller, E. (1989). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Edicions Alfons el Màgnanim.

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Fuentes, M. (2012). *Mujeres y salud desde el sur. Experiencias y reflexiones desde una perspectiva de género*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Fuster, N. y Moscoso-Flores, P. (2015). *La Hoja Sanitaria. Archivo del Policlínico Obrero de la I.W.W. Chile, 1924-1927*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Gálvez, T. y Bravo, R. (1992). Siete décadas de registro del trabajo femenino, 1854-1920. *Revista Estadística y Economía* 5, 1-52.
- Gárate Becerra, M. (2010). *Mujer, amor libre y sexualidad en el discurso anarquista de principios del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Andrés Bello.
- Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM Ediciones.
- Giménez, G. (1981). *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas Sociológicas y Semiológicas del discurso Político-Jurídico*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Girón Sierra, Á. (1996). *Evolucionismo y anarquismo: la incorporación del vocabulario y los conceptos del evolucionismo biológico en el anarquismo español (1882-1914)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Girón Sierra, A. (2010). Piotr Kropotkin contra la eugenesia: siete intensos minutos. En Vallejo, G. y Miranda, M. (directores). *Derivas de Darwin. Cultura y Política en clave biológica* (pp. 119-142). Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Girón Sierra, A. (2018). De redes informales a historias cruzadas: Barcelona-Buenos Aires y la gestión libertaria del conocimiento científico hacia 1900. En Girón Sierra, A., Hochadel, O. y Vallejo, G. (Editores). *Saberes transatlánticos: Barcelona y Buenos Aires: conexiones, confluencias, comparaciones (1850-1940)*, pp. 159-186. Barcelona, España: Editorial Doce Calles.
- Girón Sierra, A. (2018). Eugenesia y anarquismo en el primer neomalthusianismo libertario barcelonés, 1896-1915. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro, v.25, supl., ago., 87-103.
- Godoy Sepúlveda, E. (2011). Lucha temperante y ‘Amor libre’. Entre lo *prometeico* y lo *dionisiaco*: el discurso moral de los anarquistas chilenos al despuntar el siglo XX. *Cuadernos de Historia* 34, junio, 127-154.
- Godoy Sepúlveda, E. y Muñoz Cortés, V. (2013). Por la *Vida Nueva*: la familia en la batalla cultural entre el anarquismo, la Iglesia Católica y el Estado (Región Chilena, 1893-1940). *Estudios*, N° 3-3, 125-138.
- Godoy, E. (2007). “Sepan que la tiranía de arriba, enjendra la rebelión de abajo”. Represión contra los anarquistas: la historia de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio (Santiago, 1913). *Cuadernos de Historia*, 27, septiembre, 75-124.

- Godoy, E. (2016). Historia e historiografía del anarquismo en Chile (1980-2015). *Cuadernos de Historia*, 44, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, junio, 101-137.
- Godoy, E. (2020). *Llamaradas de rebelión. Breve historia del anarquismo en Chile (1890-2000)*. Santiago: Editorial Eleuterio.
- Goldman, E. (2017). *Feminismo y Anarquismo*. Madrid: Enclave de Libros.
- Goldman, E. (2019). *Feminismo y Anarquismo II*. Madrid: Enclave de Libros.
- Gómez Rojas, J. D. (2016). *Rebeldías líricas*. Santiago: Editorial Eleuterio.
- González Vera, J. S. (1973). *Vidas mínimas*. Santiago: Editorial Nascimento.
- González-Vergara, R. (1993). *Teresa Wilms Montt. Un canto de libertad*. Santiago: Editorial Grijalbo.
- González, S. (2002). *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana y LOM Ediciones.
- González, S. (2005). El mundo de las casas de lata. La vida en la pampa salitrera. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno, de 1840 a 1925. Tomo 2*. (pp. 186-213). Santiago: Taurus.
- Granel Andrés, H. (2014). *Anarquismo y sexualidad*. Madrid: La Neurosis o las Barricadas Editorial.
- Grez Toso, S. (1995). *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Grez, S. (1997). 1890-1907: de una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile. *Congreso de Historia Regional*, Iquique.
- Grez, S. (2007). *De la "regeneración del pueblo" a la huelga popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: RIL Editores.
- Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "La Idea" en Chile, 1893-1915*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2011). *Magno Espinoza*. Santiago: Editorial USACH.
- Guereña, J. L. (2004). Elementos para una historia del preservativo en la España Contemporánea. *Hispania*, LXIV/3, 218, 869-895.
- Haraway, D. (2019b). Testigo_modesto@Segundo_milenio. En Haraway, D. *Las promesas de los monstruos: Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros inadaptables* (pp. 125-167). Barcelona: Holobionte Ediciones.

- Haraway, D. J. (2019a). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivención de la naturaleza*. Alimapu: Editorial Isi.
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? (traducción de Gloria Elena Bernal). En Harding, S. (Ed.). *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianápolis: Indiana University Press.
- Harding, S. (2016). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Heredia, L. (2016). *El anarquismo en Chile (1897-1931)*. Región Chilena: IdeA Ediciones.
- Huertas, R. (1987). *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos.
- Hutchison, E. (1992). El feminismo en el movimiento obrero chileno: la emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905-1908. *Proposiciones*, 21.
- Hutchison, E. Q. (2001). From “La mujer esclava” to “La mujer limón”: Anarchism and politics of sexuality in early-twentieth-century Chile. *Hispanic American Historical Review*, 81(3-4), 519-553.
- Hutchison, E. Q. (2014). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile Urbano, 1900-1930*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ignotus (2020). *La “agitadora” Carmen Serrano. Experiencias de lucha y subversión cotidiana (Chile, comienzos del siglo XX)*. Alimapu: Salamandras Ediciones.
- Illanes, M^a A. (2006). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales. Chile, 1887-1940*. Santiago: LOM Ediciones.
- Illanes, M^a A. (2010). *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia (...). Historia Social de la Salud Pública: Chile 1880-1973 (Hacia una Historia Social del Siglo XX)*. Santiago: Ministerio de Salud.
- Illanes, M^a A. (2012). *Nuestra historia violeta: Feminismo social y vidas de mujeres en el siglo XX: una revolución permanente*. Santiago: LOM Ediciones.
- Jiles Moreno, J. (1992). *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*. Santiago, Chile: CORSAPS.
- Jiménez-Lucena, I. (2014). (Des)estabilizando políticas sexuales en un contexto de lucha hegemónica: La revista libertaria Salud y Fuerza (1904-1914). En *Medicina y poder político. XVI Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, editado por Ricardo Campos, Ángel González de Pablo, Ma. Isabel Porras Gallo y Luis Montiel. Madrid: SEHM-UCLM.
- Jiménez-Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2009). Problematizando el proceso de (des)medicalización. Mecanismos de sometimiento/autogestión del cuerpo en los

medios libertarios españoles del primer tercio del siglo XX. En M. Miranda y A. Girón Sierra (coord.), *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX* (pp. 69-93). Buenos Aires: Siglo XXI Ed. Iberoamericana.

Jiménez-Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2011). Good birth and good living. The (de)medicalizing key to sexual reform in the anarchist media of inter-war Spain. *International Journal Of Iberian Studies*, 24(3), 219-241.

Jiménez-Lucena, I., Molero-Mesa, J. y Tabernero-Holgado, C. (2020). Using Gramsci's Dialogical Approach: The Struggle for Meaning in Q&A Sections of the Spanish Press in the First Third of the Twentieth Century. En Badino, M. y Omodeo, P. D. *Cultural Hegemony in a Scientific World. Gramscian Concepts for the History of Science* (pp. 203-242). Leiden; Boston: Brill.

Jobet, J. C. (1967). Alejandro Escobar Carvallo y el movimiento obrero chileno. *Arauco*, 84, 53-60.

Kollontai, A. (1976). *La mujer nueva y la moral sexual y otros escritos*. Madrid: Editorial Ayuso.

La Brecha. Revista anarquista de Historia y Ciencias Sociales (2017), 3(4), 1º semestre, Región Chilena, 11-67.

Labarca, C. (2008). "Todo lo que usted debe saber sobre las enfermedades venéreas". Las primeras campañas de educación sexual estatales entre 1927 y 1938. En Zárata, S. (Compiladora). *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile* (pp. 81-129). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Laborde, M. (2002). *Medicina Chilena en el siglo XX (Reseña histórica)*. Santiago: Corporación Farmacéutica Recalcine.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.

Lagos Mieres, M. (2009). *¡Viva la Anarquía! Sociabilidad, vida y prácticas culturales anarquistas, Santiago y Valparaíso (1890-1927)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

Lagos Mieres, M. (2013). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile, 1890-1927*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Lombardozzi.

Lagos Mieres, M. (2017). *El anarquismo y la emancipación de la mujer en Chile (1890-1927)*. Santiago: Editorial Quimantú.

Lagos Mieres, M. (2019). *Feminismo obrero en Chile. Orígenes, experiencias y dificultades, 1890-1930*. Santiago: Ojoentinta.

Lagos, M. (2012). *Los subversivos: las maquinaciones del poder. "República" de Chile 1920*. Santiago: Quimantú.

- Lagos, M. (2018). *Experiencias educativas y prácticas culturales anarquistas en Chile (1890-1927)*. Santiago: Centro de Estudios Sociales Inocencio Pellegrini Lombardozi.
- Lagos, M. (2019). *Canto a la Pampa. Vida y obra del poeta anarquista Francisco Pezoa Astudillo (1882-1944)*. Región Chilena: Mar y Tierra Ediciones y Ediciones Pampa Negra.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. *Nueva Antropología*, 30(VIII), noviembre, 173-198.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, 5(21), julio-septiembre, 147-178.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Larraín, C. (2002). *La sociedad médica de Santiago y el Desarrollo histórico de la Medicina en Chile*. Santiago: Sociedad Médica de Chile.
- Lavrin, Asunción (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890 y 1940*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Lenard, A. (1953). *Control de la concepción y limitación de la prole*. Buenos Aires: Editorial Partenon.
- León, K. y Reyes, N. (2018). La sexualidad como discurso político emancipatorio: una mirada actual al anarcofeminismo de inicios del siglo xx en Chile y Argentina. *Bilros*, 6(13), 16-34.
- León, M. A. (2014). Por una “necesidad de preservación social”: Cesare Lombroso y la construcción de un “homo criminalis” en Chile (1880-1920). *Cuadernos de Historia*, 40, junio, 31-59.
- Letelier, J. (2009). “Gobernar es poblar...seleccionadamente”. *Ideas eugenésicas en Chile, 1925-1941*. Tesina para optar al Grado Académico de Licenciada en Historia. Santiago.
- Leyton Robinson, C. (2020). El gobierno de las poblaciones: Augusto Orrego Luco y la cuestión social en Chile. *ASCLEPIO. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 72(1), enero-junio, 1-16.
- Leyton, C. (2005). Historia de la ortopedia urbana, 1870 – 1930. *Cyber Humanitatis*, 35, Santiago.

- Lida E., C. y Yankelevich, P. (2012) (comp.). *Cultura y política del anarquismo en España e Iberoamérica*. D. F.: El Colegio de México.
- Lillo, B. (1974). *Subterra. Cuadros mineros*. Santiago: Editorial Nascimento.
- Litvak, L. (2001). *Musa libertaria: arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Lombroso, C. – Mella, R. (1977). *Los Anarquistas*. Madrid: Ediciones Júcar.
- López, A. (2016). La Alborada y La Palanca. La narrativa feminista en la prensa obrera de mujeres. Chile, 1890-1915. *Historia Regional*, (28), 79-98.
- Lugo-Márquez, S. (2013). Cuerpo-artefacto: aportes de las perspectivas de género y queer a la deconstrucción de los cuerpos “naturalizados”. *Revista TRILOGÍA*, N° 9, julio-diciembre, pp. 37-46.
- Malatesta, E. (2016). *La anarquía*. Madrid: Editorial Imperdible, p. 14 (1° edición de 1891).
- Malthus, T. R. (1970). *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mardones, F. (2019). *Contra el Estado, los propietarios y la propiedad. Una historia de las Ligas de Arrendatarios en Valparaíso (1914-1925)*. Santiago: Pensamiento y Batalla.
- Mársico, C. (2010). *Zonas de tensión dialógica: perspectivas para la enseñanza de la filosofía griega*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Masjuan Bracons, E. (2000). *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo “orgánico”, neomalthusianismo y naturismo social*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Masjuan Bracons, E. (2003). Emigración y neomalthusianismo: el ejemplo ibérico en América Latina (1900-1914). *Historia Actual On Line*, 1, 27-37.
- Masjuan, E. (2002). Procreación consciente y discurso ambientalista: anarquismo y neomalthusianismo en España e Italia, 1900-1936. *Ayer* 46, 63-92.
- McKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mendoza, M. (1986-1987). El anarquismo en Chile: de los ácratas intuitivos a la huelga portuaria (1° parte). *Revista APSI*, Santiago.
- Mercado, J. (2004). Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta y politización popular, 1903-1906. *Anuario de Pregrado*, 1-22.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Buenos Aires: São Paulo: Planeta-Agostini.
- Mignolo, W. (2015). *Habitar la frontera: sentir y pensar la descolonialidad (Antología 1999-2014)*. Barcelona: CIDOB.

- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Molero-Mesa, J., Jiménez-Lucena, I. y Tabernero-Holgado, C. (2018). Neomalthusianismo y eugenesia en un contexto de lucha por el significado en la prensa anarquista española, 1900-1936. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 25, supl., ago., 105-124.
- Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la ilustración*. Barcelona: Anthropos.
- Molina, C. (2010). *Institucionalidad sanitaria chilena, 1889-1989*. Santiago: LOM Ediciones.
- Montecinos, S. (Compiladora) (2008). *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia*. Santiago: Catalonia.
- Montecinos, S. y Rebolledo, L. (1996). *Conceptos de género y desarrollo*. Santiago: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género.
- Montero, C. (2004). *Acción Femenina y nación: entre la exclusión y la pertenencia*. En Stecher, L. y Cisterna, N. *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías* (pp. 113-124). Santiago: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.
- Montero, C. (2010). *Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feministas, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile, 1930-1939*. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. Santiago: Universidad de Chile.
- Montero, C. (2019). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. Santiago: Hueders.
- Moreno, C. (2004). La madre chilena, domesticación de la mujer. Los discursos higienistas ligados a la maternidad (1870-1920). En Stecher, L. y Cisterna, N. *América Latina y el Mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías* (pp. 137-152). Santiago: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile.
- Morris, James O. (1967). *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- Moulian, T. y Torres, I. (1987). *Concepción de la política e ideal moral en la prensa obrera: 1919-1922*. Santiago: Programa FLACSO.
- Muñiz, E. (2010). Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad. En Muñiz, E. *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp. 17-50). México: Anthropos y UAM-Azcapotzalco.
- Muñoz, V. (2015). El Oprimido, los extranjeros y la prehistoria del anarquismo chileno (1889-1897). En *La Brecha. Revista Anarquista de Historia y Geografía*, (1), 6-14.

- Muñoz, V. (2016). *Sin Dios, Ni Patronos. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890-1990)*. Valparaíso: Mar y Tierra Ediciones.
- Murillo, Dr. A. (1896). *La mortalidad urbana en Chile. Discurso leído en la apertura del Congreso Científico General Chileno, celebrado en Concepción el 23 de febrero de 1896*. Santiago: Imprenta y Encuadernación Roma.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Nash, M. (1984). El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España. En Nash, M. (ed.). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Editorial del Serbal.
- Nash, M. (1995). La reforma sexual en el anarquismo español. En Hoffman, B., Tous, P. J. y Tietze, M. (coordinadores). *El anarquismo español y sus tradiciones culturales* (pp. 281-296). Iberoamericana: Vervuert.
- Nash, M. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.
- Nash, M. (ed.). (1984). *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Ortíz, M. G. (2006). *Eugenesia en Chile. El camino hacia la manipulación racial de un pueblo mestizo, 1900-1940*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Universidad Finis Terrae.
- Osborne, R. y Molina Petit, C. (2008). Evolución del concepto de género (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 15, enero-julio, 147-182.
- Pacheco, L. (2007). *El sexo de la ciencia*. México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Palomera, A. (2015). “La mujer anarquista. Discursos en torno a la construcción de sujeto femenino revolucionario en los albores de la “Idea””. *Revista Izquierdas*, 24, 21-56.
- Palomera, A. (2017). Mujer, control natal y sexualidad en los anarquistas clásicos y Neomalthusianos. *RUMBOS*, año XII (16), 35-51.
- Palomera, A. y Pinto, A. (2006). *Mujeres y prensa anarquista en Chile (1897-1931)*. Santiago: Ediciones Espiritu Libertario.
- Palomera, A. y Pinto, A. (comp.) (2006). *Mujeres y Prensa Anarquista en Chile (1897-1931)*. Santiago: Ediciones Espiritu Libertario.

- Papí, N. (2003). Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género. *Feminismo/s*, 1, 135-148.
- Paul B. Preciado y la sonrisa de los cocodrilos, una entrevista desde Urano. Parte II (2019).
- Pavez, F. (2009). Experiencias autogestionarias en salud: El legado de Gandulfo en La Hoja Sanitaria y el Policlínico de la Organización Sindical Industrial Workers of the World (1923-1942). *Revista Médica de Chile*, 137, 426-432.
- Peña, F. (2021). “Continuo runrunear de folletos, conferencias y diversos medios de propaganda revolucionaria”. Breviario sobre las políticas de edición anarquista en Chile (1900-1938). *Revista de la Academia*, 31, 29-65.
- Pereira, T. (1978). La mujer en el siglo XIX. En Santa Cruz, L., Pereira, T., Zegers, I. y Maino, V. (1978). *Tres ensayos sobre la mujer chilena. Siglos XVIII, XIX, XX* (pp. 73-182). Santiago Editorial Universitaria.
- Perrot, M. (1997). *Mujeres en la ciudad*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Poeta Intenso: José Domingo Gómez Rojas* (2020). Estudio preliminar por Á-lex. Costa del Desierto de Atacama: Pampa Negra Ediciones/Federación Cultural Antiautoritaria.
- Prado, A. (2011). *Matrimonio, familia y Estado: escritoras anarco-feministas en la Revista Blanca (1898-1936)*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Preciado, B. (2008). *Testo Yonki*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Prieto Borrego, L. (2016). Mujer y sexualidad en el anarquismo. *En Mujeres libres y feminismo en tiempos de cambio* (pp. 179-198). Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires, CLACSO.
- Raffaelli, V. (2009). Generación Consciente y la concepción neomalthusiana anarquista de la mujer y el amor libre (1923-1928). *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia*, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Recabarren, F. (2003). *La matanza de San Gregorio, 1921: crisis y tragedia*. Santiago: LOM Ediciones.
- Robin, P. *Manifiesto a los partidarios de la educación integral (Un antecedente de la Escuela Moderna)*.
- Rodríguez Ocaña, E. (1987). La constitución de la medicina social como disciplina en el mundo. En *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1182-*

1923) (pp. 9-46). Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, Secretaría General Técnica.

- Rodríguez, R. (2009). Experiencia y Corporalidad categorías útiles para el análisis feminista y la praxis política. *Teorías y políticas: desde el Segundo Sexo hasta los debates actuales*. I Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, 29 y 30 de Octubre.
- Rojas Flores, J. (2007). Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia (Santiago)*, 40(1), 129-164.
- Rojas, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Romero, L. A. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile (1840 – 1895)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Ruí, J. C. (2004). Representaciones Colectivas, Mentalidades e Historia Cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación. *Relaciones*, 24(93). El Colegio de Michoacán, México.
- Salazar, G. (1985). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones Sur.
- Salazar, G. (1990). Ser niño ‘huacho’ en la historia de Chile (siglo XIX). *Proposiciones* 19, 55-83.
- Salazar, G. (1992). La mujer de “bajo pueblo” en Chile: bosquejo histórico. *Proposiciones*, 21, 89-107.
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile. Tomo IV: Hombría y feminidad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salinas, R. y Delgado, M. (1990). Los hijos del vicio y del pecado: la mortalidad de los niños abandonados (1750-1930). *Proposiciones. Chile, historia y “bajo pueblo”*, 19. Santiago: Sur Ediciones, 44-54.
- Sánchez Cobos, A. y Sueiro Seoane, S. (2019). Redes transnacionales del anarquismo en América: los militantes y sus publicaciones (presentación). *Historia y Política*, 42, 17-24.
- Sánchez, D. (2003). *El discurso médico de finales del siglo XIX en España y la construcción del género. Análisis de la construcción discursiva de la categoría la mujer*. Tesis doctoral, Granada.

- Sánchez, D. (2008). El discurso médico, piedra angular de la construcción de las relaciones de género en la época contemporánea. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LX, nº 1, enero-junio, 63-82.
- Sánchez, M. (2014). Eugenesia: Ciencia y Religión. Una aproximación al caso chileno. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 18(1), Santiago, 59-83.
- Sánchez, M. (2014). La sabiduría de los fabricantes de sombreros. La inteligencia en la eugenesia chilena. *Nuevo Mundo-Mundos Nuevos* [En línea]: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67197#quotation>
- Sánchez, M. (2015a). *Chile y argentina en el escenario eugénico de la primera mitad del siglo XX*. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos. Santiago: Universidad de Chile.
- Sánchez, M. (2015b). La teoría de la degeneración en Chile (1892-1915). En Leyton, C., Palacios, C. y Sánchez, M. (Editores). (2015). *Bulevar de los pobres. Racismo científico, higiene y eugenesia en Chile e Iberoamérica, siglos XIX y XX* (pp. 35-61). Santiago: Ocho Libros Editores.
- Sánchez, M. (2020). De la medicina social a la red asistencial. Ruina y supervivencia del país sanitario en tiempos de pandemia. *Revista Anales*, 17.
- Sanhueza, C. (2005). El problema de mi vida: ¡soy mujer! Viaje, mujer y sociedad. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno, de 1840 a 1925. Tomo 2.* (pp. 332-347). Santiago: Taurus.
- Santiván, F. (2016). *Confesiones de Santiván: recuerdos literarios*. Valdivia: Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Sapriza, G. (2006). La hora de la eugenesia: las feministas en la encrucijada. En Morant, I. (Directora). *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen III: Del siglo XIX a los umbrales del XX* (pp. 889-913). Madrid: Cátedra.
- Sau, V. (1990). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Scott, J. (1993). Historia de las Mujeres. En Burke, P. (ed.). *Formas de hacer historia* (pp. 59-88). Madrid: Alianza Editorial.
- Scott, J. (2001). Experiencia (traducido por Moisés Silva). *La ventana*, 13, 42-73.
- Scott, J. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Txlaparta.
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, J. y Nash, M. (Editoras). *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Sitio Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. En línea: <http://www.memoriachilena.gob.cl/>

- Sousa Santos, B. de y Meneses, M. P. (2014). *Epistemologías del Sur. Perspectivas*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Stepan, N. (1991). *“The Hour of Eugenics”: Race, Gender, and Nation in Latin America*. Ithaca-London: Cornell University Press.
- Stuart Mill, J. (2005). *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Editorial EDAF.
- Stuven, A. M. (2000). *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile.
- Stuven, A. M. (2010). La educación de la mujer y su acceso a la universidad: un desafío republicano. En Stuven, A. M. y Fermanois, J. (Editores). *Historia de las mujeres en Chile. Tomo I* (pp. 335-373). Santiago: Editorial Taurus.
- Stuven, A. M. y Araya, A. (2004). Liberalismo y divorcio en la historia de Chile: una encrucijada ideológica y valórica. *Bicentenario*, 3(2), 99-124.
- Suriano, J. (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Torres Dujisin, I. (1986). Los conventillos en Santiago (1900-1930). *Cuadernos de Historia*, 6, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, julio, 67-85.
- Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. *CEPAL- SERIE Mujer y Desarrollo*, N° 31, Santiago, 1-34.
- Valdés Canje, Dr. J. (1910). *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Valencia, M. (2010). La vivienda popular en Santiago: cuatro momentos en el siglo 20. Una aproximación desde la biopolítica. En: Cassigoli, I. y Sobarzo, M. *Biopolíticas del Sur* (pp. 145-164). Santiago: Editorial Arcis.
- Varela, N. (2017). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Vargas, N. (2002). *Historia de la pediatría chilena: Crónica de una alegría*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Veneros, D. y Ayala, P. (2017). Dos vertientes del movimiento proemancipación de la mujer en Chile: Feminismo cristiano y Feminismo Laico. En Veneros, D. (Editora). *Perfiles Revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX* (pp. 41-62). Santiago: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.
- Vicuña, M. (2001). *La Belle Époque Chilena*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Viroux, A. (1964). *Léxico de Sociología*. Barcelona: Editorial Estela.

- Wittig, M. (2016). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial EGALES.
- Wollstonecraft, M. (1996). *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Zárate, M^a S. (2010). Parto, crianza y pobreza en Chile. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. *Historia de la vida privada en Chile. El Chile contemporáneo, de 1925 a nuestros días. Tomo 3* (pp. 12-47). Santiago: Taurus.